This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

**Usage guidelines**

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

**About Google Book Search**

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

**Acerca de este libro**

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

**Normas de uso**

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

**Acerca de la Búsqueda de libros de Google**

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

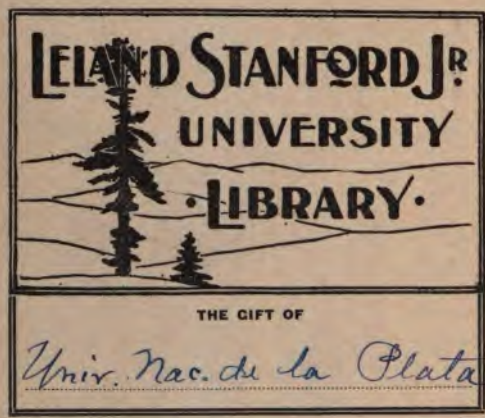
LELAND STANFORD JR.
UNIVERSITY
LIBRARY
THE GIFT OF
Univ. Nac. de la Plata

378.82 11779— 9503
G643

# UNIVERSIDADES

Y

# COLEGIOS

---

CONFERENCIAS, DISCURSOS Y ACTOS
DE GOBIERNO

POR EL

**Dr. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ**

PRESIDENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Y PROFESOR TITULAR DE DERECHO INTERNACIONAL
PÚBLICO

BUENOS AIRES
J. LAJOUANE & Cía.—LIBREROS-EDITORES
270—Calle Bolívar—270
1907

# UNIVERSIDADES Y COLEGIOS

# OBRAS DEL AUTOR

## Jurídicas y Políticas

| | Vols. |
|---|---|
| I. Ensayo sobre la revolución (Tesis).. | 1 |
| II. Proyecto de Constitución para la Provincia de la Rioja (en colaboración)..... | 1 |
| III. Mensaje á la Legislatura (Rioja, 1890) | 1 |
| IV. Mensaje á la Legislatura (Rioja, 1891) | 1 |
| V. Manual de la Constitución Argentina..... | 1 |
| VI. Legislación de Minas (Introducción general al estudio del Código de Minería)..... | 1 |
| VII. La reforma electoral argentina..... | 1 |
| VIII. Debates constitucionales, 2 t..... | 1 |
| IX. Los tratados de paz de 1902..... | 1 |
| X. Proyecto de ley nacional del trabajo (con colaboración)..... | 1 |
| XI. Escritos y opiniones en derecho.... | 2 |

## Educación

| | |
|---|---|
| XII. Enseñanza obligatoria (en colaboración)..... | 1 |
| XIII. Problemas escolares..... | 1 |
| XIV. Educación y Gobierno..... | 1 |

| | Vols. |
|---|---|
| XV. La Universidad Nacional de la Plata: Memoria sobre su fundación.. | 1 |
| XVI. Universidades y colegios..... | 1 |

**Literarias**

| | |
|---|---|
| XVII. La tradición nacional..... | 1 |
| XVIII. Mis montañas..... | 1 |
| XIX. Cuentos..... | 1 |
| XX. Patria..... | 1 |
| XXI. Historias..... | 1 |
| XXII. Ideales y caracteres..... | 1 |

**Inéditas**

| | |
|---|---|
| XXIII. Actos irrevocables del Poder Ejecutivo..... | 1 |
| XXIV. Intermedio literario..... | 1 |

101733

# PARTE PRIMERA

## LA UNIVERSIDAD NUEVA

### I

LA UNIVERSIDAD NUEVA. *Conferencia del Ministro de Justicia é Instrucción Pública, en la Biblioteca Pública de La Plata, hoy de la Universidad, el 28 de Mayo de 1905.*

# I

## LA UNIVERSIDAD NUEVA

Señoras:

Señores:

Desde hace algunos años observo las manifestaciones de vida de esta ciudad, llena de interés y de atractivos para el simple viajero, como para todos los que estudian las agrupaciones humanas bajo la faz de sus leyes orgánicas y biológicas. Aparecida en un día, por un esfuerzo original y vigoroso en medio de nuestras vicisitudes históricas, presentábase como un problema insoluble el de su población, el del relleno étnico de la armazón colosal trazada en la primera hora del impulso creador. No podían surgir de la tierra sus ciudadanos, como en la antigua leyenda los guerreros, para animar sus

avenidas y aturdir con su bullicio su juventud desbordante. Pero una íntima ley social se disponía á realizar transformaciones curiosas en la masa transplantada, y esa ley es la de la cohesión de elementos distintos realizada por la fuerza de asimilación que contiene cada porción de la tierra, como un imán misterioso, que es como su alma y su virtud secreta de crecimiento y perpetuidad. La *gens* trasladada de otras regiones del país, debía modelarse con ciertas formas y matices propios, al someterse á la influencia del suelo, del cielo y de la sociabilidad, como al calor de un nuevo sol se modifican los caracteres y los colores de las vegetaciones exóticas.

En menos de un cuarto de siglo, este núcleo social ha adquirido ciertos rasgos propios, nacidos de la acción económica, de la convivencia continuada, y de la persistente labor de las fuerzas intelectuales aisladas ó colectivas que lo siguieron, ó se forjaron en su seno: las escuelas, la publicidad, la influencia concurrente de los hombres cultos que la vida política trajera á sus estrados y, por fin, la inevitable difusión del saber, que aún en su silenciosa vida, producían los institu-

tos científicos, levantados aquí como remotas promesas de una magna civilización propia. Ya hablaré del Museo, del Observatorio Astronómico y otras casas de la ciencia: ahora sólo quiero señalar ésta en que nos hallamos reunidos, la cual, no ha quedado sólo en la condición de un inmóvil y yerto depósito de libros, como un tesoro de anteriores generaciones, sino que se ha provisto de una alma moderna que anima sus libros, los acerca al pueblo y les hace reflejar hacia fuera la luz de la ciencia, por este medio novísimo de las «lecturas», que realiza desde luego la deseada *university extension*, de que es foco cálido y fecundo.

No será tal vez poca novedad — ya que de cosas nuevas hemos de ocuparnos en este acto—el ver un ministro de la Nación en esta celebrada tribuna de los conferenciantes, porque el peso de las rutinas y de los formulismos que tanto enturbian la visión real de la vida moderna, ha de impedir formarse una idea clara sobre la significación de esta acción mía, por la cual sólo quiero traer mi tributo sincero y sencillo á la labor común aquí comenzada, vincular con ella el pensamiento educativo del gobierno

de la República, y si se quiere, revelar que éste comprende su acción como una lucha de ideas, un estadío de fuerzas intelectuales, donde el debate abierto y la observación intensa han de acumular para el porvenir indestructibles elementos de prosperidad verdadera. Y es tiempo, sin duda, de que los hombres de gobierno activo abandonen la rigidez embarazosa y difícil de los ceremoniales y las liturgias burocráticas, para mezclarse en la lucha cuotidiana, compenetrarse de alientos y estímulos vivificantes de esa fuente común que los contiene y propaga, é imprimir á la masa de los intereses é ideales que constituyen la vida de los grandes pueblos, la dirección superior del pensamiento de Estado.

La sociedad moderna ha perdido todo aspecto contemplativo, para convertirse en un inmenso campo de germinaciones y de luchas, de eliminaciones y creaciones sucesivas, en que consiste el vasto espectáculo de la vida universal, desde el astro lejano y milenario, hasta la hoja y la piedra. No pueden los hombres de hoy aislarse de su núcleo para vivir con la imaginación una existencia distinta y excéntrica, porque el núcleo

sigue su revolución incesante, y los átomos dispersos se cristalizan, se hielan y mueren en la esterilidad de una inercia regresiva. En su evolución secular, la raza humana ha cambiado de formas y modalidades orgánicas, y el conocimiento de las leyes más permanentes de la historia, ha permitido verificar fenómenos que los antiguos tiempos no revelaron, ó que los sabios no percibieron.

La educación y el estudio sistemático de las casas de enseñanza, deben modelarse sobre estos principios fundamentales; y así como el observatorio espía sin cesar las revoluciones de los cuerpos celestes y de las fuerzas generadoras del mundo físico, la investigación filosófica ó crítica profundiza y sigue el desarrollo de las ideas y de las fuerzas sociales, para descubrir sus leyes y métodos más constantes: y unos y otros, en armónica correlación, se proponen un mismo problema: la felicidad del género humano durante su tránsito material por la vida.

Por esto, los viejos sistemas imaginativos ó verbalistas han cedido en todas partes su puesto á los experimentales y positivos, tanto en relación con el mundo de las cosas como en el de las ideas. El eminente pro-

fesor Sadler decía hace poco en la Sociedad de Sociología de Londres, que «el sistema intelectual que daba un valor indebido á la mera instrucción verbal, transmitida á clases numerosas de grado elemental, se halla ahora, virtualmente, en bancarrota. Por otra parte, el sistema opuesto encuentra que las doctrinas ya formuladas, y sobre las cuales implícitamente se apoyaba, han perdido su primitiva visión de la certeza, y que el viejo orden social se halla poco menos que disuelto bajo las influencias de la revolución industrial». El resultado de la lucha de estas antiguas y modernas ideas, es una concurrencia feliz para la acción en la enseñanza de nuestros días. Se comprende que ella no puede permanecer indiferente, abroquelada en tradicionales armaduras, mientras una vida diferente y activa hierve en su alrededor, envolviéndola en su atmósfera y arrastrándola á pesar suyo en sus corrientes. Luego la escuela, como toda institución destinada á cultivar cualidades y elementos étnicos de de las sociedades actuales, no puede ser exótica, ni pretender ejercer su influencia desde afuera del mecanismo sujeto á su acción directiva.

Si reconocemos que la civilización se transforma, por efecto de la acumulación mayor de los fenómenos de la vida, no tenemos derecho á mantener inmóvil al más eficaz de sus agentes, la educación. Esta verdad que se impone á las naciones más antiguas, es mucho más imperiosa en las nuevas, como son las americanas, donde los sedimentos seculares van desapareciendo, y se caracterizan por la fácil asimilación de toda novedad. Refiriéndose á su país, observa el mismo educador antes citado, que «un instinto político del pueblo inglés, siempre sensible á los nuevos peligros y ventajas, nos va conduciendo hacia formas más rigurosas de organización en la industria, en el comercio y en el orden social. Y de aquí nace un movimiento en las ideas educativas inglesas, por la modificación de los métodos en el sentido de la uniformidad social y de una mayor eficiencia colectiva». Estos fenómenos que tales variaciones imprimen en la política escolar de las viejas nacionalidades maestras, no carecen de repercusion en América, donde el hacinamiento humano, por numeroso y adventicio, y falto, á veces, de

raíz secular propia, asume modalidades más graves é imprevistas.

El método menos indicado para corresponder á estas exigencias, es sin duda, el intelectual ó imaginativo, ó artificial, de las reglas consagradas. La ciencia,—entendiendo por tal, el método científico en todos los dominios del saber y del estudio,—reclama su jurisdicción, y en todo momento representa la necesidad de observar la ley permanente ó periódica del hecho social, como lo deja ver en la sucesión de los hechos materiales. Ella enseña, es decir, revela la correlación substancial existente entre el hombre y el grupo á que pertenece, ó al cual se incorpora por atracción ó absorción, y ninguna congetura imaginativa ó intelectual podrá, por su sola negación, destruirla en realidad. Y he ahí la historia de la lucha entre los dos sistemas, comenzada desde que los luminares filosóficos del cielo helénico se apagaron, para ceder su sitio en el mapa sideral á los del cristianismo, que bien pronto se velaron de nubes teológicas, para comenzar á despejarse sólo al fin del siglo XVIII. El resultado de una enseñanza que desconociese estas hondas relaciones de cohesión y

afinidad, sería la más deplorable anarquía, y el sistema se traduciría, en la práctica, en la formación de generaciones excéntricas, inertes para la lucha, el trabajo y la acción, especies de desterrados perpétuos de su medio social ó político, y en el orden de los conocimientos, una casta de sonámbulos, eternos *no comprendidos*, que optan por la miseria y las soluciones extremas que son su consecuencia, ó caen en la servidumbre, más pobre todavía, de la abdicación forzosa de sus ideales ó utopías.

No es, sin embargo, una ecuación insoluble la de la enseñanza moderna, desde el punto de vista de las escuelas combatientes del día, en particular, la que con el nombre de *clásica*, quisiera en su mal entendido programa, excluir todo lo extraño á su credo. Es que se olvida una ley histórica tan sencilla como indestructible, la que hace que las generaciones nuevas reciban como un legado inconsciente, como un aluvión invisible ó un acrecimiento orgánico, todas las verdades no destruidas del pasado, las cuales se incorporan ó persisten en los sistemas didácticos de las épocas nuevas, sin necesidad de sanción dogmática, y sólo por la ley de

integridad de cada materia científica. Así, pues, todas las verdades ó doctrinas de la antigüedad que quedaron como tales vivificando el pensamiento y animando la investigación de las demás en el interminable trabajo de la inteligencia, se convierten por supervivencia, y por el derecho de la verdad, en elementos actuales, y sólo una lenta y experimental transformación podrá desalojarlos de su campo conquistado. Además, muchas de las influencias de aquellos antiguos sistemas ó principios, se incorporaron ya á la psicología colectiva de determinadas naciones que los practicaron, y no dejarán de obrar en su organismo, porque una ordenación moderna suprima su enunciación ó su aprendizaje dogmático. Los sistemas y métodos en relación á la historia, son las andamiadas de una fábrica arquitectónica: elevado el monumento, el artificio desaparece. Sólo quedan y persistirán más que el monumento mismo, las leyes científicas del equilibrio, la resistencia ó la belleza, que le dan perpetuidad y le atraen la admiración del mundo.

Lejos, pues, de mi espíritu la vulgar sugestión que quisiera deducir un repudio de

los antiguos institutos universitarios que mecieron la infancia de la cultura intelectual argentina, como en el resto de la América española. Ellos no podían ser más de lo que fueron, ni dar otros frutos que los encerrados en su propia savia. Y no obstante,—y ya se verá la injusticia de la anterior suposición,—esas casas de estudios realizaron un milagro de extraordinarios beneficios para la causa de la civilización y de la libertad futura. Consagraron al culto de la antigüedad, en la ciencia, en las letras y en la historia, aún á través de los comentarios medievales, que persisten hasta los albores del siglo XIX, hicieron llegar hasta nosotros el espíritu clásico de la alta cultura helénica y latina, cuya esencia pura, venciendo las marañas escolásticas y retóricas, prende en tierra virgen, y el alma de la libertad republicana, que enardece el ambiente de Roma, y unge de justicia cristiana los monumentales códigos del derecho privado, anima al principio los tímidos impulsos de la raza nueva, é inspira después los actos públicos, los documentos legislativos y políticos de la Revolución, los escritos de sus propagadores, las arengas sagradas y profanas de sus

tribunos, las canciones de sus poetas, que, aun en medio de su rígido amaneramiento imitativo, encienden sin cesar la pasión vigorosa de la libertad, y la virtud republicana, que vive en Tito Livio, Tácito y Salustio, como en Cicerón, Horacio y Juvenal. Las lecciones de *filosofía moral*, dictadas en Chuquisaca y Córdoba, y más tarde en San Carlos de Buenos Aires, en su férreo dogmatismo escolástico, transmitían á la época contemporánea, en la forma del ejemplo, más sugestivo que el dogma mismo, la tradición secular de aquellas inmortales verdades, que harían su eclosión extra claustral en la Junta de Mayo, en la Asamblea de 1813, en el Congreso de Tucuman, en las Constituciones de 1819 y 1826, en el Constituyente de 1853.

Las dos beneméritas universidades de la República, que hasta ahora han mantenido el fuego de los altos estudios, y lo han renovado en proporción, siguiendo sin grandes retardos las transformaciones de la ciencia en el mundo, han echado raíces profundas en el carácter y en los hábitos institucionales del país, y ninguna fuerza nueva, por violenta ó seductora que aparezca, po-

drá derribarlas de su pedestal conquistado. Y no necesitan alterar su espíritu, ni menos cambiar en brusca sacudida sus sistemas y su desarrollo propios; porque la obra colectiva de la alta cultura de la Nación requiere esa influencia, y no puede prescindir de esas direcciones superiores; y además, porque la vida nacional no está solamente en las bancas universitarias, ni en los ideales de selección social que en ellas viven y se difunden sobre las distintas clases: su vasta extensión territorial, la variedad de su naturaleza y la afluencia creciente de sangre extraña que viene á engrosar el impetuoso caudal de la sangre nativa, señalan, además, rumbos diferentes á las enseñanzas superiores, las que reclaman aquellas faces de la vida real, más íntimamente vinculadas con las ciencias prácticas y experimentales, que tienen la vida física y social por objeto definitivo de investigación. Luego su destino permanente no ha concluido, sino que sigue en natural y creciente desarrollo, elaborando su parte de la tarea educadora, que ningún otro instituto podrá arrebatarles, y contribuyendo también á acentuar el carácter di-

ferencial de la enseñanza en todas sus gerarquías y especialidades.

He hablado de diferenciación universitaria, y es justo que la distinga de otras faces, ya enunciadas por mí, de esta profunda ley de Spencer, en lo relativo á las escuelas de enseñanza secundaria y normal. Porque si la ley de la diferenciación comienza en el carácter informe é individual de cada niño, no se detiene en los más vastos organismos universitarios; ella es ley substancial del universo, y debe seguir en toda ordenación escolar que se proponga estudiar la vida de los seres que, en forma visible ó latente, lo pueblan y lo animan. Con tanta mayor razón, en un Estado tan extenso como el nuestro, donde todas las variedades climatéricas, geológicas y étnicas tienen su revelación material é histórica, las universidades destinadas á elaborar en concurrencia un tipo nacional de cultura, no deben desconocer este carácter fundamental de la sociedad argentina, y menos empeñarse en mantener una uniformidad, de todo punto antitética y contradictoria con las condiciones esenciales del país. Por más grande que alcance á ser la zona de acción moral de un insti-

tuto de esta clase, nunca podrá monopolizar las fuerzas juveniles de toda la Nación; y no convendría jamás que tal sucediese, no sólo por su inconveniencia financiera, sino porque la selección intelectual y moral que los altos estudios deben realizar en el espíritu colectivo de toda la Nación, es inconciliable con la idea de una concurrencia excesiva en las aulas. El trabajo docente es cada día más específico y personal, y á medida que las naciones puedan destinar mayores recursos á la enseñanza, la reforma en el sentido de reducir el número de alumnos, en busca del mejor producto y de la más pura selección, se impondrá cada día como una conquista ideal del método científico.

Pero las universidades son, además, síntesis de la Nación misma, en toda la variedad esencial de sus elementos constitutivos; y por más que la libertad sea el alma de sus métodos é investigaciones, no podrá dejar de reflejar la vida del país, elaborar sus destinos, y modelar su población de acuerdo con la naturaleza de las instituciones que la gobiernan. Estas instituciones no son el resultado de una convención arbitra-

ria sino de un largo y doloroso proceso histórico, en el cual intervinieron la naturaleza, los caracteres hereditarios y las circuntantancias accidentales de su formación y crecimiento. Las diferenciaciones territoriales, etnológica, social, económica, se revelaron en movimientos también diferentes de su desarrollo político, que cada Constitución local procura traducir como normas de vida y bases de equilibrio permanente: luego, el *federalismo* de la Constitución es una forma congénita de la Nación misma, que lejos de contrariar en los propósitos y trabajos de la enseñanza, será necesario estudiar y penetrar más para descubrir sus leyes más precisas, y concurrir así á consolidarlo en la conciencia colectiva del pueblo, ya que sólo de esa armonía íntima entre las formas y los caracteres surgen las constituciones perdurables, que, si no son jamás perfectas, pueden por mucho tiempo mantener la paz progresiva de las sociedades políticas. Un federalismo natural ó social, será la base del escrito en las constituciones; y si las universidades han de concurrir á la consolidación de las instituciones como fórmula de la paz y del orden jurídico, han de

asentarse sobre las mismas bases diferenciales que informaron el proceso constitutivo de los Estados; debe tener cada una su estatuto propio correlativo con singulares caracteres, y éstos serán revelados por la diferenciación regional, que engendró las varias entidades políticas del federalismo nacional.

Si este sistema de diferenciación no fuese impuesto sólo por la fecundidad de sus resultados científicos, sería inevitable al considerarlo en relación con el porvenir institucional de la Nación, en otro sentido más trascendental: el crecimiento parcial de las distintas secciones del país, su autonomía real. cimiento de la política, la formación de personalidades colectivas propias, con su voluntad y energías peculiares para elaborar su destino y concurrir á enriquecer, con discernimiento y eficacia, el tesoro común de cualidades, virtudes y fuerzas de toda la República. Cada universidad será, así, como la metrópoli intelectual de una región, y su dominio será tanto más extenso cuanta mayor sea la legítima influencia del prestigio científico y didáctico que hubiese conquistado por su labor continua; y á su vez, la región, provincia ó núcleo de provincias, vinculadas por

un instituto común universitario, adquirirá por el solo hecho de la permanencia de tales estudios superiores en su seno, una representación política distinta, y realizará una especie de hegemonía moral sobre las demás. De este movimiento y cambio de las influencias intelectuales de las varias regiones, que serán necesariamente alternativas, surgirá otro género de progreso para la Nación, el único verdadero é indestructible, el que se forma de la reunión y concurrencia de prosperidades parciales, reveladas en la riqueza económica, en la producción y en la vitalidad social de cada provincia.

Ha presidido en la historia de nuestras ciudades, un sistema inverso del que llamaré natural, y es el que comienza por la acumulación urbana, para difundirse después en las campañas que producen, la alimentan y enriquecen. Nacidas casi todas ellas de las necesidades estratégicas de la guerra de conquista, fueron en sus orígenes fuertes militatares, para convertirse después, en lenta evolución, en centros de vida económica y política. Nació antes que la noción de independencia ó autotonomía económica, el hábito del artificio político en la pequeña república comunal,

cuyos ardides y pasiones enredaban y fanatizaban á los hombres en luchas heróicas de amor propio y de dominio personal, y dejaban las tierras baldías, con sus ganados salvajes y sus frutos espontáneos, perpetuarse en la sequía ó en la esterilidad; y cuando el esfuerzo intermitente ó exótico improvisaba un oasis de artificial riqueza, al punto las redes de la política, como parásita invencible, agostaban por la injusticia el entusiasmo del agricultor, y por el abandono, la fertilidad del suelo. Eran así las campañas hijas de las ciudades, y no las ciudades un resultado, una condensación ó un foco representativo de una riqueza orgánica difundida, que ha manifestado su anhelo de cohesión social en la formación urbana. El fenómeno directo, lógico, de la condensación, sólo comienza á advertirse durante la época moderna, del trabajo de la tierra, de la proliferación de los ganados y la ocupación de los campos,—antes librados á la incuria de los dueños ó á la posesión de los indios —y de las industrias intensivas y localizadas; y ha podido observarse signos de hegemonía evidente en ciudades que se habían hecho centros de producción agrícola, de industrias

de transformación ó de vastas transacciones comerciales. La ley de condensación se ha cumplido á veces en las mismas ciudades antiguas, renovadas así con savia adventicia, ó levantando en plena pampa ó terreno virgen, poblaciones prodigiosas de atracción y crecimiento.

Las universidades modernas deben tomar en cuenta la historia íntima del país, y adoptar para su enseñanza un sistema concordante con aquellas leyes; deben seguir su mismo proceso evolutivo, y restablecer la normalidad en el desarrollo futuro, ya que «son las instituciones artificiales más duraderas en el mundo», según lo observa Eliot; deben procurar que el espíritu nacional se fortalezca y reviva sin cesar en sus aulas, para que vaya en todo tiempo á beberse en ellas la luz extraviada en las hondas intermitencias que interrumpen á veces la unidad de la vida. Han de ser también armónicas con la fisonomía geográfica y la modalidad étnica de cada comunidad donde se desenvuelven. Y á este respecto, no ha de olvidarse una ley social ineludible — la del crecimiento y la separación — que se manifiesta, más que todo, en la formación de

los pueblos, y según la cual, todo núcleo primitivo, en su crecimiento, tiende á disgregarse y á multiplicarse. Así los grandes imperios antiguos, fruto de la conquista, y las nacionalidades modernas, hijas de las convenciones espontáneas ó forzadas, se disuelven en otras más pequeñas y homogéneas, que, á su vez, llevan el germen de futuras divisiones. El cultivo del alma colectiva por la educación y por el sentimiento nacional, forman la conciencia de un destino común revelado con las condiciones de la vida, é impide que las fuerzas centrífugas que tienden á la dispersión, se contrapesen por los poderosos atractivos internos que emanen de aquellas causas. Los motivos inmediatos de la desmembración de las naciones, son secundarios en comparación con aquellas profundas leyes naturales: el poder militar, el tacto diplomático, la voluntad de los pueblos, son así siempre los agentes, los instrumentos inconscientes por cuyo medio se cumplen esas fórmulas de la dinámica universal.

Esta grande y rica Provincia, que ya un tiempo constituyó un Estado distinto, durante una pasajera secesión, es el asiento

natural de una universidad central, que unifique y estreche las fuerzas sociales, pues, libradas á su inercia, tenderán á una inevitable dispersión y fraccionamiento. El número é importancia de sus ciudades, situadas cada una en el centro de una región geográfica homogénea, es un hecho que debe registrar la observación científica. Ellas crecen y se civilizan cada día en virtud de propias y extrañas influencias, y tenderán á ensanchar á su alrededor la zona de su atracción exclusiva y legítima, hasta constituir su monopolio natural de espacio y de acción. Si «una universidad ejerce una influencia unificadora sobre las divisiones sociales» —según la regla formulada por el actual presidente de Harward—la que haya de establecerse y fructificar en la ciudad de La Plata, centro legal de la vida política de esta Provincia, será la que contrarreste los efectos disolventes del desarrollo económico y social de cada una de sus regiones, dirigidas por una gran ciudad. Bahía Blanca, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, San Nicolás, necesitan volver sus miradas y orientarse moral y políticamente hacia el foco central, pero no lo harán sino com-

pelidas por fuerzas superiores á las suyas, y esas sólo residen en los altos dominios de la inteligencia, que la universidad mantiene y dirige. Esta abrirá su hogar generoso y desinteresado, cálido y abundante de todas las riquezas imperecederas, á las inteligencias seleccionadas de todos sus núcleos sociales, atraerá sus alumnos de toda su vasta extensión territorial, del Norte y del Sud, del Este y del Occidente, y puede estar segura de contener representantes de todas las divisiones políticas, como de todas sus regiones geográficas, quienes, en la vida común del estudio, al cabo de una convivencia continuada bajo una dirección y con anhelos idénticos, de ciencias, artes y conquistas patrióticas diversas, fundirán en crisol inquebrantable los caracteres iniciales divergentes, para dar el tipo homogéneo y fuerte de la sociabilidad común.

Mi auditorio cococe mejor que yo la historia de esta ciudad que hoy gentilmente me alberga. Ella es por la fuerza artificial de la Constitución y de las leyes, la Capital de la Provincia de Buenos Aires. Residen en ella sus poderes superiores de gobierno, y corrientes distintas de comunicaciones tras-

miten sus mandatos á los extremos del territorio. Y no obstante, un sentimiento íntimo de todos sus moradores le advierte que algo le falta para ser la capital real; que ni la acumulación urbana, ni sus bellos monumentos y expléndidas avenidas, ni la serena quietud de su vida y el dulce ambiente que la envuelve, tan sujestivo, no bastan para comunicarle todo el *imperium* que necesita para poder llamarse con énfasis la capital real y efectiva, la cabeza superior directiva y conductora de la magnífica constelación de pueblos que localizan, descentralizan y difunden la cultura provincial, la riqueza y la fuerza de atracción civilizadora sobre las demás provincias y la inmigración extranjera. Así, pues, no siendo posible que arrebate á sus ciudades la savia y vitalidad económica que en ellas desborda, sólo puede aspirar á convertirse en su guía intelectual, en su luz conductora, en su foco central de cultura, por la centralización de los estudios universitarios, que le dará de hecho la hegemonía intelectual y la dirección política.

Y La Plata será también, de hecho, una *ciudad universitaria*, como ya lo es, acaso,

en la convicción popular. Y como este calificativo ha de justificarse por la existencia en su seno de una gran universidad, y esta es por naturaleza y por destino, expansiva y universal, no es un sueño patriótico imposible el esperar que extienda su influencia más allá de las fronteras patrias, buscando afinidades de raza y paralelismos políticos fáciles de comprender. Porque la ciencia, aunque tenga sus templos y sacerdotes en un lugar restringido de la tierra, es universal en su espíritu y en sus efectos, y peregrinos de más vastos continentes van á buscar la purificación en sus aguas cristalinas, ó la verdad salvadora en sus libros, consagrados por la sabiduría secular acumulada en sus cátedras y maestros. Reflejará la universidad nueva el estado presente de la cultura científica de la humanidad, y en ninguna de sus enseñanzas será una extraña para las aspiraciones del espíritu de los pueblos de nuestra raza, de nuestro continente y de nuestra familia de nacionalidades americanas: será una universidad actual, para todas las direcciones del pensamiento moderno.

He dicho alguna vez que la universidad

nacional que debe establecerse en La Plata sería una «universidad científica», y necesito justificar este título, á toda conciencia adjudicado, ya que en apariencia él indique una redundancia. Pero no es así, porque el carácter de los sistemas antiguos es anticientífico, aunque enseñen ciencias, y es principalmente clásico, en el sentido de sus procupaciones dominantes, que se dirigen á los métodos antiguos, de simple imaginación ó verbalismo, y procuran conservar sus tradicionales organizaciones dogmáticas, sin relación con los cambios ó las transformaciones que todos los conocimientos han sufrido en las últimas épocas, bajo el poder del método científico. El mismo Eliot advierte que « en la verdadera universidad debe cuidarse que el espíritu sea uno, aunque las materias sean diversas. Hoy no existe diferencia entre el método de estudio del filósofo y del naturalista, ó entre el del psicólogo y el del fisiologista: los estudiantes de historia y de historia natural, de física y metafísica, de literatura y bellas artes, deben descubrir que, aunque sus campos de investigación sean diferentes, sus métodos y espíritu sean idénticos. Esta unidad

de método caracteriza la verdadera universidad, y en parte justifica su nombre ». El espíritu de la ciencia vivifica y armoniza los departamentos dispersos, de aparente desemejanza y antinomía, realizando en el receptáculo común de la inteligencia, una fusión y compenetración que, por otra parte, existe en la realidad, pues ninguna rama de la ciencia, por más positiva que ella sea, deja de mantener relaciones de íntima sugestión y asociación con las más abstractas ó indefinidas.

Luego, esta habrá de ser una universidad experimental, de amplia difusión de las nociones y verdades adquiridas, hacia las inteligencias populares, que en todo momento mantendrán su comunicación de afectos con la casa materna de tantos ideales comunes. Y el interés de la sociedad hacia ella será fortalecido por la utilidad práctica que encontrará en sus experiencias, las cuales versarán sobre hechos, cosas ó fenómenos de inmediata relación con la vida ó las necesidades de las distintas regiones del país, que hallarán en sus laboratorios y museos la explicación, el consejo, la noticia cierta que encamina y alienta para el trabajo reproductivo.

No habrá de mantenerse en las formas y divisiones sistemáticas de los antiguos institutos, levantados sobre la base cuadrangular de la jurisprudencia, la medicina, las ciencias y las letras, porque si ha de ser una expresión de la vida científica de la época moderna, reflejará su multiplicidad y variedad; y su carácter experimental se manifiesta desde luego en el actual contenido de los institutos que se destinan á constituirla, y que, en síntesis, forman una verdadera sinopsis universitaria:

1. Ciencias naturales, paleontológicas, arqueológicas, biológicas, filológicas, químicas y físicas, con su tesoro experimental del Museo.

2. Ciencias astronómicas, con su Observatorio propio.

3. Ciencias agrícolas y veterinarias, con su material acumulado y sus campos de experiencia.

4. Ciencias jurídicas y sociales.

5. Ciencias pedagógicas.

6. Ciencias filosóficas y literarias.

7. Extensión universitaria moderna.

8. Estudios secundarios y preparatorios, en el Colegio y la Escuela Normal, correlacionados con el grande instituto, como su

germen y su clínica á un tiempo, pues á medida que comuniquen su propia enseñanza, servirán para la experiencia de los futuros profesores de la Facultad de Pedagogía, incluida en su plan orgánico.

9. Escuelas profesionales y prácticas adscriptas, y que son como aplicaciones limitadas de las altas materias científicas, á las necesidades de la vida, y que se alimentan de su savia y se calientan á su lumbre.

El legislador que dé existencia real á esta Universidad nueva sólo deberá clasificar y metodizar los elementos existentes, correlacionar sus aparentes divergencias, simplificar por eliminación lo que en unos y otros se comprende ó se excluye, ordenar las necesarias dependencias de las materias entre sí, constituir un gobierno administrativo y didáctico que mantenga la actividad del trabajo y la investigación, para no dejar decaer el espíritu inicial y perpetuo de la ciencia; sostener la corriente de simpatía y ayuda social hacia el instituto, por saber interesarlo en todo tiempo; asegurar, por fin, á sus maestros, la ineludible libertad de la investigación y del método. Cada escuela incorporada elaborará su parte de producto para

la cultura colectiva; y al entrar en la lucha y en la acción, el espíritu universitario materno se revelará por la tendencia superior, la precisión científica y el decoro moral que presidan en todas las obras, y las pulimenten y embellezcan.

Ocurre en una de las más grandes y célebres universidades de la América del Norte, en Harvard, este mismo hecho, que en La Plata puede reproducirse sin designio alguno imitativo, y sólo por la concurrencia de idénticas circunstancias. La aparente heterogeneidad de institutos y enseñanzas, sugiere la idea de una imposible unificación superior del espíritu universitario, diluido en escuelas de sacerdocio, de derecho, de medicina, de odontología, de veterinaria y agricultura; y no obstante, la impresión moral grabada en el espíritu de sus alumnos por la enseñanza, se ha sentido en las más altas cuestiones sociales y de Estado, durante sus dos siglos de existencia. Y puede, á la inversa, acontecer que universidades de una estrecha cohesión doctrinal entre sus distintos cuerpos, carezcan de un verdadero espíritu científico colectivo, y dejen de realizar, por esta causa, la parte más bella de su misión en el

seno de la sociedad en que viven. Es la ley de la unidad por la diversidad, que reaparece en el razonamiento, á demostrar cómo la uniformidad esteriliza y degenera, y la diferenciación fortifica y levanta las cualidades de todo cuanto á ella se somete.

Es que este trabajo de unificación social que las universidades realizan, no es obra de un día, ni de un solo departamento de la ciencia: él se elabora en el desarrollo gradual de los estudios, en la comunidad de la vida, en la elevación de los propósitos, en el afecto, conducta y justicia de los maestros, y en esa edad durante la cual, el hombre cruza la región peligrosa del tránsito entre la niñez y la adolescencia, y abre su corazón y sus energías á todas las influencias é impulsos más generosos y viriles, ya vengan del medio social ó del escolar, ya de las enseñanzas y ejemplos bebidos con el estudio, en la antigüedad, en el espíritu de las instituciones, en los encantos de la ciencia ó las seducciones del arte. Y el sistema, continuado desde el colegio universitario, realiza en el alma juvenil una conciliación suprema de otros dos órdenes en apariencia antagónicos, el de la ciencia propiamente dicha y el de

las altas letras clásicas, que en las mentes vulgares ó sectarias aparecen viviendo en continua lucha de exclusión ó de exterminio. Es que el cultivo de la ciencia eleva á tal grado el espíritu, y lo despreocupa de los aspectos interesados ó transitorios, que todas las formas del ideal tienen en él su propio espacio y seno de fecundación; y así un escritor explica la aparición de esos tipos excepcionales entre los seres humanos—los especialistas científicos—cuyo amor del saber y de la verdad, y cuya intensidad de observación y de experiencia, los alejan de la vida actual y los purifican en la contemplación silenciosa de los fenómenos no explicados y de las leyes invisibles de la naturaleza; y he ahí cómo se identifican por el cultivo é investigación de la verdad el naturalista y el matemático, el filósofo y el poeta, quienes, en la misma fuente beben enseñanza y obtienen provecho semejante de ideales superiores y de excelsas virtudes.

Un plan racional de estudios secundarios será la base más firme de la Universidad nueva; y al decir plan racional, quiero referirme á uno que se funde en las leyes científicas de todo desarrollo intelectual para la

nación que lo adopta; que tenga en cuenta las ideas y las aspiraciones de la época, y sin olvidar la herencia acumulada de las generaciones anteriores, mirar un poco más hacia el porvenir. El colegio nacional argentino, ó sea la enseñanza media, debe ya señalarse por la doble tendencia: la moderna, para la inmensa masa del pueblo culto y laborioso que elabora la riqueza y constituye la fuerza social y cívica colectiva; y la clásica, más restringida y selecta, que mira hacia las altas profesiones liberales, y tiende á formar los espíritus directivos, no á designio preconcebido, ni por privilegio, sino por virtud de la selección natural que el sistema educativo realiza en su propio desenvolvimiento. Ahí tenéis un acierto de los antiguos, que otros países más experimentados conservan hasta hoy, á través de los siglos: el colegio universitario de Córdoba, unido á la Universidad de San Carlos, hasta en lo material, por la enorme y maciza puerta por la cual se comunicaban dos corrientes intelectuales y afectivas, la juvenil que iba desde Monserrat á buscar las lecciones y ejemplos de los sabios en el claustro de Trejo y Sanabria, y la de los

estudiantes y profesores universitarios, que nunca pudieron desentenderse de las aulas secundarias, en donde forjaron afectos perdurables y descubrieron los primeros caminos de las ciencias de entonces, pero que eran iniciaciones de desconocida transcendencia.

En el ya extenso sistema educativo de la Nación, si no es posible confundir en un solo programa lo clásico y lo moderno, sometiendo á los de una y otra dirección á un trabajo forzado, es indispensable separar y perfeccionar las escuelas clásicas que necesitan los que se inclinen á sus selectas disciplinas, ó á los que, atraídos por los estudios universitarios, les fuese requerida una intensa preparación clásica. En cada universidad de la República, Buenos Aires, Córdoba y La Plata, un colegio secundario deberá incorporarse á ella, y regirse por sus leyes, y amoldarse á su disciplina, y sin perder para los suyos su carácter general moderno, adoptar las materias clásicas para los que las prefieran por su vocación ó elección. Pero un sistema clásico obligatorio para toda la República, en la actualidad, y cuando apenas lleva medio siglo de vida

ordenada, y cuando aún lucha por cimentar la corriente de sus fenómenos y leyes económicas y políticas, cuando todavía su regimen institucional no está consolidado, y la nacionalidad en vías de difinitiva formación, sería un error político de profundas consecuencias, y si he de ser más sincero, puedo afirmar que sería una locura.

Hace poco decía en la Universidad de París, M. Gustave Lanson: « la necesidad de saber más se impone á todos los espíritus de la civilización actual. La vida moderna se complica de día en día. No hay profesión que no exija menos rutina, y más saber exacto ó aplicación metódica que antes. Para ponerse en condiciones de adquirir un día esta instrucción técnica, necesaria hoy aún para el vinicultor y el artesano, es menester adquirir en la escuela y en el liceo mayor suma de conocimientos positivos, y de asimilarlos bien. La precisión del saber positivo es una condición del trabajo científico. Se necesita desde el liceo, habituar á los espíritus á apreciar el conocimiento exacto, á preferir el *hecho* observado, la estadística verificada, á la idea general hipotética, á la sola construcción brillante del

espíritu.... Por esto se substituye hoy á la antigua y rígida unidad del tipo de instrucción secundaria, á la más reciente dualidad», la moderna y principalmente científica, y la clásica ó principalmente literaria. Pero si en Francia ú otra nación de esta magnitud, es posible desplegar este doble sistema en proporciones iguales, entre nosotros esto es ahora un sueño, y lo único posible es la creación de pocas, pero verdaderas escuelas clásicas, donde no sólo se realice la aspiración de esta índole, de los jóvenes que la abriguen, sino que permita á las universidades preparar sus propios candidatos para asimilarlos á los más altos cultivos de la ciencia y de las letras puras.

Más aún; un mes después que el Poder Ejecutivo de la Nación dictó el nuevo plan de estudios del 4 de Marzo de este año, M. Louis Liard, el eminente educador y escritor didáctico, exponía sus ideas sobre la base científica de los estudios secundarios, y decía, como respondiendo al mismo pensamiento argentino, que «los nuevos planes de estudios han investido definitivamente á las ciencias con su verdadera función en la enseñanza secundaria, porque serán

en adelante, no solo simples materias de examen y de concurso, sino instrumentos de cultura. Ciertamente que las letras están y permanecerán en ellos, como en el pasado, como educadoras experimentadas á quienes sería imposible reemplazar en su dominio. Pero en el dominio de las ciencias positivas, se espera de ellas más resultados que antes en la formación de los espíritus ». Y el decreto del 4 de Marzo agregaba respecto de programas, lo que este ilustre maestro decía después, que « en sí mismos, los programas, aun los mejores, son poco menos que indiferentes; ellos no valen sino como indicación, límite y dirección. Lo que vale es el maestro, y en el maestro el método ».

En efecto, el estudio de las ciencias en un plan secundario, no puede seguir siendo de excepción, ó de aislado y forzoso acomodo en algún grado del ciclo escolar. Si ellas han de ser « instrumentos de cultura », y concurrir á la formación del carácter y el tipo nacional, han de acompañar al espíritu en todas las faces de su evolución, para que alumbren el paso y alimenten á las letras en todo lo largo de la

jornada, y para que éstas presten á las ciencias, en sus intensas observaciones, el noble entusiasmo é impulso que vive en sus intimidades. Este desarrollo simultáneo se realiza en el colegio moderno por la correlación de las enseñanzas diversas, en una especie de «ciclismo», como le llaman los especialistas, el cual permite simplificar la tarea de la instrucción, por la recíproca influencia de las materias en la inteligencia, dejando espacio y tiempo para extender la cultura á aquella parte, hasta ahora tan descuidada, de la naturaleza física y afectiva.

Un conjunto universitario tan completo como el que ha de constituirse en esta ciudad, hará posible, en toda su amplitud, esta simultaneidad de enseñanzas; porque el alumno secundario tendrá acceso, como hijo de la misma casa, á los museos, bibliotecas, laboratorios, observatorios y campos de experiencias de las facultades, y así, cuando llegue á sus aulas, irá familiarizado con ellas, y las más profundas doctrinas, postulados ú observaciones, no lo tomarán de sorpresa, porque la vida y el ambiente universitario en que han transcurrido seis años de juventud, ha-

brán realizado gran parte de la obra preparatoria.

La Plata tendrá la dicha de albergar en su seno el tipo más perfecto de colegio que sea posible idear en estos tiempos, porque aprovechará la experiencia secular de otros países y la nuestra propia. El antiguo colegio universitario inglés, cuyo modelo estaría en Harrow ó Eton, desprendido de la filosofía y métodos del siglo XV, pero transformado y purificado en la evolución de una raza vigorosa y sana, impone hoy su tipo á todas las de su sangre, y despierta anhelos de imitación en las de otros extraños, como puede verse en Roches y Normandía. Hijos de la misma ascendencia fueron al Colegio Máximo, después Universidad de Córdoba del Tucumán, y el de Monserrat, que ha persistido, y fué modelado en época más moderna al tipo secular de 1878. Os he hablado ya de su influencia en la generación de Mayo, y no será difícil concebir cuán poco falta para devolverlo á su antigua condición, como un hijo pródigo que volviese al hogar antiguo abandonado, aunque por agenas culpas. El internado abierto, social y libre, es el complemento del sistema, y á él se atribuyen más virtu-

des educadoras, que á la acción directa de los principios y de las enseñanzas. Si se ha dicho que este de La Plata será un « colegio modelo », es porque se ha comprendido que podía extenderse su influencia más allá, é imponer sus formas y métodos generales á otros que sucesivamente se erigirán con la misma tendencia: el internado nuevo, auxiliado por los infinitos recursos de la vida actual, de comodidad é higiene, y por la transformación de las ideas y las costumbres, vuelve á dominar el campo educativo secundario, y después de la dispersión y visible degeneración de los vínculos de disciplina y orden, por mil causas producidas en la República, se siente la necesidad de volver al antiguo régimen, en cuanto tenía de bueno, despojado fácilmente de los graves defectos que lo hicieron abolir.

Sobre estas nuevas bases ha sido estudiada la organización del colegio secundario en el Congreso Internacional Pedagógico de San Luis (E. U.), donde los más reputados educadores del mundo han hecho oir su voz y sus indicaciones; y Mr. Casey Thomas llamó la atención sobre sus resultados sociales, diciendo que « el cole-

gio inglés para varones es único entre las instituciones del mundo, y su producto más selecto, el *gentleman*, preparado entre sus iguales para la vida social y política, constituye el ideal y la admiración de otras naciones». Y agrega: «en las dos ciudades de Oxford y Cambridge, aisladas del mundo exterior entre verdes praderas y edificios medievales de maravillosa belleza y encanto, este proceso educativo se ha desenvuelto por centenares de años, y nos ha dado los hombres de pensamiento y de acción, que han guiado los destinos de las razas de habla inglesa». Un sentimiento público muy comprensible, en esta jóven capital argentina, ha entrevisto ya su porvenir escolar y universitario, y desde que en breve han de comenzar á cavarse cimientos destinados á ser seculares, puede la imaginación anticiparse á los sucesos, y contemplar un conjunto admirable de institutos científicos y literarios, dominando toda la ciudad, orgullosa de poseerlos, y en las cuales el bullicio de la juventud y el silencio de las meditaciones, alternen en fraternidad y armonía fecunda, para gloria de nuestra patria y honra de nuestros mayores. Les prestarán atrac-

tivos poéticos y seducción irresistible los parques y avenidas, el río y la llanura, las bellezas arquitectónicas y los tesoros de ciencia y arte de sus museos y bibliotecas, á los cuales acudirán de todas las regiones de la tierra cuantos espíritus anhelan desde ahora consagrarse al estudio de nuestra sociabilidad nueva, de nuestro suelo de riquezas industriales y científicas en gran parte ignoradas, y en el cual la noble fiebre de la exploración realizará portentosos hallazgos; de nuestro cielo austral, decorado desde el comienzo de los tiempos por la Cruz del Sur, que parece símbolo profético para nuestra raza en el hemisferio que ella alumbra; y, por fin, en la corriente igualitaria que arrastra á los pueblos sin cesar de unos climas á otros, esta ciudad, con sus casas de ciencias superiores y prácticas, concurrirá con las demás de la República á saciar en esta parte de la tierra, la sed de saber, de riqueza y de felicidad que mueve en la historia á las mareas humanas.

Señoras:

Señores:

Era mi propósito, y creo que es también la ley de estas conferencias, la espontánea y libre confidencia de ideas é impresiones sobre los problemas que más pueden interesar la suerte de la República. He abusado tal vez de vuestra atención benévola, torturándola con disquisiciones sin unidad extricta, y acaso de una abstracción excesiva. Pero obedezco á la ley de mi temperamento y de mi espíritu, y á las circunstancias, pues he escrito y hablado sobre estos asuntos tantas veces y en tan diversa forma, que apenas puedo ya mantener la indispensable correlación de mis propios raciocinios. He puesto en este pensamiento, que es pensamiento de Estado, toda mi alma de ciudadano, y mi visión, si puedo decirlo, de hombre de gobierno. Tengo la convicción de que esta ciudad afirmará con él sus destinos, y los de la grande y rica Provincia de Buenos Aires, que reintegrada en el dominio de una capital que cediera á la República, en un día crítico de nuestra historia interna, desplegará de nuevo las altas potencias intelectuales que

hicieron de ella un luminoso guía de las instituciones y de la vida nacional desde 1810. Por su parte, la Nación, reconstruida y consolidada en su integridad orgánica, piensa hoy en corresponder el noble y patriótico desprendimiento, y al erigir entre sus bellos monumentos el del Colegio Nacional, y el escudo de una universidad nueva y de amplias proyecciones futuras, abre para ella una era de engrandecimiento material y moral incalculable, para que sea como siempre centro de cultura y de riqueza, modelo de civilidad y de progresos para el resto de la Nación, donde en concurrencia con ella se desarrollen las demás Provincias, en definitivo é irrevocable espíritu de unión y convivencia.

No será esta, por cierto, la última vez que hablemos de estas cosas. Mi pensamiento vaga hace tiempo por esta ciudad, como buscando un hogar presentido, y él es, acaso, éste que vamos á levantar para todos los espíritus, que en la peregrinación de la vida, sólo tienen reposo en los valles solitarios de la ciencia. En los ardores de la lucha, en los desalientos transitorios de las jornadas penosas, en las inevitables tristezas

que nos asedian día á día, la compañía de nuestros libros y maestros predilectos nos abstrae de las realidades, y nos encierra en el *hortus conclusus* de las cosas ideales y de los afectos más profundos. Yo confieso que ellos me han animado siempre y me estimulan todavía en la labor que me he impuesto para mi país, la cual no dependerá sólo de las altas posiciones políticas á que, sin merecer, he sido llamado, porque mi espíritu se inclina con fuerza irresistible á la meditación, y muchas veces en la acción pública, que es rápida y positiva, he olvidado estas cualidades del discurso ó del escrito, para detenerme en ellos, cual si me hallase á solas con mis libros ó mis pensamientos. Si; hace tiempo que mi espíritu vaga por estas calles, visita estos silenciosos institutos donde se escruta el espacio ó se investiga la antigüedad de nuestras razas primitivas, y sueña entre sus sombrías avenidas con una población futura, que desbordará de júbilo, y en cantos de intenso patriotismo evocará los manes ya remotos de los fundadores de la República. Toda mi consagración y mi energía pertenecen á la idea de esta nueva Universidad, que, si surge cons-

tituida de los debates parlamentarios, como ha sido combinada en trabajos de más aliento que este, podéis estar seguros de haber completado la personalidad de la Provincia de Buenos Aires, y echado los cimientos de su grandeza futura, que refluirá en honra y gloria para toda la Nación Argentina.

## II

Cooperación Universitaria Internacional. *Discurso del Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, en la primera Asamblea General de Profesores de la misma, el 14 de Marzo de 1907. (V. Apéndice I).*

## II

# COOPERACIÓN UNIVERSITARIA INTERNACIONAL

---

Señores:

Con una satisfacción inmensa recibo, en nombre de las corporaciones constitutivas de la Universidad Nacional de La Plata, el amistoso mensaje del Presidente y Facultades de la Universidad de Pensilvania, transmitido por intermedio, y sin duda, por gentil iniciativa del Dr. Leo S. Rowe, desde esta tierra argentina, hacia la cual la pasión del estudio y un noble ideal de ensanchar las relaciones afectivas y mentales de su país, lo trageron por dicha nuestra, en un momento en que las naciones americanas se reunían en una de sus más bellas ciudades, cabeza de una de las naciones más cultas del continente, para continuar la nueva era política de fra-

ternización é inteligencia comenzada en el Congreso de Washington.

Las tareas lagislativas del Congreso de Rio Janeiro me permitieron conocer de cerca al digno profesor y publicista, cuyo espíritu claro y preciso y cuya laboriosidad contagiosa, eran desde luego, un exponente de la alta cultura de su Universidad materna, y de ese espíritu eficiente y animoso, que la enseñanza continuada de todos los institutos en concurrencia, ha logrado inculcar en todas las clases sociales de la gran República del Norte. Así, cuando después de un viaje novedoso y atrevido por rumbos inusitados llegó á la Argentina, la aproximación debía renovarse, y esta vez con mayor y más fecunda intimidad, pues el universitario de Pensilvania y fino observador de pueblos é instituciones, debía alojarse en su propia casa, en la Universidad nueva, que no solo trae como propósito inicial el cultivo de la tradicional simiente de la raza propia para afirmar en el porvenir las bases de la nacionalidad, sino que abre sus puertas y su alma al espíritu científico y á la influencia civilizadora del mundo moderno, entre cuyos progresos más sorprendentes y fenómenos de grandeza política más

asombrosos, debe señalarse la contribución llevada á la ciencia universal y al bienestar social del género humano por los Estados Unidos de América.

Este desarrollo excepcional entre las naciones que ocupan la escena histórica, es debido á la acción persistente de sus escuelas, colegios y universidades, fomentadas desde los primeros días en todas la formas y sin limitaciones; al espíritu amplio y generoso que las originaba é impulsaba, las unas al lado de las otras, para auxiliarse y sostenerse recíprocamente, porque un sólo objetivo supremo les daba aliento,—el de labrar la prosperidad material y moral del mismo pueblo, y dotarlo de fuerzas suficientes para la lucha colosal que se despliega durante un siglo, para triunfar, sin duda alguna, é imponer su sello á una vasta zona del mapa político é intelectual contemporáneo.

Nuestros países de la América española, agitados de contínuo por las fiebres intermitentes del predominio personal ó colectivo, apenas han podido consagrar algunos períodos de reposo á la labor reparadora de la cultura ó de la riqueza,—fundamentos únicos de una verdadera libertad y de una in-

dependencia efectiva;—y asi, no es extraño, antes bien, muy explicable, que se mire con sospecha toda tentativa encaminada por rumbos no acostumbrados, pero que conducen á una completa posesión de las fuentes de la riqueza, y á una honda fundamentación del edificio de una cultura nacional intensa y duradera.

Inspirada en los modelos ilustres, generadores de la ciencia actual, entre los cuales Pensilvania brilla con luz propia, la Universidad de La Plata estudiará en la naturaleza y en la sociedad argentinas las leyes originarias de su vida, desarrollo y expansión futura, realizando asi, en colaboración desinteresada y activa con los demás institutos de América y Europa, el estudio más completo de las condiciones en que la vida y porvenir de la humanidad en el planeta que habita, sean más propicios á su bienestar común. Sus colecciones naturales, sus instrumentos de observación de la tierra, del cielo y del hombre, en el medio propio en que está destinada á vivir, los esfuerzos personales de sus sabios, profesores y estudiantes, puestos al servicio permanente de la investigación y la experiencia de esos mismos

elementos en ese mismo medio, nos conducirá, de seguro, á la creación de una ciencia nuestra, que no por ser tal, será menos universal y humana; pero tendrá los caracteres peculiares de la región del mundo, del espíritu del pueblo y el sello del ambiente donde se forjara ó fueran revelados sus descubrimientos ó sus creaciones.

Esta Universidad trae el seno abierto á las mas amplias y nobles amistades, y viene dispuesta á colaborar en modesta ó ardua labor, con sus hermanas de la República y las de fuera de ella, en la tarea interminable de progreso científico y de educación social. Su divisa es la de la Patria misma, con relación á las otras naciones, de fraternidad, de ayuda, de correspondencia, de colaboración constante, en la labor de las demás,—y toda conquista verdadera de sus similares del país ó del extranjero, será celebrada por ella como una gloria de la ciencia, y no esquivará la parte de trabajo que ellas le encomendasen para resolver sus propios problemas.

Los hombres que hoy constituyen sus corporaciones directivas y docentes se hallan penetrados de ese nuevo espíritu de

solidaridad intelectual, que tanto bien ha de reportar á las naciones americanas, cuyo tradicional aislamiento ha sido hasta hace poco tan fecundo en desconfianzas, recelos y rivalidades estériles. A las universidades les corresponde, sin duda, la mayor parte de la tarea, en la nueva política, ya la difundan en sus lecciones, en sus libros, en la influencia personal de sus maestros y discípulos, como un Cleveland, un Roosevelt, un Root, ya promoviendo por propia y directa acción, uniones ó inteligencias más efectivas, con fines más concretos, y sobre problemas de interés social, científico, económico ó jurídico, de igual valor para todos los países que representan. A este respecto, la Universidad de La Plata acoge con júbilo y prestigiaría con entusiasmo la realización de una vasta conferencia universitaria americana, insinuada por el Dr. Leo S. Rowe, en algunas circunstancias de nuestra gratísima compañía, y por mi parte me anticipo á expresar mi fé en sus resultados positivos; ya que en aquella reunión no se propondría soluciones políticas, sino las más fecundas que se refieren á la común cultura, á la recíproca influencia y contribución

de sus propias observaciones y experiencias, en el vasto campo universitario, y á estrechar vínculos mas durables que las muchas veces frágiles convenciones de la diplomacia.

El mensaje de la Universidad de Pensilvania á la más jóven del Río de la Plata, es para nosotros un estímulo poderoso en la lucha y en el trabajo interno de sus facultades, institutos y escuelas diversas, en los cuales procuraremos todos sus profesores imitar y seguir las huellas luminosas, no solo para perfeccionar cada día nuestra organización, métodos, direcciones didácticas y propósitos generales con relación á la cultura social, sino en la manera cómo sabe be compenetrar el espíritu de sus maestros con el de sus discípulos, hasta el punto de fundirlos en uno solo, como se confunden el metal y el crisol; en la forma educativa y útil cómo aprovecha el material de enseñanza, en la vida común del aula, del laboratorio, del estudio en sus diversas faces; y por fín, en el más alto y trascedental objetivo de formar el alma nacional, en el molde de las virtudes más generosas y fraternales, que depués en la vida son vigor

invencible contra toda contingencia, tanto para el esfuerzo individual, como para las empresas más generales que las naciones exijen á sus hijos en la lucha económica ó política.

Nos haremos un honor en mantener con Pensilvania una constante correspondencia, inaugurada en forma tan gentil y profunda, no solo por la carta autógrafa que acabais de poner en mis manos, sino por la incorporación de uno de sus más ilustrados y animosos profesores á nuestro cuerpo universitario,—el propio Dr. Leo S. Rowe, cuya residencia cerca de nosotros dejará la huella imborrable de sus consejos, de sus alientos, y del elevado altruismo con que ha puesto á nuestra disposición su experiencia y buenos oficios para ensanchar el horizonte de nuestras relaciones externas.

El título material que la Universidad le entrega en este instante,—y que lo acredita como el primer Doctor consagrado por ella en las ciencias jurídicas y sociales,—es un vínculo positivo de más extensas y fecundas relaciones, entre las clases intelectuales de nuestros dos países, desde que él será mantenido por un hombre destinado

sin duda á ejercer marcada influencia en el suyo. Reanuda la jóven Universidad de La Plata, en esta forma, una amistad universitaria que un día creara Sarmiento con los Estados Unidos, cuando aquél gigantesco sembrador de toda cultura y toda energía, volvió á su patria poseído de la violenta é inmortal pasión de la libertad y de la educación de su pueblo.

La escuela primaria y sus métodos, la enseñanza normal y sus maestros, el adiestramiento en las industrias manuales de todo género, la divulgación de los escritos políticos y de las vidas de los hombres más ilustres, de los comentarios más eficaces de la Constitución, el culto, en fin, del tipo de civilización, del genio político y del carácter colectivo de la República de Washington, todo eso traía Sarmiento en su alma de fuego y en su impulso de apóstol, cuando conoció los Estados Unidos, y comparó las incipientes democracias sudamericanas de entonces, con la potente masa orgánica del Norte, que acaba de salvarse incólume, por la sola fuerza impresa por su ferrea constitución y educación política,

de la más grande de las crisis internas que haya sufrido ningún pueblo moderno.

Señor Doctor Rowe: Al regresar á las amadas tareas de la cátedra y la Academia de Ciencia Política de la Universidad de Pensilvania, podeis realizar una misión tan noble y simpática como la de hoy, al transmitir á su Presidente y Facultades, el voto más íntimo de agradecimiento y solidaridad del Presidente y Facultades ó Institutos de la Universidad de La Plata, en la alta labor científica y moral que ella realiza é irradia sobre el mundo entero, y en particular sobre nuestro continente, llamado á aprovechar de ella cada día en mayor proporción; y ya que nuestros alumnos constituyen la expresión más vibrante del alma argentina, puedo también asegurar que ellos se consideran á distancia compañeros de los estudiantes de Pensilvania, pues son hijos de dos naciones hermanas, de instituciones idénticas, pues, los fundadores de esta nacionalidad eligieron con acierto profético el modelo más perfecto de una democracia republicana que el mundo había conocido. Nosotros y ellos unimos nuestros votos por el engrandecimiento y prestigio

incesantes de la Universidad de Pensilvania y las demás de los Estados Unidos, para mayor honra de esa poderosa nacionalidad, y expansión ilimitada de la ciencia en todos los pueblos de la tierra.

# III

## LOS ALTOS ESTUDIOS PEDAGÓGICOS Y SU RELACIÓN CON LOS SECUNDARIOS Y PRIMARIOS

---

Señores:

Uno de los acontecimientos más significativos en la vida de las universidades argentinas, y por tanto, de la enseñanza nacional, es el sencillo acto escolar á que asistimos, en el cual damos la cariñosa y fraternal bienvenida en el núcleo de nuestros institutos facultativos al Colegio Nacional de La Plata, elevado hasta ser digno de esta transformación, por sus dos últimos rectores, Delheye y González Litardo, herido el primero en la recia labor después de salvar incólume el noble estandarte de la cultura y la disciplina, aprendidas en una vida de honestidad y de trabajo; consagrado el

segundo por la opinión misma como un continuador animoso y consciente, y por el Consejo Superior, como un educador capaz de afrontar la magna tarea que habrá de empezar en 1908, con la nueva expansión que al Colegio le está decretada.

Inauguramos también en condiciones muy especiales el primer Colegio Secundario de Señoritas, en la historia de la educación del país, nacido de una noble virtud de la sociedad platense,—su pasión decidida por la cultura femenina,—y de una tendencia marcada en el programa de la Universidad, de ensanchar el campo experimental en los estudios destinados á formar el profesorado común, secundario y superior de la República; y al mismo tiempo, imponemos, diré así, el bautismo de esta vasta comunidad de ideas y sentimientos—que hace de la Universidad nueva un hogar y un taller de todos los afectos y actividades,—á la Escuela Graduada Anexa, modelo y tipo único, á su vez, de las que vendrán mas tarde, aquí y en otros institutos superiores del país y del extranjero, á servir al progreso efectivo de la pedagogía científica, preconizada en los últimos tiempos por eminentes educadores

europeos y americanos, y apenas puesta en práctica en el día por una media docena de universidades en ambos continentes. En nombre de la de La Plata,—la más jóven de las instituidas en el mundo, pero cuya semilla ancestral se halla en los orígenes de nuestra nacionalidad y en las fundaciones de los países que dan su sello á la civilización presente,—expreso aquí su más íntimo, su más profundo, su más patriótico regocijo, en el momento en que el hogar universitario se abre para acoger á los alumnos, maestros y profesores de estos tres nuevos miembros de la vasta familia.

Veo así convertida en hecho, por un acto de gobierno bien inspirado, una de las ambiciones mas intensas de mi ya larga carrera pública y docente; y por esto, y por que tal hecho importa una valiosa conquista en la intermitente marcha de la enseñanza nacional, puede explicarse la complacencia con la cual la corporación que presido ha recibido el magnífico presente. Porque no es solo el crecimiento material que la anexión le aporta, lo que motiva nuestro contento, sino la integración del pensamiento orgánico de la Universidad misma, que cuenta co-

mo base triangular de su arquitectura general los tres grados del proceso evolutivo de la cultura preparatoria; y dentro de la rama especial,—que ya llamaré la Facultad de Pedagogía, desde que se halla sancionada por el hecho y por la autoridad su existencia,—los núcleos escolares que forman la clínica de los estudios superiores, en la gran división de las ciencias filosóficas. Se halla por tal modo resuelto el doble problema universitario actual: definir en forma evidente el carácter experimental de la Universidad en todos sus aspectos, y dotar á los futuros profesores de enseñanza secundaria y superior, de todos los elementos de práctica y teoría que pueden necesitar para una preparación completa.

Hemos tenido la suerte de concurrir en esta solución, con célebres y reputados institutos europeos y americanos, que á su vez venían experimentando la creación de la verdadera Facultad de Pedagogía, contenida en la idea hebartiana, bosquejada en la práctica, en Jena, y llevada á su pleno desarrollo en la Universidad de Columbia, de Nueva York, en 1898, con la decisiva creación de la Facultad de Enseñanza. El impulso

dado por aquellos dos institutos en Europa y América, no ha tardado en despertar las fecundas emulaciones creadoras; y á Columbia siguen Chicago con la fundación Parker, y á Jena sigue París con la incorporación de la Escuela Normal á la Universidad, celebrada en acto solemne el 19 de Noviembre de 1905, esto es, seis meses despues que la Universidad de La Plata se hallaba definida en sus actuales lineamientos por la ley-convenio que le dió existencia. Los que aquí han dado forma á este ilimitado pensamiento educativo, pueden tambien decir como Lavisse, en aquella circunstancia: «es este uno de mis viejos sueños que comienza á ser una realidad, que concluirá por serlo, si vosotros (profesores y alumnos) lo quereis, porque nada podremos nosotros sin el asentimiento, sin la adhesión de vuestros talentos y de vuesta conciencia».

Pero en este mismo grado de importancia de este problema, ha movido á los promotores de la incorporación universitaria de los colegios nacionales de Córdoba, Buenos Aires y La Plata, una idea reconstructiva dentro de las nuevas condiciones de la cultura nacional, de un sistema antiguo, san-

cionado por la experiencia histórica en tres de las épocas más caraterísticas en la historia de la formación de la República; su independencia, su organización y su consolidación. Los tres fueron resultado del sistema de educación integral, realizado por la unión de los ciclos secundario y superior, en colegios netamente universitarios como Monserrat y San Carlos, y Concepción del Uruguay, auxiliados con la mayor eficacia, sin duda, por las virtudes indestructibles del internado, que aún con las imperfecciones de aquellos tiempos, imprimía sobre las generaciones su sello imperecedero de carácter y «consagración,» según el bellísimo concepto desarrollado hace poco más de un mes, en su discurso anual de inauguración, en la Universidad de Edimburgo, por el actual Rector y Ministro de la Guerra de la Gran Bretaña, Mr. Haldane.

Entiende él «por vida consagrada» aquella que se concreta con toda su energía al logro de un alto propósito. Su primer deber es tratar de comprender con claridad y exactitud qué pueden nuestras fuerzas permitirnos realizar, y una vez comprendido, ejecutarlo con toda nuestra potencia. «Las vidas

de todos los grandes hombres han sido vidas consagradas.... La misión de la educación es, en su más elevado sentido, enseñar al hombre que hay en él aptitudes en las cuales no ha soñado, y desarrollar en él capacidades que, sin el contacto de la más alta ilustración, nunca habría podido utilizar. Y así la Universidad, en su mejor concepto, es el sitio donde los fines más elevados de la vida son posibles de alcanzar, y donde lo finito y lo infinito se encuentran y reunen».

Estas vidas no son individuales; ellas hacen escuela, se difunden en la masa, en la sociedad, en el mundo, y encarnan en cualquiera y multiplican así su fuerza sin límites. Y aquí está la razón de ser de mi digresión, porque hallo confirmado mi criterio relativo á la influencia de nuestros antiguos colegios universitarios, en los destinos de la Nación. De Córdoba, de Charcas, de San Cárlos, en contacto con las virtudes de nobles maestros, y con las ideas ambientes de liberación moral é intelectual del tiempo, salieron los revolucionarios de 1810, los constituyentes de 1813, 1816, 1826, 1853 y 1860, sus legisladores, jueces y estadistas que con-

cluyen la evolución social y política, é integran la personalidad nacional hasta 1880. «Vidas consagradas» son, pues, aquellas que concentraron todas las energías á la realización de tan altos propósitos, y las universidades, entendidas así, como laboratorios generales de todas las fuerzas colectivas de la naturaleza y del hombre, habrán de ser cada día más, objeto de cuidado primordial de todo Estado bien rejido.

Concebido el Colegio Universitario de La Plata, sobre aquellas dos ideas iniciales,—la cohesión íntima, á base de internado, entre las enseñanzas morales, intelectuales y físicas y la instrucción superior científica y profesional, y la formación del alma nacional equilibrada y nutrida de firmes nociones positivas, — tendrá que restaurar, al nivel de los tiempos, la tradición educativa de aquellos ilustres antecesores desaparecidos, y cuya resurrección ha resonado en los ámbitos de las nuevas doctrinas, que los despojaron de todo lo puramente abstracto y sobrenatural, para desarrollar sus cualidades permanentes sobre la base inconmovible de la ciencia y de la observación. El internado moderno, combinado con lo mejor de los sis-

temas existentes y de las ideas insinuadas por sabios educadores é higienistas; situado en lugar insuperable de belleza, amplitud y comodidad, con relación á la vida de los estudiantes y sus familias de las ciudades de La Plata y Buenos Aires, y en el centro de la zona universitaria; dotado, como lo será, sin duda, de todo el material de confort, educación física y enseñanza experimental científica en todas las materias; compenetrado y auxiliado de modo sistemático por los profesores y demás elementos múltiples de ilustración de la Universidad misma, tendrá que dar á la República entera y á la Provincia que lo alberga, los frutos más preciosos que puedan anhelarse, y que sus iniciadores tuvieron en vista al trazar sus bases orgánicas, sus planos arquitectónicos y sus desarrollos didácticos ulteriores.

En su posición intermedia entre la escuela primaria y la Universidad, algo como un gabinete de depuración, selección y clasificación de las mentalidades juveniles y de las aptitudes colectivas de cada generación, vendrá á ser un foco intenso donde los sentimientos y las ideas informativas del tipo social propio se fundan en una sola substancia, y

anticipen en esencia la obra que más arriba la Universidad realizará en su sentido más amplio y superior, esto es, la unidad y cohesión política, que tendrá su acción práctica, en la existencia del Estado, en el trabajo económico y en la más alta vida de la ciencia pura. En esa compenetración, dentro del vasto hogar universitario, de todos los órdenes en que se divide y subdivide el proceso educativo, primario, medio, especial, superior, alumnos y maestros, varones y niñas, durante la cual todos jiran con libertad ordenada en el movimiento de una vasta colmena, que explora, extrae, elabora y produce, se realiza ese ideal de educación política que el mundo admira en los celebrados modelos ingleses y americanos, que han llevado á sus dos países á la posición directiva que ocupan en la cultura contemporánea. «Las universidades inglesas,—dice un profesor de Illinois,—preconizan este contacto personal, en tal extensión, que hacen la enzeñanza muy costosa, pero que han conducido á los graduados de Oxford y Cambridge, á hacer de Inglaterra la nación conductora del mundo moderno. El sistema tutorial de estos institutos, apenas puede ser comprendido

en América. Los hombres y mujeres que han hecho obra grande entre nosotros, han salido de institutos en los cuales la clase reducida permitía ese estrecho é íntimo trato entre el estudiante y el profesor...» Y recuerdo que durante mis funciones directivas de la enseñanza pública en mi país, desde hace ya una década, he venido señalando esta necesidad de convertir nuestras escuelas, colegios y universidades en estos centros de compenetración íntima y afectiva entre el alma del maestro y del discípulo, y el defecto existente en todos ellos, de considerar esta relacion como un deber oficial, como una función mecánica, y por consiguiente, despojada de toda unción intelectual ó sensitiva. El maestro se habitúa por tal sistema á su cátedra como á un empleo lucrativo, ganado á modo de compensación por servicios anteriores, pero nunca como un noble y dulce sacerdocio, en el cual van hermanados ideas y propósitos iniciales de coexistencia social y de perpetuación de vínculos patrióticos, que deben ser congénitos.

Y tan honda y prospectiva juzgo esta cuestión, que ha sido ese el motivo que más me decidió en favor de la educación simul-

tánea de los dos sexos, dentro de la Universidad, pues entiendo que el desarrollo gradual de la vasta sociedad política que constituye el Estado, la Nacion, la Patria, se realiza en la unión primitiva, en la familia, en la escuela, en el colegio, en la Universidad; y si el problema puede tener dificultades en algunos de los ciclos educativos, sólo la Universidad hace posible su solución conciliadora, permitiendo la separación práctica dentro del colegio mismo, pero manteniendo siempre una unión y concurrencia constantes dentro del más extenso campo que la organización universitaria les ofrece. En este sentido de la armonía y correlación de colegios de diversa índole y gerarquia, la Universidad, como un imperio didáctico federativo, hace posible la cohexistencia de las individualidades más heterogéneas, porque ella se encarga de realizar, por la eliminación, la simplificación y la reciprocidad de servicios, la superior unidad de todas las enseñanzas en el fin social y político á que todos tienden dentro del Estado. De esta manera pueden incorporarse á la Universidad, en grado más ó menos estrecho, muchos colegios y escuelas, agenas á su propio

organismo; y ella, entonces por el reflejo de su influencia, de espíritu, de método y correlación, hace extensivo el hogar universitario á toda la comunidad, realizando á la vez, algo que está en su propia esencia, y es la unidad y armonía general de todos los órdenes de la vida, que reasume, al fin, en un reinado ideal de la paz social fundada sobre una cultura igualmente difundida en todos los órdenes.

Pero volvamos al punto de vista más pedagógico, y hagamos hablar á los hombres que hacen fe por sus confesiones, tan ejemplares como sinceras. Me refiero al valor experimental de la práctica en la enseñanza superior del profesorado, y por consiguiente á la incorporación del colegio á la Universidad. Entre nosotros la misma idea de una Facultad de Pedagogía no será bien comprendida, aunque se la vea funcionar como ahora, vigorosa y robusta. Los que aún creen que basta saber una ciencia ó arte para enseñarla, oirán con asombro á Lavisse, que en su discurso ya citado, se reprochaba de haber sido, en los primeros tiempos de su magisterio, inhábil para armonizar su enseñanza con las fuerzas intelectuales

de sus jóvenes discípulos, y dice: «He dado en la clase de tercia, temas de composición que no mencionaré, porque me parecen que fueron dados por un imbécil». En sentido semejante se expresó en el mismo acto, otro eminente educador, bien conocido de cuantos me escuchan, Mr. Liard; y entre ambos, á quienes habría que agregar á Seignobos, Langlois, Durkheim y tantos otros, han obtenido el triunfo verdadero para la ciencia educativa, de completar el organismo y la misión civilizadora de la Universidad francesa con la incorporación á ella de la Escuela Normal de Paris, convertida así en la simiente de la próxima Facultad de Pedagogía. Langlois en su magnífico libro sobre la «Preparación profesional», de 1902, que ningún educador público puede ignorar, funda la necesidad de la coexistencia de los estudios pedagógicos y universitarios, en términos incontrovertibles, diciendo que «el divorcio completo entre la universidad y los estudios pedagógicos,—entre las ciencias y las aplicaciones de la ciencia, esto es, entre la práctica y la vida,—es una cosa deplorable. Para las grandes corporaciones como las universidades, aún más que para el in-

dividuo, es indicio de cierta mediocridad de espíritu, enclaustrarse orgullosamente en la pura especulación; y por otra parte, la la Universidad, el medio universitario, la atmósfera de la enseñanza superior, presentan las condiciones más favorables para que los estudios profesionales de pedagogía conserven el carácter elevado y filosófico que les conviene».

Si algún país ha sentido los efectos excluyentes y aisladores del sistema normal sin vinculaciones universitarias y con otros órdenes de enseñanza, ha sido el nuestro, donde apenas va devaneciéndose cierto aire de casta cerrada que el concepto popular había creado en torno de los diplomados en las escuelas normales. Y la razón de este juicio, en parte explicable, está en la sistemática separación que se ha hecho de los estudios normales, del resto de los que constituyen la cultura colectiva, como si perteneciesen á un país ó á una época diferente, y como si se hallasen destinados á educar la infancia y niñez de otros pueblos y regiones distintas. La política los ha mezclado un tanto en el conjunto de la vida nacional, y las universidades

concluirán por incorporarlos, con toda su eficiencia real y sus energías evidentes, á la tarea común. «La debilidad del sistema, dice M. Findlay, citado por Langlois, está en el hecho de que él es conducido por un director y cuerpo docente, que ha echado á la espalda sus estudios especulativos, ignoran los aspectos científicos de la educación y desprecian el valor de la investigación propia.... Trabajando en el Gimnasium, los estudiantes se familiarizan con el carácter específico de esta enseñanza, pero al mismo tiempo siguen la preparación del Seminario de la Universidad, donde se mezclan con maestros de varios tipos, extranjeros y alemanes, y toman su parte en las investigaciones y experimentos. Así, la mala tendencia adquirida en el Seminario Gimnasial (escuela normal), es corregido por el libre espíritu crítico de la Universidad, y la tendencia hacia una indebida especulación académica en la última, es contrapesada por la práctica diaria de los maestros del Gimnasium». Después se habla con axiomática verdad de que los colegios y escuelas experimentales anexados á las universidades, donde se estudia la alta pedagogía, se ase-

mejan á los hospitales de las facultades médicas, en cuanto unos y otros constituyen la clínica indispensable para todo estudio científico experimental.

El desconocimiento por parte de las universidades argentinas, de estos principios de correlación de los distintos órdenes de la enseñanza, y de la parte que á ellas les toca en su dirección, ha retardado por muchos años la evolución progresiva de la enseñanza nacional y ha influído en su propia decadencia. Las universidades suministran los profesores de la enseñanza de todas las gerarquías, en particular la secundaria, la que á su vez recibe el producto de las escuelas comunes hechas por maestros normales, en cuya formación ninguna parte toma la Universidad. Luego, ésta ignora la causa de la mala ó deficiente preparación de los elementos sobre los cuales deben actuar sus métodos; y cuando los recibe, éstos ya no se hallan en condiciones de aceptar un modelamiento conveniente á tan altas direcciones científicas; y de ahí las incongruencias, los desastres y las inculpaciones inmotivadas, y lo más grave de todo, la producción de generaciones incapaces para la vida real,

de la acción económica, de la eficiencia social y del progreso político del país, que vive á expensas de la virtualidad literal de sus instituciones, sin que la generalidad de los hombres dedicados á la vida pública pongan nada de sí mismos para enriquecer sus arterias con sangre y savia nuevas, como ocurre en Inglaterra, donde una constitución *no escrita*, vive en el alma y carácter de la nación, y en Estados Unidos donde una constitución *escrita*, ha sido definida como un organismo viviente, que crece, se desarrolla y agranda con el genio del pueblo, que á cada generación le deja una nueva capa de limo fecundante. ¿Y cómo han de realizar nuestras universidades aquellos milagros atribuidos á las de Alemania, Inglaterra y Estados Unidos, y aún á la del Japón, por todos los grandes estadistas contemporáneos, si toman las oleadas de jóvenes que llaman á sus puertas, sin saber qué grado de extensión, intensidad y carácter lleva su preparación anterior, y sin fijar la más mínima atención en la armonía y correlación de ella con las aplicaciones especiales ulteriores y con el mis-

mo *espíritu* que la Universidad debe desarrollar y fortalecer?

La coexistencia, en cambio, de escuelas, colegios, institutos técnicos ó artísticos, dentro del organismo universitario; sujeta á la dirección é influencia superior de sus altos estudios; auxiliada por la cultura social, y la vida fraternal é íntima de todas las horas, y por el trabajo común de las clases experimentales; estimulada en todo caso por el aplauso ó la sanción de los éxitos merecidos, de parte de condiscípulos y maestros; en suma, lo que constituye la *vida universitaria ó colegial*, sostenida por el ambiente cariñoso del pueblo que comprenda y ame sus futuros destinos, da nacimiento á esas virtudes intensas que consisten en las mil formas de la abnegación, de la generosidad, el altruismo, la renuncia de sí propio, el valor para la lucha, la fuerza en las adversidades, la moderación en los placeres, el empleo útil de las horas del día y un saludable reposo en las de la noche, el amor al saber, á la cultura y á la segura gloria que ellas comportan, virtudes que pueden sintetizarse en un sólo resultado común, en la cohesión de la na-

cionalidad por el espíritu de cooperación recíproca que despierta y difunde en todas las capas sociales. Y luego, solo en esta vida común colegiada ó universitaria es posible cultivar en forma práctica el sentimiento del honor, del valor, de la caballerosidad y la hidalguía, que tanta fama dieron á los colegios ingleses y han trasmitido á otros países donde su sangre, su influencia política ó su enseñanza directa han intervenido. «Los japoneses,—dice Mr. Haldane,—ministro de la Guerra y Rector de la Universidad de Edimburgo, en el discurso ya citado,—fundaron el conjunto de su enseñanza en un elevado código de ética y caballerosidad. Abstención de sí mismo, obligación de la verdad, consagración al servicio de su país, fueron las lecciones de moral en que los jóvenes fueron instruidos, con una entereza y un valor que, en cuanto se conoce, no tiene igual en nuestro tiempo». Y luego agrega que el «principal problema en la organización de una universidad debe ser el estímulo de aquel espíritu en el estudiante. No son solo las aulas y los laboratorios y bibliotecas los que realizan ese objetivo; la unión, las asocia-

ciones de estudio, la amistad de todos los que luchan por mantener un elevado nivel, todos estos medios concurren á formar el estudiante que deseamos».

Considerada la Universidad así, como se la comprende y se la cuida en aquellas admirables civilizaciones, donde los príncipes presiden centros de investigación del cancer, la lepra ó la tuberculosis, ó los secretos de la biología; donde ministros y embajadores de los más grandes y poderosos Estados fundan, reforman y dirigen universidades, escriben y hablan sobre escuelas y métodos, como Roseberry, Chamberlain, Bryce, Balfour, Asquith, Haldane, Reid; donde los persidentes como Roosevelt, envían sus hijos á las escuelas de agricultura y ganadería, para señalar nuevos rumbos á la aplicación de la inteligencia nacional, y mostrar la igual dignidad de las profesiones científicas: allí no se cree que las universidades están demás, ni menos que deban suprimirse sin vacilación las nuevas que algún osado se atrevió á establecer; ni se imagina la idea regresiva é inquistorial de matar las instituciones nacientes, solo porque los que así hablan por cuenta propia,

fueron incapaces para llevar á las antiguas un átomo más de prestigio ó de perfeccionamiento; ni se espera pasivamente que el estudiante vaya á buscar el saber, porque los hombres de Estado verdaderos, convierten la Universidad en generadora de ideas, de estímulos, de trabajo, de producción intelectual, como el vapor ó la electricidad crean poblaciones y despiertan cultivos y acrecientan la producción material del suelo y de la industria; y así, la Inglaterra, rompiendo el molde clásico de Oxford y y Cambridge, erige la Universidad de Londres, la de Manchester, la de Leeds, la de Birmingham, la de Sheffield, consagradas á los problemas de la vida moderna, á la ciencia utilitaria de los metales, del cuero y del carbón de piedra; y así la Universidad de La Plata, proclamándose hija legítima, respetuosa y modesta cooperadora de las de Córdoba y Buenos Aires en la obra común y solidaria de la cultura nacional, solo tiene ambiciones de prosperidad para ellas, para sí propia y para la Nación á que pertenece, y debe su expansión inesperada á la fuerza que le presta la sociabilidad y espíritu progresista de la provin-

cia de Buenos Aires, y á las ideas de reforma que albergan los hombres nuevos de la República, que comprenden la necesidad de un organismo como este, en donde la libertad y la experiencia en la enseñanza realicen para nuestra patria los prodigiosos resultados que admiramos en tantos países extranjeros. Gracias á estas fuerzas, y al aliento cada día más vivo de sus profesores y alumnos, que constituyen un hermoso conjunto de 1.800 voluntades é inteligencias en constante labor, la joven Universidad de La Plata podrá devolver muy pronto al país, en frutos opulentos, los sacrificios que realiza para sostenerla con decoro y eficacia docente.

Uno de los caracteres mas peculiares de nuestra Universidad es la concurrencia femenina que decora sus aulas y les imprime una fisonomía tan nueva en la tradición argentina, y al mismo tiempo tan amable y atractiva. Y no vacilo en afirmar que esta afluencia de alumnas constituirá para ella y para la República una nueva fuente de energías, antes desconocida. Hasta ahora, el horizonte de la acción social de la mujer ha sido muy limitado en nuestros pueblos lati-

nos, y apenas si se sospechaba la posibilidad de verla ocupar hoy una vasta porción del campo del monopolio masculino. Pero el progreso mismo de las ciencias físicas y naturales, han hecho fácil para ella la posesión de infinidad de resortes antes ignorados ó vedados á sus manos. Se ha notado, además, en la experiencia escolar de algunos años y en los estudios mas intensos de la psicología y fisiología humanas, que ella es adaptable á la mayor parte de las ocupaciones que requieren concentración de la mente, ó asiduidad y disciplina en la labor, que gran número de ocupaciones en los más perfeccionados servicios públicos del Estado, de las compañías ó de las empresas privadas, pueden ser desempeñadas por oficiales obreros, y aún directoras femeninas, con ventajas económicas y técnicas indudables. El destino de la mujer cambia cada día con la complicación de la vida, y su personalidad se completa en la realidad y en la acción, debido á su mayor cultura intelectual y técnica, que le permite destruir en sí misma muchos perjuicios y buscar su independencia, su soberanía y su defensa en sus propias aptitudes. La Universidad no

podía cerrarle sus puertas en un país libre, y las trabas que hoy algunas de nuestras leyes le imponen bajo algunos respetos, habrán de desaparecer ante la eficacia de sus recursos intelectuales y de su preparación profesional. Entre nosotros, la inscripción de más de cien alumnas en las varias escuelas de la Universidad, ofrece fecundo campo para las más hermosas experiencias didácticas, y para comprobar las capacidades prácticas que la mujer argentina puede desarrollar en el porvenir, tanto en el orden docente, como en el social y político.

Maestras y alumnas en nuestra Universidad son las bienvenidas, y vivirán en ella rodeadas del cariñoso respeto de todos sus compañeros y autoridades, las que tienen el convencimiento de todo su inmenso valor en la tarea educativa, en la acción moderadora y modeladora de la cultura que debe reinar en todas sus dependencias y gerarquías de estudiantes; y saben también que con su concurso é influencia dulcificadora sobre las costumbres, será mucho mas fácil realizar ese ideal de enseñanza moral por la sociabilidad y el compañerismo en la vida universitaria, que anticipa ya en pequeño, en

estos microcosmos del Estado,—según la expresión del mismo Rector Haldane, — que hacen un instrumento tan poderoso para el bienestar de las comunidades, y cuya fuerza se mide por la suma de las capacidades de las personas que las constituyen, — las vinculaciones más fundamentales del orden social, de los hogares honestos y cultos, cuya reunión bajo la égida de una sola ley y unidas por el lazo invisible de una tradición patriótica y aucestral, cimenta y engrandece las naciones.

Señores: En la lucha cruenta que debemos mantener con todas las formas de la ignorancia y de la rutina ambientes para conducir á feliz término nuestra labor común, yo cuento con una fuerza colectiva, que creo invencible, si ella no se disgrega ó desfallece: la de la unión de los miembros del personal docente de todas las escuelas, facultades é institutos de la Universidad: fuerza acrecida de modo considerable hoy, con la incorporación de los profesores del Colegio Nacional, que si han sabido levantar el nivel de esta casa hasta hacerla digna de penetrar sin modificaciones sensibles por el dintel universitario, han de poder también,

y con mayor razón, adaptarse al nuevo régimen y obtener de él sus indudables ventajas para el progreso de la enseñanza y prestigio propio. La experiencia y saber de todos podrá manifestarse en adelante libremente por medio de los consejos internos de su elección, y por la parte que por los estatutos le corresponderá en el gobierno universitario, del cual, desde hoy, forman una sección esencialísima de enseñanza y acción: las autoridades superiores se harán siempre un deber de apoyar y secundar toda iniciativa eficaz y bien calculada para el mayor desarrollo del instituto, y para el bien del personal y de los estudiantes que forman el principal objeto de nuestros cuidados y fatigas. Sus alumnos son desde este día hijos, mas bien, de la Universidad, la que los acoge como si fuesen ciudadanos de una República ideal, cuya grandeza y porvenir estuviese en sus manos, como lo está en efecto, junto con el de la Nación Argentina.

Velaremos por ellos, y por ellas, como por nuestros propios hijos, porque reciban una enseñanza digna de su condicion y del destino á que están consagrados en el suelo nativo y en la civilización, y haremos esfuerzos

sin medida para dotar sus aulas de los progresos experimentales mas acabados del día, no solamente para que el aula universitaria no rechace mañana el producto del aula preparatoria, sinó para que sean representantes, ellos también en su grado, del progreso científico del país y de la época. Deben, pues, acercarse á los hermanos mayores de las facultades é institutos, compenetrarse de su espíritu y aprovechar en su medida de sus lecciones y buenos ejemplos, como en una vasta familia bíblica, de esas que el salmista compara con los olivos centenarios, cuyos troncos viejos caen en medio de una selva de retoños para atestiguar así la eternidad del arbol generador.

Digo lo mismo de los niñitos de la Escuela Graduada, que son también nuestros compañeros, nuestros hijitos menores, y nuestros más delicados joyeles. Para ellos más que para otros es exacto el nombre de *alma mater*, madre nutricia de las inteligencias y los corazones, con que han sido llamadas las universidades; y es tanto más exacta esta apropiación cuanto más cierta es la semejanza de la escuela primaria con la Universidad. Una y otra se proponen realizar en

distinta proporción, por cierto, ciclos universales de conocimientos, y desarrollarlos en forma integral y con el mismo orden de armonías y correlaciones. Si fuese posible volverse del camino de la vida, todos desearíamos reencarnar en uno de esos niños, en los cuales, como en el fondo de una corriente cristalina de la montaña, se lee la idea y el sentimiento puro, y la intención sincera y pristina, lo mismo que en el lecho del torrente se ve la vida de los organismos nacientes, y el brillo de las más pequeñas partículas del arena que los tapiza. Los dolores y las fatigas de las largas jornadas, y los desfallecimientos que van labrando en el alma humana, las sucesivas desapariciones de sueños, esperanzas y anhelos, nos hacen pensar en estos niños, cuya mayor educación y cultura serán las únicas fuerzas con que podrán afrontar á su vez los obstáculos que nosotros no podemos prever, evitándoles así la pena de recorrer la misma «via scelerata» de sus antepasados. Si es cierto que debemos los educadores enseñar á las generaciones escolares la virtud del sacrificio y la resistencia contra las adversidades, más cierto es que es mayor deber suprimir las causas

de estas últimas, para formar ejércitos más aguerridos, disciplinados y eficientes en la labor prospectiva; que no pierdan su tiempo y su fuerza en despejar los caminos y descubrir y cruzar los desiertos que conducen á la Jerusalem cautiva; que sean los soldados y los obreros de una lucha más alta y noble,—la construcción de una Patria y de una Humanidad nuevas,—donde los hombres no se desgarren entre sí, ni se disputen como los leones del bosque, una presa para comer ó una cueva para reposar; y en el cual resida la paz fundada sobre los cimientos de la ciencia y del arte, que es región de igualdad, y por tanto, de suprema armonía. Sus maestros deben enseñarles á amar su escuela y su Universidad, para que entren más tarde á sus aulas superiores con unción filial, y para que vayan después por el mundo, según la felicísima leyenda de mi Universidad materna,—la de San Carlos,—á llevar su nombre con decoro y respeto entre todas las gentes cultas.

Con la anexión del colegio Nacional, que adquiere desde luego el título y carácter de Colegio Universitario, y la creación de la rama femenina de la segunda enseñanza,

queda forjado el molde para otros que circunstancias posteriores hiciesen necesario incorporar. El Congreso y el Poder Ejecutivo de la Nación han realizado con esto una reforma de más transcendencia que muchos planes de estudios combinados, planteados y destruidos en un día, pues, si bien se recuerda, ni Monserrat, ni San Carlos, ni el del Uruguay, requirieron tan complicados inventos para dar los resultados históricos que todos conocemos. Es que la unión en la vida, en el trabajo, en el estudio y en el espíritu de la enseñanza, hace más por sí misma para el progreso y difusión de la cultura, que las más ingeniosas alquimias didácticas. En esa labor intensiva,—ya que la del aula y del laboratorio debe descontarse por sabida,—es donde yo aspiro á que nos veamos confundidos, todos por igual, con la convicción de que realizaremos una síntesis fecunda de la fraternidad social y humana, que será la característica de la civilización futura, y para que podamos ofrecer á las demás naciones de Europa y América, y en particular á las que han nacido como la nuestra de los mismos impulsos heroicos, un hogar digno de ellas

y de las nobles generaciones de sus hijos, que envíen á este suelo á sellar con el brazo y la idea un vínculo fraternal que el tiempo sólo ha de consolidar y fortalecer.

# IV

LAS UNIVERSIDADES EN LA CULTURA MODERNA. *Discurso del Presidente de la Universidad Nacional de la Plata, en la inauguración de los cursos, el 8 de Abril de 1907.*

# IV

## LAS UNIVERSIDADES EN LA CULTURA MODERNA

Señoras:

Señores:

Después de cumplido su primer año de trabajo y primero de su existencia, la Universidad Nacional de La Plata realiza igualmente por la primera vez, un mandato de sus Estatutos, fundado en un alto concepto de la misión encomendada á estas instituciones en los pueblos más modernos, de consagrar un día especial á la apertura de sus aulas, y en el que se condense el espíritu de su labor en relación á sus propios maestros y alumnos, y á la obra más extensa de la cultura pública. Si es cierto que nosotros poco tenemos que informar de tan breve pasado, en cambio la visión pros-

pectiva es vastísima, y acaso imposible de encerrar en límites concretos. Las universidades, como organismos vivientes, fían mucho de su porvenir á las contingencias del tiempo, y se hallan expuestas á las mil asechanzas que conspiran contra la vida de todos los seres; y si algo puede afirmar como programa ó asegurar como promesa, es sólo la decisión de ejecutar con fé su elevado propósito, y desarrollar sin debilidades las fuerzas originarias de su creación.

Debe ella, en principio, su ser, á una nueva modalidad de la vida argentina, engendrada por la propia elaboración educativa de las escuelas, colegios y universidades propias, y por el contacto cada día más íntimo con las corrientes civilizadoras de afuera, que traen al suelo nacional el limo de sus seculares evoluciones intelectuales, para adherirlo al fin á la vasta y solidaria familia universal. Esa fase nueva consiste en toda aquella parte en que el legado moral primitivo fué acrecentado, desde el día en que la Nación comenzara á vivir por cuenta propia, y el cual, sin disminuir en lo más mínimo, se conserva como levadura nagotable de donde todos los acrecimien-

tos posterioros sacan su savia y energía vital. En un territorio tan dilatado como el de este país, y en el cual se ha desplegado ya una historia social y política de más de tres siglos, ha habido espacio sobrado para las más hondas diferenciaciones, así en el carácter como en las tendencias de la masa humana que aquí ha constituido su hogar permanente.

Como el proceso de formación de la tierra misma es el de la civilización de un pueblo; en una sola región el observador distingue y separa las capas sucesivas, que determinan los ciclos del crecimiento, las evoluciones de la vida. Así en la sociabilidad argentina del presente puede contemplarse aún como en una visión sinóptica, las tres grandes épocas de su historia: la colonial, la evolutiva, la futura; y las tres, al unirse por un invisible lazo común, y al desarrollarse simultáneamente, determinan la ecuación dinámica del progreso nacional.

En el período inicial de cada una de esas épocas se halla colocada una de las universidades, como su centro de irradiación, y cual si presidiesen y generasen las series

de fenómenos colectivos. En la aurora del siglo XVII, la universidad de Córdoba, como astro desprendido de aquella vasta constelación antigua, en donde brillaban Bolonia, Salamanca, Paris, Oxford, se erige para concentrar y encauzar el saber que á esta colonia le era permitido alcanzar, para conducir al fin, entre restricciones y contrabandos, el espíritu de un pueblo embrionario hasta el instante de su eclosión inevitable; el Real Colegio de San Carlos, situado en la metrópoli virreinal, y más abierto á las influencias del mundo externo, asumió sin tardanza el carácter superior que conserva durante la primera década de la Revolución, para surgir bajo la mano creadora de Rivadavia, con todos los honores y privilegios de una universidad, la Universidad de Buenos Aires, que seguiría paso á paso las alternativas políticas de las épocas sucesivas, para consolidarse y engrandecerse junto con la República, con cuya vida se halla compenetrada, á cuyos movimientos, triunfos y conquistas concurrió por los hombres ilustres formados en su seno, y de cuyas intermitencias participó en íntima y profunda cohesión. Pero esa fe-

cunda acción orgánica y civilizadora no se consuma sin el concurso sedimentario de la antigua Universidad cordobesa, la cual arroja al escenario de la lucha los poderosos elementos diferenciales procedentes de la tradición secular, en substancial consorcio con los caracteres originarios del suelo, y con los sentimientos ingénitos de la sociedad nativa. Las dos épocas se combinan y compenetran así, representadas por hombres que en cada región universitaria adquirieron, por influencia directa ó mediata, los respectivos caracteres, y así definen la forma gubernava, imprimen su sello á la política y marcan el rumbo que han seguido hasta ahora las fuerzas generadoras de la cultura actual.

Pero ni la cultura colonial ha concluido su evolución, ni la cultura presente ha definido su tipo propio, ni las instituciones fundamentales de la República han echado raíces bastante profundas en la conciencia nacional, cuando ya se alzan con relieve bien marcado, formas é impulsos de vida antes desconocidos, que se refieren más intensamente á la potencialidad económica de la Nación y á su vigor combativo en el

estadío universal de las fuerzas productoras, y cuyo secreto se halla en el dominio de las fuentes inexhaustas de su suelo, que solo la ciencia, con sus métodos é investigaciones incesantes, puede descubrir y explotar. Esa orientación reciente viene también desde muy lejos en el pasado, pero su causa inmediata está en las necesidades distintas que la época que ahora se inicia trae consigo: necesidades más apremiantes, más tangibles, más materiales, como son las de un combate, que no aguarda, ni contempla, sino que exige acción, productos, movimiento, trabajo, lucha, en fin, en todos los dominios de la humana actividad; lucha sin tregua ni reposo, paso acelerado y continuo, porque la detención significa pérdida de energía y de tiempo, y relegación á una fila secundaria de la columna en marcha.

Esta terrible ley del movimiento y de la generación, es la que ha cambiado la naturaleza de la educación pública en los últimos tiempos, y ha removido sus viejos cimientos especulativos para reemplazarlos por la observación como método, y la producción como resultado; y ha traído como consecuencia la transformación de las uni-

versidades en centros de incesante labor experimental, de todas las fuerzas vivas del mundo físico ó social, y de todas las cualidades de la materia cada día más fecunda en sorpresas, á medida que los instrumentos penetran más al fondo de la substancia. Y como el dominio del saber es tan dilatado y múltiple, y tan variados los aspectos de la vida, cada día que pasa va siendo más imposible que una sola Universidad los abarque á todos, y cada día, por lo tanto, la división del trabajo colectivo va imponiéndose como una ley ineludible de eficacia y de verdad.

Unas cuidarán del cultivo de las facultades estéticas, filosóficas, literarias ó artísticas; otras deberán concretarse á las innumerables divisiones de las ciencias jurídicas y políticas que afectan la formación, existencia y desarrollo de los Estados, en su doble misión, interior y universal; y otras, por fin, concretarán su atención principal al estudio de la naturaleza, al desarrollo de las ciencias y de las actividades prácticas que sobre ellas se fundan, y al cultivo de la ciencia pura, desinteresada é impersonal, que sin relación de tiempo ni de medio, sólo bus-

ca el bienestar del género humano durante los cortos días en que pasa por el horizonte visible de nuestra existencia. Luego ¿puede decirse, acaso, que en el estado actual de nuestra cultura, y ante las infinitas exigencias de la vida moderna, no hay lugar para una tercera universidad, que mire más al porvenir que al pasado, y que ungida y alimentada por la savia secular de sus dos antecesoras, emprenda el estudio de la ciencia experimental, de la lucha económica, de los métodos nuevos, que conduzcan á perfeccionar todo el organismo de la enseñanza argentina?

Si esto no fuese posible, y si los institutos de alta enseñanza en la Nación no se repartiesen en proporcional, armónica y deliberada concurrencia la misión educadora de esta sociedad, la República se alejaría cada vez más de la solución de su primordial problema, y en la cual se hallan empeñadas todas sus fuerzas vivas,—el de su independencia intelectual y económica, necesario coronamiento de la soberanía política;— porque en la contienda universal que todos los pueblos sostienen, avanza más aquel que menos necesita de los otros, y más se hace

necesario á los demás por los productos de su ingenio ó de su industria; y porque entre las más recientes modalidades de la vida jurídica de los Estados, ha podido observarse con suficiente claridad, cuánto influyen en las formas del derecho los factores económicos y los intelectuales, como fuerzas incontrastables de perpetuación y dominio.

Las universidades no son solamente institutos de altas especulaciones ideales, ni sitios consagrados de conservación y progreso de las ciencias y las artes: son, en primer término, focos de luz y de calor, donde germinan y toman formas prolíficas, los sentimientos de solidaridad social en que se funde el único patriotismo verdadero, aquel que no se diluye en palabras ni se pierde en movimientos ó agitaciones estériles, sinó que consiste en esa virtud de generar grandes inspiraciones del bien en cada ciudadano y en la colectividad; no en el ciego impulso de correr á la revolución ó á la guerra tras de un espejismo de gloria personal, sino en un concepto real sobre el porvenir del país, fundado sobre bases duraderas de trabajo y de cultura, de fuerza general difundida en la masa, de manera que su defensa en la

lucha esté en su propia salud, y sus probabilidades de expansión reposen en el cultivo persistente de una voluntad bien orientada y de una energía bien sostenida.

Estas casas de altos estudios no pueden tampoco permanecer inaccesibles á las transformaciones del espíritu universal, ni llegar retardadas al certámen de las ciencias y las artes que lo elaboran en incesante evolución. Al encargarse de conservar, con respetuoso é inteligente culto, las verdades adquiridas de los siglos anteriores, se obligan tambien á continuar la obra del pasado, por la investigación de las verdades nuevas que el mundo ofrece en sucesión indefinida, para hacer, sin duda, interminable la tarea del estudio y de la experiencia, sobre las fuentes y el destino de la vida humana. Y por cierto, que si alguna época de la historia ofreció maravillas á la admiración del espíritu, es ésta, en la cual parece como si fuesen á invertirse muchas de las más inveteradas convicciones de la humanidad acerca del medio natural en que ella vive.

El microscopio ha señalado en el imperio de las ciencias biológicas, territorios cuya exploración es fuente de sorpresas in-

quietantes; el estudio del espacio y de las fuerzas invisibles que lo pueblan de estremecimientos y de revelaciones sin lenguaje conocido, va cada día descubriendo las secretas leyes de la armonía ideal de los hombres y de las razas, y poniendo en manos del hombre de ciencia, el cetro que por siglos y siglos manejaron los despotismos, fundados sobre las desigualdades, y éstas, á su vez, sobre la ignorancia de las condiciones y formas de la vida, de las fuerzas individuales y de los recursos ocultos de la humana inteligencia, comunes á todos los seres; y por fin, el pensamiento filosófico, guía y compañero á un tiempo del experimental, establece la relación inevitable entre el mundo de las cosas y el de las ideas, é invade el campo de las instituciones sociales, políticas, religiosas, artísticas, para demostrar que ninguna de ellas surge del vacío, ni de la sola imaginación, sino que tiene sus raíces en la naturaleza, y que de ella vive y vivirá, aunque los sistemas y los códigos, las convenciones ó las creencias los sigan sancionando de otra manera.

La mayor difusión de la cultura en las multitudes, por la facilidad de comprender

los resultados científicos y por la sencillez de las formas en que éstos se aparecen á la mente desde la infancia, vá á restablecer en día no lejano el nivel universal de la vida; la causa secular del descontento y del infortunio, tantas veces trágica en la historia del género humano, va sin duda á desaparecer poco á poco de las agitaciones de los pueblos, porque la injusticia es solo hija de la desigual condición real de seres originariamente iguales, y que por la ignorancia de sus propias calidades, entran á ocupar un plano inferior en la disposición de las fuerzas y elementos constitutivos de la entidad social. Todos los demás remedios que la política, la diplomacia ó el arte de gobernar á los hombres han inventado, duraron y durarán el tiempo en que tarden los sustitutivos científicos en reemplazarlos en la conciencia colectiva, y este tiempo será tanto mayor, cuanto más persista la fuerza opresora que impida el desarrollo de la noción científica ó el concepto racional.

Realizamos este noble acto académico, en un momento en que la institución universitaria pasa en el mundo por mutaciones fundamentales en su concepto y en sus formas

orgánicas; y si es cierto que algunos de los institutos llamados «modernos» por su tendencia y métodos, hace siglos que siguen esos rumbos y senderos, también lo es que sólo ahora se han impuesto á la atención de los demás, y han despertado en ellos, por la excelencia de sus frutos, los más vivos anhelos de imitación.

Los seculares colegios universitarios de Inglaterra, impregnados de tradición patriótica y nobiliaria, adheridos ó no desde sus comienzos á esos dos venerables santuarios de la humana cultura—las universidades de Oxford y Cambridge — han sentido hace poco dos conmociones simultáneas: una en el sentido de asociarse y coordinarse en una vida federativa màs estrecha, y otra en el de abrir más ámplios cauces á la corriente científica moderna, que por todas partes las rodea, y amenazaba entrar en ellas con los estragos de una inundación. Nacieron así, en diversas regiones del Reino Unido, en su medio peculiar y con propios caracteres diferenciales, nuevas universidades de tipo diverso de aquellas dos seculares fundaciones, en forma y con direcciones tales, que Lord Roseberry las definía en 1904, diciendo que

«á las de Manchester, Birmingham, Leeds, Liverpool, Sheffield, Londres ú otras semejantes á estas, más que á Cambridge ó á Oxford, San Andrés ó á Aberdeen, se dirigirán las nuevas generaciones para el fomento de las nuevas ramas del saber, las prácticas y concretas, en vez de las abstractas y de simple ornamentación.....;» y añadía que «la cuestión quedaba planteada sobre si las universidades antiguas, como depositarias de la cultura literaria de la nación, harían bien en conservar en su conjunto las antiguas modalidades, inoculando, tal vez, un espíritu más científico en las «humanidades». Ellas necesitan, sin duda, marchar hácia esta transformación, y no intentar cambios radicales...»

Los nombres de las ciudades que albergan esos nuevos institutos indican desde luego, por la celebridad de sus industrias dominantes, el carácter distintivo y diferencial de sus estudios: ó las grandes artes fabriles, ó las industrias mecánicas, ó las labores agrícolas, ó las explotaciones mineras y metalúrgicas, ó las ciencias y profesiones curativas; y todas estas especialidades en conexión inmediata ó menos directa con las ciencias y

letras que las armonizan, y contribuyen, además, al tipo genérico de la cultura nacional, esto es, no para reemplazar de un golpe el antiguo por el nuevo, sino sólo para transformarlo por una gradual infusión de espíritu científico en el antiguo organismo clásico. Y el móvil trascendental de estas creaciones universitarias, de tipo moderno y práctico, hasta el grado de buscar la reproducción del norteamericano, cuyos maestros experimentales son llamados hasta Oxford como principio de reacción en la propia alma del clasicismo, se vincula con la más alta política, la de la lucha de predominio universal que la Gran Bretaña mantiene en el campo económico, sabiendo, como lo sabe por experiencia, cuánto influyen en la dirección y aprovechamiento de las fuerzas productoras y en el gobierno político, las inteligencias disciplinadas en la vida del instituto universitario, y adiestradas para la competencia de la producción y la circulación, en el más exacto dominio de las leyes científicas del trabajo que las origina é impulsa.

Nuestra labor universitaria, desde que se perdió el antiguo espíritu literario y me-

tafísico, ha ido dirigiéndose hácia las profesiones liberales y lucrativas, ó hácia la formación de las clases gobernantes, desentendiéndose poco á poco del interés puro de la investigación, el cual, representado por las facultades de ciencias matemáticas, naturales y físicas, tuvo siempre escasísima preferencia de parte de la juventud argentina. Los defectos de organización, por otra parte, y la invencible fuerza de los hábitos inveterados, han hecho que un frío y formal funcionarismo vaya reemplazando el calor paternal de los antiguos colegios universitarios, en los cuales, si es cierto que se *instruía* poco, en cambio se *educaba* mucho más por la vida frecuente dentro del hogar intelectual, y por la íntima y continuada compañía de los jóvenes de una misma generación, que forman como el bloque étnico uniforme, en el cual ha de labrarse despues un nuevo modelo de civilización, un nuevo cimiento de la estabilidad social progresivamente conquistada.

Este mal del formulismo y del mero interés profesional, tiene que ser combatido con persistente energía en el gobierno de las universidades de la República, si es que

ellas han de aspirar á ser más que oficinas expendedoras de títulos, para convertirse en fuentes de saber desinteresado, de trabajo investigador y de altos ideales; y á ese fin, entre otros, no pudiendo vencer las fuerzas tradicionales acumuladas, respondió, sin duda, la creación de la Universidad nueva, en la cual pudieran experimentarse todas aquellas ideas y formas que en las existentes era imposible intentar, sin producir trastornos demasiado bruscos ó cambios demasiado violentos. Aquella fundación era por sí misma una prueba: y entendida así, con todo el espíritu patriótico que le dió existencia, debía servir á las antiguas de lección práctica para ver si eran realizables en ellas las innovaciones ensayadas allí ó en institutos semejantes del extranjero. Y si todos trabajamos con un sólo interés, el de mejorar las condiciones morales é intelectuales de nuestro país, aquella prueba, lejos de ser un motivo de recelos y desconfianzas, debía ser fomentada por las universidades que fueron y son aún generadoras de la que aquí se desenvuelve.

Desde luego, aquí se ha conseguido alterar la división clásica de los estudios en

el secular *quadrivium* que aún persiste como fórmula orgánica universitaria en muchos países, tomando como punto de partida hechos conocidos y unidades científicas vivientes, cuya ley inicial de vida ha sido respetada é impulsada, dotándolas del aliento y del dinamismo que les hacía falta: el Museo, el Observatorio, la Biblioteca pública, al ser convertidos en escuelas de ciencias de la naturaleza y en extensión social de la misma enseñanza universitaria, han adquirido una nueva personalidad, y se han puesto en condiciones de ofrecer al país, de modo más directo, los beneficios docentes que les son peculiares.

Colocados en la base de estudios superiores, como irreemplazables tesoros de experiencia, aplicación é investigación constante, ellos se encargarán de desarrollar en más vasta escala el programa mismo de la Universidad, esto es, el de formar en las propias generaciones de argentinos, el espíritu científico, el amor de la naturaleza y de la verdad positiva, el culto de la acción y el hábito de producir y de crear por el esfuerzo propio.

Todas las fuentes de cultura de una so-

ciedad se debilitan, empobrecen ó agotan, cuando la fecunda naturaleza no les ofrece sus sávias inexhaustas; el arte plástico, la poesía, la música, sin descender de tiempo en tiempo, como aves viajeras, á tomar alimento en las tierras, en las aguas ó en los bosques, no tardarán en caer extenuados de fatiga, de tanto volar en el espacio sin punto de apoyo; y no diré una extrañeza si afirmo que la decadencia de aquellas artes se clasifica por la ausencia de los elementos nativos en sus concepciones ó inspiraciones. En cambio los poetas, escultores, pintores ó músicos que han ido hasta el fondo de la naturaleza animada ó inanimada, á descubrir las leyes de la vida en sus oscuras celdas primitivas, no sólo han develado las epopeyas genesíacas, conservadas como sagradas revelaciones sobrenaturales, sino que han creado mitologías nuevas, han hecho surgir un arte desconocido, y han obligado á la vida misma á exhibir á la luz del día sus más pavorosos misterios. La imaginación puramente ideal llevará sin rumbo al espíritu humano por los espacios más inmensurables sin detenerse jamás en la isla del reposo; la imaginación nutrida por la ciencia, que

le entrega el dominio de todas las fuerzas positivas, será guía y vehículo á la vez, para los descubrimientos de las regiones aun incógnitas del mundo en que habitamos, y jamás perderá los derroteros de la tierra ó del espacio, mientras brillen los astros y vibren los focos magnéticos que encauzan las energías de la materia universal. Y el campo de la investigación natural es tanto más prolífico cuanto más inagotable, como si esta fuese una nueva demostración de la infinitud de la materia misma, de la interminable y siempre absorbente labor científica.

Así, dice un noble escritor inglés, que «lo que conocemos es una parte infinitesimal de lo que ignoramos. No existe una sola substancia en la naturaleza cuya utilidad nos haya sido enteramente revelada. Nos hallamos rodeados de fuerzas y de influencias de las cuales nada comprendemos, y que apenas comenzamos á percibir». El cultivo de la ciencia por la ciencia, en esa silenciosa vida de los laboratorios y los gabinetes, además de sus hondas redenciones morales, conduce á la posesión de esos agentes invisibles que un día son vehículos

poderosos de civilización y de dominio para el pueblo en cuyo seno fueron aprisionados, porque la humanidad entera les reconoce un título superior respecto de los demás, por la suma de bienestar que les ha proporcionado su esfuerzo.

La experimentación está en el alma de este instituto, y se desarrolla desde el niño que entra analfabeto á la escuela primaria, hasta las leyes más generales de la sociedad política. Gracias á su nueva é inusitada constitución, ha podido al fin realizarse el concepto completo de la universidad en su verdadero sentido, es decir, como un conjunto integral, armónico y concurrente de estudios graduales y correlativos, que se modelan sobre la naturaleza del hombre y se desenvuelven como ella, y que bajo una faz más utilitaria, podría definirse como lo hacía el fundador de la universidad Cornell, diciendo que deseaba que existiese una en la cual «toda persona pudiese hallar toda especie de conocimiento». El maestro esperimenta en el alumno las leyes de la inteligencia; el instituto experimenta en los maestros las leyes de la enseñanza; el Estado experimenta en los varios institutos las leyes de

la cultura general; y así es como la existencia de las sociedades humanas, regulada sobre tales leyes, reales y positivas, podrá fundar un día un reinado más próximo á la anhelada felicidad terrestre, desde que hayan desaparecido de la conciencia los prejuicios nacidos de lo desconocido y lo incierto, y las desigualdades, hijas de la ignorancia.

Toda nuestra historia, en sus alternativas violentas, sus sacudidas y sus regresiones dolorosas, está movida por la fuerza del prejuicio y de una larga sucesión de conceptos abstractos sobre la vida, la naturaleza, las instituciones y el destino de la sociedad. Nuestras intermitencias de juicio y de desórden, de libertades y despotismos, de correcciones y de abusos, de prosperidades y miserias, no son más que resultados del desequilibrio permanente en que vivimos entre nuestro destino positivo como una asociación natural, y las leyes artificiales y caprichosas que una *voluntad* imperativa le ha impuesto, como una órbita inevitable. Las profundas deficiencias de nuestra educación colectiva para la administración privada y pública, que á las veces suele ser juz-

gada como una incapacidad ingénita para el propio gobierno, sólo es una resultante de aquella profunda desarmonía entre nuestra constitución *social* y nuestra constitución *política*; porque la una depende de factores agenos á la voluntad del legislador, y la otra sólo de elementos voluntarios, ya tradicionales, ya impuestos por la fuerza compulsiva de las convenciones.

Luego, faltan en la obra conjunta de la enseñanza nacional dos condiciones esenciales para que pueda fundarse un orden racional y estable: la *experiencia* como método en todos los dominios donde aquella alcanza, desde la escuela hasta el recinto legislativo, y la *educación* al lado de la instrucción, desde el primero al más alto grado de la jerarquía docente: la experiencia que consiste aquí en no adoptar formas ó procedimientos extraños á la naturaleza afectiva y física del niño, hombre ó pueblo; la educación, que es el hábito de vivir en armonía con aquellas leyes, con los demás núcleos sociales y con las tendencias superiores del espíritu; y no se crea que esta armonía excluye la diferenciación individual y la lucha de ideas ó tendencias, de intereses y

propósitos, inherentes á toda sociedad de hombres libres, sinó que se refiere á esa necesaria y saludable concurrencia de todos los hijos de un mismo país en una labor común de crecimiento, ilustración y fuerza; pero sí, esa armonía significa exclusión de la discordia, del egoismo, del aislamiento, de los odios de las facciones, de las persecuciones de las sectas, de las envidias colectivas de grupos ó de Estados entre sí, que engendran en el interior los desgarramientos y las anarquías, y en el exterior las guerras sin conquistas y sin principios. La misión mas alta de las universidades en la época presente es, asi, instruir la conciencia en la noción real de las cosas y del medio en que se vive, y educar las voluntades y los afectos para hacer posible y habitual la cooperación individual y social, sobre que se funda la existencia pacífica y el bienestar de toda comunidad que aspira á perpetuarse.

Desde este punto de vista, si fuese llamado á indicar remedios, diría con un autor reciente que las universidades se combinen para emprender la vasta tarea; para ilustrar la razón pública y modelarla al temple

de los destinos mas nobles y cultos de la sociedad contemporánea; para hacer posible la formación de partidos que dejen de enarbolar estandartes de guerra, rojos ó blancos, azules ó encarnados, y abracen la causa de la educación, y luchen por ella con todas las armas dignas y propias de su naturaleza.

En este órden de ideas, creo que solo las universidades pueden realizar la unión de todos los hombres de conciencia ilustrada, ó de una vasta suma de sus albedríos, para afrontar el problema de la educación de nuestra democracia, de nuestras diversas clases sociales, hasta hacer posible el gobierno constitucional ideado por nuestros mayores. La cooperación, la reciprocidad intelectual, —por desconocida que sea entre nosotros, aún dentro de las mismas universidades, minadas por una excesiva tendencia centrífuga ó separatista, y de una incomunicación recíproca que destruye toda noción de *universitas*, que significa personalidad individual, cohesión corporativa, unidad de vida y de acción,—no son un hecho imposible, tanto más cuanto que ellas se han puesto ya en práctica entre los países más distantes entre sí, pero unidos por lazos de simpa-

tía política ó de amistad diplomática, como los Estados Unidos y Alemania; como nos ha sido ya insinuado á nosotros por el gentil mensaje que la Universidad de Pensilvania nos enviaba hace un mes; como podemos realizarlo con las universidades más adelantadas de la madre patria, España, donde màs de un foco de luz intensa anuncia restauraciones anheladas; con las de Italia, con cuyo espíritu se ha fundido ya el nuestro en una simpatía y una convivencia á prueba de fuego; y por fin, con las más próximas, de los Estados vecinos que nos rodean y participan con nosotros de las condiciones y beneficios de la misma zona geográfica continental. Y si esto es fácil entre institutos de países distintos, aunque hermanos por la sangre y la tradición, ¿cómo no había de serlo entre los de una misma patria, ligados al mismo deber, á idéntica misión, y destinadas á elaborar, al fin, un producto intelectual semejante?

El espíritu que anima á todos los universitarios de La Plata es el de la más abierta y leal fraternidad y cooperación con los de las otras dos de Córdoba y Buenos Aires, en las cuales reconoce con orgullo una

ascendencia ilustre que venera, y cultivará con unción intensa, no solamente porque ellas contribuyeron á formar el ambiente intelectual donde esta nueva planta pudo germinar y crecer, sinó porque, el que habla en este momento modeló su espíritu en la benemérita Universidad de San Cárlos, de Córdoba, tuvo durante una década el honor de enseñar en la Universidad de Buenos Aires alternando provechosamente con sus maestros, y aún hoy se adorna con el título académico de una de sus más prósperas facultades. Pero aunque así no sucediese, bastaría la convicción de aquella tarea común, y de que toda universidad es un hogar cálido de virtudes substanciales y de iniciaciones fecundas, para que aquí les tributásemos nuestra más íntima y decidida adhesión.

Por este medio, y por el régimen combinado de todas las escuelas de nuestro extenso y complejo organismo; por el acercamiento, trato amistoso y estudio conjunto de profesores y alumnos, nuestro instituto se propone llegar á formar el *espíritu universitario*, que sólo sea un reflejo del espíritu nacional, afectivo, ilustrado, culto, caballe-

resco y animoso, capaz de transformarse en fuerza para la acción en todos los campos de la actividad, y en fuente de trabajo productivo y selecto, en la dilatada arena en que andan riñendo batalla de competencia las naciones más cultas de la tierra. Tenemos confianza en que si las tres universidades sellasen ese pacto de labor y de propaganda, y uniformasen, por lo menos, sus sistemas de educación física y moral dentro de cada recinto, no tardaríamos en ofrecer á la República, en esta era nueva, la primera generación de hombres sanos, eficientes y virtuosos, tales como los educadores europeos preconizan el producto selecto de Eton y de Harrow; como los requiere la vida republicana, libres, laboriosos y justicieros; y como los reclama la cultura social presente, abnegados, gentiles y honestos.

Así como las anteriores generaciones de las épocas anárquicas forjaron su temple nativo en el yunque de las adversidades, las de las actuales deberán reemplazar aquellos duros y forzosos maestros por el estudio de las ciencias, realizado en condiciones admirables, en comparación con las de aquellos tiempos. Su ilustración no será ya aque-

lla adventicia, casual, clandestina y abigarrada que hizo, no obstante, prodigios en los hombres de la Revolución, de las asambleas constituyentes y aún de la dictadura; sinó aquella que se adquiera en la labor metódica é intensa del aula y del laboratorio,—no interrumpida por las invasiones, las revueltas ó los motines, cuando no por más directas asechanzas,—de manera que el surco se profundice, la semilla repose en paz en el lugar de su fecundación, y pueda esperarse el fruto lozano y robusto de su cultivo integral.

Señores: Durante su primer año de labor, la Universidad de La Plata ha experimentado un crecimiento extraordinario, sin precedentes en los anales de la educación argentina. Sin referirme á la afluencia de alumnos, que no significa todo lo que el vulgo supone, y significa más bajo aspectos que él no se imagina, bástame señalar la incorporación del Colegio Nacional con carácter universitario, realizada por ley del Congreso; la creación espontánea, puede decirse, del Colegio Secundario de Señoritas, la expansión que ha adquirido la Escuela Graduada Anexa, la fundación de la Escuela de Dibu-

jo, y últimamente la petición de los principales vecinos de Concepción del Uruguay, para obtener del gobierno la anexión del célebre y siempre reputado Colegio Nacional de esa ciudad, para reanudar así, bajo nuestros auspicios y á la sombra de nuestras enseñanzas, disciplina y métodos, la honrosa tradición educativa que le imprimieron ilustres maestros. Este sólo núcleo de escuelas, á las cuales se agrega la de estudios superiores de pedagogía, constituyen una de las más fecundas y asíduas tareas de la Universidad, y no sólo han conseguido sus profesores mantener la enseñanza en un pie de constante progreso, sino despertar un excepcional interés científico por la experiencia lograda aquí de lo que en la mayoría de las universidades europeas es apenas un problema.

Anexada hasta ahora á la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la Sección Pedagógica ha conquistado el derecho á asumir á su vez el rango de una facultad, y será así la primera que exista con este carácter en la América latina. Ella tendrá á su cargo la dirección inmediata del departamento de instrucción media y preparatoria de la Univer-

sidad, y la enseñanza de las materias que constituyen el profesorado secundario y superior en sus propias aulas. A su vez, la incorporación del Colegio Nacional ha permitido integrar el plan primitivo de organización, que se pondrá en pleno ejercicio el año próximo con su internado moderno, en los grandes y bellos edificios que le están destinados.

Apesar de las limitaciones impuestas á sus gastos por el presupuesto de la Nación, la Universidad ha podido completar la dotación de sus laboratorios en el Instituto de Química y Farmacia, en la Facultad de Agronomía y Veterinaria, en la Sección Pedagógica y en el Instituto de Física, y ha podido proveerse al Observatorio astronómico de todos los instrumentos necesarios para reanudar con ventaja los trabajos científicos que comenzara el malogrado Mr. Boeuf, y otras más que la Universidad y los progresos de la ciencia misma le han impuesto.

El Museo, una de las obras arquitectónicas y creaciones más hermosas del vasto conjunto de palacios é institutos que dan á La Plata su carácter monumental, convertida en Facultad de Ciencias Naturales, se halla en

obra de renovación, hasta ser terminado según su plan primitivo. El Instituto de Química y Farmacia, que es una de sus más importantes dependencias, ha sido instalado en la planta inferior en condiciones tales de comodidad y dotación, que puede rivalizar con los perfectos de su género. Los geógrafos y arqueólogos han realizado expediciones de verdadero provecho para la ciencia y para las colecciones permanentes, y una série de publicaciones sistemáticas ha comenzado de nuevo á llevar al país y al extranjero el producto de la labor asídua é inteligente de sus profesores. Por su parte, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas ha especializado la enseñanza de la Física experimental en forma que no puede ser superada en el país, gracias al riquísimo gabinete que posée y que puede mantener al día la información y la enseñanza para sus alumnos y maestros. Nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, por su organización, plan de estudios, sabia dirección, y el brillante núcleo de sus profesores, no ha tardado en imponerse al respeto de la opinión y al cariño de sus alumnos.

La Escuela de Santa Catalina, una de las

más queridas y valiosas dependencias de la Universidad, transformada casi por completo y embellecida é higienizada con todo el *confort* moderno, comienza á despertar el más vivo interés de las familias y de los hacendados, que ven en ella una carrera útil y noble, íntimamente vinculada con las dos industrias que hacen la mayor riqueza y prestigio económico de la República. Guiada con acierto y dedicación por las autoridades directivas y docentes de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, esta digna profesión cada día levanta su prestigio y eficacia, y se estudia cada vez con mayor provecho con el concurso del material de investigación y experiencia propio de disciplinas tan fundamentales.

A todos los que me hacen el honor de escucharme, y han seguido con interés más ó menos palpitante el desarrollo de la nueva labor universitaria, y en particular á la alta sociedad de La Plata, que la ha estimulado con su cálida protección de todas las horas, les debo esta sincera cuenta de nuestros esfuerzos coronados con éxito tan manifiesto.

Cierto es que no podía dejar de ser así, cuando se ha contado con el auxilio gene-

roso de los poderes públicos de la Nación y de la Provincia, con la ayuda patriótica y bien inspirada de la prensa de esta capital y una parte muy respetable de la del resto de la República; y debe agregarse á todos estos valiosos factores el empeño incesante de los señores decanos y directores, y de los maestros y alumnos de todas las facultades, institutos y escuelas de la Universidad, quienes no han desfallecido en los momentos de indecisión y de prueba; y aún se han adelantado á realizar verdaderos sacrificios personales, para conducir ilesa la personalidad universitaria á través de las más peligrosas contingencias porque ha debido pasar. Asi hemos llegado á esta hora realmente solemne para cuantos á ella nos hallamos vinculados, en la cual este conjunto tan considerable de tesoros y material de enseñanza, pudiera ser arrasado por una irrupción de barbarie junto con la cultura acumulada del país entero, pero que ninguna convicción ilustrada podrá desconocer como un hecho definitivo, irrevocable.

Sabemos que la lucha es condición esencial de la vida, y que las obras humanas, cuanto más benéficas y destinadas á perdurar,

despiertan la más ruda resistencia en relación directa con su valor y su vitalidad; y esta concepción de la Universidad de La Plata, aparecida en hora propicia, tiene sus raíces más profundas en una inquebrantable virtud del núcleo social y político que la alberga, su interés y vivo anhelo por una cultura superior y extensiva, que corresponda á su pasado novilísimo y á su porvenir incalculable de influencia y acción sobre la vida nacional; y si quisiese una prueba de este aserto, invitaría á considerar la rapidez con que todas las escuelas de diversa índole establecidas en esta ciudad se pueblan y desbordan; el ambiente vibrante que en sus avenidas se respira, como el de una vasta sala de estudio, donde el vivificante «olor del saber» se confunde con las suaves emanaciones de la campiña y la frescura de sus bosques, invitando á la contemplación ideal y á toda labor del pensamiento. La imaginación se anticipa inquieta á las conquistas aún veladas del porvenir, y puebla estos sitios deliciosos con ese bullicio rítmico y sugestivo de las colmenas humanas; y ve desde aquí el espectáculo grandioso de un pueblo civilizado, libre, autónomo y consciente de su des-

tino, marcando como en brújula invisible su derrotero á una vasta familia de otros pueblos hermanos, conducidos por su antorcha, sostenidos por su espíritu y auxiliados por su saber y experiencia. Entonces los nombres de los que aquí echaron los cimientos de una nueva entidad social argentina, podrán alzarse radiantes en su legítimo prestigio, y espero también que la encina que simboliza la vida de la Universidad, haya esparcido su sombra en vasto espacio del suelo y de las almas, cual si cobijase el misterio de la incesante renovación del saber y de la virtud, bajo el cielo y sobre la tierra mil veces consagrada, de la Nación Argentina.

## V

EL HOGAR UNIVERSITARIO Y SU INFLUENCIA MORAL Y PATRIÓTICA. *Discurso del Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, al aceptar una demostración conmemorativa de la fundación, de parte de los profesores y ex-alumnos de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, el 22 de Noviembre de 1906.*

# V

## EL HOGAR UNIVERSITARIO Y SU INFLUENCIA MORAL Y PATRIÓTICA

Señoras:

Señores:

Cada dia que pasa seca un nuevo raudal de esa fuente oculta de donde brotan las palabras. Las vicisitudes, los dolores, las sorpresas que nos asaltan á menudo en el camino, y el conocimiento progresivo de las leyes de la existencia, van imponiendo un respetuoso silencio á nuestras atrevidas bocas. Semejante, acaso, á las aguas montañesas, el sentimiento prefiere correr oculto y perfumar la vida desde lo profundo de sus cauces secretos: cuando más un rumor vago anuncia al viajero la corriente, y él se detiene á gustar su frescura y á reanimar á su contacto las fuerzas de la jornada.

Yo no soy un desalentado de la lucha, ni un descreído del éxito, ni un pesimista del progreso: tengo ánimo suficiente para cumplir mi destino, fe bastante para esperar el coronamiento de mi labor, y visión clara del gran porvenir reservado á nuestra patria, en esta universal concurrencia de naciones que constituye la civilización contemporánea. Ha actuado siempre en mi naturaleza una fuerza incontrastable para ir á delante, vencer todas las causas de regresión ó de duda, y levantar mi ánimo, azotado á veces por las adversidades de afuera ó de adentro, del corazón ó de la inteligencia. Esa fuerza está formada de múltiples elementos, recogidos, amalgamados y pulimentados por la educación y la ciencia, adquiridas en las escuelas y en las universidades, y en el estudio libre realizado en todo tiempo para completar la obra de aquellas. Los más intensos caracteres de esa fuerza están, sin duda, en el origen y salud física de la persona, en los primeros años de la vida libre y robusta de la montaña y del clima, y luego en la formación moral, que comienza en el hogar y concluye en la alta conciencia de las cosas trans-

mitida por los maestros ó adquirida por la propia investigación.

No voy, pues, á corresponder con un discurso á la gentil demostración de que los profesores y ex-alumnos de esta noble Facultad me hacen objeto, al considerarme como el creador del gran instituto del cual ella fué—como el Museo y el Observatorio —una de las bases del triángulo fundamental; prefiero que todos adivinen en el silencio de mis labios la honda y oculta conmoción de mi alma, como las aguas subterráneas de mis nativos cerros.... y que hablemos de cosas más efectivas, de la Universidad, de la juventud que la anima, de las virtudes encerradas en su joven seno materno, de las promesas escritas en su constitución.

Este era un magno esqueleto semejante al de esos gigantescos organismos que dispersaron los movimientos geológicos, las agitaciones sísmicas y el inconstante vaivén de las aguas seculares; un dia los huesos disgregados debieron reunirse, articularse, integrarse en una forma superior, y dotados de un pensamiento, de una savia y de un impulso progresivo, empezar á andar

como en una resurrección; las ciencias de la naturaleza y de la vida le dieron orígen, y calificaron su tipo las exigencias nuevas de nuestra cultura y transformación social, al contacto de la cultura exterior y la influencia sedimentaria de la universal sabiduría.

Nació aquí una Universidad nueva con su luz inicial hacia el futuro de la ciencia y de la nacionalidad, hija legítima de los antiguos y venerables troncos de Córdoba y Buenos Aires, como rama que prende en tierra vírgen y fértil. La hoja de encina que adoptaron como símbolo las asociaciones de estudiantes resume su historia y presagia su destino: con sus profundas raíces en el pasado, como las más elementales verdades de la ciencia, lleva en sí los atributos de la inmortalidad, que mira sólo al porvenir.

Hemos levantado aquí un templo á las virtudes más fecundas y sencillas que hacen el cimiento de las grandes naciones, como de las familias que las sintetizan: el culto que en él se practique sólo se inspirará en el amor que vincula á los antepasados con las generaciones presentes y venideras, y

crea el sentimiento homogéneo de una raza autónoma, consciente de una descendencia inextingible. Las universidades maternas sólo habían de experimentar el íntimo regocijo de sentirse generadoras de tan bella y robusta prole, y la tierra común de donde unas y otras se alimentan, se estremecerá del gozo de tan dulce maternidad.

Si; las virtudes mas fecundas y sencillas son las que brotan por sí solas del alma cultivada en un sincero amor de la ciencia por la ciencia misma, en el contacto diario con las formas y el lenguaje de las cosas inaminadas, como de los organismos vivientes; y como en la vida universal, al fin, no hay un ser extraño á las leyes que la rigen, el espíritu humano recibe en cada instante la influencia vivificadora ó el impulso dinámico de la eterna energía. El saber, que, según el gran estoico, « es para los jóvenes templanza, para los ancianos consuelo, para los pobres riqueza y para los ricos ornato », es para las sociedades un nivelador irresistible en el tipo invariable del amor y de la cooperación, pues sólo la desigualdad de la cultura engendra las opresiones y las revoluciones irreparables. Ya

en nuestras conversaciones anteriores os he hablado muchas veces de esas mismas virtudes, de los milagros que realizan en la lucha de la vida la fraternización de las aulas, el parentesco del estudio, muchas veces más intenso y durable que el de la sangre, y de cómo los actos recíprocos y colectivos de la época escolar ó universitaria, reflejan ya las mas vastas manifestaciones de la vida cívica y de la lucha democrática.

Las nobles emulaciones que estimulan el esfuerzo, engrandecen el carácter y vigorizan la voluntad, transfórmanse en potentes máquinas del progreso económico y moral de los pueblos, porque trabajan en concurrencia por un resultado idéntico en un espacio común; así como los odios y las rivalidades egoistas que el cultivo científico no logró transformar en los primeros años, llevarán en gérmen á los estadíos de la República las querellas inconciliables, las anarquías disolventes y las facciones sanguinarias, que harán de su suelo el teatro de la desolación y la ruina.

Si lográsemos concluir la obra comenzada é integrar con la enseñanza y educación *gra*duales, desde la infancia, nuestro tipo

universitario propio, podría profetizar desde ahora el reinado de una era mejor para el desarrollo de nuestras instituciones políticas; daríamos á la patria el ciudadano sincero, laborioso y fuerte que ame la libertad, que conquiste su independencia y sepa defender sus derechos con la única arma invencible: la del carácter, el que se define por un concepto ilustrado de la dignidad humana, por un ingénito respeto hacia la personalidad ajena, y por una noción inequívoca é incalculada del fin moral y patriótico de todas nuestras acciones.

El espíritu de la época no nos permite ya predicar aquella moral heróica que servía de baluarte á las naciones en siglos de fuerza y de conquista, ni repetir el verso de Horacio que embellece la muerte por la patria, ni la confesión del Macabeo que la prefiere á la prevaricación de las leyes fundamentales, ni la inmortal sentencia del jurisconsulto romano, coronada con un sublime sacrificio, que juzga irrealizable el acto que ofende el decoro, la propia estimación y la vergüenza; nuestro lenguaje es distinto porque la moral es más uniforme en la humanidad civilizada, y porque la cultura,

difundida por siglos de enseñanza, ha creado un código tácito de conducta, ha atemperado la lucha privada y la guerra pública, ha domado los instintos feroces y hecho surgir armonías inesperadas en medio de las mas brutales querellas; la virtud moderna es la virtud sencilla, es la virtud de todos los tiempos, es la virtud « que se eleva á la gloria suprema por caminos ignorados, huyendo con fugaz vuelo de la vulgar turbamulta y del fango de la tierra», y que busca acaso su mejor recompensa en sí misma y en la semilla de salud y de fuerza que derrama á su paso.

Una buena moral republicana se resume, al fin y al cabo, en una vida laboriosa y honesta, en cualquiera de las fases de la humana actividad. Estas casas de altos estudios, al desentrañar la ley de vida de los seres en sí mismos y en sus relaciones con la vida afectiva é intelectual, cavan y plantean sus fundamentos más sólidos. Al despojar al hombre juvenil de su fiereza originaria, lo disponen á la bondad y á la belleza, y viene así la ciencia á ser el más sencillo y efectivo código de moral, ya que en vano se la ha procurado reducir á sis-

temas didácticos en estos últimos tiempos; la ciencia alumbra, conduce, pulimenta, sublima y purifica la personalidad humana, y como el aire y la luz á los árboles de un tupido bosque, la despoja de sus gérmenes de disolución y de muerte.

A mis jóvenes amigos, que en este presente han querido asociarse à sus maestros, les devuelvo su afecto con la confesión más abierta de mis sentimientos íntimos. Esta es una moneda escasa, y por eso valiosa; y cuando ella revela las enseñanzas de una vida, sin reservas ni condiciones, bien vale la pena de no desdeñarla. Tened, pues, por seguro, que si un espíritu nutrido de saber está en el camino de la perfección, una inteligencia sin afectos no es jamás una fuerza eficiente. Se dice que en la política el corazón es un obstáculo; yo en mi experiencia personal he probado todo lo contrario, pues fué siempre baluarte de mis acciones, refugio en mis adversidades, reposo en mis fatigas y placer único en mis éxitos, el afecto de mis amigos, mantenido y cultivado á costa de todo, en medio de las mayores vicisitudes, al precio único que ella se adquiere, al de una dignidad sin alter-

nativas, de un respeto sin debilidades y de una abnegación sin cobardía. Es tan bella y dulce una amistad verdadera, que los grandes poetas podrían colocarla á manera de reposo de todas las faenas, como término sereno de una vida de todos los amores, como un valle ideal, silencioso y perfumado, de una primavera inagotable; y así Thomas Moore ha podido exclamar que la vida sería imposible como en un mundo congelado, si el calor de la amistad se extinguiese en ella.

No vale la política con sus más ruidosos triunfos y sus más seductoras sensualidades, una hora de íntima compenetración de un espíritu con la verdad científica, ni la conquista de una posición pública que da poder sobre las multitudes, lo que vale el descubrimiento de un agente ó una fuerza desconocida que multiplica la potencia intelectual y la voluntad humana dominadoras del mundo; ni la adquisición de una fortuna facil es capaz de igualar la dicha inefable de poder labrar la fortuna común de todo un pueblo, por la revelación de los medios de arrancar á la naturaleza los dones generosos acumulados en universal patrimonio.

El estudio, la investigación, el ejercicio sincero de las fuerzas creadoras, el cultivo de las virtudes y afectos que no varían ni se extinguen, realizados en la mejor edad de la vida, bajo la ègida de maestros y la dirección de métodos cada día más certeros, son los mejores medios de prepararse á una acción eficaz para sí mismos y para sus conciudadanos.

Cuando se han obtenido estos recursos y con ellos esa independencia y soberanía individuales que consisten en no depender jamás de una voluntad ó de un interés extraños, el hombre es un factor, es una entidad, es una fuerza positiva; y entonces la política va hacia él como una fiera domesticada á acariciar al que puede más que ella, y ese hombre es un dominador legítimo, y todas las virtudes de su ánimo podrán verterse en bienes para su patria.

Señores: No he hablado todavía del homenaje que constituye el fin de este acto, ni de los méritos que lo motivan y se invocan con tanta bondad. Si como premio creyera no deber aceptarlo, nunca lo rehusaría como estímulo y como ejemplo edu-

cativo para los jóvenes que hacen el objeto de los solícitos cuidados de esta casa.

Han querido sus maestros y alumnos personificar en mí el pensamiento creador de esta Universidad; y bien, lo acepto como representación de más altas voluntades y designios, sin los cuales no habría nacido siquiera la idea que, gracias á su apoyo, se ha convertido en hecho: en primer término el Congreso de la Nación, que siempre marchó á la cabeza del progreso institucional y económico del país; luego el gobierno de la Provincia de Buenos Aires, que tiene esta hermosa y apacible ciudad como asiento de sus poderes directivos, y se ha desprendido de ricos tesoros de ciencia y de producción para constituir y alimentar progresivamente la nueva Universidad, ya que entre nosotros es todavía un sueño pensar en las edificantes munificencias de los poderosos, que en otros países devuelven al pueblo en riquezas y aptitudes mentales, las contribuciones que elaboraron sus ingentes fortunas: en seguida la sociedad de La Plata, que desde los primeros pasos protegió y cobijó con su aliento la nueva fundación; por último, los profesores

de las antiguas escuelas provinciales, que hoy transformadas constituyen la entidad universitaria, y que consagraron á su formación y crecimiento todas sus energías y desvelos: todos ellos son los autores, los creadores, los fundadores del nuevo instituto, destinado á dotar á La Plata del cetro intelectual que debe agregarse al cetro político; y en su nombre recibo y guardaré como una recompensa común, como un testimonio indestructible de un hermoso esfuerzo realizado, esta joya y pergamino, que sólo tienen de dezlenable lo que á mi nombre se refiere.

La encina simbólica de la ciencia y la inmortalidad ha empezado á crecer junto á los muros de esta casa, consagrada al estudio de los problemas más graves de la vida, de la naturaleza y de la economía social; como en los bosques centenarios de la misteriosa Germania, cuidarán de mantener su lozanía, verdor y robustez, nuevos sacerdotes y vestales, los jóvenes de uno y otro sexo que vengan á buscar la exquisita frescura de su sombra, la intensa armonía de sus rumores, y la honda sugestión é influencia de su serena y magnífica be-

lleza, que aquellas razas erigieron en culto religioso y en santo tabernáculo de sus anhelos nacionales. Y ya que me habeis honrado con el título de fundador de esta nueva *alma mater* de la ciencia y de la cultura argentinas, y cuando le he consagrado mi vida y mi único patrimonio, séame dado también soñar á su sombra propicia, la era definitiva de la grandeza moral y política para mi patria, en comunidad fraternal y laboriosa con todas las naciones civilizadas de América y el resto del mundo; que de ella surja á su vez hácia afuera un resplandor de luz propia, de ciencia nueva, con que vaya á iluminar los viejos caminos por donde viniera á nosotros la ciencia antigua; y por último, que ella, la encina protectora y sus descendientes innumerables, atestigüe por siglos la existencia de la Nación Argentina, poderosa, justiciera, hospitalitaria y culta, como la idearon sus propios padres, para hogar predilecto de todos los hombres libres.

## VI

El concurso del arte en la cultura nacional. *Discurso del Ministro de Justicia é Instrucción Pública, en el acto de la nacionalización de la Academia de Bellas Artes, el 30 de Abril de 1905. (V. Apéndice II).*

# VI

## CONCURSO DEL ARTE EN LA CULTURA NACIONAL

SEÑORAS:

SEÑORES:

En cualquiera nación de antigua cultura —no ya en la nuestra, de apenas medio siglo de vida ordenada — la inauguración de una escuela de arte sería un suceso de extraordinaria significación, y marcaría un visible paso hácia un estado más perfecto; y porque lo juzga así, el Poder Ejecutivo de la Nación resolvió acoger entre los institutos del Estado á la Academia de Bellas Artes, formada en treinta años de vida laboriosa y altruista, y resuelta de hoy más á consagrarse en absoluto al servicio de la educación pública en uno de sus aspectos más hondos é interesantes. Era, además, de parte del Gobierno, un acto de justicia y de

recompensa debido á una asociación benemérita, que ha hecho su camino á través de obstáculos y vicisitudes sin cuento, hasta llegar, en plena florescencia, como á recibir el galardón reservado á las vidas abnegadas. La belleza de la acción iguala á la magnitud del beneficio que de ella espera el pais; y si es verdad que hay una lógica de correlación inevitable entre lo bello y lo útil, el triunfo alcanzado por esta idea es triunfo de la justicia, inmanente en el fondo de todas las cosas humanas, y que se revela en mil formas diversas al calor de las grandes inspiraciones colectivas. Bajo tales conceptos, el Gobierno de la Nación acepta el magnífico legado que esta noble asociación le ofrece, para convertirlo, con mayores alientos y recursos, en factor de la obra de intenso patriotismo que su destino entraña.

Suele ser queja histórica en pueblos de nuestra raza, la de la indiferencia oficial por los esfuerzos de puro idealismo realizados por largo tiempo en la sombra, ó en la intimidad de pequeños núcleos de iniciados ó videntes; pero la impaciencia reclama he*chos* políticos antes de su madurez, y el Es-

tado debe soportar muchas veces la injusticia de la censura, hasta que llega la hora de convertir en acto definitivo lo que sólo fuera un movimiento invisible de germinación. En todo núcleo humano, sea cualquiera su edad, existe en gérmen la idea artística, á veces por largo tiempo encarnada en un sólo espíritu, sin comunicación con el conjunto; pero siempre alumbra el día de la difusión, y entonces la idea se ha cambiado en calidad común del grupo social, y ese instante es el mismo en que éste ha ascendido un plano en la escala de su civilización. Esa es la edad del arte, el cual no puede revelarse sin que el organismo general se encuentre preparado á sufrir sus impulsos de crecimiento, como los frutos de la selva no toman su forma y adquieren su peso antes que el árbol pueda sostenerlos.

Durante los nebulosos días de la colonia, ninguna expresión de arte era posible en el alma indígena, informe y vaga, sin que sea posible juzgar como propios de América los que algunos apasionados poetas de las razas primitivas, pretenden clasificar como manifestaciones propias ó reflejos de una influencia extraña. Una flor de cultura tan

exquisita no abre en ambiente hostil, ni en clima donde la libertad no crezca; y así, el arte de los siglos anteriores, en América, solo puede referirse, ó á los infantiles arabescos de los aztecas, mayas ó quíchuas, que solo una abnegada arqueología cataloga y comenta, ó á las decoraciones y símbolos apologéticos del asalariado de los palacios ó el devoto de los templos. En vano pacientes investigadores como el R. P. Cappa siguieron las huellas de la pintura y la escultura en los antiguos dominios españoles: donde quiera que se levanta un palmo la inspiración, se denuncia la huella de un maestro europeo, ó se descubre un anónimo fruto de exportación. Murillo «inundaba la América con sus obras», y uno de sus biógrafos refiere cómo en Sevilla «compró una porción de lienzo, lo dividió en muchos cuadros, los imprimió por su mano, y pintó en ellos asuntos de devoción. Después los vendió á uno de los muchos cargadores á Indias, y con su producto vino á Madrid en 1643.» La fortuna improvisada improvisa tambien los aparatos del arte con que busca decorarse y ennoblecerse, y así no era extraño que la América se llenase de obras

incipientes y apresuradas, algunas de las cuales adornan todavía viejas catedrales, donde se veneran por su asunto místico, ya que no por su valor estético. Ni podemos llamar arte al afán decorativo que delatan las ruinas ó los monumentos sobrevivientes de la conquista jesuítica en Misiones ó en Córdoba, porque ninguna tendencia expontánea revelan en artífices nativos, ni lo que de ellos se ha salvado lleva un soplo siquiera de inmortalidad.... Porque el arte no se anticipa á su tiempo, ni germina en la ignorancia; y en aquellas épocas la cultura intelectual de la masa indígena sólo podía ofrecer las imitaciones grotescas ó mecánicas bajo la dirección de un instructor de taller, ó sueltos á su propio impulso, volver á los endriagos infantiles de la vasija ó de la urna funeraria.

Si alguna forma de arte pudieran enseñar las colecciones salvadas del naufragio colonial, sólo indicarían el medio semi-aristocrático ó religioso en que se conservaron, pero nunca una influencia perceptible en la educación del pueblo, único caso en que interesa al Estado. La revolución devela aquel limbo, y entre la febril irrupción de ideas

que surge á su aliento, con la enseñanza popular del Dibujo, pone Belgrano la semilla en el surco propio del único arte posible. La crítica moderna ha comprendido con Taine que el arte no es planta exótica; él es hijo de su suelo, de su clima y de su altura, y hasta las nieves eternas tienen sus florescencias, tan extrañas como lógicas, y es la Edelweis de los Alpes, y son las violetas de oro de las cumbres andinas. La noción elemental de las formas artísticas trasmitida en la escuela de dibujo, se difunde en el alma de un pueblo por mil conductos invisibles, como el limo que un rio deposita en las tierras sedientas, para que brote en ellas más tarde la selva henchida de vitalidad, de fuerza y de belleza; las formas inesperadas de la aptitud artística colectiva aparecen al ponerse en contacto el alma común con los modelos inertes ó animados de la naturaleza, los cuales á su vez reflejan sobre aquellas su inmenso poder educador. Y en esta comunicación constante del espíritu con las formas originarias, se desarrolla como una corriente misteriosa, que ensancha y afina sin cesar el medio íntimo de la germinación artística.

Así como en medio del áspero é informe bloque de la montaña, se encierran los más bellos cristales que luego el pulimento descubre, así en la mente primitiva del niño como del hombre salvaje, existen las facultades superiores que la enseñanza despeja y pone en movimiento; y la primera línea ó esbozo armónico salido de la mano domesticada, sorprende con una emoción desconocida al propio agente, lo impulsa á la obra completa, y en virtud de esa invisible pero indudable compenetración de todas las facultades entre sí, aquella vibración efectiva despierta en el sujeto la potencia irrevelada de su individualidad artística, la cual se traducirá en colores, en relieves, en sonidos, en formas literarias, y después en patrimonio irrevocable del espíritu humano, en inagotable factor de progreso, ó como diría Emerson, en «fuerza perpétua» de civilización.

Un pueblo de nuestro tiempo, siquiera se haya incorporado tarde á la cultura universal, y siempre que comprenda su misión histórica y su destino, es algo más que un conglomerado ó un núcleo étnico: es un cuerpo viviente que lleva en sí un centro de

fuerzas vivas en conexión con las demás que mueven el mundo. Entre estas el arte ocupa la cima de la fábrica, y como en las antiguas civilizaciones, aún no superadas en esencia, dirije, conduce y arrastra á las sociedades hacia las más altas preeminencias y conquistas; porque el dominio de los elementos primarios del arte, trasmitido desde la infancia á todas las clases, ilumina los senderos que llevan á todas las ciencias abstractas y concretas, encauzando hacia ellas las corrientes intelectuales, pues no hay ciencia alguna que no requiera como punto de partida la percepción de una forma ó de una armonía de arte, ó que en sus creaciones ó construcciones, aquellas condiciones iniciales no constituyan su fundamento material y su alma; y por fin, las ciencias en sus vastas y complicadas fórmulas, mecanismos y comcombinaciones de fuerzas, masas y proporciones, relacionadas con la existencia ó el perfeccionamiento del hombre, tienen siempre como término último la emoción estética más pura, como en la fábrica arquitectónica que desafia el abismo, ó en las mil mutaciones que imprimen á las substancias de la tierra y del espacio, para arrancar

los secretos de la vida, ú ofrecer al hombre un momento de felicidad ó un rayo de esperanza.

Ciencias, artes, educación estética, desarrolladas simultáneamente y en forma integral, en todo un pueblo, realizan los más sorprendentes fenómenos de cultura y de convivencia: el sentimiento que es generador de pasiones, se transforma en agente civilizador, en fuerza insuperable de cohesión y armonía social. La voluntad colectiva, modelada sobre un concepto superior de perfección y de belleza, se agitará como en un impulso único, hacia su conquista, y siendo el ideal estètico verdaderamente universal, «domina la moral, la educación, la vida práctica y aún la política..... La belleza irradia en todos los rincones de la naturaleza; el sentido estético se ejercita en las menores ocasiones de la vida»; y en sociedades nuevas, agitadas aún por los celos semi-salvajes de sus edades heróicas, labradas por atavismos sangrientos, cuya fuerza regresiva las detiene á veces, como á la fiera que en el camino de la domesticidad, vuelve de tiempo en tiempo la enrojecida mirada hácia el bosque nativo. Los odios ingénitos y per-

sistentes que llegan á veces á constituir ideales de vida, en familias, sectas y facciones, y á envenenar las fuentes de toda civilidad y cohesión patriótica, desaparecen como diluidos en la atmósfera de armonía que el ideal del arte difunde en las almas; las empresas de gloria ó de predominio comunes, se realizan sin obstáculos, y el mayor peligro de decadencia que amenaza á las naciones,—el de la inmoralidad y los sensualismos que alejan el reino del ideal supremo,—sólo se conjuran con una íntima y amplia compenetración de ese sentido moral que vive en la cima del arte, y es como su última forma, como su perfume ó su esencia más recóndita; porque «cuando el educador ha hecho verdaderamente hermosa el alma de su discípulo, la vida moral sólo es un hábito dentro de la vida estética».

La aptitud para contemplar, comprender y sentir la belleza, difundida en la conciencia de toda una sociedad, la aleja de la corrupción que ninguna forma y calidad de la belleza entraña, porque la esencia de la belleza es un anhelo de inmortalidad y de interminable contemplación, y la tendencia y carácter del vicio es la saciedad del de-

seo, cuyo término próximo es el hastío y la muerte, si un soplo de arte puro no obra el prodigio de la resurrección por el éxtasis contemplativo de un supremo ideal estético. Algunas de las leyes físicas de la vida conspiran contra su continuidad, porque conducen á la renovación frecuente de los organismos, y la única condición que eleva al hombre sobre los demás séres de la naturaleza, es su facultad y poder para combatir las fuerzas destructoras, con las que surgen de su mentalidad y lo elevan á un nivel superior en la escala viviente: la trinidad índica se realiza asi en eterna sucesión en el universo animado, y en la humanidad sólo las facultades afectivas, llevadas á la exaltación en el misticismo religioso y á su normalidad progresiva en la comprensión del ideal estético, conservan y reconstruyen la parte de la vida que las potencias destructoras aniquilan sin cesar dentro de nosotros. El arte,—ó la facultad estética,—es, así, en la vida de las sociedades, elemento de regeneración y de progreso; y como tal, de primordial interés para su gobierno político, que vela por la integridad de las fuerzas conservadoras de las naciones.

Una escuela filosófica de mediados del siglo XIX, inspirada en principios de una estética racional más que natural, enunció una idea común á una y otra, diciendo que la política es una arte perfecta, no sólo porque comprendía todos los elementos éticos de todas ellas, sinó porque en su inmediata misión de dirijir y conducir la sociedad humana, se realizaba una armonía suprema. Y bien, esa política-arte, la verdadera y alta política, no será jamás una verdad palpable, y sí sólo una utopía extrema, mientras la sociedad entera no se halle educada para concurrir al conjunto armónico de setimientos, albedrios, inspiraciones y potencias, que sólo una vasta y persistente educación estética puede realizar. Las leyes positivas no alcanzan á la jurisdicción íntima donde los actos voluntarios tienen su primitiva elaboración, y á medida que se profundiza en el corazón de los hombres, esas leyes van perdiendo su imperio, el cual es conquistado por las emociones, los afectos y las percepciones de la belleza moral. El reinado de la libertad moral perfecta, intangible, inviolada, sólo existe allí, en ese mundo interno, ind[illegible]oido, en que se incuba y expande como

una planta ideal el sentido de la belleza, para exhalar sus inefables perfumes en las concepciones de arte que sólo son formas de la revelación, de la comunicación de un alma perfecta con la que anima la vida del universo.

Pero, hablemos un lenguaje más positivo, y veamos cuantos beneficios ofrece á nuestra cultura, esta enseñanza artística, concentrada en el dibujo, ó en las primeras nociones de la escultura, para adquirir después su desarrollo natural en las artes superiores. La faz docente del asunto es para mí la más valiosa, siquiera se convierta en una cuestión profesional ó lucrativa, porque en todo caso la difusión del arte será un hecho real en los que enseñan y en los que aprenden, y el trabajo inconsciente de la selección se realizará en la multitud á pesar de todo. Una inmensa parte de los estudiantes se quedará en la primera y más general etapa del proceso de perfeccionamiento estético: otra porción se orientará hacia el provecho práctico ó industrial, y por una ley natural de densidad, irán elevándose á la superficie los que hayan condensado en sí la mayor suma de la capacidad colectiva. Entre éstos se

verificará la selección superior, y serán despues los que lleguen á la cima, los futuros impulsadores del arte, los creadores, los innovadores, los maestros, los portadores de la divina lumbre en esta agitada ascensión por una escala sin límites conocidos. Su pedestal será siempre la masa educada de donde ellos surgieron, la cual podrá en todo tiempo mantener ambiente propicio para sus obras y alimento inagotable á su genio.

La general difusión de la aptitud estética en el pueblo, que derivará de este instituto, como de los otros donde se enseñan estas nobles artes, nos conducirá un día no remoto, al momento feliz en que nuestras grandes ciudades procurarán ofrecer á la contemplación y al reposo intelectual de sus moradores y viajeros de otras razas y naciones, los encantos de una fisonomía colectiva llena de armonía y de gracia, porque sepan combinar los caracteres incomparables de su cielo, de sus rios, de su naturaleza, con las concepciones ideales del genio artístico propio: serán así las ciudades argentinas exponentes magestuosos de la cultura conquistada por la fortuna, la libertad y la ciencia; y en su fisonomía arquitectónica, en su orna-

mentación representativa de sobriedad y elegancia, podrá leerse su historia, definirse su carácter y presagiarse sus destinos. Entonces no tendrán acojida esas dolorosas importaciones que envilecen el arte y los nobles materiales de que se viste y se arma de miembros y de formas: el puro y sagrado mármol, el glorioso bronce, el noble y fuerte granito, no saldrán de sus canteras y sus minas sinó para exaltar la hermosura de una idea sublime, que lleve en sí el alma de una nación y de una raza, ó para exponer á la admiración de la posteridad á los verdaderos héroes, benefactores ó genios tutelares de la patria ó de la humanidad, y á cuyos piés las multitudes sientan deseos de inclinar la cabeza y abrir el corazón á las grandes virtudes que las alienten y fortalezcan en las hondas crisis de la vida.

Efecto admirable de la educación artística colectiva, es la capacidad que el pueblo adquiere para juzgar de los méritos de los personajes cuya efigie han de revestir las substancias esculturales. Grecia erigió estátuas públicas á sus filósofos, poetas y divinidades, y Roma en el delirio de su despotismo universal inundó las ciudades y las

campiñas con las de sus emperadores, generales, tribunos, histriones, magnates y cortesanas; y las selvas de la Hélada, soñolienta al rumor de sus mares que la arrullaban como conciertos de arpas lejanas, pobladas de templos y de estatuas de un simbolismo poético ó místico, sólo cedieron el culto de su arte abstracto é impersonal, cuando las legiones dominadoras derribaron sus mitos de sus inocentes pedestales, para erigir en su sitio los bustos sacrílegos de caudillos erigidos en dioses por la soberbia de sus triunfos sangrientos. Una soberanía diferente decreta en nuestros días los supremos honores del mármol y del bronce; y ellos se esculpen ó se funden con la misma indiferencia con que se cuadra la piedra de un pavimento ó se fragua la reja de un arado, para ser el siguiente día estatua, y bien pronto un enigma para la mente popular, tanto ó más veces más indescifrable que la secular esfinge del desierto africano. Es que la soberanía consciente para decretar la gloria inmortal en la obra de arte, ha de formarse de un vasto y expontáneo plebiscito, en el cual concurran en armonía íntima, el juicio histórico y el concepto ideal

de una estética suprema; y esta última no se concilia con la proximidad de la persona, porque la gloria es transfiguración, y este sublime milagro del genio necesita el encanto, el prestigio, la magia de las cosas sobrenaturales y remotas. El retrato escultural, ó sea la simple reproducción plástica de una figura humana, carece de la virtud genial de la obra de arte, cuya esencia es ideal y sugestiva; y por eso en las verdes y risueñas colinas de la Arcadia, ó en el fondo azul de los cielos helénicos, los «blancos inmortales» parecian mantener la misma naturaleza etérea con que la mente popular los revestía en sus misterios y epopeyas.

Son múltiples y siempre eficaces los medios con los cuales las obras de arte desempeñan su misión educadora del gusto popular: los monumentos públicos, las estátuas, los estilos de arquitectura, los museos, las escuelas. Pero no concibo cómo esta labor educativa pueda cumplirse sin una estricta correlación entre aquellas distintas formas. En todo organismo docente se desarrolla una triple actividad: la que enseña ó transmite la técnica de las artes ó las ciencias, la que investiga ó descubre los nuevos ele-

mentos con que aquellas se enriquecen y renuevan, y la que conserva los canocimientos adquiridos y obras producidas, como vínculo entre el pasado y el presente. Así se define la misión de las academias, escuelas, talleres y museos, que condensan la vida del arte en su potencia activa de difusión ó producción, ó en la influencia indirecta de las formas antiguas sobre las ideas nuevas. La enseñanza del dibujo y la plástica se realiza en presencia del modelo y con métodos naturales, pero al tomar forma definitiva, se reviste con los caracteres de una ú otra de las escuelas ó tendencias manifestada en la vida del arte durante los pasados siglos; y si es gran cualidad la de poder colocarse en alguna de aquellas célebres constelaciones, es indudable que el verdadero talento se define por el modo personal y directo de interpretar el eterno modelo, y reproducirlo á través de la propia concepción, visto al rayo de la propia luz interior. La naturaleza no existe sin el artista; y en este sentido relativo, no se sabe si la realidad está en el alma de éste ó en la materialidad de la forma original: así, la novedad de la obra de arte será

siempre posible, y las fuentes de creación de un arte propio existirán mientras exista la naturaleza y un espíritu capaz de comprender y reproducir sus formas y exteriorizar sus intimidades.

Aspiran todas las naciones á crear para sí ese arte propio, y tesoros de arte universal, que sintetizan en sus colecciones, adquiridas á costa de inmensos sacrificios, y una suma de orgullo patriótico le sirve de custodia y de venero para incesantes renovaciones. Ofrecen material inagotable para el primero los caracteres físicos del país, que se imprimen en el alma de algunos artistas con profundidad intensa, — y para hablar de nosotros, — como en Sívori, Giudice y della Valle,—hasta dominar y abarcar casi toda su obra; otros se internan en las obscuridades del alma humana á buscar la expresión de sus luchas y pasiones, miserias y dolores, como de la Cárcova; la forma humana con sus misterios, modalidades y cambiantes, reflejos de la vida psíquica, en el esplendor de la belleza femenina, que sintetiza todas las perfecciones y las armonías de la naturaleza visible, como han buscado interpretarlas Schiaffino, Ro-

dríguez Etchart y los ya nombrados; las novedades y sorpresas de una técnica vigorosa se manifiestan en Malharro, que ha cambiado su manera iniciada en el *Crucero de la Argentina*, asi como las nitideces y dulzuras de la acuarela en Caraffa; la escultura comienza á definirse en magníficas tendencias con Correa Morales, Dresco é Irurtia, quienes abren con bellas primicias la era de labor que comienza; y con estos varios caracteres, consagrados á la enseñanza de la juventud por períodos de tiempo sucesivos y maestros argentinos del primer núcleo, lograrán conducir los estudios artísticos en el sentido de desarrollar un tipo nacional, que tendrá en nuestra propia naturaleza su fuente inexhauta de inspiraciones, colores y formas, y en el sentido crítico de la masa que ellos mismos han contribuido á desarrollar, su ambiente cada vez más propicio á nuevas creaciones.

En el organismo general de la enseñanza en la República, falta este elemento de integración, que ahora la academia de Bellas Artes incorpora, como una promesa de futuras y bellas conquistas: las cualidades ingénitas de la raza latina, la virginidad es-

pléndida de nuestro suelo, la robustez y juventud de la sociabilidad nacional, y la noble pasión que anima aún á los iniciadores de la escuela, y dueños de los primeros lauros adquiridos por la patria en tan altas y difíciles contiendas, serán su mejor garantía de larga vitalidad. Si en otras gerarquías escolares como en la primaria y secundaria, el dibujo entra como elemento educativo integral, la nueva escuela, encauzada en su doble dirección, artística y utilitaria ó industrial, trae el valioso concurso de la preparación profesional para los maestros de las escuelas públicas y la propagación del dibujo entre las clases obreras, que así podrán elevar el valor específico de su labor, en el taller ó en la fábrica, y ser colaboradores útiles y progresivos, y no el brazo mecánico é inconsciente que aumenta su esclavitud en la medida de su ignorancia.

Si la influencia modeladora de las artes del dibujo es tan poderosa en el alma juvenil, su importancia en la formación del carácter nacional no es menos manifiesta; y uno de los motivos por los cuales esta adopción se ha realizado, es la necesidad

de imprimir á sus estudios un sello nacional y una dirección general uniformes, que armonicen con las demás de nuestra cultura pública, por tantos medios difundida. Sus alumnos saldrán provistos de un título acreditado, no sólo por la competencia de sus maestros de siempre, y otros que ingresarán á reforzar sus filas y á renovar su sangre, sinó por la efectividad de su aplicación en el vasto campo que ya comprenden las escuelas públicas de la Nación, Provincias y particulares. Todos ellos llevarán á la enseñanza el espíritu del país bebido en los modelos vivientes ó en los cuadros de la naturaleza, transmitido en la diaria confidencia de maestro y discípulo, en la vida cuotidiana del aula ó del estudio. Y traerán á contribución, para su mayor riqueza y vigor los maestros extranjeros, ó hijos de las grandes escuelas, asimilados á la vida nuestra y ansiosos de legítima expansión de su espíritu originario, y serán siempre bienvenidos los que traigan á esta alma argentina la unción secular del arte italiano, renovador del mundo, la España clásica, Holanda, Bélgica y Francia, herederas y continuadoras robustas de la

gloria de los siglos XV y XVI, las cuales empiezan á retoñar como árboles centenarios en tierras nuevas para ellas, como la América inglesa, donde la naciente escuela argentina ha podido participar de esa sagrada comunión ideal del genio. La patria del arte es la patria del espíritu humano, donde las fronteras son inconcebibles, si ellas no se marcan por la superioridad ó la selección dentro de una zona intelectual del mundo; y la gloria artística más pura será la que se conquiste por la lucha en el iluminado estadío de las fuerzas creadoras.

Señoras: Señores: Aunque el voto de esta asamblea ha decidido transferir al Gobierno de la Nación la Escuela de Bellas Artes, ella será regida por sus mismos maestros y por los que los reemplacen en la natural sucesión de los hombres y de las cosas. El espíritu de libertad, de amplitud y de sano amor por el arte que le diera vida, no se apartará sin duda de su recinto, aunque en el porvenir éste se transforme y se engrandezca; por el contrario, al ponerse en contacto más intimo con las demás escuelas de la República, su primitivo molde se ensanchará hasta llenarlas con su influencia.

Así las clases primarias de dibujo y colorido de la escuela común, las de los primeros cuatro años del colegio secundario y los institutos normales de la Nación, las avanzadas enseñanzas de la Escuela Industrial y de la Facultad de Ciencias con su complemento de escultura, y la enseñanza refleja del Museo Nacional de Bellas Artes, serán el vasto dominio sobre el cual pueden sus maestros y discípulos, difundir la aptitud y la pasión de la forma estética, la que habrá de ser con el tiempo una característica de la cultura argentina, y seno materno de la futura revelación del genio nacional.

Reconozco que asume el Estado una tarea difícil y llena de peligros, si no puede en el porvenir mantener inviolada la libertad, que es esencia de vida para estas escuelas, excluir la injusticia que es aliento de muerte, y la vulgaridad y la rutina que son causas de dejeneración más profunda. pero confío en el mismo aliento vivificador del arte, y en ese respeto religioso que las cosas superiores inspiran á todo hombre, los cuales han de velar por la pureza del culto estético y la elevación cada dia mayor

de la enseñanza. Sólo asi llegaremos al momento ansiado, en que el pueblo se ponga en contínua relación con las esferas elevadas de la cultura, y al propio tiempo que las anime con su fecunda sávia, reciba de ellas, con la presencia de las obras de arte brotadas de su seno, la suprema acción educadora, y la íntima y perpétua y fecunda alegría que su efluvio derrama en la vida. Si todos trabajamos con fé, si no defallecemos entre las espinas de la ruta, si no dejamos apagar la antorcha conductora por las abruptas peñas, y si el ideal superior de la felicidad y la grandeza de la República y gloria de la raza, no se extingue en nuestra mente, hemos de llegar á la cima misteriosa, donde un resplandor difuso de luz increada, anuncia el sitio del reposo que es la región de la inmoralidad.

Al recibir en nombre del Señor Presidente de la República, de manos del benemérito presidente de la Sociedad Estímulo de Bellas Artes,—maestro ya ilustre de algunas generaciones,—el precioso legado, me es grato expresar por su intermedio á los fundadores y á todos sus miembros, profesores y alumnos, la gratitud de la Nación

por sus nobles esfuerzos en favor de la cultura pública, y la promesa de velar por la conservación y progreso creciente de la Escuela de Dibujo y Artes Decorativas, la cual, al amparo de las fuerzas vitales del país, que sostienen su inmenso organismo educativo, habrá de desarrollar energías nuevas, y honrar en breve ante el tribunal de la cultura contemporánea, junto con los nombres de sus maestros, el nombre y prestigio de la República.

# VII

LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. *Conferencia del Presidente de la Universidad Nacional de la Plata, al inaugurar las de la «Extensión Universitaria», el 12 de Mayo de 1907.*

# VII

## LA EXTENSION UNIVERSITARIA

Señoras:

Señores:

Un sentimiento extraño cuya definición entrego á mi interesante auditorio de este día, domina en esta ocasión mi espíritu, al recordar que hace dos años, aquí mismo, anunciaba al público de las anteriores «Lecturas dominicales» el advenimiento de la Universidad Nueva, que debía alzarse en esta capital con tan altos y trascendentales destinos; y al encontrarme otra vez, yo mismo, en nombre de la Universidad nueva convertida en hecho, en esta tribuna, con el encargo de inaugurar la rama que más caracteriza su misión moderna,—la *extensión social* de sus enseñanzas, por el esfuerzo de sus propios maestros y amigos.

Sólo un carácter ajeno á las emociones

que embellecen la vida, podría desconocer ó ignorar las que hacen presa de mi alma en este acto, y las que se derivan de los sucesos transcurridos desde aquella fecha hasta la presente, unos dolorosos, otros propicios, pero, como ley histórica, generadores de un alumbramiento feliz. La Universidad de La Plata existe, y su fuerza inicial y futura puede medirse por la magnitud de las resistencias y dificultades que obstruyen sus primeros años.

Acaso la más tenaz y adversa sea el ambiente inmediato que le toca respirar, y del cual necesita arrancar sus más puras enerjías. Así, con aparente verdad ha podido decir la ignorancia que estas instituciones no crecen allí donde no están preparados los elementos que han de darles cuerpo, movimiento y vida. Es que ellos, como medios obligatorios de cultura y civilización, y como auxiliares indispensables del gobierno republicano, *deben existir* y adelantarse al desarrollo de la población misma, para que algo más primordial que la educación,— y es la propia sociedad política,—halle tierra fecunda á su expansión. Constituída la so*ciedad* política argentina sobre la base de

las libertades personales, del albedrío y la soberanía del ciudadano, en una palabra, del principio republicano del gobierno propio representativo, es un absurdo pretender que esto pudiera realizarse sin un sistema de educación popular que disponga las voluntades para un ejercicio consciente de esos vastos poderes. Luego, si este es un axioma de gobierno, lo es también la necesidad de las escuelas, colegios y universidades que eduquen la masa y las clases directivas, donde aquella forma de vida social ha de buscar sus elementos de acción.

Es tanto más forzoso crear estos agentes de cultura, cuanto más resistente es el medio en que hayan de fecundar las instituciones libres, cuanto más inveterados los defectos y extravíos tradicionales, y cuanto más tenaces las fuerzas que trabajan ocultas contra la obra natural del crecimiento y consolidación de las nuevas sociedades. He dicho por eso muchas veces, y lo repito ahora desde esta tribuna, donde me siento soberano en nombre de la más alta misión que he desempeñado jamás, que la prueba más evidente de la necesidad de esta casa de estudios superiores, tal como ella ha si-

do organizada, es la resistencia misma que le opone el propio ambiente, porque esta revela que existe todavía un sedimento de barbarie y de regresión que es urgente extirpar con mano implacable, no sólo para que la Nación entera mejore y acelere su obra general de educación republicana, sinó también para que la Provincia de Buenos Aires, que ha erigido aquí su nueva capital política, la eleve, la dignifique y la convierta en un centro efectivo de dirección y de influencia.

Por eso estaba indicada la creación de un gran instituto universitario aquí, en el corazón del organismo gubernativo de la Provincia, por cercano que se hallase de la Capital de la República y de su grande Universidad, desde que esta proximidad sólo es geográfica, siendo así que sus elementos diferenciales, políticos y didácticos, las mantienen entre sí á distancias que las voluntades y los caprichos no pueden disminuir ni extender. La Provincia de Buenos Aires, que había cedido á la Nación su capital histórica, y junto con ella se desprendía de todo su patrimonio educativo acumulado, *carecía* de un instituto que reemplazase el

que había trasmitido, y que, al cultivar una ilustración general y científica para todo el país, ejerciese una influencia inmediata y directa sobre sus elementos propios de gobierno; y este fin tuvieron sus poderes públicos cuando crearon, sobre la base de nobles y valiosos desprendimientos, de acuerdo con la Nación, la Universidad de La Plata, que es la nueva Universidad de Buenos Aires, como lo es la de Córdoba para esa culta Provincia; y así las tres dan forma á una distribución regional de la alta cultura, determinada por la ley natural del desarrollo de la población argentina.

No era, pues, una aventura, ni una simple novedad, ni un pedestal de honor sinó para la tierra que la alberga, la fundación de esta Universidad, porque resolvía desde luego el problema más profundo que la Provincia tenía en su política, — la reintegración de su personalidad federativa—y luego, la de la preparación de las clases gobernantes propias, de que la segregación de la ciudad de Buenos Aires la había despojado. Con esta convicción y con estos dos grandes propósitos, no había de asomar un obstáculo que no debiese ser vencido, ni ten-

tativa ni asechanza que la conciencia del pueblo no debiese hacer frustrar con su aliento y su instinto defensivo. Pero las aberraciones de nuestra educación sedimentaria son más fuertes que los nuevos ideales, aùn no comprendidos; y así es cómo, aún dentro de la misma casa aparecen focos de resistencia y conspiración, que sorprenden, á pesar de no ser inesperados, y cómo el espíritu nativo anterior, receloso y desconfiado, como lo eran los indios con los misioneros evangélicos, ó se esquivan y retraen en una actitud evasiva, ó se manifiestan ferozmente en su hostilidad ingénita. Es que las sociedades humanas, no aquilatadas ni depuradas por una larga cultura evolutiva, son niños en su conjunto orgánico: resisten —por no sé qué instinto ó fuerza bruta de conservación ó virginidad originaria,—á las dos formas esenciales de la cultura, la higiene y la instrucción, y así como el niño llora y se agita al comienzo contra el agua regeneradora y contra la escuela lustral, así las sociedades de ciertas descendencias étnicas, han promovido siempre furiosas resistencias colectivas contra la salubridad pública, ó han mantenido tercas y prolongadas des-

confianzas, aislamientos y hostilidades contra la cultura intelectual y sus nobles representantes. Pero hay que vencerlos en honor y provecho de ellos mismos, porque como los niños, serán después los mejores amigos y acaso los paladines más irresistibles de la higiene y la educación de los demás pueblos ó sociedades inferiores.

—

La Universidad de La Plata ha sido concebida y organizada para responder al título de «Universidad moderna», que han dado los reformadores de Inglaterra, Estados Unidos y Francia, á las de nueva fundación en esos países, ó á los sistemas preconizados para mejorar las antiguas y más célebres de otras naciones. Respondía á este tipo no sólo la distribución y «orientación» de sus enseñanzas contenidas en su carta, estatutos, ordenanzas, planes y programas, y en las correlaciones de la enseñanza primaria y la secundaria y técnica, sino también su espíritu científico, investigador y práctico, y la incorporación con carácter legal, de la «extensión universitaria», esto es, la de una nueva facultad destinada á crear y difundir las relaciones de

la enseñanza propia de sus aulas con la sociedad ambiente, y que en los grandes institutos europeos ha recibido aquel nombre, á falta de otro más expresivo ó preciso. De tal manera, lo que en aquellos hasta ahora había sido una labor voluntaria, expontánea, de las corporaciones docentes, como en Oxford, Cambridge Harvard, Pensilvania, Columbia y otras, aquí se recogía su experiencia ya bastante completa y sistematizada, y se erigía resueltamente en una función permanente, cuya efectividad sería tanto más completa cuanto más propicios fuesen los destinos de la institución misma.

No era, pues, este organismo universitario, del tipo cerrado y exclusivo,— especie de *mare clausum* de la ciencia,—sinó abierto, expansivo, social y universal, como es la ciencia misma en sus resultados y beneficios. Contenía todos los elementos de correlación y reciprocidad entre sus varios departamentos, y entre estos y los superiores grados del desarrollo intelectual, y con relación al mundo exterior, es decir, á la sociedad ambiente en cuyo seno vive y de la cual arranca sus mejores alientos toda ins-

titución docente que aspire á cimentarse y perpetuarse, y cuya coexistencia induce á Bushnell Hart, de Harvard, á denominarla «participación universitaria», pues le atribuye una función más intensa que la hasta entonces poco definida de la actual «extensión». Verdad es que el reputado maestro comprendía en esta palabra, la relación que las nuevas universidades han creado con los estudios primarios y secundarios, y así él condensaba el sistema de la «participación» diciendo que se fundaba en los siguientes principios generales: 1.º Su fin, la preparación profesional, incluso la de los maestros actuales; 2.º Su objeto, el de la enseñanza primaria y elemental, con referencia á la secundaria; 3:º Sus métodos deben ser activos y científicos, con uso de aparatos, colecciones y bibliotecas; 4.º Sus expensas, en gran parte á cargo de las universidades. Pero nuestra Universidad, como las principales del tipo «moderno», han convertido en facultades orgánicas y completas la preparación profesional de maestros y profesores en todos los grados; y en cuanto á la «extensión» propiamente dicha, que ha adoptado á su vez en Oxford, Harvard y Pensilvania formas tan definidas,

que su adopción oficial sólo es cuestión de voluntad y de recursos, ha sido incorporada á nuestro sistema por diversos actos gubernativos y universitarios, como un servicio permanente y normal del instituto en sus varios departamentos. Si no le ha fijado límites y formas exclusivas, ha sido para que los cuerpos docentes puedan seguir la evolución del sistema en los medios más cultos y adoptar sus mejores experiencias. No habrían esperado sus autoridades que este mismo año, segundo de su existencia, pudiese ya dar comienzo á la ejecución de este plan, al que tanta influencia atribuye en el porvenir, si el rápido y vigoroso crecimiento de la Universidad, á pesar de todos sus obstáculos, el espíritu animoso, entusiasta y abierto de sus ilustrados profesores, y el decidido concurso de otros estudiosos de fuera de su seno, no le hubiesen hecho fácil la iniciación de esta enseñanza externa.

Los decretos gubernativos, dictados en ejeción de la ley-convenio, ó carta orgánica de la Universidad, han definido ya en toda la amplitud posible la «extensión», comprendida también en el sentido de la «coparti*cipación*» de que habla Bushnell Hart, y

en más vastas proporciones todavía. El sistema platense puede condensarse en las siguientes bases:

1.ª Enseñanza ó instrucción recíproca entre los profesores y alumnos de la Universidad. Comprende así, la «coparticipación» de los grados inferiores en los superiores, la reciprocidad entre las facultades, la «intercomunicación de las ciencias», que iniciaba Mr. Croiset en la Facultad de Letras de París, y que completa el significado de toda universidad, por las conferencias comunes, el uso y asistencia recíproca de laboratorios y gabinetes, colecciones y bibliotecas.

2.ª Extensión universitaria propiamente dicha, ó sea, incorporación del público, en sus diversas clases, gremios, corporaciones, jerarquías, en la obra docente de la Universidad, en las varias formas experimentadas hasta ahora en otros países:

*a*) La participación del público, discretamente seleccionado y conducido en las bibliotecas, museos, observatorio, laboratorios, gabinetes y aulas de las diversas facultades, ó la asistencia de los profesores, en delegación de las diversas escuelas, á los centros más distantes, ó de fuera de la ciudad

universitaria, ya sea para dictar clases especiales en otras escuelas, ya para dar conferencias ó lecciones en reuniones accidentales y *ad hoc*, ya que, según un educador americano, en tales casos, «no ha de negarse Mahoma á ir hacia la montaña, seguido de algunos creyentes,» á conquistar nuevos prosélitos:

*b*) Conferencias, lecturas ó sesiones públicas, ya sea de los profesores de los institutos universitarios ó de sus alumnos más aventajados, ya de personas de fuera del cuerpo docente, ó del extranjero, especialmente invitados al efecto, con el ánimo de incorporar á la cultura científica del país los progresos de fondo, y de métodos ó procedimientos que los grandes maestros modernos,— como lo ha realizado Oxford con especialistas norte-americanos,—aportan desde unas regiones á otras del mundo civilizado.

3.ª La difusión en más vasta escala de las fuentes del saber antiguo y de extrañas lenguas, ya relativos á la propia ciencia é historia, ya á las universales, por medio de la «adquisición, conservación, reimpresión y divulgación de obras de producción nacio-

nal ó extranjera relativas al país, á las ciencias, artes y literatura en general, y por el intercambio con otras universidades, de las obras, discursos, conferencias, experiencias ó investigaciones de la cátedra ó el laboratorio.

Es cierto que la esencia del sistema consiste en convertir á la Universidad misma, —síntesis de un vasto hogar científico y moral,—en el centro de convergencia de todos los aspirantes al saber, y de este modo, como dicen los especialistas, «la instrucción extensiva debe ser comunicada en los edificios ó locales universitarios. No es esta una mera cuestión de comodidad para el maestro, por que coloca al maestro y á la enseñanza en una relación diferente según los casos, y demuestra el hecho de que la enseñanza universitaria tiene de especial el uso de los materiales de experiencia y observación, laboratorios, museos y bibliotecas, que fijan la sede de las funciones docentes, si ellas han de ser realizadas con sujeción á métodos científicos y con un sincero amor de la verdad.

Puesto en ejecución este sistema combinado de enseñanzas, y distribuidas estas con

método y gradaciones convenientes según sus objetos inmediatos, la «extensión» está destinada á ejercer una fuerte influencia en los diversos órdenes sociales que no se hallan en condiciones de incorporarse á los estudios regulares del aula. Desaparecerá así la razón de ser de esa grave objeción que contra esta se ha formulado, según Michael Sadler, de carecer de hilación y de cohesión, y de ser su enseñanza «descosida», según la expresión de los críticos. Ante todo, la experiencia de más de veinte años le ha dado ya su organismo, ha completado su esqueleto, y el espíritu científico de los últimos tiempos le ha impreso el movimiento propio de la vida. Ya no es un problema ni una duda, ni una tentativa; se sabe lo que debe hacerse, y allí donde hay recursos, y en su defecto, espíritu y amor del bien social, la «extensión» es posible en una ú otra de sus formas positivas. Puede así decirse con aquel ilustre educador que gracias á ella «millares de hombres y mujeres han aprendido lo que es en realidad la obra de las universidades. El conferenciante es un diputado que aboga tácitamente ante la democracia, por la causa de la cien-

cia. Su enseñanza hace comprender los servicios que los sabios inaccesibles prestan al mundo; los celos se atenúan, las hostilidades se disuelven, y en su lugar nace un concepto más justo de lo que la ciencia hace por la humanidad, por la sociedad, no sólo para el rico y el desocupado, sinó también para el pobre y el trabajador. Y este intercambio de sentimientos beneficia á la paz social».

Es, pues, una fuerza capaz de obrar sobre el corazón y la inteligencia de las distintas clases en que la sociedad prácticamente se divide; y quizá sea su más evidente provecho para los gobernantes, los cuales, salidos ó no de las universidades, ó de institutos de diverso grado ó jerarquía, no siempre mantienen el calor del hogar primitivo donde se formaron, y engendran así una especie de semi-cultura ó semi-ignorancia tanto ó más perjudiciales que la ignorancia completa. El hombre educado á medias es el combustible de todos los desórdenes y de todas las corrupciones, y ninguna noción política, ni moral, ni económica echa raíces en tierra tan estéril ó constantemente removida; y el problema argentino por excelencia, en la

época presente, es este de la completa ó suficiente educación de sus clases superiores, para formar una armonía entre las posisiones elevadas de la escala social, económica ó gubernativa, con la índole y tipo de cultura que les corresponde y que califica la de la Nación entera. Ninguna seguridad puede abrigar el pueblo en sus destinos ulteriores, si no tiene fe en la capacidad colectiva de los hombres entre los cuales elige ó designa, ó en medio de los cuales deben surgir las cabezas dominantes ó directivas. Si es verdad que la extensión universitaria no es la llamada á «formar» esta capacidad, —pues ella viene de un trabajo anterior y sucesivo muy lento y profundo,—también es cierto que á la ineficacia ó insuficiencia de los medios educativos ordinarios, aquella concurre á suplir, á llenar vacíos y á completar nociones no adquiridas, menospreciadas ú olvidadas en el abandono de la cultura mental, que tanto caracteriza á todas nuestras clases sociales. Gobernar es educar, es modelar, es pulir la masa incoherente y abigarrada que se constituye en un Estado, y éste será tanto más digno de respeto y ayuda de los demás, cuanto más alta y fina y

sólida sea la cultura adquirida por su propio esfuerzo.

La influencia interna ó exterior de las altas verdades científicas, adquiridas en la enseñanza anterior, ó renovadas en las posteriores comunicaciones de la «extensión», sofocan el estallido de malas ó violentas pasiones, moderan los apetitos insanos que viven y crecen en la irresponsabilidad, y enjendran un sincero amor del bien y del derecho ajeno, y de aquí es más posible ese reinado ideal de la paz, de la libertad y de la justicia, fundado en la mutua estimación, y en la garantía recíproca del honor y del bienestar colectivos. La universidad verdadera se exterioriza así en el ambiente social y político, y «por indirecta que sea la influencia de la universidad moderna sobre la nación, no es menos profunda y henchida de consecuencias remotas. En el seno de la universidad es donde se amalgaman las tradiciones y las esperanzas, las pasiones y los prejuicios que forman esa especie de código de filosofía general, según el cual la nación dirije sus pasos». Y nunca dejará ya de citarse como un ejemplo único, por su elocuencia histórica, el de la unificación ger-

mánica y el de la política vencedora que comienza en 1808 y termina en 1870; ni dejará de recordarse el caso de la alta civilización británica incubada en los seculares institutos de Oxford y Cambridge y sus «colleges» universitarios tan afamados como Eton y Harrow; ni dejará de imponerse á los más obstinados enemigos de la difusión universitaria, la expansión alcanzada por estos institutos en los Estados Unidos, donde la educación y la instrucción, propagada por todos los medios imaginables, con todos los recursos concebibles, ha transformado junto con el crecimiento monstruoso de la colonia de Nueva Inglaterra, la fisonomía del derecho público, y las faces tradicionales de la economía durante las últimas dos décadas transcurridas. Cuando yo traigo á mi mente este espectáculo universal, y comparo, peso y mido nuestras propias fuerzas para una tarea semejante, se redoblan mis energías para el combate y mi valor para caer vencido, al pié de la bandera de mi ideal, si es que está escrito que las tendencias regresivas y bárbaras han de derribar la noble y sagrada encina de la ciencia y de la cultura patria.

—

Al considerar esta misma cuestión relacionada con la educación de los adultos, no me refiero á la enseñanza elemental de esta clase, que corresponde á la escuela común, sino á la cultura superior de los que ya se hallan provistos de una preparación media ó general, que les permita apreciar las ventajas de una más elevada ó especial. Son las clases trabajadoras y los artesanos, que en todos los tiempos y lugares ocuparon un nivel inmediato á la verdadera cultura, como ocurre en Córdoba, por ejemplo, donde constituyen una categoría media visiblemente dispuesta para las más serias funciones de la vida política ó social. Sin duda alguna, como observa Proudhon en uno de sus libros más sensacionales, la disciplina mental y moral del taller y del oficio, predispone las facultades del artesano y del obrero para la adquisición y asimilación de las nociones más complejas ó más elevadas, y al sujeto, para formarse una personalidad superior á su condición y á su medio. Y tan profunda es esta observación del celebrado autor del *Jesús*, que acaso de esa disciplina procede la inmensa revolución que viene agitando al mundo contemporáneo, y que con el nom-

bre de *derecho obrero*, se ha erigido ya en una república distinta del derecho general, removiendo las bases seculares del contrato de obra y de servicios, para constituir el *contrato de trabajo*, singular y colectivo, fundado sobre la nueva personalidad jurídica y social del obrero, la cual radica á su vez en una noción más exacta de la igualdad humana enfrente del trabajo y de sus frutos, y en una relación antes no consagrada, entre el producto de la industria, del brazo ó de la mente, con la individualidad que le da existencia.

Es cierto que este derecho de igualdad, esta participación más equitativa del obrero en los resultados materiales de su esfuerzo creador, ha sido motivo de contínuas demandas y reivindicaciones desde los tiempos más remotos; pero también lo es que la ignorancia tradicional de los derechos de la propia personalidad, mantenida con sistemática persistencia entre las clases trabajadoras, no les permitió entrever los medios de defensa y de organización de la gran fuerza colectiva, que constituye el fenómeno más imponente de la época contemporanea. Pero la educación democrática, la difusión

de las escuelas en las clases populares, y la enseñanza media y técnica ampliamente difundida, han levantado el nivel de la masa, y le han permitido comprender, por lo menos, las ventajas de una lucha organizada, en favor de ciertos principios esenciales á la personalidad del trabajador, en relación con la obra de sus manos ó el producto de su industria.

La Universidad no es ni puede ser parcial, ni socialista, ni anárquica, ni tradicionalista, ni sectaria en sentido alguno de la religión ó de la política: la Universidad es un foco de estudio desinteresado de la ciencia por la ciencia, de la verdad por la verdad; y al acoger en sus aulas ó laboratorios las experiencias é investigaciones de todos los poblemas que interesan á la existencia ó al espíritu humano, no entiende albergar ni proteger los intereses transitorios de ningún bando, partido ó sistema, sinó descubrir la parte de verdad que cada uno de ellos puede contener en sus dogmas, proposiciones ó cláusulas. Así las universidades, al abrir sus puertas á la instrucción de la clase obrera, realizan una misión humanitaria, sin cuidarse de que de ella puede surgir mañana una revo-

lución en el orden de los principios ó fórmulas establecidas, tanto menos cuanto que es universal el hecho de que, cada descubrimiento fundamental de la ciencia es el punto de partida de una nueva revolución en el orden de las ideas, de las instituciones ó de las cosas. ¿Cuánto han contribuido á la mejora legislativa de los trabajadores en Inglaterra las «extensiones» sistemáticas establecidas en Oxford, en Oldham, en Reading, que describen Max Leclerc y Sadler? Sería tarea fácil demostrarlo, si ella no excediese los límites de esta conferencia, así como poner en evidencia prospectiva la obra de relevamiento social que realizará la Universidad platense, á medida que sus recursos y su desenvolvimiento social le permitan desarrollar las sucesivas gradaciones á que la extensión se presta entre las diversas clases sociales.

No es posible desde luego, como en aquellas ciudades y grandes colegios, como los adscriptos á los tres núcleos orgánicos de la extensión en Inglaterra, que tenían por cabeza á Cambridge, Oxford y Victoria, convertir esta enseñanza en una verdadera escuela periódica, de fines y procedimientos docentes preestablecidos; pero no es imposible

ni remota la obra de esta sistematización progresiva, cuando la institución sea conocida y ayudada por los gobiernos, la sociedad y los interesados en el estudio; en cuyo caso, la Universidad con sus propios elementos personales y materiales les dará forma orgánica, metódica y efectiva, para que su enseñanza sea más que un lijero lustre superficial, y pueda ser una fuente de resultados prácticos y hasta de habilitaciones profesionales. Con la cooperación de otros elementos y recursos oficiales se puede crear un centro robusto de difusión de cultura en las clases pobres y en las obreras, desde la elemental hasta la superior y técnica, pues la organización universitaria actual permite abarcar los tres órdenes de la enseñanza con verdaderos cursos, que la sistemarían y podrían llegar á combinarla con más elevados estudios universitarios.

Pero, volviendo á ocuparnos de las influencias y beneficios de esta instrucción en las clases y gremios trabajadores, la interposición de la Universidad, por si sola ó su coordinación con otras de caracter libre ó social, como la digna corporación denominada «Universidad Popular» de esta ciudad,

contribuiría á equilibrar, en las luchas diarias á que el trabajo y el capital se hallan lanzados en nuestro propio país, las fuerzas é impulsos de uno y otros, y á enseñar á distinguir entre los intereses egoistas de los que viven á expensas de la pasión libertadora que azuzan y excitan, y los propios y razonables del gremio en relación con los factores verdaderos del problema social. Aquellos tienen el mismo interés en mantener al obrero alejado de las fuentes de la ilustración y la cultura, porque explotan sus angustias y sus ansias de liberación, con toda la energía que ellos sugieren, y los opresores tradicionales coinciden con los agitadores de profesión en este mismo interés, con fines diametralmente opuestos. Pero al Estado le interesa, como á la Universidad, la misión civilizadora, la mayor ilustración del obrero, y la difusión más metódica de la ciencia superior en esa clase, porque el equilibrio y la paz social residen en la mayor elevación de nivel en la inteligencia colectiva, porque la ciencia que la Universidad cultiva y difunde es la suprema niveladora é igualitaria de todos los elementos sociales, y finalmente, porque la mayor

instrucción del obrero le permite medir y apreciar el alcance de su propio esfuerzo y de su propio derecho, y modelar sus exigencias en la proporción debida á la necesaria coexistencia del trabajo y del capital.

Una universidad moderna que no toma en cuenta el problema social es una universidad exótica, y sus fuerzas se perderán en el vacío, si no los dirije á procurar la armonía suprema sobre que se asienta la humana convivencia. El asunto incumbe por entero á la Universidad, porque es de orden científico perfecto, y en la vida contemporánea el cultivo provechoso de la ciencia sólo puede realizarse en estos vastos organismos de investigación, llámense como quieran, ó dependan ó no de los Estados, de las corporaciones ó de los particulares. Así las más antiguas instituciones universitarias del mundo como Oxford y Cambridge, Harvard y Pensilvania, Salamanca y Bolonia, han *renovado* su ser al incorporar por la «extensión», á su propia vida, la vida misma de las sociedades ambientes; y las universidades jóvenes, entre las cuales puedo citar las más brillante y vigorosa de nuestra noble raza, la de Oviedo, se ha conver-

tido en el foco más intenso de irradiación de las nuevas ideas en la nutrida constelación universitaria de la madre patria. Para todas ellas el problema de la «extensión» está íntimamente ligado al de la cuestión social, y así en España, de un núcleo de universitarios surgió el Instituto de Reformas Sociales, cuya obra legislativa puede ofrecer al mundo digno ejemplo de una labor fecunda para la felicidad de las clases obreras y para el equilibrio social y económico del Estado.

La cuestión de la «extensión universitaria», organizada ya en forma de verdaderos cursos sistemáticos más ó menos intensos, ha venido á alterar en los más clásicos institutos, las leyes consagradas relativas al ingreso y á la naturaleza de la tarea estudiantil. Hace poco un eminente político americano condenaba el sistema del examen que desvía y deprime la noble misión del hombre de estudio; y ahora, un respectable comité de *tutores* de Oxford, el santuario de la tradicción docente, hablan en el *Times*, de una serie de cuestiones de profunda importancia para el porvenir de la Nación, relacionado con la universidad. Hablan del

sistema del examen, en un magnífico estudio publicado el 9 de Abril último,—y dicen que no ocultan el hecho de que él entraña males evidentes. «El incita á muchos hombres superiores á trabajar, pero trae la labor de los mejores espíritus á un nivel inferior del que pueden alcanzar con un sistema más libre; tiende á desarrollar la docilidad, y «las artes espúreas de la preparación», á expensas de algunas varoniles y eficientes cualidades; y los hombres que se hallan poseidos por la fiebre de la preparación para un examen, del cual depende su reputación, no son capaces de estudiar para su propio perfeccionamiento .... El valor educativo de la obra realizada para el examen, es para el estudiante infinitamente menor que el de la labor hecha «para sí mismo», y el más grande mal de nuestro actual sistema es que nadie aprende á trabajar por y para sí mismo.»

Pero tan inveterado, ó mejor dicho, tan vetusto sistema, ha llegado á arraigarse tan hondamente, aún en espíritus científicos, que parece una injusticia reprochar á los jóvenes irreflexivos su inmeditado apego á esa forma de prueba que los deprime, los corrompe y los desvía de los rectos caminos

de la verdadera ciencia. Porque un mal trae consigo otro mayor; y al examen sigue de cerca la inasistencia á la lección, y por fin, el sistema de la «libertad de estudios», que concluye en un examen, como única comprobación de una larga serie de investigaciones y supuestos desvelos. Se ha formado así esta categoría de estudiantes que por largo tiempo se han creido universitarios, cuando no son otra cosa que estudiantes de «extensión», pues el que no frecuenta con asiduidad y método riguroso la clase, el laboratorio, el gabinete, no penetra en las raíces de la ciencia, no adquiere el hábito ni el espíritu de la investigación de la verdad, y será en todo caso un subordinado ó un rebelde, con la misma razón de ignorancia, ó de convicción relativa ó incompleta sobre todas las cosas. Estas inteligencias no llegarán jamás por sí solas á ningún resultado, ni en el dominio de las ciencias aplicadas, ni en el de las conquistas institucionales, porque salvo casos excepcionales de genios espontáneos, carecen de los medios y recursos elementales para el más sencillo descubrimiento. Así, pues, los estudiantes que creen poseer un derecho al es-

tudio sin aula y sin maestro, no son estudiantes universitarios, y en su obsesión, llegan á destruir sin saberlo las bases más hondas y las relaciones más íntimas sobre que se funda la Universidad misma, como simiente de la Patria, y como reflejo de todos los sentimientos, idealidades y virtudes que la constituyen.

Atribuyo á la larga persistencia de los mal llamados «estudios libres» el estado de disgregación, de alejamiento, de incoherencia, de desunión y frialdad que reina en las actuales generaciones de jóvenes lanzados á la acción social ó política, en cuyo seno se nota la ausencia de esos vínculos fraternales colectivos, que sólo el compañerismo de las aulas forja, y se traduce en fecundas cooperaciones en la vida civil. En esta se advierte como única manifestación de ese espíritu de unidad, la tendencia á los *círculos* favorables ó adversos á determinadas personas, sin que las ideas, los principios ó los problemas de índole social, institucional ó científico intervengan en absoluto entre las causas determinantes de tales grupos, que se antojan formaciones enfermizas ó aglomeraciones accidentales

que se desgajan ó rompen al choque de la primera ambición, ó al soplo del primer desencanto. Estos intermitentes, caprichosos y morbosos conglomeradas de individuos son la levadura donde los aventureros, los déspotas, los *condottieri* hacen su fácil presa, ó pedestal de más vastas y funestas dominaciones; y aleccionados por los desastres y los infortunios nacionales de cerca de cien años, las universidades y colegios argentinos están obligados á luchar para destruir esa mala tendencia al estudio indisciplinado é incoherente, apresurado y superficial, que va á la conquista de una clasificación superior de sorpresa ó complacencia, para escalar un título, que sea como el «sésamo ábrete» de todas las posiciones fáciles de la inconstante y halagadora política.

El llamado estudiante libre no es un alumno, como no lo es el «oyente» voluntario de una clase, que acude por curiosidad ó por amor del saber, pero sin las responsabilidades y deberes que dan al verdadero esa noble é intensa ciudadanía universitaria, que lo realza, lo afirma, lo consolida ante su propia conciencia, y le hace ver un dominio más amplio del porvenir, desprendido de transitorias

sensualidades y sin parar mientes en éxitos ruidosos y pasajeros. Si la Nación ó su gobierno, ó las cabezas directivas de los destinos sociales creen que existe una dependencia directa entre el porvenir político del país y la vida escolar, colegial ó universitaria de las generaciones juveniles, deben pensar en estos dos poblemas correlativos; el del estudio obligatorio con un sistema de verificación suficiente de la labor intelectual realizada, y el de la «extensión universitaria», ordenada y metódica, para vincular las clases dispersas y extrañas á la educacación nacional, acrecentar el dominio de la cultura y asegurar la armonía social por un nivelamiento más elevado de la conciencia colectiva.

—

La vasta jurisdicción que abarca la «extensión universitaria» en la vida moderna, y sus objetos positivos, pueden dividirse en dos órdenes, según se refieran á cuestiones de índole general para la Nación y las clases sociales, ó se concrete á un influjo más inmediato en la cultura é instrucción mental de determinados núcleos. En el primer sentido, un eminente publicista y edu-

cador inglés los sintetiza en las siguientes proposiciones:

1.ª La alta cultura es necesaria á la prosperidad moral, social y política de una democracia moderna. El patriotismo y el civismo deben cimentarse sobre un entusiasmo inspirado por el saber. Las naciones más grandes corren el riesgo de llegar á su ruina por falta de conocimientos en aquellos cuyas voluntades determinaron su política y cuya moralidad afecta su moral pública.

2.ª «No se trata de hacer de cada obrero un profesor, ni un universitario, sino que todo hombre ó mujer pueda apropiarse en la proporción accesible, los grandes principios sobre que se basa el progreso social. Se reclama para cada habitante del país la *igualización* de las posibilidades del desarrollo intelectual, y se procura que toda persona inteligente tenga los medios de aprender la significación de la historia del país, anoticiarse de las obras maestras del pensamiento nacional ó universal, y comprender el sentido del método científico.

3.ª «Por medio de la «Extensión universitaria» se trata de resolver uno de los problemas más urgentes de la cultura mo-

derna, esto es, la trasmisión de los elementos de una educación liberal á los adultos que no han gozado de los beneficios de una enseñanza regular. Una de las principales miras de todo sistema de educación para el pueblo debe ser el desarrollo de tres facultades;—el respeto de lo que es grande y bueno,—la precisión lógica del pensamiento, —y la imaginación.

4.ª «La educación que se procura, con ser tan valiosa desde el punto de vista económico, lo es aún más en cuanto se refiere al carácter y á la unidad de la Nación. La patria vive de grandes ideas y estas deben ser metódicamente difundidas: pero al propio tiempo que las instituciones democráticas reclaman hombres de ideales elevados y extensos, las exigencias del trabajo material tienden á confinar á cada individuo en una esfera restringida de interés y actividad. Para corregir esta tendencia inevitable á la estrechez y al egoismo, se impone la necesidad de habilitar las inteligencias para comprender un mundo intelectual y moral superior».

5.ª «La prosecución de estudios elevados no es incompatible con formas de activi-

dad hacia las cuales parece á veces despertar cierta aversión. Si un hombre instruido manifiesta disgusto por las ocupaciones del taller, ó las labores del suelo, por lo general se debe al desigual nivel en que se hallan sus compañeros. Difúndase la cultura superior, y la soledad intelectual,—la más cruel de todas,—el aislamiento en medio de una compañía desprovista de simpatías, disminuirá en proporción. No existe el peligro de producir una clase de fracasados, ó un proletariado académico; por el contrario, la «extensión» es el medio más práctico de precaverse contra los males de una enseñanza imperfecta ó deficiente».

6.ª «Por último, *debe evitarse la centralización de la enseñanza superior*, porque es preciso dejarla en libertad para adaptarse á necesidades aún no bien definidas; pero el Estado debe secundar y estimular el nuevo movimiento, indicándoles los mejores métodos, procurándole los recursos y los maestros y los materiales apropiados, y honrándolo al respetar su más libre expansión».

En cuanto al segundo orden de proposiciones más concretas en que resumíamos nuestro estudio, él se define por una serie

evidente de ventajas, según sus aplicaciones y que condensa otro autor reputadísimo, —«para las escuelas, porque la «extensión» facilita y en algunos casos es el único medio de hacer posible la reforma ó renovación de los planes y métodos de enseñanza; para los maestros, porque les ofrece un alivio en la inevitable monotonía de las clases ordinarias y un campo más ámplio y seguro para sus experiencias; para los colegios, porque sus profesores adquieren una nueva experiencia y resuelven dificultades surgidas en espíritus extraños á los de sus tareas habituales, y el colegio roporta las ventajas de tal experiencia; para los padres de familia, por la mejora evidente de las condiciones generales de la escuela ó colegio, y para el país, por el adelanto que resulta para la ilustración general, del estudio simultáneo desde los primeros principios, hasta los más elevados puntos de la especialización científica».

*Señoras: Señores:* Esta primera tentativa de la extensión universitaria realizada por resolución del Consejo Superior que presido, y cuya exposición é iniciación me ha sido encomendada, no es una obra comple-

ta; es la primera experiencia, y como tal, ha debido modelarse sobre líneas generales, y en el concepto de hacer una especie de curso preparatorio para los sucesivos de los años venideros, los cuales se irán metodizando y concretando á fines más especiales dentro del vasto dominio de esta que he llamado una nueva facultad de nuestro instituto, como lo es, en realidad, de las principales universidades de Europa y América. La de La Plata entiende que comienza por este medio á comunicar al pueblo, á la sociedad en cuyo seno vive y de cuyos estímulos se alimenta, los resultados de sus estudios, los conocimientos de sus maestros y los frutos de investigaciones realizadas en sus museos, observatorio, laboratorios y gabinetes, destinados no sólo á la enseñanza regular y extensiva, sinó también á la investigación pura de la ciencia y de la naturaleza, de que obtendrán positiva ventaja los estudios y los más vastos intereres del país. Su organización abierta y expansiva le permitirá irradiar su luz y su calor hasta las más lejanas agrupaciones, y llevar las raíces de su espíritu científico y patriótico, según la bella expresión de un

ferviente universitario inglés, hasta las más hondas capas de la conciencia social. El éxito de estas conferencias, como todas las labores de la inteligencia, destinadas á la siembra y difusión de ideas, dependerá de la acogida que el público mismo les dispense; y en cambio la Universidad puede asegurar de parte de sus profesores, que pondrán en la tarea todo su entusiasmo por la causa del saber y de la cultura pública á que se hallan consagrados, y con el alto y noble propósito de llevar á los más lejanos términos la influencia civilizadora de la grande institución establecida en la ciudad capital de la Provincia de Buenos Aires, y vinculada ya en íntima y afectuosa correspondencia en sus dos años de vida, con las más reputadas Universidades del viejo y nuevo mundo.

Quedan, pues, inauguradas, las conferencias de la Extensión Universitaria por el año escolar de 1907.

---

# PARTE SEGUNDA

## ENSEÑANZA PREPARATORIA Y MEDIA

### VIII

El internado moderno. *Discurso del Ministro de Justicia é Instrucción Pública en el acto de colocar la piedra fundamental del Colegio Nacional de La Plata, el 6 de Septiembre de 1905.*

# VIII

## EL INTERNADO MODERNO

**Señores representantes del Gobierno de la Provincia:**

**Señores representantes del Congreso Nacional:**

**Señores:**

Tengo hoy la íntima, la inmensa satisfacción de asistir á uno de los actos de más transcendencia que pueden presentarse en la historia de la cultura nacional, al venir en nombre del señor Presidente de la República á colocar la piedra fundamental del más vasto instituto de estudios secundarios de nuestra América, en esta hermosa ciudad de La Plata, consagrada ya por la conciencia popular, con el envidiable título de la «ciudad universitaria,» que le han conquistado su admirable situación geográfica, su ambiente sereno y apacible y la grandeza de sus monumentos, á los cuales ven-

drá á hacer compañía digna el nuevo Colegio de la Nación, que va á levantarse en este sitio, dotado de todas las bellezas del arte y las fecundas comodidades de la ciencia.

Viene esta nueva obra en momento propicio, y nace del mismo impulso que en esta hora conmueve á todo el país en favor de los progresos de todo orden, y en grado muy superior, en el intelectual. El mismo soplo cálido de la general actividad, ha hecho germinar esta idea que ahora se materializa é imprime á todo el conjunto urbano algo como un movimiento inicial de una resurrección esperada. Y es de la ciencia, y es de profundos anhelos patrióticos este impulso que se manifiesta en la forma de una creación de una casa de estudios como ésta, en la cual van á realizar una conjunción felicísima dos épocas históricas muy distantes entre sí: hablo de la época de las primeras universidades que prepararon la obra y la generación de la independencia, y de la actual, en que sobre la base de la labor propia de cerca de un siglo, emprende la Nación su ruta definitiva hacia el porvenir.

La idea del Colegio preparatorio incorporado al núcleo integral de estudios superiores, no tiene novedad sino en sus aplicaciones experimentales, porque ya cuenta una tradición de siglos, y ha pasado por la prueba de los más selectos resultados, en paises que por ellos ha conquistado la civilización universal; y es hoy motivo de admiración sin reservas en todas las demás sociedades, el sistema de los colegios ingleses y americanos, orgullosos del tipo de cultura que han impuesto al mundo.

No es que se trate de un género de educación aristocrática ni religiosa, como en aquellos altos modelos domina, sino que, despojado fácilmente el régimen de tendencias exclusivas, explicables en su propio medio y en su tiempo, el nuevo conser va los elementos más fuertes de modelación y de dirección de caracteres, que hasta ahora la ciencia educativa haya conocido, y al cual prestan auxilio poderoso para lograr sus maravillas los mil recursos acumulados por las ciencias y los adelantos generales.

Si las universidades elaboran las inteligencias directivas de la gran masa social,

depurándolas en el último grado del proceso de selección, la conexión con ellas del colegio secundario, es en realidad la fórmula perfecta del sistema que el Estado necesita para formar aquel núcleo superior. Por esta misma razón, él no puede ser general, ni único, sino diferencial; pues las ideas de selección y de universalidad no se concilian en toda su amplitud. Las buenas doctrinas y las experiencias antiguas demuestran la verdad spenceriana de la diferenciación, como ley del progreso en todos los órdenes de la vida. Así, la fórmula moderna de la segunda enseñanza complementaria y preparatoria, se traduce en unos países en el doble juego de colegios *clásicos* y *modernos*, y en otros, como en los Estados Unidos, en la varidad de combinaciones en que ambos elementos entran en proporciones desiguales y distintas.

Establecida en nuestro pais la corriente moderna, como más apropiada á su edad histórica y á las exigencias de su cultura general, democrática y republicana, era necesario completarla con la creación del sistema por cuyo medio haya de abrirse sin violencia, sin solución de continuidad, el

cauce superior, hacia el cual todas las demás escuelas enviarán el mejor producto de su labor individual. El acceso á las altas carreras profesionales y científicas no es ya, por este medio, un ideal único, perturbador de todo equilibrio y de toda ley de armonía social, sinó un hecho normal producido por la virtualidad del sistema, y por la potencia intelectual de cada uno de los jóvenes, revelada en el curso de los estudios sucesivos.

Ha venido á consolidar el sistema antiguo del colegio universitario interno y tutorial, el contingente cada vez más eficáz del método científico que empieza por la organización escolar en sí misma, y concluye por las más elevadas investigaciones de las verdades desconocidas en el mundo material y abstracto. La virtud educativa de la vida común, del consejo y la asistencia continuada de los maestros, del compañerismo generador de afectos y alianzas imperecederas, ha sido reforzada por la del estudio y el trabajo experimentales, por el interés punzante del descubrimiento propio en el campo cerrado de las ciencias, como el del explorador en territorios ignorados

que alcanza una victoria en cada vía nueva que abre á la corriente civilizadora.

Nuestros colegios abiertos, del sistema común, no pueden retener en sus aulas por más de cuatro horas á sus alumnos; así ellos elaboran un género de instrucción y de cultura más limitada y más general, si bien puede combinarse dentro de esa limitación forzosa de tiempo y de alcances, la extensión y la intensidad, por la eliminación de materias accesorias ó complementarias; pero en el colegio interno y tutorial, la vida de familia y la convivencia entre maestros y alumnos, permiten la más vasta intensificación compatible con cada etapa de los estudios, y las largas meditaciones y las más prolijas investigaciones personales.

El estrépito seductor, á veces irresistible de la calle, las atracciones de las luchas de todo género que enardecen el ambiente en las grandes ciudades; las tentaciones del placer y la vanidad, que disputan con ventaja al estudio el dominio de las jóvenes conciencias; todas estas causas de inquietud y de anhelos agitados, conspiran contra el trabajo educador y contra los resultados

mejor previstos de los sistemas de educación pública, y por eso, los internados religiosos y los laicos han producido en menor cantidad, mayor fuerza relativa en las clases sociales, ya sea para disciplinarlas á su modo, ya para el combate de las ideas de su credo.

Era, pues, necesario, que el Estado procurase también experimentar esa forma de educación, ya practicada un tiempo con inmensas ventajas especiales, tanto más, cuanto que la transformación ya operada en las ideas, en las costumbres, en los métodos y en los recursos económicos, permiten su restauración sobre bases diferentes y más eficaces, en un modo que nos lleva á calificarla de *internado moderno*, y al cual puede aplicarse también el calificativo de « internado abierto », para expresar su diferencia con el religioso y monacal de otros tiempos y el de las comunidades religiosas de los actuales. El Estado aprovecha dentro de su inconfesionalidad religiosa y política, todos los elementos educativos de los demás, y dirigiéndolos hacia el triunfo de la ciencia, y de los ideales superiores de la alta cultura nacional y patriótica, consigue

resultados más completos que aquellos, por la mayor suma de medios experimentales é instructivos de que puede disponer, y por la mayor amplitud del horizonte que abarca su acción en la vida real.

Lo que en otros países se ha llamado la « bancarrota de la enseñanza secundaria pública », y que en el nuestro puede considerarse como un ideal aún no logrado, sólo se funda en el conjunto de dificultades inherentes á las cosas del Estado en las grandes agrupaciones, y que conspiran contra la intensidad y la efectividad del estudio entre profesores y alumnos, en la edad de la vida más accesible á las sugestiones perturbadoras; la educación oficial no puede singularizarse con cada niño, ni contraer toda su atención y recursos á un solo colegio; su acción es general y múltiple, y su fin la cultura suficiente de la masa para el propio gobierno y el destino colectivo de la comunidad nacional. El régimen efectivo del Estado es la lección del maestro, con el material gratuito y en las casas de estudio que él construye; pero no puede seguir al niño hasta su hogar, vigilarlo en sus horas de estudio ó de recreo, ni ver en

qué medida comparte los beneficios morales de la educación doméstica; no puede saber siquiera si existe ó puede existir esta educación, ni verificar si la obra del día escolar es destruída por el mal ejemplo, la incuria, la incapacidad, ó la pobreza ó el dolor en el seno de la familia; y así, la tarea más importante de la vida escolar, la que se realiza en las horas de preparación, aquellas en que la lección oída en clase debe ser comentada, meditada, reconstruida, glosada, asimilada, ó se pierde en la mayoría de los casos, ó se ejecuta sin atención, sin fe, sin elementos, sin estímulo, sin método.

He ahí, pues, la virtud insuperable del internado á régimen tutorial, en que el Estado ofrece al jóven un hogar que le falta ó del que conviene apartarle por un tiempo, el hogar representativo del más grande y general de la patria misma, el hogar que corresponde al ciudadano honesto y culto que á él le interesa formar, y en el cual el preceptor, maestro, jefe de estudios, el *tutor*, en una palabra, desempeña el papel del padre, — *in loco parentis*, — integrándolo con una capacidad docente que la ley no puede suponer en aquel como una con-

dición uniforme. Así es cómo el tutor en los grandes internados universitarios de Eton y Harrow, como en los Estados Unidos, « tiene á su cargo de veinticinco á cuarenta alumnos que viven en su casa y que él sigue de cerca durante todo su curso escolar. Como se halla en mejores condiciones que los otros profesores para conocer á cada uno de sus pupilos, él es su protector natural y su guía, es su repetidor, y á él se dirigen aquéllos cuando en sus estudios encuentran dificultades; él los ve diariamente á la mesa, en su gabinete si quieren consultarlo, en la habitación de cada uno cuando hace su visita nocturna, durante la cual dirije á cada uno una palabra cariñosa, que que recordará, acaso el saludo materno. Es también su consejero, no sólo en las pequeñas dificultades de la vida del colegio, sino también en la elección de una carrera, en los casos de conciencia....»

El futuro internado, que aquí ha de alzarse en breve, se halla concebido sobre estas profundas bases educativas, y además, en cuanto á sus medios materiales, será dotado de los últimos y más perfectos que los educadores modernos han aconsejado para

reformar los viejos y clásicos modelos de universal admiración. Su situación en ciudad tranquila, en medio del bosque, en la proximidad de un gran río navegable, en la vecindad de los demás institutos científicos correlativos, y con la dotación del gimnasio mas perfecto que haya podido realizarse en el país; la combinación arquitectónica mas feliz, que permite ofrecer á cada alumno una habitación separada y digna de toda persona culta, nos autoriza á afirmar que superaremos bajo estos aspectos á los celebrados modelos y á los ideales expresados por los últimos congresos pedagógicos, y entre muchos autores especiales, por los directores de los colegios de Normandia y de Roches, para ser algo nuestro, argentino, propio, como que es un hogar nacional de la ciencia y de la virtud, génesis fecundo de ilustraciones y caracteres que la República anhela y la cultura contemporánea reclama con urgencia.

A través de cuatro siglos el ideal enunciado y cumplido en Inglaterra por el valenciano Luis Vives, renace y viene á ofrecer ambiente de mayor rejuvenecimiento aún á los pueblos nuevos como el nuestro, an-

siosos de lo mejor en su rápida evolución intelectual. «El colegio, decía el maestro de María Tudor, debe estar situado en lugar sano, lejos de los talleres y del ruido de la ciudad, pero no en la soledad donde los estudiantes no tengan testigos de su conducta, ni críticos de sus vicios. Es necesario colocarlo en la proximidad de una población seria y honesta, donde no haya ni tabernéros ni seductores.... Se vela por la buena instalación de las abejas que sólo hacen miel; ¿por qué no se cuidaría la de los niños que estudian?». Y todo el conjunto universitario á que este colegio servirá de cimiento, se funda sobre el desarrollo de esta doctrina inicial, cuya traducción contemporánea es el sistema integral, novísimo, de inteligencia, sentimiento, voluntad y cuerpo, esto es, la cultura científica de toda la sociedad.

Asimilado, á manera de órgano esencial, el Colegio á la Universidad platense, se reconstruye aquí la unidad perdida hace tiempo entre la enseñanza media y la superior, gracias al espíritu científico que animará toda la vasta fábrica, y que en otra época, entre nosotros, y en todo tiempo en otras naciones, ha engendrado esos núcleos direc-

tivos de las nacionalidades, homogéneos en su tendencia superior, compactos y fuertes en su solidaridad patriótica.

Es que el régimen escolar del internado, tal como la nueva ciencia lo concibe y lo practica, pone en acción para modelar el bloque intelectual y físico de las nuevas generaciones las fuerzas más poderosas que perfeccionan al hombre: la atención continuada en el trabajo propio, la disciplina fundada en el respeto y el amor del saber, el ideal incubado al calor de afectos imperecederos en la vida colectiva del aula, tanto más elevado y prolífico, cuanto más hondas raíces reconoce en la ciencia, y tanto más digno de cuidado tutelar, cuanto mejor encarne el principio de las futuras y grandes virtudes cívicas, que consolidan las naciones y elevan el nivel moral de la familia humana.

Por tal medio, por el poder de tan valiosos agentes educativos, sólo es posible transformar errores persistentes del pasado, que siguen perturbando la labor del progreso, aunque sus causas ya no existan; y el más tenaz, acaso, de estos caracteres históricos es el de la indisciplina y la discordia, que retardan toda labor educativa metódica; la

indisciplina que comienza en la infancia misma y se agrava en las edades posteriores, al influjo del medio circundante en el gobierno doméstico, en la escuela primaria, en el colegio, en la universidad y en el gobierno político, y que, convertida en un hábito, en un vicio, invade las funciones intelectuales, y en vez de los caracteres sencillos y firmes, y de las ilustraciones sinceras y conscientes de su inevitable limitación, genera las ambiciones inquietas y febriles, y las eruditiones superficiales y polimorfas que nada fundan ni producen, porque no conocen el reposo, inherente á toda labor del brazo ó de la mente. La disciplina como virtud social y política, es menos posible á medida que el escolar se aleja por más tiempo de la acción del maestro ó de la idea científica; porque las armonías y correlaciones de las ideas y de los principios, ahondadas por el estudio persistente y sistemático en la edad juvenil, sueldan elementos heterogéneos, reunen en un sólo haz raíces dispersas y gérmenes divergentes, para crear las armonías étnicas posteriores y las afinidades sociales y políticas, como en la tierra los jugos y las fibras que luego se traducen

en el vigor y colorido homogéneo de la selva regional.

Este concepto de organización y métodos escolares, llevado á todos los grados de la enseñanza pública, nos conduría también á definir, no sólo el tipo de la política educativa argentina sinó el verdadero caracter científico y social de toda la tarea docente: porque el fin de estas instituciones «no es sólo hacer el lenguaje más expresivo, la literatura más halagüeña, la historia más verídica, sinó tambien hacer las tierras más productivas, las máquinas más eficaces, y la vida y el pensamiento de la multitud más racionales y verdaderos». La idea educativa antigua, desintegrada en sus fines, aunque intensa en sus medios, ha traído el profundo desequilibrio y las desigualdades que mantienen en agitación constante el alma contemporánea, y ponen en peligro las bases de la justicia sobre que se asienta la paz de la existencia; se concibió un mundo de abstracciones y de verdades convencionales, y sobre ellas se edificaron ciencias y se acumularon bibliotecas, en las cuales la sed inextinguible de saber buscó en vano satisfacción á través de los siglos. Ahora co-

mo un mar que después de inundar los continentes vuelve á su cauce natural, el espíritu humano aleccionado por las ciencias positivas, comienza como á recobrar su propio dominio después de seculares incursiones por los espacios desiertos; el estudio de los hechos y de los fenómenos reales ha reemplazado, como iniciación y como método prospectivo, al estudio de las abstracciones, y la ley suprema de la armonía, que reside en el alma de las cosas, comienza á ser observada, al amparo de los sistemas que estudian la naturaleza, y aseguran al hombre el dominio completo de las fuentes de la vida y de la única felicidad posible.

Luego, la ciencia misma nos aconseja, al adoptar el sistema diferencial é intensivo, constituir en nuestro país los núcleos universitarios donde la cultura sea integral y contínua, y donde la República tenga sus laboratorios de selección de sus inteligencias directivas. Córdoba puede y debe recobrar la integridad interrumpida por más de medio siglo, de su unidad universitaria y preparatoria, á cuya virtud debió su vasta influencia en la historia patria y en sus instituciones políticas, con la reincorporación de su

antiguo Colegio de Monserrat; Buenos Aires, completaría su obra científica cada día más eficaz y extensa, con la adopción para una de sus facultades, del Colegio histórico, que en algunas épocas se levantó á la altura de un verdadero instituto universitario; y La Plata ahora, gracias á múltiples y felices circunstancias, puede realizar el magno experimento con todos los recursos materiales y científicos acumulados en sus grandes institutos, y los que la Nación le ofrecerá, sin duda, en breve; y libre de limitaciones tradicionales é imposiciones hereditarias, plantear en toda su amplitud el sistema científico que Inglaterra, Alemania y Estados Unidos cultivan con tanto amor en sus viejas universidades, que el afecto de las generaciones sucesivas va erigiendo en santuarios inviolables, donde conservan el culto de sus ideales colectivos, de la ciencia que los fortalece y alienta sin cesar, de las virtudes ancestrales donde se incuban los caracteres superiores para el gobierno y para la gran política conquistadora del mundo.

Esta joven y bella ciudad, cabeza de un gran Estado, ha sido por designio del Congreso de la Nación, elegida como seno de

la nueva corriente de cultura que se inicia en todas partes. Su Colegio de Internado, capaz de albergar en el porvenir hasta doscientos jóvenes de toda la República y los seiscientos externos que ahora mismo llenarían sus aulas, será así el centro de elaboración de una nueva era científica, de un nuevo ciclo histórico educativo, que sin duda alguna, encierra el secreto de la transformación de la enseñanza pública que la opinión del país anhela, sin percibir sus formas y sus medios, y en la cual se hallan las verdaderas fases de una renovación intelectual que no tardará en mostrar sus frutos; porque no sólo vendrán á sus aulas los alumnos más selectos de las escuelas de la populosa campaña bonaerense, sinó de toda la República y de las naciones vecinas, las cuales, invitadas á participar de los beneficios de la ciencia argentina, tan altruista como su política tradicional, vendrán á renovar aquí, á la sombra de estos añejos bosques, antiguas fraternidades que fueron tan fecundas para la libertad, como lo serán las del futuro para la causa, aún no ganada del todo, de la verdadera cultura y educación política de los Estados sudamericanos.

Gracias á la patriótica munificencia del Congreso, á quien corresponderá la mayor gloria que pueda derivarse de esta nueva fundación docente, la ciudad de La Plata contará con uno de los monumentos arquitectónicos más grandiosos y perfectos entre los que constituyen su primitivo núcleo; y al concebirlo en tal caracter y magnitud, se ha querido que la belleza de la obra contribuya á su vez, como uno de tantos recursos educativos, al progreso moral de la juventud y de la sociedad entera, á hacer amar las cosas de la ciencia, y á mantener vivo el vínculo de simpatía y de cooperación recíproca que debe existir entre el colegio y la ciudad, como el ambiente propicio donde aquel beba sus impulsos más saludables. Derivará de aquí para la Provincia y la República, una perenne emanación de fuerzas renacientes que irán á acrecentar y embellecer las diversas fases de la vida en todo el país, á dignificar las costumbres públicas, á encauzar las tendencias indefinidas de nuestras informes democracias, y á estrechar lazos invisibles de solidaridad, que constituyen la fuerza invulnerable de las sociedades antiguas.

**Señores: Al declarar, en nombre del señor Presidente de la República, inaugurados los trabajos del Colegio Nacional de La Plata, inicial de un nuevo ciclo educativo, me es grato expresar un sentimiento, que es sin duda del país entero, de gratitud hacia el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, porque á sus donaciones espléndidas se deberá la creación de una verdadera República científica bajo cuyas leyes y por cuyas investigaciones de la verdad, crecerán en los tiempos, con vigor renovado, las encinas sagradas de la ciencia, de la virtud y de la** libertad; bajo su sombra materna, como en el seno de una divinidad propicia, vendrán á buscar reposo los espíritus á quienes los problemas de la vida inquietan y las tinieblas de la duda hacen vacilar; pero una aura fresca y reparadora surgirá de estos monumentos, cuando unidos en una común labor de descubrimiento y de difusión científica, comiencen á develar los tesoros de riqueza y de arte hoy desconocidos, y á engrandecer sin término en el tiempo, el patrimonio histórico de nuestros antepasados.

# IX

## El colegio preparatorio y universitario.

*Conferencia del Ministro de Justicia é Instrucción Pública en el aula «Estrada» del Colegio Nacional Central de Buenos Aires, antes de su demolición, el 5 de Julio de 1905.*

# IX

## EL COLEGIO PREPARATORIO Y UNIVERSITARIO

---

Señores:

Cuando va á transformarse esta casa tradicional, donde tanta parte de la cultura argentina ha sido elaborada, se nos ofrece el amable motivo á los que de la enseñanza nacional nos ocupamos, para reunirnos en confidencia á tributar el homenaje de nuestra gratitud á los maestros que pasaron, y hablar, en presencia de su espíritu, que sin duda alguna asiste é infunde unción á este recinto, de asuntos que en todo tiempo nos interesan, pues que interesan al porvenir de la República. No ha sido ni es habitual entre nosotros, de ordinario inclinados á lo ceremonioso y artificial, que los hombres de gobierno frecuenten la tribuna pública si no

es la del Congreso ó de los actos oficiales; y en verdad, que esa es una de las muchas paradojas que revela nuestra vida institucional, informada por un sistema político de discusión, de publicidad y de lucha, y en la cual la palabra gobierno, además de su sentido formal relativo al funcionarismo que le es inherente, tiene otro más íntimo y fundamental, el de la acción, externa ó intelectual, que significa pugna constante de ideas nuevas con ideas antiguas, esto es, una labor contínua, pacífica ó agitada, de progreso y de civilización; y tan falso es este prejuicio nuestro, que en el espectáculo de la humanidad contemporánea, en las naciones donde la publicidad y el debate son más frecuentes, la educación política y los fenómenos de la vida gubernativa aparecen en un grado superior: el criterio común se habitúa en ellas á considerar las luchas políticas como luchas de principios, y no como esas vanas y estériles rivalidades de personas, que caracterizan las etapas sociales inferiores ó medias, y marcan signos de decadencia prematura, cuando una fuerza invisible que viene de las altas regiones de la ciencia, no las desvía ó prepara su eliminación. El pro-

blema histórico argentino más palpitante, en este orden de ideas, es la lenta y progresiva substitución de las fuerzas singulares y materiales que se disputan un prodominio absoluto, por las fuerzas colectivas y morales, resultantes de la evolución intelectual y la cultura ambiente en el espíritu de la masa. Cuando esta formación llegue á una solidez relativa, serán perceptibles con mayor nitidez los *caracteres* individuales, productos de la vitalidad del conjunto, y desde un punto de vista más inmediato, las luchas de las varias tendencias políticas en el seno de las democracias, serán cada vez más dirigidas por hombres de principios, ó en nombre de doctrinas ó aspiraciones representadas por ellos en una vida de acción y de sacrificios.

Aludía, sin duda, á esta familia de «conductores de pueblos», y al aspecto de la arena política de Inglaterra, el Presidente Cleveland en su memorable discurso de Princeton, cuando señalaba la profunda influencia educadora que los hombres formados en los colegios y universidades de la República ejercen en la juventud de dentro y fuera de las aulas; y Lecky, en esos libros, por des-

[illegible] difundidos entre nosotros, *Demo-* [illegible] y *The map of life*, cuando [illegible] á los hombres de Estado, de toda [illegible] y [illegible], la necesidad de ajus- [illegible] á las exigencias de la más [illegible] y pública, pues son ellos [illegible] más altas que la [illegible] y escucha en la vida cuo- [illegible]. Ninguno de ellos tiene, en realidad, [illegible] ni puede amoldarse [illegible] bicéfala, común á los [illegible] del Imperio romano, según la cual [illegible] infranqueable su [illegible] y su ejercicio público, sinó [illegible] de su medio y viven y [illegible] se saturan y agitan [illegible] y se compenetran y ali- [illegible] y energías colec- [illegible].

[illegible] el literato, el [illegible] el naturalista, [illegible] cultivan una [illegible] y los trasmiten á sus se- [illegible] de una retribución lucra- [illegible] menos visible aunque [illegible] la admiración ó la [illegible] con ellos hasta cons-

tituir una sola alma, pues son movidos por corrientes afectivas que acaban por confundirlos y soldarlos en una sola substancia: el libro, el discurso, la estrofa, el cuadro ó la estatua, solo son el lenguaje accidental de aquella definitiva inteligencia y comunicación, porque ellos existen y se manifiestan en todos los momentos en forma inconsciente, en las opiniones, en los impulsos, en los actos por los cuales cada uno revela su inclinación fatal á la masa de que es átomo consubstancial. La aptitud perceptiva de armonía, ó la sensibilidad de la multitud, excitadas por la palabra ó por la obra de arte, originan los prestigios transitorios ó duraderos de los caudillos y los movimientos cívicos, las revueltas é invasiones armadas, las peregrinaciones religiosas, las conmociones artísticas, y los más silenciosos y conscientes respetos consagrados á esas vidas que transcurrieron en el servicio ó en el amor de los otros... Y la personalidad del maestro, del profesor, del educador moderno, realiza con más intensidad que ninguno, esa honda y viva corriente de influencias, hasta modelar, desvíar y transformar de su primitiva naturaleza el espíritu de una gene-

ración. Por eso los maestros en una república nueva, que á su misión permanente de instruir y educar la sociedad contemporánea, deben agregar la más difícil, la más imperceptible, de transubstanciar un largo pasado,—son hoy las fuerzas más eficaces y más peligrosas de cuantas elaboran y luchan en esta interminable faena de la civilización.

No sé yo mismo por qué este acto íntimo, de despedirnos del aula de Estrada, me sugiere estas reflexiones. Acaso sin sentirlo he tenido en la mente este nombre y esta vida, y con ellos, la historia de la enseñanza trasmitida en esta noble casa, á tantas generaciones de argentinos. Estrada, en efecto, es un hombre representativo de la manifestación intelectual más poderosa que haya aparecido en nuestra historia, fruto de su vigor nativo, por una parte, y de la ciencia adquirida, por otra. En cada una de las ocupaciones ú obras que emprendiera, inició una vía nueva, dió formas no usuales y avanzó sobre su tiempo ideas, sistemas y métodos que aún constituyen novedades en el mundo; y uno de sus más excepcionales méritos sobre otros escritores de su género consiste en su gran poder de metodización

y de síntesis, que le permitía imprimir una vibrante actualidad política y filosófica á cuanto asunto caía bajo su crítica, al relacionarlo con los sucesos y caracteres de la actualidad. Bajo ese concepto, á haber vivido en países de mayor prestigio intelectual y escrito en su idioma, habría ejercido una influencia honda en las ideas de sus siglo, en que el derecho público, la filosofía social y la crítica histórica, han pasado por tantas variaciones y cambios. Pero su labor no se ha perdido, y la contribución acaso más estimable que su intelecto llevó á su país, es la seguridad de que un día renacerá en campo más vasto, entre una selecta pléyade de precursores de la humana sabiduría.

Tuve en los primeros pasos de mi vida pública la satisfacción de observarlo de cerca, de profundizar su espíritu, de frecuentar su amistad; y uno de los estímulos más fuertes que me han alentado en la lucha y en la labor, fué la de su alma generosa y elevada, que veía la nobleza y sinceridad del esfuerzo y lo auxiliaba con su consejo y lo impulsaba con su cálida aprobación: su acento era paternal y profético, profundo y sonriente á la vez, como una grandeza que seduce, como

un regazo que cautiva. En su presencia se temía cometer una falta, tener un mal pensamiento, proferir una palabra impropia, y una ansia inexplicable de ir más adentro en su inteligencia se apoderaba del interlocutor. La irradiación de su personalidad moral era tan cierta, que se olvidaba en su compañía las diferencias de partido, las divergencias de credos, las distancias de altura, de tiempo y de celebridad, para sumergirse en él como un ambiente de tibio perfume que desarma y excita la meditación. Jamás había yo escuchado un orador; en mis lecturas de antologías, en Córdoba, soñaba con las figuras, el acento y las sonoridades de elocuencia de Avellaneda, de Quintana, de Goyena, de Mitre, de Estrada... Creía que nunca me fuera dado verlos y oirlos de cerca, y en parte por eso, sin duda, fué tan profunda y violenta la impresión que el primer discurso parlamentario de Estrada hizo en mi alma juvenil. Sólo entonces pude darme cuenta de que el arte es una inmenza fuerza para mover el mundo, y que las doctrinas y los ejemplos clásicos del aula de literatura no eran simples sugestiones intelectuales ó deducciones teóricas de cosas pa-

sadas. Goyena en su finura y agilidad mentales, á veces más brillantes que las de Estrada, lo juzgaba y trataba como á un maestro; y si he de ir más á lo íntimo de mi confesión, á todo el que se le acercaba, le ocurría llamarle con ese nombre, que en los labios de todos se estremecía, como presa de una extraña emoción mística.

Ahora puedo comprender cuánto prestigio fluía de la palabra del profesor en su cátedra cuando hacía revivir la historia de su pais, y adelantando y ofreciendo modelos á la ciencia didáctica del día, comunicaba actualidad palpitante al pasado colonial, en las *Lecciones de Historia Argentina,* deslumbraba su elocuencia y unción patriótica en la época revolucionaria, y abría con el juicio más severo y fulminante sobre Rosas y su sistema personal, el primer curso metódico y trascendente de instrucción cívica dictada en la República, para extraer de la Constitución la doctrina permanente, la teoría genérica de los derechos y deberes, las fuentes de la soberanía, de los poderes políticos y la ley del funcionamiento institucional. La *Política liberal bajo la tiranía de Rosas*, sugerida por la doctrina

del *Dogma socialista*, es una innovación en el concepto y método expositivo de la enseñanza cívica, que adelantó en medio siglo al de los nuevos textos franceses é italianos, y penetrado de la ciencia constitucional inherente á nuestra carta política, —aunque conserve su espíritu religioso,— ofrecía ya á la juventud argentina y á los maestros de los colegios secundarios, un molde del que no tardan en separarse, para desandar el camino y volver á la desnudez de los textos y á los comentarios exóticos. No es ya el concepto desentrañado de la *Filosofía moral* de las universidades y colegios máximos de la colonia, ni de la abstracta teorización del *Manual* de Echeverría, que ya tuviera su reflejo en los primeros estatutos de 1817 y 1819, — sinó la expansión filosófica positiva y experimental de la nueva Constitución, comentada por los sucesos mismos y por las vicisitudes de un pueblo, en su lucha por consolidarla en las costumbres; aquellos hablaban á la conciencia, estos se dirigían á la acción, y su diferencia marca la distancia entre las dos épocas históricas.

La enseñanza de Estrada en esta casa

revestía, es cierto, los caracteres de un curso universitario; su estilo nativo es el del conferenciante dogmático y analista, que se dirige á la razón por el principio y la ley, y al corazón por el desbordamiento afectivo con que al punto arranca al espectador y lo conduce á tomar parte en los debates siempre ardientes, como que les imprime su propia sangre, de las épocas, doctrinas y personajes descriptos. Su poder docente es más un poder dominador é impulsivo; sus discípulos al salir del aula, con el pecho agitado por la emoción, se comunicarían, junto con la admiración por el maestro, la intensidad de la pasión y sentimiento sugeridos en su alma por la elocuencia irresistible del discurso, y sólo la reflexión porterior en el silencio y la soledad del estudio, le revelaría la síntesis ó las fórmulas doctrinales de la materia científica. El camino estaba abierto para llegar á la universidad, y ésta reclamaba con justicia el desarrollo amplio del método bosquejado en 1873. El *Curso de derecho constitucional*, aunque solo comprenda la parte general y teórica del sistema, aunque no sea un comentario jurídico extricto de la Constitución,

en todas sus divisiones, será en todo tiempo, por la amplitud progresiva y la profundidad crítica del pensamiento dominante, una obra directiva superior de cuantos se empeñen en el estudio de las instituciones patrias; y si hemos de compararla con otras de profesores y jurisconsultos extranjeros, podemos clasificarla entre las de aquella inmortal familia de tratados que fundaron la filosofía política práctica, desprendidas del *Espíritu de las leyes*, é ilustradas por las de *Gobierno civil* de Locke y de Constant, de Hello, de Daunou, que tradujo el Deán Fúnes, por las *Lecciones* de Rossi, y otras que dominan la cátedra de Europa y la América latina hasta el advenimiento de la literatura jurídica norteamericana, que abre por fin, la puerta sellada del comentario práctico por la jurisprudencia y la acción, y acerca los preceptos de la carta hasta la arena misma donde se debaten los grandes y pequeños conflictos de la vida real. Entonces la Constitución deja de ser el libro sagrado de siete sellos, para abrirse de par en par ante los ojos de los niños y de todas las clases del pueblo; las teorías filosóficas que difunden y oscurecen los senti-

dos de las cláusulas, ceden su puesto á la simple explicación objetiva, y se impone á la inteligencia vulgar la noción exacta de que la Constitución no es un tratado hermético, sinó un conjunto armónico y desnudo de reglas de acción gubernativa, de buena conducta pública y privada de los ciudadanos, en frente de sí mismos y del Estado, y un instrumento tan fecundo como sencillo de prosperidad y de orden social: y Harrison, al dejar la presidencia de los Estados Unidos, escribe para los jóvenes un compendio en el cual la secular controversia sobre separación, conflictos y armonías de los derechos y deberes morales y cívicos, y de la propiedad privada y colectiva, se explican con una parábola evangélica por el ejemplo de las flores de los jardines públicos, que no puede arrancar ninguno, pero cuya vista y perfume hacen el encanto de todos los vecinos. El poder maravilloso del método y de la experiencia docente consiste así, en traer á las mentes menos instruidas á la mas rápida inteligencia de las verdades abstractas, como si fuesen hechos materiales y objetivos de la vida física.

Pero la influencia de Estrada en el espí-

ritu de la juventud escolar y en la elevación del prestigio de este Colegio se debía, además, á otra circunstancia ajena á su acción magistral, aunque no á su persona misma: me refiero á la importancia, á la prominencia de su figuración social y política, revelada en las luchas parlamentarias, en los debates de la prensa, en la suma de labor anterior. Era el educador moderno, que no vive sólo del pan intelectual de los libros, que reparte entre sus alumnos, sinó que les tramite también las más sabias lecciones de la experiencia propia, adquirida en el contacto y roce con los demás hombres de su tiempo. Si se ha podido censurarle en los primeros tiempos de su carrera su apasionamiento y su ardor excesivos para la defensa y la propaganda de ideas y creencias propias, y sí aún hoy día podemos juzgarlo más entre los teóricos que en el número de los experimentales, no se halla lejos del tipo preconizado por los grandes políticos anglosajones y angloamericanos que definen Roseberry y Roosevelt, y consiste en ser hombre de su medio y de su tiempo, de acción y crítica, de honestidad y de cultura, de eficacia actual y de previsión fu-

tura, de trabajo y de meditación; y sin necesidad de sepultarse, como quería Macaulay, en las vastas bibliotecas universitarias, no abandonar la compañía de los buenos libros, los sanos y útiles, los que enseñan á vivir eficazmente, ó levantan el espíritu por la belleza real ó la sabiduría práctica.

No diré que Estrada era un amigo de los libros á la manera y de la talla de Gladstone, ni que colmase el ideal de equilibrio antes definido entre la teoría y la acción, ó entre el retiro meditativo y la participación material en las luchas de la calle; pero sí, puedo afirmar que en la faz de la vida adoptada para su labor, la de la enseñanza y del estudio, pocos hombres públicos argentinos mantuvieron una lógica y unidad mayores que las suyas entre sus ideas y su conducta, y llevaron á la acción política con mayor sinceridad, la suma de ciencia, la integridad de carácter y la pasión del bien público que constituyeron las cualidades esenciales de su personalidad privada.

La filiación de sus ideas religiosas, su naturaleza combatiente y expansiva, la sinceridad é ilustrado misticismo de sus creencias y doctrinas, lo arrastraban más hacia

el apartamiento reflexivo del estudio que á las diarias luchas del comicio ó de la propaganda inmediata: su destino y sacerdocio naturales eran la cátedra, la tribuna, el libro, la enseñanza en sus más elevadas formas. No era, sin duda, «el político», el hombre de gobierno, el estadista práctico que puede prescindir de la ciencia, de la nutrición intelectual contínua, para fiarse á su penetración ingénita de los fenómenos y leyes de la vida política, como Parnell; era más un intelectual, un pensador, un productor de ideas, un universitario puro, que un político en el sentido moderno de la palabra. Acaso fuera de aquellos que «al hallarse mezclados en la política, según Roosevelt, se engañan con frecuencia á causa de su ignorancia de los rodajes del Gobierno. Su pensamiento era demasiado intenso para que pudiese distraerse en cosas de ese género, que tienen también sus fuertes atracciones, pero que requieren otro linaje de talentos y caracteres. Su reinado político vendría quizás más tarde, cuando la instrucción colectiva reclamase hombres para ese modelo, y las ideas fuesen fuerzas más visibles y materiales, como las presien-

te un filósofo contemporáneo. Hoy,—y tal vez por mucho tiempo todavía,—la política será una ciencia especial de observación y hechos más que de ideas y de doctrina: y en la gran división de las fuerzas humanas, unas se consagran á la acción, ó sea á la producción de los hechos, y otros á la meditación, ó sea, á la crítica y deducción de las leyes permanentes de la política experimental.

Por lo general, entre nosotros, como en todas las incompletas democracias americanas, se advierte la tendencia á extremar el concepto que excluye la vida política á los que Roseberry llama «hombres de libros», pero es conveniente no confundir la genealogía de esta tendencia sudamericana con la condición que describe el autor de la biografía de Lord Chattam. Aquella repulsión antiliteraria es lo que el gran satírico del siglo XVII llamaba la «rabia contra el estudio», retoñada en el Nuevo Mundo en forma de aversión caudillesca contra el letrado, mientras que la segunda es una comparación de resultados prácticos entre los más celebrados políticos de la Gran Bretaña, en el último siglo, con relación á los principios

fundamentales é informativos de la constitución inglesa que Roosevelt y Dicey hacen extensivos á los Estados Unidos. «Los libros,—dice el autor de la *Strenous life*,—jamás enseñarán á nadie la manera de gobernar. Ellos son admirables consejeros, y el hombre de Estado que los ha estudiado atentamente se hace capaz para gobernar bien, mejor que si los hubiera descuidado; pero si nunca hizo otra cosa que estudiar libros, no podrá ser hombre de Estado»; y del punto de vista de la ciencia como instrumento de acción y alimento de las fuerzas ingénitas del hombre de gobierno, Lord Roseberry, en su elogio de Gladstone, agrega que «si bien, en su caso, el espíritu absorbe y utiliza los libros, y los libros no anublan ni embrollan el espiritu, el pensamiento del estadista y la elocuencia del orador arrancan de los libros más colorido y fuerza, lo mismo que los rios toman el tinte y resumen las aguas de todas las regiones que recorren».

Es costumbre nobilísima entre los escritores de historia ó de política en Inglaterra y Estados Unidos, siempre que estudian las vidas de sus grandes hombres, se-

ñalar el vínculo que les liga á los colegios y universidades donde se educaron; y así Eton, Oxford, Cambridge, Princeton y Harvard, se consideran como los generadores más fecundos de inteligencias que han hecho la grandeza del Imperio Británico y de la Unión del Norte de la América. Taine ha marcado, á su vez, en Napoleón, la huella disciplinaria de su primer colegio, elevando acaso esta influencia á la categoría de una ley histórica. Tiene, pues, una importancia experimental evidente, el determinar las condiciones en las cuales la vida colegial puede imprimir de tal manera su sello en el destino de los hombres que la frecuentan, y el problema entre nosotros tiene también su doble aspecto, histórico y actual. Un hecho innegable es que nadie cree que nuestros colegios actuales puedan realizar aquellas transformaciones, y en cambio, todos están de acuerdo en lamentar los del pasado, á los cuales les atribuyen la gloria de haber *hecho* á los más notables estadistas, escritores y tribunos que han actuado en nuestro pais en los últimos tiempos. Y yo creo lo mismo, pero por razones diversas de las que, por lo general, explican

esas opiniones de un pesimismo irreflexivo é injusto.

Además de que las ideas antiguas respecto al sentido general de la educación y de la moral en particular, han cambiado, las condiciones de la vida son también diferentes, y como el aire, penetran y transforman hasta los más recónditos retiros donde la vida contemplativa tiende todavía á perpetuarse. «Las diversiones y el apetito por ellas, dice Lecky, en el *Mapa de la vida*, se han difundido inmensamente. La vida se ha hecho mas plena. Los pensamientos y los intereses se ligan más hacia el exterior, y las comodidades, el lujo, la molicie, la humanidad de la vida moderna, y en particular, la educación moderna, vuelven á los hombres menos inclinados á afrontar lo desagradable y á soportar lo doloroso. El antiguo colegio ascético de fondo teológico y disciplina claustral, ha dejado de ser un tipo de educación democrática y republicana, y de amoldarse á las necesidades de la cultura nueva. Pero al ceder su lugar y su predominio á los de sistema abierto y laico del dia, no les legaron el precioso tesoro de hondas influencias disci-

plinarias, represivas y moralizadoras que los caracterizaron á ellos, y que pudieron y pueden subsistir y coexistir con los nuevos sin necesidad de arrastrar consigo las enseñanzas, métodos y dogmas que hacían el objeto único y limitado de aquellas casas de estudios. Los internados monacales, es cierto, no volverán á ser un sistema gubernativo de educación, que rechaza la ciencia y el espíritu de la civilización contemporánea; pero ni una ni otra repudian el internado libre de puerta abierta, y sujeto al régimen de vida y de estudio de toda casa culta, donde se forme desde la edad más temprana el hábito del deber por un concepto propio del mismo, y se elabore una moral intensa, congénita, valiente y viril, exenta de artificios y consciente de todas las realidades de la existencia, libre de sorpresas y acechanzas, é invulnerable ante las sujestiones mentales y ante los efectos de una fisiología mórbida, que la cultura física y la vida colegial asociada desviarán de su marcha invasora hacia los organismos juveniles.

En suma, si la ola revolucionaria se hubiese sujetado á una fuerza reguladora y de

selección, habría conservado algunos rasgos excelentes de la antigua educación ascética que, unida al estudio completo é intensivo de las letras clásicas, dió á la generación de Mayo ejemplares de varones austeros y fuertes, tales como los tiempos y los sucesos los reclamaban; y en las primeras asambleas y juntas revolucionarias y en los Congresos sucesivos de la era orgánica, la huella profunda de aquella época se advierte todavía, y el alma de los viejos maestros y de las rígidas disciplinas sigue operando sus admirables prodigios de carácter, de voluntad, de energía y persistencia. Pero al renovarse la fisonomía y modalidades de la política argentina, no se reservó el elemento más eficaz de educación del antiguo régimen, y la instrucción clásica, reducida en realidad al latín como una transacción forzosa, es desmoralizada y difundida en toda la masa, lo que significó para ella despojarla de su única fuerza y su atractivo, que es la selección por la intensidad y amplitud de su estudio. Nadie leyó ya en su texto original á Tito Livio, Tácito, Salustio, César, Cicerón, ni á Horacio, Virgilio, Lucano, Juvenal ú Ovidio, porque el colegio ascético podrá

dedicar sus «largos ocios» á la profundización de la lengua arcáica y su luminosa literatura, mientras que el colegio democrático, solicitado por las exigencias prácticas é inmediatas de la vida nueva, cada día más complicada y afanosa, solo podria concederle un tiempo accesorio y una atención escasa. Además, aquel sistema requería y dispuso siempre de la absoluta consagración del hombre adecuado á la labor, de alta ilustración y probada competencia, y capaz por su sabiduría y su respeto indudable, de imprimir á los alumnos, como el molde al metal líquido, la forma inflexible de su voluntad directiva y de su razón disciplinaria. En este orden de ideas, un hombre vale más que un sistema, y un carácter, una inteligencia, y una consagración en cuerpo y alma á la obra educativa, harían inútiles los reglamentos oficiales, desde que el supremo modelador de caracteres y voluntades es la convicción de la superioridad del que enseña, educa ó dirige.

La vida moderna ha traído por sí misma la organización de los estudios secundarios, siempre en la conciencia social y después en las leyes escritas. Sienten las naciones

la necesidad imperiosa de ilustrar la gran masa de ciudadanos para la vida republicana, y para las exigencias mínimas de la material y económica, y al propio tiempo de seleccionar las cabezas que han de ir más arriba, á formar el grupo directivo. Y esta selección no es deliberada respecto á las personas, ni puede serlo en manos del Estado: éste funda el sistema, le imprime movimientos, y el mecanismo por sí solo devuelve al artifice el producto depurado. La materia prima afluye expontáneamente de todas las esferas sociales y elige las direcciones que la ley de las afinidades naturales le imprime; y así, la doble corriente queda establecida desde la segunda edad escolar, una hacia los estudios complementarios que retocan y terminan la instrucción media general, y otra hacia destinos más altos, hacia las cimas superiores de la cultura científica ó literaria; y ambas tendencias, determinadas por fuerzas invencibles ó impulsiones internas inexcrutables, van al fin en la vida posterior á constituir un nuevo maridaje de recíprocas influencias, ó sea un *estado* social, definido por la diferente densidad intelectual de una y otra parte. El trabajo de la selec-

ción natural sería imposible si el Estado impusiese una forzosa uniformidad, la cual, además de ser anticientífica, tendría el defecto insanable de la nivelación, de la identificación de elementos substancialmente heterogéneos. Sin duda alguna, en las nacionalidades desbordantes de población y de recursos, donde los experimentos educativos y filosóficos hallan suficiente material para todos los resultados previstos é imprevistos, el propósito de la selección puede realizarse como se ha ideado en la última reforma francesa, por una múltiple ramificación de los estudios hacia la Universidad, según las inclinaciones ó vocaciones de cada núcleo de alumnos; pero entre nosotros estas soluciones son prematuras y debemos adoptarlas sólo en el grado posible, teniendo en cuenta la edad histórica, las necesidades más apremiantes de una democracia no concluida y la insuficiencia de los medios más esenciales.

Creo en la eficacia para nuestro país de una combinación discreta entre las dos secciones del ciclo secundario, complementaria y preparatoria, y coincido en este parecer con De Witt Hyde, de Bowdain College en el Maine, cuando marca la diferenciación

interna entre ambas tendencias por los métodos que le son aplicables: «en la universidad, dice, se tiene en cuenta la individualidad del estudiante, no los hechos consignados en los libros; no la visión é interpretación propias del profesor, sino la iniciativa personal del alumno. El colegio en sus cursos más avanzados puede introducir también con ventaja un grado proporcional de elemento universitario». Y si algún carácter se ha destacado con claridad en la historia de nuestra enseñanza media, es este de la universidad, no ya en los cursos superiores, sino desde los más elementales. El hecho encierra un mal, pero un mal que no pudo remediarse y que aún tardará en poder corregirse. La influencia universitaria ha debido por fuerza dominar en todo el campo de la enseñanza media hasta la introducción de los estudios pedagógicos regulares, y la gradual intervención en ella de los métodos didácticos aplicables á cada división de los conocimientos del *curriculum*. No era extraño entonces que los planes de estudios y programas de los colegios en su conjunto se ordenasen para los profesores y no en sentido contrario,—que es el sentido científico,—que los

profesores se formasen para cada materia ó grupo de materias de una división de la ciencia. Debía por eso la enseñanza general resentirse hondamente de esta ausencia de método, que hacía flaquear los esfuerzos más nobles y heroicos de los grandes educadores argentinos; y por eso también, cuando llegan á la dirección del Colegio Nacional de Buenos Aires los primeros didácticos extranjeros, se advierte la iniciación de un activo movimiento de intensidad, de concentración y de fijeza en los medios, sistemas y resultados, y la generación estudiantil que tuvo la suerte de recibir el contacto de aquella corriente nueva, ha podido en todo tiempo atestiguar con la palabra, las obras ó el ejemplo viviente, su bondad intrínseca y efectiva.

¿Cuál es, entonces—preguntaré yo también con un profesor norteamericano—el secreto, cual el método de la verdadera disciplina, que asegure los beneficios combinados del colegio y de la universidad? En otro acto público, hace poco, respondía yo á esta interrogación, diciendo que el secreto, el método, la llave de oro para develar el ansiado tesoro educativo que busca la República y

que, sin definirlo, la conciencia nacional anhela para la selección de sus elementos directivos y de un alto tipo de cultura, está en el «Colegio universitario», entendido como tal, aquel en que las fórmulas frías y descarnadas de la burocracia y del rigor oficinesco cedan su puesto al hogar cálido y afectuoso, cuyos vínculos de disciplina y cuyos estímulos al saber se funden en el cultivo de sentimientos é ideales comunes, y en el prestigio inmanente é irresistible del maestro, colocado en medio de sus discípulos que lo observan y lo escrutan á toda hora, descubriendo en su alma cada vez nuevas virtudes, y por la continua y familiar confidencia del aula, del recreo, de la excursión, del deporte y la sobremesa, la enseñanza fluye sin formas dogmáticas á manera de parábola ó lección objetiva y siempre espontánea, amistosa, fraternal y libre, como entre seres que se aman y saben que en ese sentimiento, generalizado y extendido á la sociedad, se oculta el fuego de un grande hogar colectivo que no debe extinguirse nunca. El secreto del método en la enseñanza nueva «está, pues, en la íntima apreciación de todos los intereses dignos, en el

estudiante, de todas sus nobles ambiciones y entusiasmos, y por el contraste en poder comprender lo que es bajo, indigno, frívolo, en la vida de la pequeña comunidad colegial y conocer por intuición los sujetos caídos en las redes de aquellas tentaciones». Porque en el régimen actual de nuestros colegios burocráticos, en los cuales maestros y alumnos concurren á desempeñar el deber oficial de enseñar y aprender en dosis reglamentarias, la observación del educador sobre cada uno de los caracteres que á centenares acuden á su clase y pasan como un leve recuerdo de su persona y de su ciencia, la tarea es imposible, y así las generaciones se sucederán y cada vez el frío será más intenso; y junto con el olvido de los maestros y de las escuelas donde improvisaron una andamiada de ciencia, vendrá también la lenta extinción de la brasa oculta entre las cenizas para encender el fuego tutelar de mañana. La amistad, el compañerismo, la fraternidad entre condiscípulos que ha engendrado en la historia de tantas grandes naciones núcleos conductores de la civilización por períodos seculares, no se alimentan sinó cuando la vida del estudio se hermana

con la del hogar, y sólo así los hombres que de ella se desprenden conservan en otras esferas más vastas de la actividad social y política el vínculo indeleble de cariños comunes, que son en difinitiva los únicos lazos eternos de la unidad nacional.

Para mi la más honda preocupación patriótica es esta de hallar el medio de concentrar los elementos de educación de la juventud, de tal manera que diesen por resultado una solidaridad íntima y efectiva en la vida práctica entre todos los hombres de pensamiento y de acción directiva. Y no crea el criterio vulgar que desconozco por esto las cualidades fundamentales de soberanía y de libertad inherentes á la conciencia humana. Sería esto la negación de mi propia tesis, porque no hay amistad sin dignidad y no hay dignidad sin independencia. El lazo fraternal y solidario de que hablo, es el de la convicción de un destino común en la gran asociación política de la patria, en la cual todos aplicamos nuestras fuerzas morales ó físicas en la obra personal, pero con la mirada ulterior de un conjunto de labor y de producción, que es patrimonio indiviso de la vasta entidad moral del país.

Existen fronteras para la expansión exclusiva de los sentimientos individuales, como existen para la expansión material de la población y de los negocios: y la idea de patriotismo, toma forma tangible y restrictiva, allí donde el hombre excede el límite de irradiación del núcleo social á que pertenece. La lucha de intereses, de ambiciones, de dominio, y las divergencias múltiples entre los hombres, producen con frecuencia la disolución del vínculo patriótico, cuando rompen la correlación esencial entre dos existencias destinadas á un mismo sistema social; por eso el duelo es la síntesis más perfecta de la disolución voluntaria, y el homicidio agrega á ese fenómeno su forma y carácteres más odiosos. Pero un sistema de educación social que alimente, fortalezca y renueve la savia de aquella unión originaria, al poner de relieve en la mente y el corazón de los hombres, las ideas y los sentimientos de justicia y cooperación, alejará los casos de propia ejecutoria, y la confianza recíproca será una nueva fuerza que acrecentará el caudal de la vitalidad colectiva.

No debemos perder de vista que el mayor número de los hombres que aquí se

instruyen y educan, va á constituir después ese poder indefinido de la opinión pública, que es para las acciones morales como el ambiente para la vida fisiológica; y la opinión pública en su sentido de crítica pública, es acaso, en las nuevas modalidades de la sociedad humana, la que más estudio exige por los peligros que ofrecen sus extravios y degeneraciones. Si un sentimiento de solidaridad final no domina á todos los individuos de una misma agrupación, la crítica pública y la lucha de los intereses y las opiniones revestirían formas agresivas y disolventes, y las funciones políticas serían tomadas al asalto por los más ágiles, los más denodados, ó las más brutales, como en los tiempos primitivos; con lo cual queda dicho que un estado social semejante es regresivo y salvaje, y aún en medio de las formas externas de la cultura, su persistencia revelaría una grave enfermedad nacional. El método que anhelan hoy los educadores más ilustres es el que conduce á la regulación de los deseos, las ambiciones y los impulsos ingénitos; disciplina y vigoriza la voluntad para la acción como para la represión de sí mismo;

ennoblece y depura las cualidades de raza y prepara una generación más perfecta en cada período de su labor; modera y encauza la lucha personal y las divergencias colectivas, en el sentido de una conquista ó de un resultado apreciable para el bien de todos, y en última síntesis, consolida las bases de la asociación política y hace de la justicia un sentimiento, una convicción, un hábito. Y en ningún medio humano, la adopción de un sistema como éste es más imperiosa que en aquellas sociedades nuevas, agitadas por la fiebre y la inquietud de la prosperidad, de la riqueza y del crecimiento, removidas sin cesar por la afluencia torrentosa de las emigraciones que perturban á menudo el sereno proceso de las leyes biológicas, en cuyo seno los movimientos de vida son revoluciones, y las quietudes ó calmas tienden á convertirse en inercia ó retrogradación; y en todo caso, en tales organismos, la intermitencia y la oscilación no permiten exigir sistemas definidos, ni fundar eras continuadas para el trabajo completo y acabado de sus elementos civilizadores.

Necesito aquí, no sé porqué rara asocia-

ción de ideas, declarar que yo no soy un teórico, ni un irreflexivo, ni un preocupado de sistemas, prejuicios, ni puros ideales, porque he aprendido en mi experiencia no muy escasa de vida pública, á desear siempre dentro de un anhelo constante del bien para mi país, y de un paso más en la obra universal de la civilización, lo más experimental, lo más razonable, lo más posible. Nunca me he apasionado, como cierto personaje de un fabulista medieval, de los hijos de mi inteligencia, por creerlos al igual de aquel, *candidus et ribicundus electus ex milibus*, y he aceptado, por convicción y temperamento, por deseo de lo mejor, la posibilidad del acierto de mi prójimo; y el triunfo de una idea ajena, en la noble lucha del bien público, ha sido siempre saludada por mí como una legítima conquista del talento, de la fuerza ó del trabajo. Porque deseo ver apartarse de los hábitos morales de la sociedad á que pertenezco las causas de dislocación y de anarquía, de repulsiones y de odios insalvables; he aprendido á emplear ciertas palabras con precausiva reticencia, porque tienen la rara virtud de encender pasiones monstruosas y hacer re-

vivir celos salvajes; la palabra *iniciativa*, es la más funesta tea de discordia personal que pueda arder en corazones mal ó imperfectamente educados; y sólo muy tarde, por la cultura ó la experiencia, llegan á comprender cuanta nobleza y elevación, y cuanta honra íntima, existen en el hecho de secundar la «iniciativa» de nuestro semejante, compatriota ó compañero de labor, despojándonos, si es necesario, de la propia, para satisfacer con ella la noble ambición de gloria ó de recompensa que le embarga, le inquieta ó nubla su felicidad transitoria, como es toda la del mundo.

Acaso haya sido un mal que inferí á mi propia alma, el haber entrado en una edad prematura en comunicación con las cosas del entendimiento, y haber convertido en una habitual ocupación del mío, el estudio, la meditación, la observación atenta de las leyes y hechos de la naturaleza, porque estas abstracciones me han desarmado para la contienda personal, para la disputa de las cosas, de las ventajas y de los placeres de la vida. Cierto es que esas luchas arrebatan la paz de las conciencias y las privan de esos goces infinitos de la con-

contemplación interior, que convierten el universo en una fuente inexhausta de emociones supremas, de altruismos confortantes y de serenidad imperturbable en medio de los peligros de la jornada; pero la existencia humana es y será siempre una contienda por la adquisición de los bienes de todo género, y la tierra habitable un vasto estadio de competencia y rivalidades, de impulsos y reacciones, de acción contínua, en fin, como se revela en todo organismo y en todo fenómeno del universo. La educación más práctica será la que discipline y adiestre las fuerzas, para que la acción y la lucha sean de fecundidad y renovación, y no de aniquilamiento ó de muerte, y la mejor educación moral, la que nos lleve á la adopción de un código de conducta, capaz de fundar el reinado de la paz y la justicia entre los hombres y los Estados, enseñarles á valorar la vida en su justo precio, y buscar los senderos de la única felicidad posible.

Una suma incalculable de factores concurren á elaborar esta forma ideal de cultura: la enseñanza científica, la educación del gusto artístico, la preparación profe-

sional, el cultivo físico, la influencia hereditaria, el saber reunido de los antepasados, el espectáculo permanente de las obras de la ciencia, del arte y del ingenio en todas sus formas, las maravillas de la naturaleza con sus irresistibles atracciones sobre el espíritu; y por encima de todo, como fuerza inmediata y actual, como la propia mano del artista que modela la arcilla y le imprime las sinuosidades inquietas de la curva, reflejos de los movimientos y visiones mentales, la acción del maestro en la transmisión necesaria y gradual de la idea de hombre á hombre, de unas razas á otras razas, de unas épocas á otras, realiza la tarea más visible en la labor interminable de las transformaciones sociales. El es asi el objeto cada día más interesante para el hombre de Estado, porque los fenómenos de emotividad colectiva, en los cuales interviene su observación y su ciencia, tienden á convertirse en situación permanente de las agrupaciones humanas. La elevación intelectual de las multitudes alcanzada por la difusión de la ciencia, obra hoy en las naciones modernas el milagro de aquella otra buena nueva del amor y

la caridad, que cierra la historia precristiana, y los nuevos guías de pueblos de hoy necesitan un dominio más amplio y más absoluto de los resortes que hacen andar á las grandes colectividades; la voluntad gobernada por el convencimiento, impulsada por una conciencia y un propósito sano y progresivo, será cada día más la fuerza irresistible que entregue el dominio del mundo á los hombres y á las naciones que consigan erigirle en principio directivo y en agente de ejecución.

En la historia de nuestras nacionalidades americanas, esta ciencia y hábito de la voluntad, sólo presenta raros ejemplares representativos, allá, en los tiempos heróicos de las emancipaciones y los ordenamientos fundamentales. La vida política nueva exigirá á los que tengan ambición de gloria y poder legítimos, una suma mayor de voluntad y energía para vencer las resistencias y perseverar en el designio, y una indudable superioridad moral y científica para mantener con el ejemplo y con la eficacia de los medios el vínculo de obediencia de las muchedumbres, que aprendieron ya á distinguir el valor específico de sus caudillos. A los ig-

norantes y aventureros les basta la audacia, y á los débiles y mediocres la subordinación y la astucia, para mantener sus pasajeros prestigios y sus triunfos fugaces de celebridad. La fe religiosa no tiene ya el poder de arrastrar naciones enteras tras la visión de una reconquista ideal, que luego pierde acaso para siempre; y los Ermitaños y los Savonarolas, necesitan á su vez el alimento sustancial de la ciencia, para mantener en sus brazos el símbolo eterno de la cruz, única idealidad que los siglos no pudieron desvanecer, los cismas desarticular, ni las revoluciones intelectuales proscribir.

Señores: Dije al comenzar, que nos reuníamos aquí en confidencia á tributar nuestro homenaje de gratitud á los maestros que pasaron, y advierto que con sus espíritus, y con los vuestros,—los educadores de ahora y del porvenir,—he conversado sin reservas, como en una confesión de antigua y estrecha intimidad. Ignoro si he mantenido la corrección convencional del caso, pero sé que he sido sincero, y que debía este tributo á la memoria de los ilustres fundadores y á la tradición benemérita de esta casa, y de este recinto, donde las más sabias lec-

ciones de moral, de justicia y de ciencia, contribuyeron á civilizar la sociedad argentina. El progreso nacional invade y transforma los más venerables sitios y reliquias de otros tiempos; pero el progreso no es ley de destrucción, y al renovar las formas, renueva también el oleo de las lámparas sagradas, que arden en el corazón de la raza que se forma y se define. Tengo la fe más pura en el porvenir de la educación de nuestro pueblo, á pesar de un morboso pesimismo ambiente contra el cual la misma enseñanza reaccionaría en vigorosa y gradual evolución; y en que la virtud patriótica y el alto espíritu civilizador que animan y siguen alentando á los que aquí han enseñado y enseñan, serán garantía irrecusable de éxito, y de que la gloria y altas cualidades aquí cultivadas por venerables antepasados, derramarán en la tierra patria sus frutos opulentos. Esperemos para un próximo porvenir, si es que pueden realizarse propósitos de reforma más trascendentales, que ha de acentuarse para este Colegio una era de prosperidad más efectiva, y de influencia más profunda en el destino de la nacionalidad. Cuando sus aulas se reabran á su labor ha-

bitual, ensanchadas y dispuestas á contener mayor expansión é intensidad de vida, estoy seguro que volverán á ellas los profesores más animosos y confiados en su noble tarea, y que los nuevos métodos científicos y espíritu disciplinario lo convertirán por sí mismo en un centro directivo de la enseñanza nacional, en taller de investigaciones útiles, y en fuente copiosa de saludables ejemplos, de estudio personal y de moralidad colectiva, para mayor honra de sus maestros y prestigio de la República.

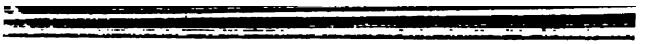

# X

LA ESCUELA NORMAL Y SU MISIÓN PATRIÓTICA. *Discurso del Ministro de Justicia é Instrucción Pública, en la inauguración de la Escuela Normal Mixta del Pergamino, el 24 de Septiembre de 1905.*

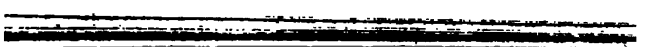

# X

## LA ESCUELA NORMAL Y SU MISIÓN PATRIÓTICA

Señoras:

Señores:

Con la nueva escuela normal mixta que por ley especial del Congreso vá á abrirse en este sitio, en el corazón de la bella y animosa ciudad del Pergamino, que le ha prestado su aliento y la cobijará con su patriotismo, es la tercera institución docente de las ocho que la Nación sostiene en la Provincia, á cuyo nacimiento me toca la honra singular de asistir, trayendo, con la representación del señor Presidente de la República, sus votos más sinceros por la prosperidad moral y económica de esta región de la tierra argentina, y por el bienestar personal de sus moradores. Mi misión, es así, de un doble é íntimo agrado, porque

puedo decirme, además, portador de una buena nueva, la más anhelada por el espíritu de esta sociedad, el establecimiento de un instituto destinado á convertirse en foco intenso de cultura regional, y acaso en fuente viva de afectos y solidaridades patrióticas sobre el resto del país.

Llega en hora oportuna esta escuela á la labor colectiva de los educadores argentinos, por ensanchar el radio de expansión de la intelectualidad nacional: la riqueza pública cada día más creciente y acentuada, y los últimos triunfos de la Nación en el dominio antes tan incierto de las instituciones políticas, — parecen tender á normalizarse en un común anhelo de orden y de paz interior, — que han despertado la pasión que Sarmiento atizó en vida, por la difusión de la escuela, y se reclama hasta con vehemencia mayores esfuerzos por acrecentar el caudal efectivo de la instrucción popular. Y en realidad, todos sentimos ese mismo anhelo y sufrimos de las mismas impaciencias ante la lentitud relativa de los hechos; pero no todos pueden ni están en el caso de conocer las leyes verdaderas á que este trabajo debe someterse, ni las re-

laciones positivas entre la acción del Estado y de sus maestros y el valor cuantitativo de sus resultados.

Causas múltiples, y muchas de ellas intensísimas, imprimen á la marcha de la educación común en el país un movimiento irregular é intermitente: la enorme extensión del territorio y la población en él difundida, en razón de menos de dos habitantes por kilómetro; la instabilidad de la paz interna, y las incertidumbres inquietantes de la exterior, han impedido por largo tiempo á la tarea educadora,—de suyo silenciosa, continuada y pacífica,—definir una proporción regular y progresiva de crecimiento; el desigual desarrollo político y económico de muchas de nuestras Provincias, y las grandes perturbaciones financieras por que ha atravesado la República, han hecho imposible una difusión homogénea de los beneficios de la escuela, é impuesto, en homenage á un porvenir mejor, largos períodos de carestía y retraimiento en los recursos pecuniarios; luego, la ciencia estadística no puede formular un coeficiente normal de expansión educativa para toda la Nación, sin examinar uno por uno, y resolver an-

te los factores locales más diversos, los que corresponden á cada una de las regiones definidas por sus respectivas Provincias.

En el mapa de la cultura nacional, las tintas oscuras avanzan desde los núcleos más compactos hasta los menos densos de población; y su fórmula expositiva, llevada en los unos hasta cerca de 100, descendo en los otros hasta el 0 de la más completa ignorancia intelectual. ¿Cuál es, entonces, el coeficiente común de la cultura en la República Argentina? No puede concretársela con certeza matemática, ni siquiera con acierto mediano, si no se considera otro aspecto más general, pero el más decisivo, sin duda, del problema. Me refiero al de la población misma y á sus principales elementos constitutivos, tomados en relación con la edad constitucional de la Nación, y con la especialidad, hoy exclusiva nuestra, de la imigración extranjera más abundante.

Parece un hecho que la población general del país no se desarrolla en armonía con los progresos intensivos alcanzados en otros órdenes económicos, y que las altas cifras correspondientes á algunas localidades se deben en parte á un correlativo

agotamiento de otras, de donde la sangre ha emigrado en busca de centros de mayor actividad y producción. Este fenómeno, que es, por otra parte, el de la vida de todo organismo individual y colectivo, determina un aspecto aparente del progreso que perturba el criterio real, é induce á admitir y á proclamar como fórmula argentina la de algunas de esas regiones más densas ó más prósperas, y á los observadores poco atentos, á definir la aplicación del conjunto por aquellos caracteres ó indicativos parciales. La ola inmigratoria que aumenta periódicamente el volumen etnográfico de la Nación, como las del mar, deja en la tierra, al retirarse, un sedimento fijo, cuya importancia numérica, sin ser grande, varía de contínuo, pero no en su valor intelectual que puede decirse nulo. Esta masa analfabeta y adulta pesa, no obstante, en la balanza de la cultura general consignada por las estadísticas corrientes, y expone á la República ante las naciones extranjeras con un índice de analfabetismo que ellas concurren á formar, y que la República no tiene el poder político de destruir, cuando no se incorporan á su propio haber

de modo permanente é irrevocable; y un autor reciente de una de las naciones que mayor suma de inmigración nos envía, habla en libro fundamental, de «la vergüenza que resulta para nuestro país, del primado que le corresponde en el analfabetismo europeo.»

He dicho que la República no tiene el deber de instruir á su costa la masa adulta analfabeta que afluye á ella por períodos accidentales, sin ánimo de asimilarse á la población nacional; y lo confirma la experiencia política de muchos países nuevos, llegados á la cima de los exponentes de cultura, que no sólo han limitado cualitativamente, y por razones de higiene social, la entrada del elemento exótico, sinó que comienzan á detenerla también por causa de analfabetismo, generador de perturbaciones domésticas, de contaminaciones morbosas y depresiones morales evidentes. Si la mayor instrucción, según Colajani, favorece el desarrollo de la riqueza, y la riqueza, á su vez, y la buena situación económica favorecen la difusión é intensidad de la cultura, es indudable que no puede sinó por motivos transitorios de índole utilitaria, ad-

mitirse sin restricción la afluencia de masas inmigratorias analfabetas.

Pero al mencionar esta cuestión tan compleja no me proponía sostener para la República la conveniencia de una política restrictiva, sinó poner en evidencia un hecho que influye en el pesimismo con que se quisiera determinar el coeficiente de la cultura argentina. Y así como hablo de la población extranjera analfabeta y adulta, puedo señalar también la nacional de la misma clase, diseminada sin núcleos y sin cohesión urbana, sin hábitos ni tendencias hacia la instrucción, y en la cual el desierto, la selva, la montaña, más parecen pesar como una fuerza de aniquilamiento, que como impulso de vida y de renovación. Es que esa es todavía la sobreviviente de la generación que asistió á las luchas civiles de nuestra organización, y á los tiempos inmediatos; y así como los viejos bosques derribados por el hacha ó el fuego, van cediendo su lugar á los retoños, aquellas se alejan para ceder su puesto á la infancia, á la juventud de hoy, aparecida ya en épocas más propicias al cuidado físico y moral, como labor intensiva de salud y robustez futura.

No está ya, por cierto, ninguna campaña argentina en el lamentable estado que describía el Obispo San Alberto, de Córdoba, en su memorable *Instrucción* de 1784, en favor de las escuelas, y en el cual, «puede decirse—son sus palabras,—que cada vecino forma un pueblo aparte, donde él solo es padre, es señor, es juez, es abogado, es médico, es maestro; y á la verdad que tendría que serlo todo si la miseria, la soledad y la falta de trato ó de instrucción, no lo tuvieran reducido á ser nada lo que puede, lo que hace y lo que sabe»; ni existe en la República un funcionario público capaz de contestar al maestro que pide la ayuda del Estado para su escuela, lo que replicara el magistrado Seymour de Virginia, al fundador del primer colegio colonial, que le recordaba que los hijos de Virginia tenían alma como los de Inglaterra:

«*Souls! Damn their souls! Let them make tobaco.*»

No, por cierto; lejos de esta dolorosa negación despótica, el cuidado de la educación ha sido elevado en el país al grado de una pasión pública, de una cláusula indefectible de *todo* programa gubernativo, en tema de de-

bate cuotidiano y en piedra de toque de prestigios y aspiraciones políticas. Pero ni los ferrocarriles que han cruzado las mayores extensiones despobladas y unido los más extremos términos del territorio, ni la constante discusión de asuntos educativos, propiciada por los colegios, escuelas normales y universidades de todo el país, han podido ni podrán forzar las leyes naturales á que la difusión de la cultura común se halla sometida en toda la tierra; leyes que tienen sus profundas raíces en el suelo mismo, en el clima, en las densidades étnicas, en las condiciones económicas, y que en la República Argentina tienen su aplicación más visible é imperiosa, por la extensión de su territorio y la variedad infinita de sus caracteres geográficos.

Es que los problemas de la ciencia no pueden ser tratados por procedimientos caprichosos ó sensitivos, porque exigen factores y términos precisos y métodos racionales que solo el espíritu científico puede utilizar ú ofrecer; y los problemas de la educación son los más científicos y difíciles de todos, porque deben contar con factores invisibles y con fuerzas morales,

pero tan efectivas y ciertas, como las de la gravedad ó la dinámica, y las cuales es necesario traducir en fórmulas prácticas tan reales y visibles como las relativas á las transformaciones materiales. La preocupación vulgar de crear escuelas y hacinar niños para obtener un cuociente de instrucción, ha dejado de ser por si sola una política educativa en los pueblos cultos; la ciencia de la enseñanza, al difundir por sus maestros los métodos racionales de instrucción, ha realizado la mejor y más fecunda política: la que consiste en transmitir en el menor tiempo la mayor cultura intensiva, de manera que el niño se transforma por la enseñanza en un ser educado é instruído, y capaz de progreso constante para sí mismo y para el núcleo social á que pertenece. El maestro moderno, el que el país anhela y contribuye á formar en sus escuelas especiales, es ya un verdadero ministro técnico de la función más esencial á la existencia y al porvenir de la Nación, que lleva á su grupo de alumnos no solamente las nociones proporcionales de todas las ciencias que forman un tipo mínimo de ilustración, sinó que por la virtualidad de sus

métodos y procedimientos, les comunica un impulso de mayor cultura ó conservación, que constituye una fuerza permanente para toda la vida.

Esta misma virtud de los métodos científicos hace que la labor escolar se dirija, no sólo á la memoria ó á la aptitud imitativa del niño, sinó al fondo de su naturaleza, á la esencia de su ser, á la modelación ó transformación del espíritu; y por este medio, sin el menor esfuerzo se realiza el deplazamiento de todos los prejuicios que reunidos ó aislados, mantienen en pie en muchos países, ó regiones de países, la fórmula de la ignorancia, la miseria y la barbarie. Lo contrario, esto es, el antiguo sistema colonial del maestro de escuela á base de palmeta y de memoria, al transmitir sólo conocimientos incompletos dentro de un desarrollo elemental, no hace más que enjendrar una media educación, superficial y transitoria, que no tarda en precipitar al sujeto en la ruina y en la impotencia para toda acción útil á si mismo y sus semejantes, y aún para los altos deberes inherentes á su condición de ciudadano ú obrero de una labor productiva común.

Con todo, y en presencia de las leyes físicas y demográficas que se oponen á una completa normalidad progresiva de la instrucción primaria de la República, la labor realizada por ella hasta el presente basta para cimentar grandes esperanzas en el porvenir de la cultura patria, para contrarrestar las influencias depresivas de otros factores y mantener la ley media de salud física y energía moral de la población argentina, en una proporción progresiva, razonable y suficiente. Esta es la obra que desde la desaparición de los antiguos maestros «legos», han realizado los maestros de doctrina y de método; y es la que cada día se vuelve para ellos más imperiosa y activa, á medida que la opinión general se ilustra más y se despierta, y se siente capaz de discernir en estas materias, entre lo vano y lo efectivo, entre lo fugaz y lo permanente y sólido. Los recursos crecientes de la Nación, á su vez, harán posible la creación, para ellos, de un estado económico seguro, y bastante para la vida de labor y de ejemplo que les corresponde; y al propio tiempo que el ambiente favorezca la mayor difusión de sus enseñanzas, el crite-

rio colectivo será cada vez más capáz de apreciar el valor real de sus servicios, y su personalidad crecerá en proporción á la aptitud de la masa que ellos mismos han concurrido á ilustrar.

No han sido estériles, por tanto, los sacrificios que la Nación ha hecho para formar su cuerpo de maestros. Si tomamos en cuenta la situación de la cultura pública nacional con relación á los demás países de América y Europa, acaso nuestro amor propio legítimo hallase motivo de mayor confianza en las fuezas vivas del país, y sin abrigar un optimismo infundado, engañoso y anacrónico, pudiera sentirse más dueño de sí mismo, más consciente de su destino en su medio geográfico y político, y desechar toda idea colectiva de desaliento ó depresión, como las que en los pueblos nuevos engendra ese pesimismo enfermizo, que nace como fruto prematuro de civilizaciones incipientes. En el cuadro sinóptico de la cultura general de los pueblos contemporáneos, la República Argentina, con excepción en Europa de sólo Francia y Bélgica, entre los de su raza, ocupa el más alto nivel en la escala de coeficientes proporcionales; y

aún entre los de razas distintas, supera á los eslavos, á la Grecia, á los Estados balkánicos y á las posesiones europeas de Africa y Asia. Por lo que respecta á las repúblicas de la América latina, la nuestra se halla á la cabeza de todas ellas, con su coeficiente de 12 % de la población total, lo que, en relación con su breve historia y con los demás factores contrarios á su progreso educativo, es una victoria de civilización que honraría á cualquiera gran nación de la tierra.

Debíamos hablar en este instante, sobre la cuna misma de un nuevo instituto de maestros argentinos, de estas cuestiones que constituyen hoy una preocupación universal, no ya sólo para nosotros, miembros de una familia de naciones que comienzan á vivir, sinó para las antiguas sociedades europeas, que como adormecidas sobre sus tradicionales sistemas heredados de otros siglos, empiezan á renovar con gran apresuramiento los métodos gubernativos y didácticos de sus escuelas de toda gerarquía. La humanidad se consolida cada día más sobre bases de armonía y conciliación jurídica; las ciencias naturales y filosóficas van ahondando en los

orígenes de las instituciones sociales, y creando un nuevo y más fuerte vínculo de cohesión y de fraternidad entre los pueblos á quienes los más profundos odios y diferencias dividían, ó armaban á unos contra otros; la zona templada y serena de la ciencia parece la más propicia para realizar ese sueño antiguo de la nacionalidad universal que Laurent y Bluntschili debatieron un día; y en ese impulso de dominio que á veces asoma entre las naciones poderosas, bajo la forma de protección extraterritorial de sus súbditos ó de sus intereses, sólo ha habido una valla infranqueable, sólo una fuerza superior irresistible, que da imperio al débil, y es la cultura pública difundida en todos los órdenes, impregnada en la conciencia social, de manera que la noción de la justicia es á la vez, convicción y sentimiento, hábito y sistema, donde las ambiciones extrañas y las más sutiles sugestiones del interés, morirán sin encontrar un eco en esos altos tribunales que la humanidad civilizada erige para la protección del derecho contra la injusticia ó la fuerza.

Señores: El ambiente fecundo de este noble acto, me ha conducido, acaso, á un cam-

po de reflexiones distante de sus objetos inmediatos. Pero ellas son su fruto natural; y por otra parte, en presencia de maestros que van á formar otros maestros para la infancia y juventud argentinas, las ideas que se refieren á la grandeza y porvenir de la República, acuden sin ser evocadas, como las palomas sagradas del templo antiguo, al perfume del ara predilecta. Es que la Patria está en el alma de los niños en su estado de más pristina pureza y virginidad, para ser develada por la palabra, la caricia y la sujestión del maestro, al enseñarle el idioma nativo, al exhibirle en sus más simples líneas los contornos del territorio, al mostrarle una hoja verde de las hierbas que visten su suelo.

Para el espíritu de un buen maestro no puede haber ideal superior á este de explorar en la naturaleza de un niño las ideas y los afectos irrevelados, como dormidos en su inteligencia y en su corazón, y esa fiebre insaciable y gloriosa del descubrimiento que hace la potencia inmortal del espíritu humano, celebra victorias cuotidianas y renueva sus energías ingénitas, á cada emoción infantil que despierta, á cada pensa-

miento que se exterioriza ó resplandece como una luz increada. En medio del trabajo lento y combinado que las fuerzas enemigas de la salud y la vida ejecutan contra la prosperidad de las razas y de las naciones, el cuidado físico y moral de la niñez y la juventud es la suprema misión patriótica. No es sólo el deber de combatir por ella, de enriquecerla y colmarla de honores; no sólo mantener la integridad material de su territorio—que en sí mismo no tiene más alma que las savias que lo cubren de vegetación, y las sales y fuerzas que lo repletan de tesoros,—sinó ese conjunto indefinido de retoños humanos, que son como los eslabones de la cadena interminable de las generaciones sucesivas, de la historia futura, de la inmortalidad misma. Sí, esa Patria que está en vuestras manos, como en el alma informe de los niños, «no es sólo un territorio,—diré para terminar con esa noble gloria viviente de la Francia nueva, Ernesto Lavisse,—es una obra humana, comenzada hace siglos, que nosotros continuamos y que vosotros continuaréis. El largo trabajo de vuestros padres, desde los orígenes, el recuerdo de sus acciones y de sus

pensamientos, los monumentos de su genio, nuestro idioma, nuestro espíritu, nuestro modo de comprender la vida, es—con la hermosura de nuestra tierra, con la clemencia de nuestro cielo, con la poética diversidad de nuestros aspectos, nuestras soberbias montañas y nuestras bellas planicies, nuestros mares glaucos y nuestros mares azules,—es vuestra rica herencia, es la Patria, hija de la naturaleza, hija de nuestro espíritu».

—

Al inaugurar en nombre del señor Presidente de la República y por mi autoridad propia, esta nueva Escuela normal mixta de la Nación, sé muy bien que la dejo bajo la custodia de un pueblo laborioso, honesto y ambicioso de prosperidad y de cultura; bajo la protección inmediata de autoridades locales celosas de los intereses más legítimos de la comuna y que por esta obra no han ahorrado esfuerzos y energías; bajo la dirección inteligente y abnegada de profesores y maestros en quienes, estoy seguro, arde la noble llama del patriotismo y el amor al saber, con la cual lo difundirán en la Nación, mantendrán vivo en el corazón

de la juventud y del pueblo todo, el culto de las virtudes esenciales á toda comunidad nacional que aspira á perpetuarse, y que por la ciencia y la belleza se consolidan y reproducen sin término.

# XI

La alta enseñanza comercial y los contadores públicos. *Discurso del Ministro de Justicia é Instrucción Pública, al inaugurar el primer Congreso de Contadores, el 22 de Mayo de 1905.*

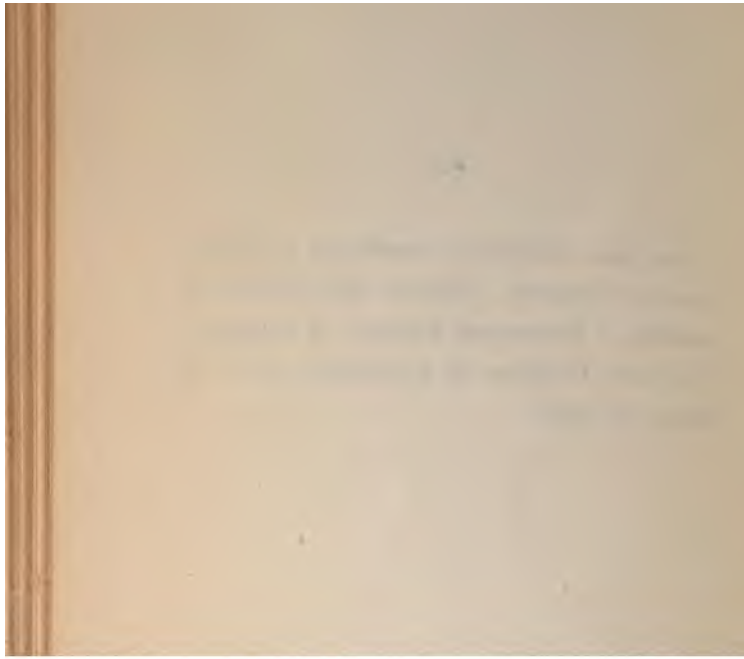

# XI

## LA ALTA ENSEÑANZA COMERCIAL Y LOS CONTADORES PÚBLICOS

Señores:

Un aspecto nuevo de la vida nacional revela este primer Congreso de Contadores Públicos, reunidos bajo los auspicios del Colegio permanente de este digno ramo profesional. La demostración más evidente del espíritu de progreso institucional que ha reinado en su seno durante sus doce años de vida, es que ha podido constituir ya una asociación de principios, influir en la mejora de la legislación especial, concurrir á la mayor regularidad en la administración pública y privada, y aspirar hoy con justo título á extender su acción en esfera más vasta y trascendental.

Investido con la presidencia honoraria de

esta asamblea, que como un singular honor agradezco, puedo en nombre del señor Presidente de la República y en el mío propio, saludarla como la iniciadora de valiosas reformas en el organismo de nuestras legislaciones civil y comercial, y como autora de estímulos eficaces para la ampliación de los estudios especiales en las escuelas públicas, que forman hoy un objeto de orgullo para el país.

No basta, sin duda alguna, ser un contador práctico, formado sólo en el yunque del trabajo, sinó que el auxilio de las ciencias industriales y jurídicas correlativas, aumenta la esfera de acción profesional y lleva su hábito de la ley, de órden y sistema, de precisición y exactitud, á todos los negocios de la vida, desde los más íntimos del hogar hasta los altos asuntos de Estado. El impulso de una civilización puede nacer de los estudios comerciales, á punto de calificar las aptitudes colectivas de un pueblo y disponerlas á la conquista del mundo, como lo van haciendo las razas del norte con su celebrado « espíritu práctico » que la nuestra tarda en comprender y asimilar.

Me doy exacta cuenta del voto que veo

formulado en una de las proposiciones del programa de debates, la que se refiere á la creación de la Facultad de Ciencias Mercantiles en el organismo universitario de la República; y acaso no voy lejos al afirmar que esa «facultad» existe ya de hecho, aunque no lleve su nombre, en el vasto desarrollo que han alcanzado las dos grandes escuelas,—la Superior de Comercio de la Capital con sus ramificaciones en la misma ciudad, y en las del Rosario de Santa Fé, Bahía Blanca y Concordia, y la Industrial, que con la primera, forman ya un conjunto de enseñanzas correlativas y orientadas de modo tal, que naciones menos pesimistas que la nuestra, habrían hace mucho ornado con el nombre de Universidad.

Los pueblos modernos sostienen su gran lucha de preponderancia sobre el comercio universal, no ya por procedimientos empíricos que todos han experimentado, sinó por los métodos científicos que les dan el dominio de los elementos primarios de la naturaleza, y de sistemas más perfectos para convertirlos en fuerza de expansión y de atracción de los demás. La vida contemporánea es un inmenso campo de prueba de

todas las energías, y sólo conquista los sufragios del mundo, el que mejor ha sabido desarrollar las riquezas primitivas, transformarlas en comodidades y objetos necesarios para la humana cultura, y anticiparse á los otros en la circulación é imposición de su producto seleccionado.

Este triunfo en la magna labor de la producción y de la oferta, depende de una combinación compleja de elementos físicos y morales; las industrias y manufacturas son, es cierto, el objeto material de la competencia, pero ésta tiene una alma y un móvil superior, en la idea de la expansión de la Patria más allá de sus fronteras reales, y en el retorno de aquellos bienes lanzados al exterior, que se opera en forma de prestigio, honor y cultura para la nación productora.

Hay, pues, una *alma* en todas estas cosas, y ella está en la educación sistemática, en los efectos disciplinantes que las ciencias del número y de la naturaleza realizan en el carácter de la juventud, y en ese nuevo género de ambición,—la de la fortuna,—que engendra en ellos la posesión de los medios *de* adquirirla, mucho más fuerte y domina-

dora cuando prende en las conciencias, que las tradicionales glorias de las letras ó de la política.

Una extensión mayor y más sistemática en el sentido universitario, de los estudios comerciales, que deberá llegar á su hora para nuestro país, será la realización de este ideal supremo: la unión de dos conceptos hasta ahora tenidos como contradictorios ó divergentes, el de la utilidad y el del desinterés, en que consiste la potencia incontrarrestable de una nacionalidad expansiva. La inmensa masa de la producción industrial y manufacturera que ella entrega á la circulación, se mueve, entonces, en virtud de aquellas fuerzas secretas, que residen en el espíritu patriótico del pueblo que la extrae, elabora y exporta, procurando conquistar el secreto de las mejores comunicaciones, de las vías más fáciles y directas, para llegar á la región del consumo en la hora matemática de la demanda, gracias á ese admirable sincronismo de las fuerzas que caracterizan el trabajo universal.

Una buena educación comercial no es sólo un asunto de orden interno, dice en un libro reciente Herrick,—el Director de la Es-

cuela Superior de Comercio de Filadelfia,—sinó que en sus fines complejos, es internacional. Para determinar y fijar una política de comercio será menester el estudio de factores múltiples, los que hayan de darnos la ecuación resuelta, sobre el alcance expansivo de nuestra producción. Una profunda y lenta investigación geográfica, que se realizará de año en año en todas las escuelas,—pero de una geografía intensa, en la cual entren las leyes de la vida, de la naturaleza y del hombre,—será la base de la convicción futura del pueblo argentino sobre su potencialidad y su porvenir económico. La correlación establecida entre los estudios comerciales y las disciplinas de orden moral, que la juventud recibe en estos y en los demás institutos de segunda enseñanza, la aseguran contra una posible absorción del espíritu utilitario, y en favor de la formación de un «comercio honrado», á que tienden sin discrepancia, aún las naciones más invasoras y exclusivas.

Es tal y tan honda la influencia de las ideas tradicionales, que persiste aún en ciertas esferas la creencia en la inferioridad social de las carreras del comercio. Pero en

ese error inicial va envuelta una ruda penitencia; porque los mismos que lo profesan deben más tarde inclinarse ante la fortuna conquistada por el esfuerzo personal y el trabajo honesto del comercio, y rendirle los más profundos homenajes y servidumbres, como arrepentidos de no haber seguido la misma senda. Entonces, ó habrán de renegar del tiempo perdido en especulaciones abstractas y sin objetivos ciertos, ó resolverse á «comercializar» las altas profesiones, lo que, desde su punto de vista, tanto valdría como prostituirlas, ya que en la actualidad no existen vestales que cuiden el fuego sagrado de aquellas vocaciones contemplativas.

Se abre ya para la juventud argentina un amplio y nuevo horizonte, el de las profesiones prácticas, que conducen á formar el hombre fuerte del mañana, el hombre de iniciativa y de lucha, de inventiva y de recursos, el verdadero eficiente, el *business man*, educado, instruido, dotado de un caudal de energías suficiente para bastarse á sí mismo é influir sobre el bienestar y la riqueza de sus conciudadanos. Pero no son solas las escuelas las que dan este resultado:

es la vida misma de una gran ciudad, el ejemplo diario de los hombres de acción y de empresa, el contacto y la influencia de otras razas y costumbres traídas por el extranjero animoso, y libre de reatos de vecindad y desconfianzas de aldea: todos estos son estímulos y lecciones objetivas que transmiten por absorción una fuerte corriente de energía moral para el combate de la existencia. Por eso las escuelas comerciales, como las colmenas, deben situarse en su medio propio, en el centro de las grandes transaciones, como aquellas en la cercanía de las praderas, según la comparación de un antiguo educador y filósofo del siglo XV; y por eso, el complemento necesario de las aulas será siempre la experiencia externa, la compenetración con los negocios y la frecuencia de los hombres que hacen de ellos una profesión, un hábito ó un arte.

Me consta el vivo interés con que el Colegio de Contadores ha mirado en todo tiempo los estudios comerciales que se realizan bajo el patrocinio de la Nación: y esto es indicio cierto de que la forma que hoy imprime á sus trabajos, será un nuevo concurso de opinión y de estímulo traído á la obra

del poder público. Lo dicen bien claramente las importantes proposiciones sancionadas para la conferencia, en las cuales se ve desde luego, y lo advertirá el país entero, con cuanta altura y nobleza de intenciones asume la tutela de los intereses que constituyen su asociación.

Por parte del Poder Ejecutivo, puedo afirmar que seguirá con el más profundo interés estas deliberaciones; y estoy seguro de que las fórmulas que surjan de ellas, han de ser acertadas indicaciones para el legislador, á quien le serán trasmitidas á su tiempo, en forma de proyectos de ley que tiendan á perfeccionar las instituciones auxiliares de la justicia; el régimen de control sobre las sociedades comerciales é instituciones de crédito, la contabilidad científica sobre que se funda la fé y la prosperidad del comercio, y en general, que lleve su espíritu de orden, precisión y disciplina, á todas las esferas donde alcanza el imperio de las leyes comunes y administrativas. Y será tanto más eficaz su influencia en este sentido, cuando más persista en nuestras costumbres la tendencia á la complicación y al funcionarismo, en lu-

...ido en principio con esta dig-
...la mayor parte de sus anhelos,
...ertas las sesiones del primer Con-
...adores Públicos, y hago votos
...r éxito de sus debates, y por-
... traduzcan en verdaderos pro-
...os y en mayor honra y con-
...ara sus iniciadores.

gar de la sencillez que nace del criterio científico, y que economiza esfuerzos y gastos, al asegurar la mayor exactitud matemática en las operaciones.

Señores:

En presencia de las cuestiones que motivan y ocuparán los debates del Congreso de Contadores, se puede augurar con certeza que ejercerán una influencia verdadera en el porvenir de las costumbres y sistemas administrativos de la República. Si, como es de desear, sus conclusiones sucesivas van convirtiéndose en leyes ó normas permanentes en las oficinas públicas, como de los negocios privados, y si la contabilidad científica y legal llega á ser implantada en todos estos órdenes, en todo el país, habrá el Colegio de Contadores aportado al progreso nacional un contingente inmenso, y por ese hecho adquirirá un título nobilísimo á la más alta consideración de la República.

Hago uso de la autoridad honoraria y transitoria que habeis querido depositar en mis manos, en mi carácter de Ministro de Justicia é Instrucción Pública de la Nación,

y compartiendo en principio con esta digna sociedad la mayor parte de sus anhelos, declaro abiertas las sesiones del primer Congreso de Contadores Públicos, y hago votos por el mayor éxito de sus debates, y porque estos se traduzcan en verdaderos progresos públicos y en mayor honra y consideración para sus iniciadores.

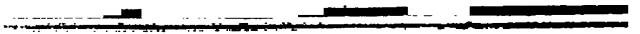

## XII

ESCRITOR Y MAESTRO. *Discurso en la velada de la «Asociación Patriótica Española» de Buenos Aires, en memoria del Dr. Antonio Atienza y Medrano, el 21 de Marzo de 1907.*

# XII

## ESCRITOR Y MAESTRO

### (Dr. Antonio Atienza y Medrano)

Señores:

Cuando la comisión encargada de dirigir este homenaje me comunicó su resolución de encomendarme las palabras dedicadas al doctor Antonio Atienza y Medrano, consulté un buen espacio de tiempo si mi sensibilidad resistiría á la prueba de hablar de aquel amigo, en tan irreparable ausencia, sin perder la varonil serenidad; y cuando hube meditado un momento, el recuerdo de otro desaparecido de esta misma alcurnia moral, me hizo tener fé en mi mismo. Es que yo había dicho ya en situación semejante á ésta, que la muerte no es para los espíritus superiores un trance doloroso y terrible, sino un fenómeno, un cambio, una nueva disposición de la misma personalidad

antes viviente y materializada entre nosotros. Y por otra parte; el ambiente confidencial de esta ceremonia,—aquí donde la modestia del aspecto hace profunda armonía con la grandeza de los propósitos de la Asociación,—reanima, alienta, estimula, y me parece oír la propia voz del último presidente, llamándonos á lo humano, á lo sencillo, á lo sensato, ya que las pompas y solemnidades de las cosas del mundo eran por igual entre él y yo, juzgadas como oropeles en que la inocuidad, la insuficiencia ó la estulticia cubren sus tristes flaquezas.

Solo tiene un punto de error la elección de mi persona para este caso, y ese error está en su mismo acierto, porque si bien es verdad que nadie, acaso, penetró más en el fondo de las intimidades de aquel carácter, por una larga vida común de trabajo y de afectuosas correspondencias, también es indudable que el vínculo fraternal ciega el juicio, ó por lo ménos amontona en la paleta sólo las tintas de la bondad ó de la belleza, para el retrato definitivo. Yo no creo ni he creído jamás en la retórica imparcialidad de la historia, que sólo nos daría figuras descoloridas ó como esfumadas

por una niebla uniforme; y por eso la pasión favorable ó adversa alza el relieve de los personajes del drama, como si ella fuese el impulso genial que acentúa la luz ó la sombra, é imprime sus arrebatos al cincel, ó á la palabra, ó á la estrofa. Sí; puedo yo hallarme saturado de la honda, de la perdurable amistad que llegó á ser tan notoria como nuestra existencia misma en el medio en que juntos vivíamos; pero hay una causa para que aquellas circunstancias no me impidan fijar colores verdaderos y rasgos inmutables; es que la íntima convivencia de mucho tiempo, al poner en recíproca evidencia en todos los instantes, las buenas como defectuosas cualidades de dos amigos, los somete á una prueba irresistible, más que la del crisol en los metales; y puede afirmarse que uniones no destruidas en el roce, en el choque, en la constante desnudez de la confidencia, en que concurren tantos motivos de desilusión, de desfallecimiento ó de desvío, es por fuerza una amistad fundada sobre cimientos indestructibles, sobre la piedra angular de un examen de todas las horas, de un contrapeso contínuo, de una cruda y no pocas

veces cruel disección de las cualidades fundamentales que hacen la personalidad amable ó digna de nuestra estimación.

Es que nada cimenta mejor un caracter, que un conjunto de condiciones como las que en el suyo reunía Atienza; su talento era claro, sencillo, límpido, como una corriente mansa donde se refleja el paisaje circundante. Así, en la claridad de la propia idea se retrataba instantáneamente la idea agena, y de ahí la rapidez de su percepción; en la sencillez de su complexión intelectual se desvanecían todas las obscuridades y complicaciones de los caracteres extraños, y de ahí la asombrosa facilidad con que formaba su juicio y lo estampaba en su vocabulario; en la limpidez ingénita de su ser interior, que muchas veces quiso ocultar sin conseguirlo, se transparentaban hasta sus propios defectos, y eran más amables, entonces su trato y su persona, que no lo son los de aquellos que pasan la vida tejiendo y remendando el manto que encubre sus debilidades, sin pensar que las numerosas fallas de nuestra deleznable contextura moral y física se descubren por sí

solas, tanto más cuanto más nos empeñamos en bruñir la superficie.

Tal como su carácter, su talento y su modalidad perceptiva, eran su estilo y su letra. Mil veces en nuestras soledades de la tarea diaria, sin que él lo advirtiese, me ponía á observar su labor; la pluma se deslizaba serena é imperturbable sin tropezar una sola vez, sin dejar un borrón, sin producir un zig-zag inarmónico, un salto, una desviación, como nota desafinada. En cambio yo, indisciplinado é intermitente, desigual é inquieto, borroneaba pilas de papel para lograr un período tolerable, y al fin me quedaba extasiado ante las cuartillas de Atienza, que algunas veces llevé á las escuelas como muestras dignas de admiración é imitación, de una inteligencia normalizada por la reflexión, de una mano obediente á esa disciplina, y de un lenguaje docil y sumiso á un pensamiento nutrido de sus riquezas infinitas. Y cuando yo le pedía el secreto de aquella maravillosa limpidez que me dejaba atónito, me contestaba con un paralelo:

—«Es que tenemos distinto modo de producir. Usted suelta desde luego todo lo que

tiene y confía á la corrección exterior el pulimento de la forma; yo, en cambio, realizo mentalmente, antes de trazar nada en el papel, la forma «interna» y la forma «externa»; de manera que el trabajo de los borrones lo hago yo antes de escribir, y usted lo ejecuta después».

No: es que, aparte de que él concebía mejor que yo, y ejercía un dominio más completo sobre sí mismo para poder abstraerse de los ruidos lejanos, poseía como congénito, el del idioma, con una amplitud y una ductilidad y una abundancia, que con justísimo título le erigieron en maestro no superado. Si el idioma es el exponente más íntimo del alma de un pueblo y de una raza, pocos habrán merecido con más justicia que él la nota de benemérito de su patria, porque no sólo se consigue difundirlo y arraigarlo en suelo extraño,—lo que es ya una conquista,—sinó que se realiza una expansión mucho más vasta é intensa por la sensación de arte que una lengua bien hablada produce en todas las gentes cultas. Me expliqué siempre ese fenómeno de atracción que el idioma castellano ejercía en su espíritu, por un secreto

culto á la patria, en uno de sus más bellos atributos, porque lo amaba en la misma forma que amaría á la propia nacionalidad, fuerte en las raíces del pasado glorioso, rica de genio, valor, virtudes y bellezas nunca agotadas, renovada sin término por los alientos vivificantes de la universal cultura, y más que todo, en el amor sin cesar alimentado de la vasta y vigorosa prole americana.

Asi como creo á Atienza uno de los escritores más correctos, más clásicos, más puros del tiempo en que viviera, no creo que hubiese uno en quien se agregasen con más provecho, otras cualidades que conducen á renovar y enriquecer el tesoro de nuestra lengua, á la cual los ortodoxos empobrecen á fuerza de idolatría, los revolucionarios afean y vulgarizan á fuerza de barbarismos, y los indolentes de la propia casa mantienen en carestia, á fuerza de olvidar las fuentes más prolíficas en giros y vocablos que ningún pais ostentó jamás, como Cervantes y Quevedo. Mi amigo era un innovador prudente y discreto, que buscaba la riqueza del lenguaje por la adquisición de piedras de pura agua, perlas de límpido oriente y me-

tales sin mezcla bastarda. Como Leopoldo Alas, no creía que esos tesoros se hallasen únicamente en España, porque conocía los de otras razas, y no olvidó jamás que sus antepasados habían develado la América á la expansión económica é intelectual de la civilización antigua. No desconocía, porque era también un sociólogo, la enorme ventaja de la mezcla de las razas, y si ésta podía traer un mejoramiento étnico indudable, no había porqué dudar que la legítima unión de dos literaturas de origen y genio distintos, debe producir una saludable renovación de unas y otras. Moratín y Menéndez Pelayo hacen hablar á Shakespeare el lenguaje de Lope y de... Moratín, y los ingleses y anglo-americanos se adornan ya con infinidad de voces españolas, que ni siquiera han anglicanizado al apropiárselas.

He asistido á la elaboración de su libro para la enseñanza del castellano en los colegios argentinos. Entonces hemos discutido y discurrido sin limitaciones sobre estos problemas, y sin vacilar formamos una liga ofensiva y defensiva contra la Gramática, esa dura, rígida y petrificada forma de la estagnación y la rutina, y nos lanzamos re-

suéltos al campo experimental, á enseñar el idioma según las leyes de su formación y desarrollo, hasta verlo convertido en un instrumento dúctil, elástico, eficaz y rico de la idea y del genio de nuestro pueblo, y por eso me aceptó con júbilo la moción que hice para los dos solos, cuando me dejó ver los originales completos de su curso, y me preguntó, como dándome participación en su obra magnífica:

—«¿Qué título le doy, para enviarlo ya á la imprenta?

—¡Por Dios, don Antonio, no le llame usted Gramática; se lo pido por los más caros intereses de mi país!

—Pues, déme usted el título, sea cual fuere.

—Llámele «Lecciones de idioma castellano», y está hecho y no le admito objeción.»

Dije ya que el autor de ese libro era un verdadero innovador, un progresista y á la vez un riguroso guardian de las dos altas cualidades del idioma patrio, la fuerza y la hermosura. Antes de la nueva edición del «Diccionario de la lengua», murmuramos muchas veces de la Academia, y no

pocas protestamos á solas, y también á voces, contra el espíritu de excesiva conservación y fijeza que dominaba en sus conceptos fundamentales hasta aquella época. El nuevo prólogo, no bastante meditado en América, por desgracia, nos reconcilió en gran parte con la sabia Corporación, y convinimos en que la moderna idea en punto al cultivo de la lengua materna, era la que representase una persona instruida, liberal, mundana, militante, pero vestida á la moda de la gente más educada é influyente en la sociedad. Nada de resabios ni complacencias populacheras y regresivas, y tampoco débiles concesiones á la extravagancia y al snobismo, que más tiene de afeminamiento que de novedad, y más de ridículo que de artístico. En mi afan de las paradojas, le decía yo á Atienza que él era un clásico moderno, un liberal conservador, un ortodoxo reformista, un pulcro despreocupado; y yo expresaba así mi idea, la única que creo conveniente para mantener, acrecentar, embellecer, fortalecer y renovar sin término en nuestra tierra el idioma de la nacionalidad, como se hace con su historia,

con el vínculo secular que liga á las generaciones desde su orígen.

Una prueba evidente del absoluto dominio que Atienza ejercía sobre el idioma castellano, es que no disminuyó ni la precisión, ni la elegancia, ni la pulcritud, ni el brillo, ni la serenidad de su estilo, por causa de la tarea diaria del periódico, que en sus premiosas exigencias é inevitables precipitaciones, devora todo cuanto aparece en forma escrita, y reclama la relación ó el comentario del hecho reciente, en cualquier forma, con cualquier traje, á veces semejante á esas personas que en una súbita confusión salen y huyen á la calle con el primer vestido que hallan al alcance de la mano. En él no mató ni obscureció, en caso alguno, el periodista al escritor y al maestro del idioma. Antes bien, parecía que la copiosa observación de sucesos y modalidades cada vez más variados de la vida, aumentaban el caudal de su vocabulario, la flexibilidad de su dicción y la severa elegancia de su estilo; y tan firmes y tan suyas eran ya estas cualidades, que no las amenguaba siquiera la improvisación oral, pues la corrección y la certeza en la for-

ma, y la exactitud en la expresión de la idea, parecían haber nacido con él, á tal punto de que ellas bastarían para hacer el elogio de sus maestros y el régimen docente en que se educara. Porque no le perturbaban ni las incidencias inesperadas de la asamblea, ni la necesidad de los paréntesis, salvedades, excepciones y distingos en situaciones difíciles, ni las interrupciones súbitas, ni las propias digresiones,—que suelen ser madejas donde caen enredados los más prácticos, — y siempre le vimos salir airoso, ágil, triunfante, sonriente de las complicadas contingencias y confusos entreveros.

En el movimiento de reforma de la enseñanza argentina, que ha ido hasta el idioma como debía ser, adoptando métodos nuevos, unos de importación directa, otros de cultivo en nuestras escuelas de magisterio, hemos visto caer todo lo rutinario y lo regresivo; y sólo muy pocos,— Atienza en frente de todos,—de los profesores españoles en este país, han podido seguir la ola evolutiva, ó mantenerse delante de ella. Bajo este aspecto, sus méritos no son ya atingentes á sus compatriotas; porque se ha

incorporado á los míos, en la forma más intensa, por la enseñanza de la lengua originaria, en cuya alma vería tambien, como en el símbolo eucarístico, la unción de la maternidad secular, el lazo secreto é imperecedero que mantiene la unidad de la raza, mientras las naciones individuales se separan, se desmembran, se agrupan y desgajan incesantemente en el vasto dinamismo de la historia. Atribuyo una influencia efectiva á su obra, á su labor en la cátedra, á su propaganda contínua, y á la polémica en la prensa diaria, sobre la reforma de los métodos de la enseñanza del idioma castellano en la República, en el sentido de abandonar las rígidas y estériles fórmulas de la vetusta Gramática, para adoptar los más libres pero más fecundos vuelos de la ciencia nueva, basada sobre la experiencia, la naturaleza del niño y la contextura y genio de la misma lengua, tal como ella es hablada y vive en su propio ambiente.

Muchas veces le hablé también,—aunque no se diese cuenta que él mismo era mi ejemplo experimental,—de cómo puede realizarse en la época contemporánea, y en un

ambiente como el de la América, algo como un tipo de civilización nueva, en cuya elaboración España concurriese por la ascendencia y la descendencia, sin más elementos diferenciales que el medio geográfico y la corriente étnica heterogénea que vendría á enriquecer la savia primitiva. La lengua evolutiva y aluvialmente acrecentada; la sangre remozada en el laboratorio de un clima y un suelo virgen; las ideas y los sentimientos colectivos expresados en una literatura jóven, nutrida en la nobleza indestructible de sus moldes ancestrales; y las costumbres y hábitos sociales y políticos, desenvueltos y modelados en las formas de una democracia más abierta y de una libertad más práctica, tales serían los elementos de esta nueva personalidad histórica, destinada á prolongar en los tiempos futuros, á la antigua y progenitora; y en nuestros sueños patrióticos y en nuestras profecías filosóficas, llegábamos á coincidir en el deseo, para España y para América, de una era en que tal transformación fuese un hecho consumado, y aún señalábámos en los núcleos intelectuales del día, los comienzos de la ansiada evolución.

Nuestro amor por España y por la República Argentina había llegado á ser un sentimiento idéntico; lo acariciábamos y lo cuidábamos en todos los instantes, si bien despojados de solemnidades y aparatos, y como la cosa más natural y congénita con nuestros pensamientos habituales. Nos encontramos en una zona común, de cálido y amoroso ambiente; él en su afecto por la descendencia, yo en mi veneración por la ascendencia; y reconocíamos que, si á España la enerva y la inhibe para una actividad más fecunda, el culto exagerado y estático de su pasado glorioso, á los países americanos puede debilitarlos y amenguarlos prematuramente, el afán excesivo de lo nuevo y lo exótico, y un olvido sistemático de los vínculos antiguos, que son ley esencial, factor substancial de las nacionalidades, y como el hilo conductor del espíritu de los antepasados hacia sus descendientes.

Teníamos á la vista los grandes ejemplos vivientes, incontrastables, de los pueblos vencedores, y censurábamos ese estrecho espíritu que consiste en mirarlo todo en su propio país, de color de rosa, mientras que

los adversarios toman en cuenta los defectos que nosotros no vemos, como quien ignora la rotura de su coraza por donde entrará la espada enemiga. Queríamos ir juntos á derribar Pirineos intelectuales y económicos, y dejar entrar la lenta y prolífica invasión de las ideas extrañas, que como los antiguos conquistadores, se quedarían en casa cautivos de las hondas atracciones de nacionalidades seculares, que no ceden al primer viento que pasa sus antiguos caracteres; y así solo contribuiría al incremento del capital étnico propio, disminuido por una larga y reincidente consanguinidad. Inglaterra nos cautivaba con su valiente y á veces despiadado criticismo propio, que la condujo á mejorar y transformar todos sus elementos, y á ensanchar, sin parecido en la historia, su patrimonio imperial; y la doctrina de la eficiencia colectiva y la acción individual y del propio valer en la lucha de la vida, nos parecía ya incorporada á todo código de enseñanza cívica en pueblos educados y dignos de vivir.

En todos los dominios del pensamiento, Atienza era un espíritu progresivo, precursor; y en los últimos tiempos se había con-

sagrado á lecturas científicas que dilataron su horizonte de un modo asombroso, aún para los que más de cerca le tratábamos. Habíamos coincidido también en este camino. Ambos tuvimos una misma fuente filosófica; él en los maestros y yo en los libros; Krause á través de Ahrens fué mi bautismo en la política fundamental; Krause á través de Azcárate, Salmerón, Giner de los Ríos y otros nobles espíritus, fueron sus iniciadores. Su intelecto y el mío siguieron las evoluciones del pensamiento filosófico-científico del siglo, y lejos dejamos á nuestra amada filosofía krausista, no sin reconocer que, como medio de generalización y como base de metodología y disciplina mental, no tuvo esa escuela rival hasta el día, á punto de habérsela censurado que con solo el método hacía escritores y publicistas, sin substancia real y sin caudal intrínseco propios. Verdad es también que á nosotros vino á tomarnos de la mano, como el providencial redentor de Heine, una maestra incomparable—la vida misma, con sus luchas, sus trabajos, sus dolores y sus inagotables experiencias; y así pudimos emanciparnos de aquella tentadora metafí-

sica política, para seguir por sendas experimentales, en adelante, el viaje de la ciencia y de la acción.

Comprendía él la inmensa ventaja de infundir desde la niñez el espíritu científico, por medio de la enseñanza, distribuido racional y proporcionalmente en los planes de estudios, y transmitidos por maestros capaces de hacer comprender á la tierna inteligencia las sencillas y fecundas nociones relativas á la naturaleza, las cuales, desarrolladas progresivamente hasta la escala superior, darán el tipo de cultura eficiente y triunfadora que admiramos en otras civilizaciones. La poesía misma no puede vivir sin el alimento de la ciencia; ella que según el personaje nuevo de D'Annunzio, «es la realidad absoluta, la esencia misma del Universo», y que «la ciencia, al revelar al hombre las leyes de la naturaleza, lo mezcla en el círculo de las fuerzas inconscientes», que le dan vida, energía y productividad. De aquí el constante evolucionismo de inteligencias como la de Atienza, que marchan siempre á la cabeza de las ideas de su tiempo, y tienen una receptividad mental y afectiva siempre dispuesta

para toda idea nueva fundada en una ley positiva, y para todo sentimiento individual ó colectivo nacido de un espontáneo impulso del alma de un hombre ó de una multitud.

Este evolucionismo nacido del espíritu científico, y que en sí mismo es la fórmula del progreso, iba en él y en mí hasta las ideas orgánicas del Estado y de la sociedad. La nueva faz del derecho impresa por la lucha secular del trabajo y del capital; la condición del obrero, en fin, hirió su alma al vivo, y en muchas de nuestras gratísimas conversaciones, nos hemos preguntado si no tocábamos ya los límites del anarquismo. Y bien, sea lo que fuere de nuestra reflexión y evolución posteriores, lo cierto es que ni él ni yo pudimos admitir jamás, cómo en la obra material el obrero que «hace, crea, da existencia» con su mente y su mano al objeto, ha de tener la retribución de un salario mínimo, y cómo en la obra intelectual el escritor que crea, engendra el pensamiento, y analiza, y difunde, y triunfa en mil formas de labor mental, ha de hallarse también asalariado en la misma forma, como el obrero, y dependiente de un capitalista que

no elabora nada, ni produce un gramo de la materia que le enriquece sin fatiga y sin desgaste. Ruskin vino después á consolarme en mis dudas sobre este problema, pues me convencí de que no andábamos tan descarriados Atienza y yo. La ley social avanza y penetra cada día hasta los santuarios más venerados de la ley clásica; y la personalidad del obrero, singular y colectivo, así como la naturaleza de su contrato y de sus relaciones con la sociedad y el Estado, son reconocidas como elementos substanciales del concepto de la ley misma, que antes se limitaba al del sólo «imperium» legislativo.

Ni teníamos una forma de gobierno universal y absolutamente buena, porque siendo él republicano doctrinario, no excluía para su país combinaciones prácticas que tuviesen elementos de otra naturaleza: y republicano federal yo también, en principio y en mi patria, no excluía la ventaja de la forma centralista, y aún la monárquica, para otras sociedades, regiones ó paises. Convenímos, aunque con toda identidad, en la forma de gobierno que mejor cuadraba á *España* para la restauración de su poder,

grandeza y total prestigio político en el mundo contemporáneo; y esa fórmula no se apartaba de los dictados de la política experimental, que declara mejor para cada país la que consulta su índole propia, como decía ya Machiavelo, ese agudísimo precursor del método moderno; y la «índole propia» se compone de varios factores,—territoriales, étnicos, históricos, actuales,—que todo legislador debe tomar en cuenta al organizar un gobierno.

Lo cierto es que en esta comunidad de ideas y constante comunicación de ellas, en nuestras diarias entrevistas, se había establecido entre nosotros una especie de comunión patriótica refleja, de tal manera que las cosas de España eran para mí tan interesantes como las de mi país, y las cosas argentinas absorbían á Atienza como propias, no sólo á través de mi amistad y frecuente trato, sinó por la razón más poderosa de su hogar, de su vida, de su labor y de su «siembra de ideas» en este suelo. ¿Y qué labrador abandona y se desentiende del surco abierto y sembrado por su esfuerzo, antes de ver asomar el fruto? Y así explico á mi vez la íntima compenetración

con esta benemérita Asociación y con las demás que la colectividad española mantiene en esta tierra, pues muchas veces he deliberado y calculado juntos sobre los res medios de realizar y mantener una nte armonía y unidad de acción, fines colectivos y aún medios de desarrollo, viendo todos ellos como ones organizala patria distant á mi vez agrues laboriosas y cult que acrecientan caudal económico d , y constituyen eslabones más f de la indisoluble vinculación política de nuestras dos nacionalidades.

Señores: Ya se ve cómo he hablado de mi amigo sin miramiento alguno por la muerte que lo ha alejado de nosotros. Para mí está y seguirá vivo, hasta que yo también deje de vagar por los ásperos senderos de este mundo.

Estoy seguro que en esta noble colectividad española de Buenos Aires, y aún en una vasta porción de la sociedad nativa, no serán olvidados su nombre, su fisonomía, su acción, su entusiasmo y su calor por el prestigio y brillo de la cultura colectiva y su influencia legítima. Acaecida su desaparición sú-

bita cuando yo me hallaba ausente del país y enfermo, mis compañeros de viaje, para quienes era proverbial mi entrañable afecto hacia él, hicieron bien de ocultarme la dolorosa noticia por muchos días. En presencia del océano, reflejo vivo de un concepto del infinito, y absorbido por esa meditación en que el inmenso fenómeno del mar y el cielo sumerje á todo espíritu contemplativo, la sombra de mi amigo se deslizó alejándose tranquila, casi sonriente, y con su aire de amable y jovial filósofo, me emplazaba —estoy seguro—para que nos reuniéramos á renovar nuetras pláticas á la sombra de árboles de eterna verdura y perfume; y á sellar ya, contra toda contingencia humana, la amistad nuestra que, entonces sí será indisoluble, purísima, eterna.

---

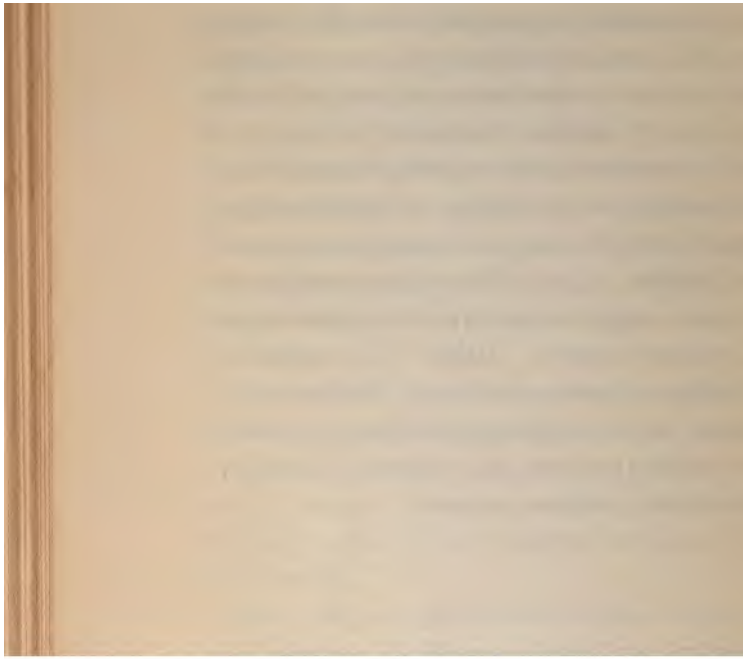

# XIII

REORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS SECUNDARIOS Y NORMALES EN 1905.

1. *Plan de estudios de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales de la Nación. Decreto de 4 de Marzo.*

2. *Mensaje y proyecto de ley ante el Congreso, de 8 de Marzo.*

3. *Los colegios particulares incorporados, ó sea, aplicación de la ley de libertad de enseñanza á la instrucción secundaria. Fundamentos del Decreto de 3 de Noviembre de 1904.*

4. *Organización del Instituto Nacional de Profesorado Secundario. Fundamentos del Decreto de 16 de Diciembre de 1904.*

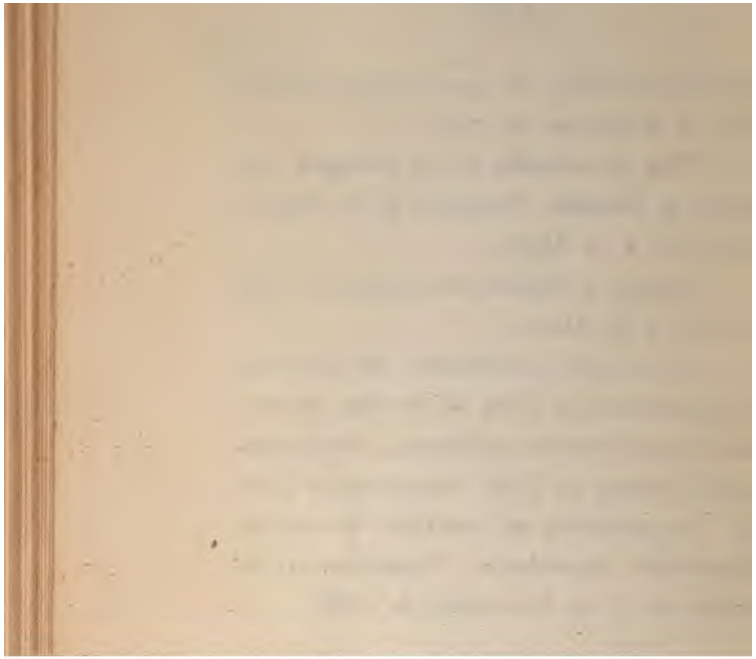

# XIII

## REORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS SECUNDARIOS Y NORMALES

### *1. Plan de estudios.*

**Buenos Aires, 4 de Marzo de 1905.**

1.º En presencia de la situación actual de los estudios secundarios y normales, que se rijen simultáneamente por tres planes distintos, el de 1900, el de 1902 y el de 1903, lo que origina confusión, diversidad, incongruencias de todo punto inconvenientes para un buen régimen y para el progreso de la cultura encomendada á aquellos institutos, el P. E. cree necesario adoptar un sistema definitivo que destruya la anarquía reinante, é imprima sencillez, claridad y eficacia al régimen de los colegios nacionales y escuelas normales, que por aquellas cau-

sas, combinadas con otras de distinta índole, han caido en una decadencia que á toda costa conviene detener, y reclaman aquel trabajo de simplificación y selección, para dar mayor intensidad á la enseñanza junto con una facilidad mayor de solución de todos los casos particulares, que hoy, debido á aquella multiplicidad de planes vigentes, causa tan graves perturbaciones. Estos fines se obtendrán, sin duda, por medio de un nuevo ordenamiento que, consultando lo que existe, y combinándose con otras disposiciones concurrentes, como el Reglamento de los colegios Nacionales y Escuelas Normales, la enseñanza comercial, el plan de educación física, la correlación general de estudios y otros ya dictados ó que seguirán á este Decreto como un complemento, eche las bases de un orden estable, en cuanto esto es posible, en el régimen de la enseñanza secundaria y normal de la República, sujeta á tantas vicisitudes y cambios.

2.º El ideal de la estabilidad en materia de planes de estudios no está en la inmovilidad ni en la cristalización, sinó en elejir un tipo genérico de bastante amplitud y elasticidad que permita á la juventud de

distintas generaciones, desarrollarse dentro de sus moldes, sin necesidad de quebrantarlas por rígidas, ni desecharlas por atrasadas ó insuficientes para contener los sucesivos adelantos de la ciencia y progresos de la cultura pública. Así, debe adoptarse un término dentro del cual quepan sin estrechez todas las materias indispensables á la realización de una enseñanza integral, dentro del concepto científico moderno, y como lo requieren las necesidades de la época y los caracteres y desarrollos de las materias; y en este sentido se ha considerado dentro y fuera del país la distribución de los estudios en seis años como la forma más comprensiva y amplia para dar extensión é intensidad á todos los conocimientos necesarios á la cultura general, con sus métodos experimentales, y á la preparatoria para cursos superiores, que se hallará visiblemente comprendida en las dos últimas del ciclo secundario. Este plan se halla confirmado por la experiencia nacional más continuada que se haya realizado entre nosotros, pues, recomendado y formulado por la comisión de 1865, fué adoptado en 1870 y mantenido con resultados de evidente provecho hasta

1890, en que comienza el ciclo de cinco años. «La enseñanza,—decía Amadeo Jacques en su ilustrada *memoria*, que presentó á la misma comisión,—aún cuando sea algo superficial, y de tan numerosos y variados objetos, no puede exijir menos de seis años... Por otra parte, admitiendo que la edad de los jóvenes, al entrar en el colegio, es término medio de doce años, sus estudios preparatorios así medidos los llevan hasta los 18 años, esto es, á los límites mismos de la primera adolescencia, sin usurpar nada sobre la edad verdaderamente viril, que es el período de la vida propia para los «estudios superiores» de los cuales, cada uno en su especialidad, tiene que penetrar hasta el fondo de las cosas...» Este sistema que fuera aconsejado por la comisión constituida por el Dr. Juan María Gutierrez y el Dr. José Benjamín Gorostiaga, dos autores de la Constitución Nacional, y el Dr. Alberto Larroque, educador eminente y experimentado, ha recibido con el tiempo la sanción de la doctrina más avanzada, como lo prueban sistemas de otros países más adelantados que el nuestro, y estudios científicos de última fecha, como los de Hanus en la Universidad Harvard (*A*

*Modern School*, 1904, p. 99), después de haber pasado entre nosotros mismos por la prueba de veinte años de práctica. Y si es verdad que desde 1865 hasta 1905 muchas materias de las comprendidas en aquel plan han debido desaparecer por el progreso de los tiempos y de los métodos, también ellas han sido reemplazadas por otras de índole mas práctica y por las que se ligan con la cultura física ó artística del jóven, que en la República Argentina, debe ser un soldado para la defensa nacional, un carácter para la constitución de la familia honesta y laboriosa y un brazo para la producción de la riqueza colectiva. Todas estas exigencias se hallan satisfechas en justa proporción al ser distribuídas en seis años las enseñanzas que las contienen.

3.º No sólo es este ciclo de seis años considerado el mejor para la República por aquellas autoridades, sinó que lo preconiza el cuerpo docente secundario y normal nacional, pues, al ser consultado por el Ministerio de Instrucción Pública sobre asunto de tanta importancia, en la conferencia del 8 del corriente, á la que concurrieron más de 80 representantes de todos los establecimientos

normales de la Nación y funcionarios escolares de distinta jerarquía, resolvieron por gran mayoría la declaración siguiente:

« *Cuarto.* Un período de seis años, que tiene « la sanción de los países más adelantados y se « halla abonado por nuestra propia experien- « cia, es indispensable y suficiente para el « desarrollo de un plan racional y científico « de enseñanza secundaria.»

« *Sexto.* El plan de estudios debe limitarse « á lo más útil para evitar el recargo de tra- « bajo, que no sólo malogra el aprovecha- « miento intelectual, perjudicando la salud « de los alumnos, sinó que constituye una de « las causas que más poderosamente contri- « buyen al decaimiento de la juventud que « pasa por las aulas.»

Estas dos declaraciones concordantes comprenden en síntesis todo un sistema educativo, desde que sientan las bases de un plan científico y correlacionado entre la instrucción intelectual y la cultura física, que se integran y robustecen, pues, la segunda, al fortalecer por la ejercitación y el reposo el organismo, renueva las facultades mentales y le permite realizar en menos tiempo ma-

yor tarea asimiladora de conocimientos teóricos, experimentales ó artísticos.

4.º Conviene definir el carácter de la enseñanza secundaria dentro de las actuales condiciones escolares de la República, porque del concepto fundamental de la misma deriva la del plan ahora propuesto; y teniendo en cuenta el organismo conjunto de la instrucción pública en el país, el ciclo secundario aparece con caracteres propios, independientes y bastantes para desempeñar su propia misión, la que le encomendara la Constitución al denominarla *general*, distinguiéndola en términos expresos de la *primaria* y de la *universitaria*, con las cuales guarda, sin embargo, necesarias é ineludibles correlaciones. La tarea democrática de la educación pública la realiza la escuela común, la cual, gracias á las reformas y progresos de los últimos años, ha bastado para suministrar á los colegios nacionales, y escuelas normales y especiales, una población suficientemente preparada á tomar direcciones prácticas, ó ampliar sus conocimientos en un segundo período de instrucción más general y más intenso, la que da la masa más selecta y eficiente, y califica en

gran parte la cultura del país y sus aptitudes medias para las luchas de la civilización.

Esto no significaría, no obstante, que hubiera entre este período y el de los estudios universitarios una desvinculación absoluta ó una solución de continuidad insalvable, 1.° porque la Universidad no puede echar mano de otros elementos para sus especializaciones ulteriores, y 2.° porque la República no se halla todavía, ni el sistema tradicional de sus universidades lo comprende, en estado de fundar las escuelas propias de preparación que requiere cada facultad, debiendo, por consiguiente, limitarse á dar á los colegios nacionales el doble carácter de complementarios y preparatorios. De estas circunstancias se deduce que ellos desempeñan en la Nación un papel instructivo y educador intenso y específico, aunque no profesional, pues, sus alumnos deben sacar de sus estudios los medios necesarios para bastarse á si mismos en sus dobles deberes personales y cívicos, y poder adoptar con criterio maduro las direcciones superiores de la ciencia que su vocación ó su talento les indiquen.

5.º Uno de los errores más comunes es el de creer que los colegios nacionales deben tender á comunicar á los alumnos todo el contenido de las ciencias ó ramas del saber, ó hacer de ellos verdaderos profesionales, porque se olvida que un desarrollo completo de las ciencias es imposible é innecesario en ese estado de la vida y en esa condición social, y porque se desconoce la índole y caracteres de cada una, según las cuales ellas tienen sus divisiones generales y sus aplicaciones ó direcciones singulares ó circunscriptas, y que los primeros habilitan para la inteligencia de todos los fenómenos ó principios de las segundas y sus innumerables aplicaciones prácticas, que no cabrían en absoluto dentro del período de tiempo que quiera asignarse á los estudios medios. Luego, la Nación sostiene y desarrolla cada día con mayor impulso, las escuelas profesionales, desprendidas de sus antiguos núcleos secundarios, que la experiencia demostró ser insignificantes para las necesidades de la juventud; y así, sin contar las destinadas á la marina y el ejército de tierra, existen diseminadas en todo el país cinco escuelas de comercio,—una superior, una media y tres

elementales,—una grande escuela industrial, otra especial de minas, escuelas de agricultura, dos profesionales de mujeres, y las que subvenciona ó ayuda en todas formas, para estudios musicales, y las becas para música, escultura y pintura en Europa. Por último, se prescinde, al hacer las combinaciones de materias de los planes de estudios, y al recargarlos de manera excesiva, de la ley de armonía y correlación recíproca entre las ciencias, las letras y artes, de tal manera que se abarca en la cátedra toda la actividad mental del alumno, sin dejar nada á su propia iniciativa é investigación, en que consiste el método más eficaz y ventajoso para una sólida cultura intelectual. La obra educativa de las ciencias depende de su cultivo correlacionado con las demás materias, aunque sean literarias y artísticas; de modo que lo conmunmente llamado «predominio de las ciencias» no expresa una verdad perceptible, siendo lo más propio y certero hablar de armonía entre las ciencias y las letras y artes, desde que no es posible prescindir de las íntimas dependencias entre ellas, lo que constituye un gran poder sugestivo, y por tanto, educativo. (Hoffman,

*The sfhere of science*, c. XII). Y hablando por fin de la innecesaria especialización de determinadas ciencias, debe recordarse que casi todas las facultades universitarias argentinas han establecido sus cursos preparatorios para sus respectivas especialidades; y esto que no ha de modificarse con facilidad, y que tiende á hacer la escuela preparatoria propia, haría más que intolerable la repetición de los cursos en los colegios nacionales, que no forman especialistas, ni profesionales, sinó que se limitan á los conocimientos más generales de las ciencias y las letras desde el punto de vista de su utilidad como disciplina, como elemento de acción y medio de sucesivos desarrollos en la vida. El colegio nacional, por tanto, al elaborar una cultura general selecta, tiene respecto de la universidad, la misión de entregarle un sujeto dispuesto para emprender cualquiera de las direcciones superiores que ella contiene y encauza.

6.º Observación semejante sugiere la división de los estudios secundarios en dos ciclos bien separados, y después, en la diversificación en tantos cauces como sean las facultades universitarias, lo que se ha lla-

mado la «polifurcación». Respecto de lo primero, si bien se impone desde un punto de vista teórico, en la práctica existe un doble inconveniente: el de la deficiencia notoria del ciclo general de cuatros años para una suficiente cultura media, y el de la dificultad de determinar con precisión las materias necesarias á cada orientación facultativa. Y cuando se tiene en cuenta que tal medida ha de ser extensiva á todos los colegios de la República, aparece una nueva dificultad, la falta de alumnos bastantes para constituir cada curso preparatorio, lo que importaría su inaplicabilidad en la mayor parte de ellos, y por tanto, la inutilidad del sistema ó la desaparición de los colegios donde el hecho ocurriese. Por esto en el plan que traza el presente decreto, al reconocer las ventajas teóricas del doble ciclo, lo comprende virtualmente en la disposición que da á las materias en los dos últimos años, en los cuales se intensifica el estudio de las ciencias, la literatura y la filosofía, señalando una etapa preparatoria á los superiores, si bien, al evitar la «polifurcación», se permite completar la instrucción científica general con un desarrollo más

ámplio de las materias estudiadas en el primer cuatrienio; y luego, la disposición de las materias de los primeros cuatro años tiene en vista el hecho normal en la República, del abandono del colegio por la inmensa mayoría de los jóvenes á quienes la vida reclama con urgencia, antes del ciclo virtual del último bienio. Este hecho impone la necesidad de redondear en esos cuatro años una suma proporcionada de conocimientos completos, bastantes para hacer de aquellos, elementos útiles á la sociedad y al Estado, aunque no especialicen sus conocimientos en facultad alguna. Así es cómo este plan no destruye el anterior cuyas ventajas en principio reconoce, y por eso lo simplifica y reduce á sus proporciones más sencillas, en atención, 1º á que muchas enseñanzas enumeradas en él se hallan comprendidas en éste y pueden darse como partes ó deducciones de otras, y 2º á que la facultades tienen todas establecido el respectivo curso preparatorio completo. Gracias á esta reducción sistemática se puede extender y ahondar los estudios fundamentales por medio del libro, y siempre por el de la experiencia y la demostración material ú objetiva, para las cua-

les un excesivo programa de materias no deja tiempo ni fuerzas. Esto ha hecho decir á un escritor italiano reciente lo que dice toda la sociedad argentina, que «lo que importa es mostrar, no describir; *no enseñar demasiadas cosas, sino enseñar bien lo que se enseña.* En el observatorio se aprenderá la astronomía, en los parques la zoología, en el campo la botánica; viajando y leyendo libros de viajes, se aprende mejor la geografía. Sólo aquello que hiere los sentidos interesa y queda impreso, y sólo lo que interesa y queda impreso se recuerda» (A. Baccelli, *La riforma delle scuole medie*, «Nuova Antologia», p. 118, Enero 1905). Y no puede dudarse que, con los elementos prácticos de que se hallan dotados los colegios argentinos, y con los métodos cada día más perfeccionados de sus maestros, esta enseñanza experimental es ya posible y lo será cada día más.

7.° En cuanto á la estructura del presente plan, ella se funda en la sencillez, coordinación y armonía entre sus distintas partes, distribuye las materias en orden natural de desarrollo y sucesión de conocimientos según sus propias leyes, las separa en

tres grandes grupos según las afinidades más generales, y combina la instrución intelectual y moral con el desarrollo físico y la cultura externa, de tal modo, que forman un conjunto de perfecta homogeneidad y correlación en su acción educativa. Con muchas diferencias de detalle, inherentes á nuestras propias tradiciones, la división interna de las materias coincide con la presentada por el Profesor Hanus, de Harvard, en su ensayo de un plan de estudios de seis años, si bien él separa del grupo literario la historia y hace de esta ciencia el núcleo de un orden de conocimientos especial, como la literatura inglesa, la historia propiamente dicha, la geografía, la instrucción cívica y economía política. Pero el plan argentino es necesariamente más sencillo y reducido á sólo tres núcleos de materias clasificadas con las denominaciones generales de letras, ciencias y cultura física, siendo esta última denominación común la adoptada por el mismo profesor para las siguientes asignaturas: ejercicios físicos, canto, declamación, música instrumental, á opción. Las ciencias matemáticas y naturales,—en cuyo c
coloca la geografía por sus íntim

des con unas y otras, y de las cuales recibirá saludables influencias,—se hallan reunidas en un sólo núcleo, teniendo en cuenta su fin general, la disciplina mental y la fijeza y seguridad que imprimen al raciocinio con su cultivo metódico é intenso.

Por lo que se refiere al desarrollo de la enseñanza de las ciencias naturales desde el primer año de estudios secundarios, sólo puede oponerse á él un hábito rutinario, ó una falta de método didáctico que en todo caso puede ser subsanado por la dirección ó la inspección, ó por una breve lectura metodológica, toda vez que se tenga en cuenta que en ningún curso del período secundario el sistema de la conferencia es admisible, y mucho menos en materias científicas donde la demostración experimental será el principal recurso docente.

Un desarrollo lógico de las ciencias naturales, paralelo con las demás disciplinas—literaria y matemática,—es de alta conveniencia en todo plan integral, científicamente comprendido, porque las fuertes influencias educativas de las primeras, concurrirán con sus ricos elementos primarios de observación, á alimentar las letras mismas, ilus-

trar las lecciones prácticas y dar temas abundantes y nuevos, á la composición literaria ó artística.

Las materias que forman el grupo físico, son las que hacen el complemento necesario de la instrucción, como el trabajo manual, el dibujo, los ejercicios y juegos educativos y el tiro al blanco, y que este plan hace optativos para la dirección del respectivo instituto, con excepción del dibujo, y el ejercicio físico, el cual, reglamentado por Decreto de 23 del corriente, en forma racional, debe ser practicado por los sistemas y procedimientos que allí se establecen. La adopción de una ú otra clase de enseñanza ó disciplina práctica dependerá de múltiples circunstancias, el clima, la estación, los recursos regionales, los útiles de que se disponga, el personal docente, las edades escolares y otros, siempre sobre la base de la influencia fisiológica del ejercicio, como tal, y en relación con las virtudes educativas de cada género. El tiro al blanco, además de hallarse recomendado por los higienistas escolares como uno de los ejercicios más vigorizantes de todo el organismo, tiene su grande utilidad moral y cívica, pues el co-

legio devuelve al Estado sus alumnos la víspera de entrar á la conscripción, y en una edad en que pueda ser un número inteligente en las fuerzas de la defensa nacional, tanto más cuanto que él debe ser practicado en condiciones de extricta sujeción al régimen del ejército, y en verdaderos polígonos existentes en casi todas las provincias y ciudades que tienen colegio secundario.

8.° El departamento de las letras en un plan integral es de primordial importancia, y él ha sido ocupado hasta hace poco sin excepción por el latin y el griego, cuyo valor educativo y auxiliar de las lenguas modernas, y aún de las ciencias, no se puede desconocer. Pero su mantenimiento en el plan de instrucción general no puede hacerse en la República Argentina en condiciones aceptables, 1.° por la carencia del número de maestros necesarios para dar de él una enseñanza medianamente eficaz, los que comienzan apenas á formarse en la escuela de latin de la Facultad de Filosofía y Letras; y 2.° porque, aún con buenos maestros, el criterio de la utilidad relativa de ambas lenguas no acepta ya emplear en ese aprendizaje una suma de tiempo considerable, arrebata-

do sin provecho cierto á otras materias más útiles ó de mayor eficacia para la vida. Creada aquella escuela de latinidad, á ella acudirán los que deseen perfeccionar sus estudios literarios, ó los que deseando pasar á la Universidad, las facultades les requiriesen el conocimiento de esa lengua como condición para el ingreso. Sólo en la escuela universitaria, además, puede existir el ambiente propicio para el estudio de lenguas muertas, que siendo de selección, no necesitan imponerse á toda la masa escolar, que á su vez las resiste con tenaz empeño. Por eso, acaso, la tendencia moderna se manifiesta en el sentido de formar con el auxilio de estas lenguas el núcleo superior de alta cultura, que después habrá de influir sobre aquella en formas diversas en la dirección de los destinos sociales que necesariamente habrán de corresponderle. En cambio, las lenguas modernas, como el francés y el inglés en particular, por la enorme difusión de las influencias de ambos pueblos, su literatura y sus relaciones comerciales con el argentino, son de una permanente actualidad, universalmente reconocida; como lo será también el italiano por aquellas razones, y no sólo

por el hecho de la población difundida en el territorio, sinó porque día á día la literatura científica de Italia interesa á todos los órdenes intelectuales de la República.

Los alumnos podrán ahora realizar con mejor fortuna los deberes de la ilustrada comisión redactora del plan de 1865, pues, debido al método directo de Berlitz, Gouin y otros, las clases pueden darse en el mismo idioma, y las lecturas de libros auxiliares de otras enseñanzas realizarse de idéntica manera.

9.° El P. E. se halla apercibido de la escasa atención que se presta desde hace algún tiempo á la enseñanza de las materias que más directa relación tienen y más influencia ejercen en la formación del espíritu nacional, como la Historia Argentina y la Geografía, ya sea porque se les señale escaso tiempo en el plan de estudios, ya porque no se emplea en esas cátedras los métodos más adecuados. La Historia, es cierto, como se ha dicho muchas veces, no puede seguir siendo una monótona y desnuda enumeración ó relato de batallas, ó sucesos políticos ó sociales más ó ménos intrincados ó de dudosa veracidad, porque en tal sen-

tido es antipedagógica y esteril para los fines educadores de la asignatura. Para la juventud de los colegios nacionales como de las escuelas normales, la Historia debe ser en primer término una constante lección de moral, humana y cívica, y una clínica viviente de aplicación de los principios permanentes de justicia, ejercitando el criterio de la clase en cuestiones, conflictos y caracteres que más tarde verán reproducidos en la vida real; en segundo término, debe ser una disciplina científica por su combinación con las leyes generales que rigen las sociedades humanas en sus orígenes, crecimiento, emigraciones, luchas internas y externas y formación institucional, consideradas en todo tiempo en relación íntima con las situaciones y las influencias geográficas, las cuales, además de su profundo interés intrínseco, tienen su gran poder instructivo y modelador del juicio sobre las leyes históricas. El actual lugar y el tiempo dedicado á la Historia Nacional no es suficiente para una mediana penetración de su espíritu y sus leyes, de manera que el alumno se los asimile y reciba toda la intensidad de su impresión sobre su carácter,

y para que pueda tener un concepto personal y propio sobre las evoluciones de la cultura colectiva del núcleo social á que pertenece. Distribuida á partir desde el primer año, para seguir su desarrollo en el sentido más didáctico, que es el que va de lo conocido á lo desconocido, de lo inmediato á lo remoto, y correlacionada con la Geografía, y con menos intimidad con las materias científicas y literarias, su estudio resulta más intenso é ilustrativo, y además, permite que el crecido número de jóvenes que después del tercer año abandonan las aulas, lleven un conocimiento completo de la Historia y de la Geografía de su país, al que tendrán que limitar sus esfuerzos, ya que la falta de estudios superiores, les impedirá extenderse mas allá ó á esferas distintas de la humana actividad.

Comprendida así la Historia, y auxiliada constantemente por la cartografía correlativa, los fines *nacionales* más extrictos de la segunda enseñanza se realizan á su debido tiempo, según las edades en que los alumnos salen de los colegios para dedicarse al trabajo. La ilustración antigua, la romana, griega, medieval y moderna, colocadas en los

últimos años, completan el núcleo y siguen paralelamente el desarrollo de la geografía y literatura de los pueblos y razas que constituyen la civilización, objeto final de toda enseñanza pública. Pero la Geografía, á su vez, no podrá ser por mucho tiempo esa inútil y fastidiosa repitición de nombres de pueblos, regiones, accidentes, posiciones y productos, sinó una combinación animada de leyes físicas y sociales, capaces de ilustrar al niño sobre las causas de los hechos relatados por la Historia ó de los caracteres revelados por la Literatura; y el curso final de Geografía física general, después de recorrida la descriptiva de todo el mundo, desarrollada con sujeción al programa oficial que se indica, vendrá á dar al joven que concluye sus tres años secundarios, una idea de conjunto, específica y completa, de la vida física de la tierra, como el medio natural en que la humanidad y su civilización han nacido y se han desarrollado.

Tan grande y primordial importancia atribuye el Poder Ejecutivo á la enseñanza científica de la Geografía, que al colocarla en el último año de su plan, ha querido que fuese una síntesis de todas las nociones adquiridas

en los anteriores sobre la naturaleza y las sociedades humanas. Y como no se le ocultan las dificultades para su realización, dada la rutinaria forma en que hoy se practica, y el aún reducido número de profesores iniciados en los métodos nuevos, se ha dispuesto la traducción y publicación administrativa de tres libros modelos de aquellos, en los cuales los profesores que deberán dictar el curso en 1906 pueden informarse con suficiente amplitud á su respecto.

Entre las reformas parciales introducidas en el sistema vigente, con el fin de simplificarlo y darle mayor intensidad, se comprende la supresión de la Trigonometría, materia que por sólo la fuerza del hábito, viene transmitiéndose de unas á otras épocas sin resultados palpables, y sólo con evidente recargo de la mente juvenil, con disciplinas agenas á toda utilidad práctica en el ciclo secundario ó general. Al hacerlo así no se ha procedido, sin embargo, fuera de un prolijo estudio, porque se ha tenido en vista que en treinta años la enseñanza de las matemáticas (Geometría y Álgebra) se ha transformado, y que estas dos materias, ampliadas en detalle dentro de la clase, con-

tienen ó pueden contener todo cuanto en la Trigonometría existe de útil para la preparación integral del alumno. «Es que, además, la Trigonometría—dice Laisant—tal como existe hoy, es una ciencia de puro artificio, sin cuerpo, sin doctrina, y fabricada únicamente para las necesidades de la enseñanza, y de una enseñanza poco racional.... Su resultado es que se la mira como un sobrante y de escasa importancia, que los profesores enseñan cuando tienen tiempo de más, que los estudiantes asimilan de modo dudoso, y que despues de hacerse mucho mal, carecen de nociones precisas sobre el Álgebra y la Geometría» (*La mathematique*, p. 229).

Todas estas modificaciones de ordenación y de método, responden al propósito de hacer posible una enseñanza mas nacional, como antes se ha expresado; porque el sistema tradicional, al convertir las disciplinas en esfuerzos de memoria, más ó ménos definidos, absorben la energía mental del niño y lo apartan del cultivo de lo que ha de hacerlo verdaderamente culto, fuerte y consciente de su papel social, y del contacto fecundo con la naturaleza, que tanto con-

tribuye á la formación de los caracteres, cuando se tiene ante ella guías expertos é ilustrados. Y no es que se pretenda circunscribir la educación á un indigenato restringido y estrecho, al llamarla *nacional*, sinó que, reforzada con las demás enseñanzas científicas, literarias y artísticas, en justas proporciones, se habrá dado á ese concepto su alcance real y positivo. El hombre será hijo de su suelo y de su medio social, pero por sus conocimientos del mundo intelectual y físico, y por su cultura, será también un miembro digno de toda sociedad civilizada. Es este, además, el acertado sentido que atribuye á la enseñanza secundaria la última conferencia Pedagógica, al decir en la conclusión quinta, que ella debe también ser patriótica « para que pueda « propender á la formación y conservación « del sentimiento solidario y del carácter « nacional, como una imperiosa equivalen- « cia de nuestra heterogeneidad social, lo « que no implica que se reduzcan los tér- « minos del interés universal, que ha seña- « lado y señala la índole de la enseñanza « secundaria en nuestro país».

10. Es necesario que todo plan de estu-

dios sea calculado en relación con las exigencias propias de las instituciones civiles y políticas de la República, ya que ellas se proponen regular la vida colectiva del país. El niño se halla bajo la potestad del Estado, supletoria de la materna sólo á los efectos transitorios de la educación; pero esa potestad no puede pasar de los límites dentro de los cuales las leyes comunes ó políticas crean la personalidad civil ó reclaman el contingente personal de servicios públicos, en la ineludible cooperación republicana; así la distribución racional de los ciclos escolares se funda en los límites de cada período fisiológico del niño, la infancia, la pubertad, la adolescencia, su relación con las exigencias sociales ó cívicas que cada época trae consigo, como el derecho electoral, el servicio militar, la mayor edad, la representación política y demás funciones del Estado. La escuela primaria de seis años seguida por la secundaria de otros seis, coloca al estudiante en condiciones de cumplir la casi totalidad de los deberes sociales y cívicos, y termina sus estudios cuando el Estado requiere el contingente más personal y responsable en el

gobierno y administración de los negocios comunes.

Pero también deben considerarse las exigencias de la instrucción superior en si misma, puesto que las universidades toman de los colegios nacionales sus alumnos; y además, como decía la ilustrada comisión de las facultades, de 1901, en su informe, al aconsejar el plan de seis años,—«es un hecho establecido que la instrucción superior ha de darse en la época de la vida en que el espíritu conserva su elasticidad, en que la mente está abierta para todas las impresiones, y también lo es que las carreras han de terminarse cuando hay todavía impulsos de juventud, é inteligencias capaces de amoldarse á los resultados de la experiencia en la aplicación de las ciencias.... El carácter no se vigoriza ni ennoblece en esa situación de escolar-hombre, que gasta una época entera de la vida, y la mejor, sin ser útil para sí ó la familia, sobre la cual pesa exclusivamente en cuanto á la subvención de las necesidades materiales, habituándose cada vez más á esperarlo todo de la ayuda agena.» El destino personal queda definido en los primeros pasos de la vida uni-

versitaria, y desde entonces el jóven procura devorar el tiempo para llegar á la libertad de su acción, provisto de los recursos profesionales suficientes para triunfar en la lucha por la subsistencia y el bienestar. Encadenarlo aún más allá de los veinticuatro años á la disciplina de las aulas y á la sujeción del catedrático, es imponerle una esclavitud innecesaria, si él mismo no puede ó no resuelve consagrarse en absoluto á la investigación científica como difinitiva vocación. Asi, el ya citado profesor Hanus escribiría su sencillo plan de diez y ocho años, que comienza á los seis y termina á los veinticuatro, esto es, á la edad en que la Constitución reclama del ciudadano la plenitud de su contingente personal.

11. Por lo que respecta á la cuestión del sitio y extensión que en el plan de estudios corresponde á las materias científicas—matemáticas y ciencias naturales—ó á lo que comunmente se ha denominado «predominio de las ciencias,» es necesario precisar bien las ideas informativas de este decreto para evitar desviaciones de criterio y erradas aplicaciones didácticas. Ellas no significan en el pensamiento del P. E. que haya

de empeñarse una guerra de exterminio contra la enseñanza literaria,—llamada clásica, generalmente entre nosotros,—pues semejante concepto es absurdo de todo punto de vista, sinó transformar el *espíritu* de la enseñanza en el sentido científico, en el empleo de los métodos que conduzcan á la formación de aquel espíritu, es decir, que «tendría su unidad en la idea de que, en todo estudio ó ejercicio el objeto del maestro debe ser desarrollar en las inteligencias el sentido y el gusto de la verdad, hacerles notar cómo en cada especie la verdad se halla ó no comprendida, y ponerlos en posesión de cierto método y disciplina apropiada á determinado fin.» El espíritu científico consiste «en la investigación metódica de la verdad,» y hacerla predominar en la enseñanza es subordinar al propósito ó fin de imprimir en los alumnos aquella forma de investigación. (Lanson, *L'Université et la soc. mod.*, p. 97). Este método tiene la misma importancia en el estudio de las ciencias como de las letras y las artes, y se halla comprobado que el decaimiento deplorable que se observa en las letras, se debe á la ausencia absoluta de método en su

enseñanza; y ninguna otra recibe daño mayor de este estado de cosas que la misma cultura literaria, que tan noble misión desempeña en el destino moral de las naciones. Cuando se realizó en Francia la investigación sobre la enseñanza secundaria, se advirtió la necesidad de aquel cambio de espíritu, como base de renovación del carácter colectivo, para afrontar los nuevos destinos históricos, y el «mal profundo de las contradicciones entre el estado social y el estado político, entre los hábitos del espíritu que ligan al pasado y la necesidad actual de adaptarse á una vida nueva, entre las aspiraciones nacionales y las condiciones del equilibrio que se establece en el mundo por causa de los cambios operados en la repartición de las fuerzas y el desarrollo de la población. Estas incertidumbres y contradicciones han eclipsado en el alma de la juventud el ideal que sirvió de antorcha á las antiguas generaciones». (Ribot, *Ref. de l'Ens. Sec., 1900*, p. 6). Y por otra parte, en Francia como en la República Argentina, en gran parte por afinidades de raza y de cultura, los fenómenos sociales se asemejan de manera sorprendente, de tal

modo que la mayor suma de hechos observados en la referida investigación, aparecen aplicables entre nosotros, donde por mucho tiempo reinó el mismo espíritu tradicional. Así son vardaderas aquí como allí las críticas á los sistemas escolares dominantes, al decir que se padece de un «exceso de uniformidad», en pugna con la diversidad natural y social del país; de un «exceso de teoría y de saber», por la ausencia, en un caso, de métodos experimentales en todas las materias, y al perder de vista la realidad viviente por la conjetura, la especulación abstracta ó la indolencia magistral; y en otro caso, por la acumulación exagerada de materias distintas que tiende á constituir una enciclopedia completa y cuantitativa de los conocimientos humanos, sin tener en cuenta estos dos principios fundamentales: el poder de la sujestión de las nociones primordiales ó simples, sobre la inteligencia, y su natural curiosidad para ir más allá por deducciones é inducciones y por el experimento, y la armonía y correlación de todas las ramas del saber, entre sí, que hace innecesario particularizarse en el estudio separado de materias afines ó dependientes en rela-

ción más ó menos estrecha ó directa, y por fin, se observa en el sistema dominante una mezcla incoherente de modernismo y clacisismo, que solo comunica al primero los vicios del segundo sin ninguno de sus evidentes beneficios, y es, sin duda, porque no existe un verdadero clacisismo ni verdadero modernismo, y por fin, porque ninguno de estos sistemas tiene vida por sí sólo. Del falso concepto contrario nace la anarquía de ideas, el extravio de propósitos y el alejamiento del mejor régimen posible, y el más natural y racional, que es el científico, como ha sido definido más arriba, es decir, en el sentido de la formación del espíritu científico, el cual servirá de medio de fusión y conciliación entre las dos tendencias para volverlas á su estado propio, á su equilibrio justo y á su desarrollo eficaz. El clacisismo puro, en el sentido histórico que se da á esa palabra, no es el que conviene á una educación democrática, ó al período en que la educación democrática se elabora, porque es de selección intelectual, y la selección por sí sola excluye de los planes de instrucción general y popular, el predominio de los estudios que en este grado sólo

pueden ser accesorios, decorativos y auxiliares; y el Estado tiene el más vivo y permanente interés en que, tanto las ciencias como las letras y las artes se desarrollen armonicamente y según el propio destino de cada una, para formar el alma nacional con todas sus cualidades de acción y de conciencia para la lucha material y colectiva y para la expansión moral de su cultura.

12. Se atribuye por el vulgo á los «planes de estudios» y á los «programas», una importancia y un papel que no tienen en el sistema general de enseñanza. Los primeros, cuando no se fundan en una ley de ordenamiento científico y didáctico, no son sino combinaciones más ó menos ingeniosas de nombres, cuando no acomodamientos más ó menos hábiles para eludir una tarea seria y elevada de la misión docente, y los segundos, deben tener las ideas directivas del Estado sobre las diversas ramas de la ciencia, se convierten á menudo en juegos caprichosos de composición de índices destituidos de todo carácter y de toda idea de proporcionalidad en las extensiones ó en la intensidad, cuando no se convierten en un

obstáculo contra la libertad intelectual y el genio didáctico de los profesores, obligados á seguir mecánicamente por el riel de la prescripción reglamentaria. En esto concuerda también el pensamiento del P. E. con el de la Comisión Universitaria en su informe del 28 de Junio de 1901, cuando dice que «ninguna combinación de estudios puede dar resultados por sí misma, y que *no hay planes, sinó enseñanza.* Todo consiste en los métodos y en los hombres. La cuestión de educación es, esencialmente, una cuestión de profesorado.» Y luego, la uniformidad de los programas, contraria á la progresiva ley de la diferenciación mental, social y territorial, y aún de los recursos y medios docentes, entraña la rutina como sistema y la ignorancia como resultado. El Estado no puede ser maestro sin desvirtuar su misión tutelar de la libertad científica. En cuanto á los programas, lo que conviene es dar mayor elasticidad y disminuir la dispersión de los estudios, y esto será más eficaz que las revisiones de conjunto tantas veces hechas para simplificar los programas, y que sólo han conseguido recargarlos. (Ribot, *Ob. cit.* p. 95); y de acuerdo con estas ideas

la conclusión 23ª de la Comisión de Enseñanza de la investigación parlamentaria francesa, establece: «Los programas sólo trazarán líneas generales. Los provisores, previa consulta á los consejos de profesores y bajo la autoridad de los rectores, reglarán los detalles de aplicación del plan de estudios, teniendo en cuenta las necesidades de los alumnos y los recursos de cada establecimiento». Este sistema, realmente pedagógico, permitirá además desarrollarse y crear su personalidad científica á los colegios como corporaciones, y estimulará á los profesores al estudio más profundo de su materia, y á aprovechar con más éxito los recursos de método y procedimiento que surgirán de su propia experiencia. La intervención excesiva del Estado en los programas impide sin duda, en las casas de estudios, la formación del espíritu de iniciativa de cada profesor y del cuerpo docente y directivo en general, y el progreso de la instrucción pública será, así, más lento y difícil. Fundado en estas consideraciones, el P. E. incluye en este decreto, como parte complementaria del plan de estudios secundarios y normales, los programas sintéticos de cada materia,

dejando á cada profesor, de acuerdo con su director ó rector, y con aprobación de la autoridad técnica, el cuidado de trazar su propio programa de detalle ó ampliación según las condiciones particulares de la materia, de los recursos, de la localidad y de las necesidades de los alumnos y del país. Por lo demás, conviene observar que los programas no son dogmáticos ni técnicamente imperativos: sólo enuncian asuntos é indican temas, cuya ubicación orgánica en el programa definitivo y método que le corresponda, quedan á cargo del profesor y del respectivo director de estudios.

13. Merece una mención especial el plan de estudios de las Escuelas Normales de la Nación, incorporado al presente Decreto, en virtud de la íntima semejanza existente entre ellas y los colegios en cuanto á materia y régimen disciplinario, y en atención al hecho de que los profesores normales se hallan después habilitados para enseñar en los cursos secundarios. Una idea de mayor generalización, sin duda, de los estudios normales, ha llevado á los autores del plan vigente á disminuirles su caracter especial de institutos profesionales, tendiendo á asi-

milarlos á los de segunda enseñanza. Así es cómo en el plan vigente, á la Pedagogía teórica y práctica sólo se asigna dos horas semanales en primero y segundo año y cinco en tercero y cuarto, y aún en el curso de profesorado que organizó el decreto de 28 de Enero de 1903, se destina tres horas en quinto y sexto año, y seis solamente en el séptimo. Dedúcese de este hecho la conveniencia de ampliar é intensificar el estudio teórico y la práctica de la disciplina propia de esos institutos, la Pedagogía, que constituye la razon de su especialidad, haciendo girar en torno de ella todo el conjunto del plan de estudios.

Por otra parte, esta mayor atención que deberá prestarse á la rama especial de la carrera docente, no debe dañar el carácter integral de la instrucción del maestro y el profesor, para que no se limite al exclusivo círculo de la materia pedagógica, lo que estrecharía los horizontes intelectuales con daño para la enseñanza. Con tal objeto, la elección y distribución de materias deberá combinarse de manera á conseguir un doble resultado: la preparación suficiente en la ciencia y arte de la enseñanza, y el con-

vencimiento extenso y profundo, en cuanto corresponda, de las materias que han de caer bajo su jurisdicción magistral, esto es, que se halle repartido en proporción justa «lo que se ha de enseñar» y el «modo de enseñar». Ninguno de los ciclos de la enseñanza pública tiene más gravedad que este; él dá á la República los educadores é instructores de la primera edad, la más sensible, la más peligrosa, por tanto, porque reside en ella todo el porvenir de la Nación, y todo el trabajo preparatorio de los sucesivos períodos. Por eso las cuestiones relativas á la formación de un tipo normal de maestros, propio de la República, deben preocupar al instructor sobre cualesquiera otros de interés más subordinado. Las ciencias y las letras combinadas en equilibrio justo, la experimentación frecuente en toda clase de materias, harán que el futuro maestro modele su alma en consonancia con las realidades de la vida, con los destinos diversos del país, y solo dé á las teorías y á las especulaciones abstractas el valor relativo que las caracteriza, respecto á los dictados de la experiencia y á las leyes que reglan la sucesión de los hechos sociales.

Consultado el cuerpo directivo y docente de las Escuelas Normales de la Nación, en la última conferencia del 8 del corriente, él ha sancionado principios que sirven para orientar al legislador sobre los consejos de la experiencia profesional, constituyendo por sí sola una investigación técnica de indudable autoridad, y esa conferencia ha establecido la sucesión de materias en el plan, en este orden: 1º Ciencias físico-naturales; 2º Matemáticas; 3º Letras; y ha definido la Escuela Normal diciendo que ella, «teniendo por misión formar educadores, debe ser un instituto científico experimental; su plan será una prudente combinación de las ciencias con las letras, en que se cuide que estén debidamente representados los estudios positivos que tienen la vida y el hombre por objeto;» y concluye con la sanción precisa de las ideas que informan este Decreto, en su declaración quinta, en la cual dice que «en todas las asignaturas del plan, debe emplearse el metodo científico, aún para las letras y la historia». Sobre estos fundamentos que el P. E. no podía dejar de tener en cuenta, ha trazado un plan que no difiere sensiblemente del actual, sinó en el

predominio necesario de las ciencias pedagógicas que conducen directamente á la formación del maestro y del profesor, que tanto anhela el país, para entrar al fin en el camino de los sistemas y de las disciplinas racionales. El se halla completado por la provisión de gabinetes y laboratorios realizada en la mayoría de las Escuelas Normales de maestros y profesores, para dar efectividad al método preconizado, y que es sin duda, el mejor, desde que la Pedagogía en sí es una ciencia experimental.

14. Finalmente, no cree ni pretende el P. E. hallarse en el terreno único de la verdad al exponer sus ideas, ni al proponer un nuevo plan de estudios, y al significar que él puede ser convertido en la ley permanente de «instrucción general» cuya sanción la Constitución atribuye al Congreso. No cree que en estas materias se pueda llegar á una verdad absoluta, ni que ella pueda aparecer sin el auxilio de la experiencia prolongada de un sistema, como ocurrió con el plan de 1870, que sirve de base y guía al presente, bonificado por los progresos de la ciencia, las letras, los métodos didácticos y los recursos experimentales, para fundar los an-

helos de estabilidad expresados por el P. E. como un supremo bien público, sobre bases firmes. Así es como espera reaccionar contra los defectos que ahora se observan, casi todos debidos á la instabilidad de los planes, y esta, á su vez, al desequilibrio introducido al alterar por primera vez el antiguo y probado plan de seis años ya citado. Mayor instrucción efectiva en menos cantidad de materias y de tiempo; instruccion útil y suficiente, coordinada con una educación moral y cívica sólida y razonable, y con hábitos de orden y disciplina que influyan más tarde en la vida pública, y concurran á la consolidación definitiva de las instituciones políticas y de la vida republicana; información suficiente sobre los últimos adelantos é invenciones de la ciencia, de manera que el ciudadano argentino no sea un extraño en el mundo en que vive y carezca de los beneficios de aquellos conocimientos; y por cierto, que no se pretende hacer de todos los jóvenes estudiantes sabios superficiales, sinó hombres cultos y aptos para cumplir dignamente su destino y contribuir á elevar el de su país: tales son los fines que se propone el P. E. al establecer el presente plan,

el cual se halla integrado con las reglas adjuntas sobre programas y otros decretos ya dictados, por una parte, como el Reglamento de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales, el de organización de la Enseñanza Física, de Higiene Escolar, y será ampliado más tarde con los de correlación de estudios, y el de organización administrativa superior que corresponde para asegurar la permanencia y evitar en lo posible la mobilidad de lo establecido, en cuanto esto dependa del poder público.

Con respecto á los colegios secundarios, como focos de cultura y formación del espíritu público nacional, el P. E. cree que necesitan renovar su savia científica, literaria y moral, levantar su temple y personalidad corporativa, reforzar su disciplina interna alzándola sobre la base del estudio, del saber, de la conducta, del afecto recíproco y del cultivo desinteresado de las diversas ramas del humano entendimiento,por directores, profesores y discípulos, para que estos lleven á todas las situaciones de la vida el recuerdo fortificante de los años de estudios, y el sello inborrable del caracter, impreso en su alma por la enseñanza científica, por el régimen

disciplinario y el espíritu de método adquirido en las aulas. Comprenderán sólo así los deberes colectivos que les incumben como miembros de una comunidad nueva, ambiciosa de influencia legítima en la región del mundo que la rodea, y que debe luchar en el doble sentido, de reconstituir su organismo social sobre la base y con eliminación de elementos históricos diversos, y el de ensanchar en el mundo su predominio económico y el de su cultura civil y política, para que sus riquezas naturales sean incentivo á todas las demás razas laboriosas, y sus instituciones libres, mantenidas al abrigo de vicisitudes anárquicas ó sangrientas, protejan la obra y el obrero, y aseguren la paz y el bienestar de los hogares, que cimentan los de la Nación.

Por estos fundamentos, y mientras llega la oportunidad de someter al Congreso, completado y ampliado convenientemente á objeto de procurar su mayor estabilidad y fijeza, no pudiendo diferirse para la mitad del año escolar su implantación, (sigue el texto del Decreto de 4 de Marzo de 1905; Apéndice III de este libro).

## 2. *Mensaje y proyecto ante el Congreso*

Buenos Aires, Mayo 8 de 1905.

Al Honorable Congreso de la Nación.

Remito á V. H. adjunto el decreto dictado por el P. E. en fecha 4 de Marzo de este año, por el cual se establece un nuevo plan de estudios secundarios y normales, y en cumplimiento de la respectiva cláusula del inciso 16, artículo 67 de la Constitución, os pido le presteis vuestra sanción.

Habríase limitado en esta ocasión el P.E. á la simple remisión del decreto,—pues que en sus considerandos se expone con amplitud sus fundamentos,— si no creyese útil manifestar otros motivos que le han inducido á proceder como lo ha hecho, y á poner en ejecución este plan tal como se halla formulado.

En primer término ocurre la cuestión sobre la limitación al sólo ciclo secundario y normal, cuando pudiera creerse que eran de tanta importancia como él, el primario y

el superior, y que acaso reclaman reformas fundamentales. Pero á primera vista se comprende que sólo este grado de la enseñanza pública carece de una ley orgánica que dé la posible estabilidad al régimen de los estudios, ya que la Constitución ha querido que fuese obra del Congreso, y es anhelo en esta época, no sólo del P. E. sino acaso del país entero. La instrucción primaria tiene una ley que, apesar de sus veintiun años de existencia, no ha dejado ver deficiencias tales que exijan una urgente corrección, y en cuanto á la instrucción superior, ella se rige por una ley excelente, sobre cuyas bases se han dictado los estatutos universitarios vigentes, por las propias autoridades que aquella misma ha creado y facultado para proyectarlos. Las innovaciones en estos dos órdenes de estudios pueden ser necesarios, pero su urgencia es relativa, y los medios de realizarlos no son los mismos que en el caso que motiva el presente mensaje.

Pero la razón mas convincente es, sin duda, la que se funda en el estado de anarquía en que la enseñanza secundaria se hallaba al finalizar el año 1904, lo que indujo al P. E. á consagrarse de preferencia

á su estudio, con el fin de someterlo en las presentes sesiones á V. H. Esta solución parcial no importa un desequilibrio, ni una incongruencia con relación al resto del sistema, porque él obedece á un plan completo, que irá sucesivamente y por orden de urgencia á la consideración del H. Congreso.

Consecuente con mis ideas sobre las ventajas de la permanencia de los planes ó sistemas, no podía juzgar prudente remover lo que está bien, ó en camino de una conveniente consolidación; y así, el mismo decreto de 4 de Marzo se inspira en un marcado espíritu de continuidad, pues, si bien se observa, él no destruye sino parcialmente el régimen de 1903, con el cual ha conciliado en la práctica de un modo perfecto, primero porque no se contradicen en parte alguna, siendo el de 1905 más sencillo, y segundo, porque al darle aplicación, se ha logrado establecer un sólo régimen, á punto que, desde 1906 solo habrá un plan en vigencia, sin las complicadas cuestiones que la simultaneidad de varios planes traía consigo, como sucedía con los de 1901, 1902 y 1903.

Tampoco ha venido aislado este nuevo ordenamiento, porque le han precedido diversos decretos preparatorios, relativos á la situación del profesorado, á la enseñanza física, á los institutos privados, al régimen interno de los colegios nacionales, que ahora cuentan con un Reglamento completo y unificado, en el cual se han introducido los más notables progresos del día, en cuanto podíamos hacerlos nuestros, y que en su organismo tan vasto como el de la instrucción media, en su desarrollo actual, entran á formar un conjunto difícil de disgregar sin producir grandes trastornos.

No ha vacilado el P. E. en poner en inmediata ejecución este decreto sin esperar la sanción legislativa, por varios motivos, y el primero es que, desde que la Constitución fué dictada, ninguna vez ha creido el Honorable Congreso conveniente hacer uso de su facultad de dictar planes de enseñanza, talvez porque juzgaba más prudente dejar á la experiencia y al tiempo aconsejar aquel régimen que pudiera declararse estable, ya que en este género de instituciones, la fijeza es tanto más peligrosa para el progreso de la cultura pública, cuanto más rápidos

son los cambios que el espíritu científico imprime en todas las cosas.

Por lo que respecta á la razón de inconstitucionalidad que pudiera argüirse contra el hecho referido, ella no puede subsistir si se tiene en cuenta el principio axiomático en nuestro sistema político, según el cual el Poder Ejecutivo está obligado á cumplir y hacer cumplir la Constitución según su propio criterio, mientras otro poder autorizado por ella no ejerza las facultades que le hayan sido conferidas al efecto, y siempre que no existiese una prohibición correlativa. El Poder Ejecutivo viene «legislando» en materia de enseñanza secundaria desde que se organizó la República, y ninguna vez el Congreso ha hecho uso de la atribución de «dictar planes de instrucción general y universitaria» según los términos de la Constitución; y en esa virtud se han dictado los planes de 1863, de 1870 con sus reformas de detalle hasta 1890, de 1900, 1902 y 1903, los cuales, en suma, pueden y deben considerarse como una escala de sucesivas experiencias que hayan de darnos el tipo definitivo que la ley pueda fijar con caracteres de permanencia.

Bastaría recorrer con detenida atención los diversos planes de estudios dictados desde 1863, para comprender la conveniencia que existía en la adopción del que ahora se os remite, el cual comprende todas las ventajas señaladas en ellos por la práctica, la historia interna y las opiniones técnicas de distintas comisiones, y elimina de los mismos todo aquello que el tiempo ha demostrado ser inconveniente, innecesario ó inaplicable. Así, un término de cinco años fué pronto considerado por todos los colegios, según declara el decreto de 24 de Marzo de 1870, «insuficiente para la enseñanza metódica de las materias que éste (el plan de estudios) comprende;» y la enseñanza del latín, que entonces ocupaba desde el tercero al cuarto año, cuatro, tres, tres y dos horas semanales respectivamente, llegó á poner en evidencia su ineficacia para los fines de alta cultura y de disciplina mental que lo motivan, por la imposibilidad de enseñarlo con la debida perfección como asignatura universal, dadas las dificultades técnicas, la carencia de verdaderos maestros de esta lengua y la convicción de su inutilidad para la mayoría de los jóve-

nes que acuden á las aulas en busca de una instrucción media ó general suficiente para los fines inmediatos de la vida, de los cuales no pasa una inmensa mayoría de los estudiantes secundarios. Por fin, el progreso y desarrollo inmensos alcanzado por los institutos de enseñanzas especiales y práticas, y la organización paulatina de cursos preparatorios en las facultades universitarias, ha hecho innecesario ya recargar la mente de los alumnos con materias de aquella índole ó de ciencias superiores, que en caso alguno han de tener aplicación en la vida ordinaria de las clases cultas, las que, por razones de legalidad y conveniencia, siempre habrán de acudir á servicios de profesionales, como ocurre con la agrimensura, la trigonometría, la geometría analítica y descriptiva y alguna otra de este género.

Respecto del latin, todo plan que tuviera en vista para el porvenir una seria influencia clásica en el espíritu de la cultura nacional, como es sin duda su virtud principal, debe comenzar por formar las escuelas completas donde esa lengua y otras antiguas se estudien en toda su amplitud é intensidad, y se formen los profesores ar-

gentinos que necesitan y hayan de emplearse más tarde en la difusión gradual de dichos idiomas; pero jamás puede consentirse en renovar el doloroso espectáculo de simulaciones, fraudes y apariencias que ha caracterizado en general la enseñanza obligatoria del latin en los colegios de la República, del cual resultaba que en lugar de una buena influencia disciplinante, sólo se recogía cosecha de malos hábitos intelectuales, por el esfuerzo que exigía á los alumnos el engaño irremediable en el exámen de latin, y las inevitables tolerancias de la autoridad contra un mal irreparable.

Luego, pues, si como es indudable, se aspira á formar en la Nación un tipo de cultura general elevado y sólido, con la influencia de los estudios clásicos que las lenguas muertas llevan consigo, no puede acudirse á otro sistema que el contenido en el Decreto de 4 de Marzo, en el cual se comprende la idea de localizar el estudio completo de aquellas en escuelas especiales, que por su caracter universitario y de seleccion, deben necesariamente ubicarse en las facultades de filosofía y letras, ú otros institutos de altos estudios de la República. Y

para satisfacer los justos argumentos formulados en el largo debate que desde hace cerca de veinte años se sostiene sobre la permanencia del latín en la enseñanza media, debe recordarse que cada facultad universitaria establece las condiciones para el ingreso en sus aulas, de sus candidatos; y siendo así, todo joven que al comenzar sus estudios secundarios se dirija á alguna carrera superior, se inscribirá ó no en la cátedra de latín, según que su futura especialidad se la exija ó no: esto aparte de la vocación espontánea por sus estudios, que el estatuto no podrá en modo alguno impedir ó estorbar.

Desde luego, se establece que ese estudio se haga, por lo que á la Capital se refiere, en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad; pero es sin duda insuficiente esta sola escuela en la República, y así, debe establecerse una en las demás, ya que no puede suponerse ni desearse que toda la juventud del país se dirija hacia las altas profesiones, y que cada Universidad debe ser un gran foco regional de altos estudios, y ellos se hallan tradicionalmente marcados hoy por las dos universidades nacionales de Buenos Ai-

res y Córdoba. Tiene este sistema la gran ventaja de centralizar los estudios universitarios, correlacionándolos entre sí, y al hacer posible otro «desideratum», el de la formación en la misma casa y al mismo tiempo, del profesor de la materia para la futura enseñanza general, si ella ha de ser establecida como permanente; porque el empleo de profesores extranjeros en todo tiempo, tratándose de una disciplina mental que tan hondamente influye en el caracter colectivo, tiene serios peligros, ya porque no podrán transmitir á los alumnos una noción patriótica de que carecen con relación á un país extraño para ellos, ya porque, en tesis general, ellos se adhieren más al aspecto utilitario de la profesión, que no al intenso fin moral y político que en aquellos estudios va comprendido. Así, cuando el Poder Ejecutivo os remita en forma de proyecto de ley, sus ideas respecto á las reformas universitarias más reclamadas por los progresos institucionales y científicos del día, dará forma práctica á estos propósitos, y está seguro que hallará en el ilustrado criterio de V. H. una favorable acogida.

El plan de estudios secundarios y norma-

les que tengo el honor de adjuntaros, se inspira, en general, en los mismos anhelos del de 1870, y á mi juicio, con la ventaja de las innovaciones de forma y de fondo que más de treinta años de experiencias y de progresos educativos le han traido, y que se manifiestan en materias nuevas ó de nueva ordenación, en métodos, útiles y material de enseñanza de que antes se carecía, y en maestros mejor preparados para conducirlos con provecho, formados en las universidades nacionales ó en el extranjero. En parcular, la adopción del método científico ó experimental en casi todas las materias, ha permitido simplificar inmensamente la tarea del profesor y del discípulo, pues una hora de trabajo práctico de gabinete ó laboratorio equivale á una decena de lecciones teóricas del antiguo sistema, pues la razón del estudiante deduce sin esfuerzo la ley ó el principio general del hecho científico por él mismo realizado ó presenciado desde su orígen, y gracias á las previsiones de V. H. que ha votado los fondos necesarios, la Nación posee hoy, y poseerá en mayor amplitud sucesivamente, los materiales de enseñanza práctica de todas las ciencias y

artes más indispensables; y poco á poco el personal docente, por si, y por medio de cursos especiales durante las vacaciones, va completando su preparación en el sentido de ensanchar el dominio de los métodos experimentales, que han de transformar en sentido intenso el espíritu nacional, más que todos los planes, en cuanto se los considere como simples combinaciones de materias y de tiempo escolar.

Se ha atribuido también exagerado valor á la cuestión relativa al predominio de las ciencias sobre las letras en el cuadro general de materias, y en cuanto al tiempo que á unas y otras se consagra. Apenas en el sistema del Decreto del 4 de Marzo se equilibran entre sí ambos órdenes de conocimientos, y se los ordena de modo que realicen una verdadera labor de cultura integral, la que se completa con la parte proporcional que se asigna á la cultura física, indispensable elemento de todo régimen educativo fundado sobre la ciencia, y que ha pasado á ser una verdadera enseñanza desde su antiguo papel de simple pasatiempo sin fines racionales. Asi, el plan secundario implantado se compone de las tres gran-

des divisiones de todo organismo integral de estudios,—las letras, las ciencias, la cultura física,—comprendidas dentro de las segundas las matemáticas y las ciencias físicas y naturales, y teniendo en cuenta, además, que el espíritu científico, que ha impulsado en estos últimos tiempos el progreso del mundo de modo sorprendente, influya sobre el conjunto de las materias, lo cual se realiza por la correlación recíproca que entre ellas establece el plan del P.E.

El ideal del plan de 1870, de constituir y combinar un conjunto de enseñanzas que prepare á los jóvenes «para todas las carreras de la vida,» que él no pudo realizar en todos sus alcances, acaso debido á su interrupción por sucesivas reformas, sólo puede conseguirse por el estudio práctico de las ciencias que tienen la vida por objeto y el bienestar del hombre y la sociedad por fin principal, sin que se desestime el valor de las enseñanzas morales y literarias, que entran en aquellos sistemas con todo su caudal de benéficas influencias moderadoras y directivas, y como conductoras del ideal superior á que aspiran todas las naciones bien organizadas. A este respecto, como bajo otros

conceptos, el plan del Decreto de 4 de Marzo es de conciliación é integración de todos los elementos constitutivos de una verdadera cultura individual y colectiva, por que por primera vez en la historia de los estudios en la República, se da forma exacta y proporcionada á la correlación de las distintas materias de los tres órdenes, de manera que se complementen y se auxilien unas á otras en su función instructiva y educativa. El idioma nativo y uno extranjero, la historia y la geografía, las ciencias naturales y matemáticas en sus elementos primarios, se desenvuelven en un paralelismo perfecto en relación recíproca y con el desarrollo mental del alumno. Este, al abrir su inteligencia á todo el núcleo de materias de un año, lo hace á un conjunto homogéneo, y por tanto economiza una suma de esfuerzos considerable que la sola coordinación le exige, y que reserva para ahondar sucesiva y gradualmente las mismas disciplinas en los años superiores.

En el estudio de las letras, como de las ciencias, se ha adoptado el procedimiento más científico y experimental, que consiste en comenzar por lo conocido é inmediato

para seguir hacia lo desconocido y lo remoto, en la doble sucesión de espacio y de tiempo en que la mente del hombre se desarrolla en toda investigación. Siendo la historia y la geografía, como se ha dicho, «hermanas gemelas», no pueden enseñarse en divergencia de épocas y lugares sin causar hondas perturbaciones y exigir extraordinario esfuerzo á la mente juvenil, lo que ha ocurrido antes de ahora, y ocurriría siempre que se comenzase la geografía por el suelo patrio y la historia por su antigüedad cronológica ó vice-versa; y al mismo tiempo que se estudia la geografía nacional, se comienza por el conocimiento objetivo de los reinos naturales que son parte de su dominio y califican la respectiva *gea* ó substancia de la tierra descripta, y con la cual se relacionan los sucesos históricos que de más de cerca interesan al estudiante argentino.

Las ciencias y las letras se desarrollan en los años sucesivos en extensión é intensidad correlativa, hasta llegar en los dos últimos, el quinto y el sexto, á las grandes síntesis que cierran el ciclo secundario, sin avanzar hasta el superior ó profesional, y sin

deficiencias respecto de los fines propios de aquél. La enseñanza extrictamente *nacional* se verifica en los tres primeros años, que es cuando la gran parte de la asistencia escolar cesa por las exigencias de la vida externa de la familia, del campo, del comercio, de la lucha por la vida, en fin, y que deja sólo para los otros tres años aquella parte que ha de seguir hasta las altas carreras profesionales. Por eso se verá en el plan de estudios, cómo los elementales y constitutivos de la primera y más general cultura, concluyen con el tercer año, y son eminentemente nacionales y útiles, pues no es razonable preparar en historia, geografía é informaciones exóticas ó antigüas, á una masa de hombres que no saldrán jamás fuera de los límites de su propio suelo, y por tanto su instrucción se limita al radio más amplio en que ha de desarrollarse su vida, esto es, su suelo, en relación con el conjunto de pueblos con los cuales forma familia y concurrencia de esfuerzos por el bienestar común. Al fin del tercer año, el alumno puede abandonar el colegio llevando una preparación suficiente en su idioma, en idioma francés, para su comunicación con

el mundo exterior y una cultura extraña; en matemáticas hasta su límite práctico con las primeras nociones del álgebra, en ciencias naturales hasta dominar su ciclo elemental desde la botánica hasta la fisiología, de manera que nunca pueda ser un extraño en el mundo en que vive y en el medio social á que pertenece, del cual puede ser, por el contrario, un agente de progreso y de producción.

Un plan que aspira, como este, á ser convertido en ley ó norma permanente de los estudios secundarios en la República, debía ser combinado de manera que resista á las innovaciones del tiempo y á los cambios de sistemas generales, siendo suficientemente amplio y elástico para no detener el progreso de los métodos ni de las ciencias en sí mismas, y tan comprensivo en sus alcances, que en ningún caso resulte insuficiente para responder á los fines inmediatos de la vida, ni á los ulteriores desarrollos de los conocimientos. Así los tres primeros años responden á la masa popular que abandona las aulas en la edad del trabajo, y son como complementarias de la escuela común; y los tres erstantes miran

al doble fin de intensificar la instrucción de los que llegan al bachillerato, ó se disponen á adoptar alguna de las superiores direcciones de las ciencias especiales y superiores que la universidad cultiva. Para el primer caso, las grandes síntesis científicas, históricas y literarias, contenidas en la literatura é historia contemporáneas, en la geografía física general, en la filosofía; para el segundo, el mismo conjunto de materias desarrolladas con mayor intensidad, desde el cuarto año, y que contienen las principales y más definidas ramificaciones de las ciencias elementales. Unos y otros se completan, además, por las virtudes propias del método experimental, por el sistema adoptado para los programas, en los cuales el Estado sólo indica las direcciones generales, dejando al maestro lo que es en él inalienable, esto es, la libertad de su propia inteligencia y la integridad de su caudal científico.

Otros de los grandes resultados que espera el P. E. de la adopción de este nuevo plan con sus complementos reglamentarios y orgánicos ya dictados, es el espíritu de disciplina comprendido virtualmente en la orde-

nación de las materias científicas, en el trabajo permanente del taller, gabinete ó laboratorio; pues las penalidades á nada conducen, y los rigores escolares, las más de las veces, concluyen por sembrar gérmenes de rebelión en lugar de reprimir las tendencias desordenadas de la juventud. Sólo el amor por el estudio, el interés que despierte el profesor en su clase y la conducta personal y colectiva del elemento docente, pueden fundar una disciplina sólida; y esta es tanto más de anhelar y exigir de todo educador argentino, cuanto mayor es cada día el campo que conquista el espíritu de desobediencia, de resistencia y de protesta en todos los órdenes de la vida nacional, y que, sin duda alguna, procede de causas profundas que sólo la enseñanza puede desentrañar y corregir en su lenta labor eliminativa. Y concurrirá á este fin de tanta significación, un sistema de estudios que lleve en sí mismo todos los elementos del orden y son en primer lugar, la homogenidad, la correlación, la armonía de conocimientos y la lógica racional de su desarrollo en todos los grados de cada ciclo escolar, y en cuanto se relaciona con la enseñanza cívica de

la masa, son más eficaces como fundamento de la misma los estudios y disciplinas científicas, que las nociones directas y propias de la materia especial que trata de los derechos y deberes del ciudadano, porque la regla de la moral imperativa carece de fuerza eficiente, si no existe en el medio social la convicción, conciencia ó hábito de los actos morales, que sólo la obra lenta de la educación integral desarrolla en aquel.

Un orden distinto, aunque igualmente lógico y correlacionado, se ha seguido en el plan de estudios de las escuelas normales. Este ha obedecido en la mayor parte de las materias, en particular la historia y geografía, á un sistema cronológico. La razón de este régimen es distinta de la que inspira el de los colegios nacionales. Los alumnos de aquellas se consagran desde sus comienzos á una profesión, cuyo primer ciclo completo de estudios termina en cuatro años, antes de los cuales á nada conduce el esfuerzo realizado, siendo preferible, en caso de abandono de la profesión de maestro, volver á los estudios más libres del colegio secundario. Si es forzoso llegar al cuarto año pa-

ra adquirir el título de maestro, ningún inconveniente puede haber para adoptar en el desarrollo de las materias el referido orden cronológico, el cual, además, tenía la ventaja de no alterar una costumbre, por otra parte, no destituida de razón.

El plan adoptado, sin inmovar en mucho sobre el anterior, sólo restablece la preferencia indudable por los estudios teóricos y la práctica de la pedagogía, la base ó alma de la profesión, y cuyo abandono ó disminución tenía que producir un inevitable decaimiento de la enseñanza primaria, cuyas grandes dificultades estriban en la falta de observación, de método y de recursos didácticos que solo un especial estudio puede suministrar. Así la pedagogía ocupa un lugar prominente y se desarrolla con intensidad progresiva en los años superiores, al mismo tiempo que el conocimiento de las materias obligadas de todo programa escolar, permite á los alumnos maestros asociar paralelamente á ellas la respectiva metodología.

Al terminar el cuarto año de estudios normales, el maestro se halla, además que dueño de su arte especial y su método, en esta situación: dominio de las materias téc-

nicas que debe enseñar en la escuela primaria, según todos los programas modernos y dentro del sistema de la ley de Educación Común, esto es, las literarias y científicas; posesión de todas las materias de naturaleza auxiliar ó complementaria de las primeras con el propósito de desarrollar una educación verdaderamente integral, y que bajo la denominación común de educación física, comprende el trabajo manual educativo, el dibujo, la música, labores y economía doméstica, ejercicios físicos ó agricultura, á elección de los directores según las circunstancias y aptitudes colectivas ó condiciones de cada región escolar. El objeto de esta preparación, se comprenderá bien, es completar la aptitud profesional del maestro en todo el conjunto que domina el plan de estudios primarios en su amplitud integral, para realizar el ideal pedagógico de que cada maestro, director de un grado, pueda conducir con igual competencia la enseñanza de toda su clase en todas las materias del respectivo ciclo, y libertar á las escuelas comunes del grave inconveniente de los maestros especiales ó extraños al cuadro normal y homogéneo del sistema dentro

de cada escuela. Porque el maestro ha de poder observar al niño bajo todos los aspectos de su personalidad naciente, á objeto de dirijirlo con más acierto hacia el fin á que lo conducen sus facultades más descollantes. El principio fundamental de la diferenciación, que comienza en la escuela infantil y concluye en los altos institutos universitarios, se manifiesta de aquel modo, y el maestro experto lo sorprende, al explorar en la mente ó en el corazón del niño, durante las primeras comunicaciones que con él entabla.

A este respecto, una gran autoridad escolar de los Estados Unidos, el Presidente Eliot, de la Universidad Harvard, decía que «el interés más grande en la vida de un maestro debe hallarse en estudiar y desenvolver las infinitamente variadas cualidades mentales y morales de los alumnos. Un programa rígido y uniforme, igual para todos, priva al maestro del más pronto acceso al campo más atractivo de su tarea; y esta depreciación del oficio de enseñar es uno de los más deplorables resultados de la uniformidad en las escuelas. Un maestro que quiera preservar su frescura mental y su

usiasmo debe tratar de variar su enseza en lo posible de año en año, y culr un trato íntimo con sus alumnos cuya infinita variedad reconoce y se complace en rrollar». La intromisión dentro de los dros de una clase, de elementos extraños, nos al método téc ue domina y calilos procedimient exploración de un estro, lo perturba en esta interesante r, y le impide llegar por sí mismo al nino de su propósito especto de cada de sus discípulos, i ntras que su propreparación y dirección unitaria de todo el programa, le facilita aquel fecundo trabajo de descubrimiento de aptitudes, vocaciones y fuerzas irreveladas.

En el plan de 1903, los estudios de profesorado se habían extendido á siete años divididos en dos ciclos, de cuatro y de tres, y se habían especializado, además, en tres direcciones distintas: las ciencias, las letras y las lenguas vivas. Diversos motivos inducen al Poder Ejecutivo á simplificar este sistema, reduciéndolo á seis años y borrando la visible y material frontera entre las ciencias y las letras. En primer término, los profesores normales que se consagran á la dirección

de grados escolares, á escuelas primarias, elementales, medias y superiores, no necesitan aquella especialización, que les perjudica y obstruye en su ministerio, si es que no han de concentrarse á dirijir escuelas primarias de su especialidad, que no existen, ni pueden existir, ó á dictar clases de una ú otra división de los conocimientos, lo cual tampoco ofrecería en nuestro país, al menos por mucho tiempo, ocupación suficiente á profesores especialistas; en segundo lugar, si han de dedicarse á la enseñanza secundaria ó especial en los colegios ó escuelas del Estado, necesitan completar su preparación profesional, ó en el Instituto Nacional del Profesorado establecido para aquel objeto, ó en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad, organizada ya sobre las bases de una verdadera Facultad de Pedagogía.

Luego, en uno y otro caso, los estudios de un séptimo año de profesorado están demás, con su recargo excesivo de tiempo, tanto más cuanto que en la primera de aquellas escuelas habrá de aumentarse por lo menos un año el término de la preparación profesional, y que la enseñanza de las

materias literarias ó científicas de la especialidad de cada profesor, se dará en uno y otro establecimiento con toda la amplitud ó intensidad que requieren los que han de enseñarlos más tarde. Por lo que respecta á la división en especialidades, ella viene marcada por la procedencia de cada alumno de su respectiva facultad, y esta se halla regida por las prescripciones de los Decretos de 16 de Diciembre á 19 de Abril de este mismo año, que se refieren á la reorganización del referido Instituto de Profesorado Secundario, y á la validez profesional de los estudios que se realizan en la Facultad de Filosofía y Letras.

Vése, pues, cómo el régimen de la enseñanza secundaria y normal en la República se halla representado por un considerable número de disposiciones armónicas, cuya reunión constituye un sistema racional y comprensivo de las múltiples faces, administrativa, didáctica y disciplinaria de los estudios. Todas ellas han nacido sucesivamente, de la continuada experiencia de muchos años, del crecimiento natural de las escuelas y de las necesidades de la cultura en todos sus aspectos; y al conservar todo

lo establecido, se le ha impreso unidad, sencillez, orden y dirección clara y definitiva hacia un necesario fin nacional, sin que se hayan producido perjuicios perceptibles, apesar de los ineludibles trastornos que toda transición ó modificación, siquiera sea ventajosa, trae consigo. El Poder Ejecutivo ha dado extricto cumplimiento á las promesas contenidas en los decretos orgánicos del profesorado, y así, no hay uno solo de los que han concurrido y adquirido su título en los institutos pedagógicos, que no se halle en posesión de cátedras compatibles con su preparación ó con igual derecho en los demás.

Es necesario tener en cuenta que la obra especial de formación del profesorado ha tenido su principio hace apenas tres años, y que las cátedras se hallan ocupadas por diversas categorías de profesores, que por distintas causas han adquirido un derecho á ellas: los universitarios, los normales, los especiales de idiomas, artes ó materias prácticas, y los que sin tener ningún título académico ó profesional, se han asimilado á ellos por el transcurso del tiempo, y de quienes es justo suponer que se han hecho profesores en la

cátedr amisma. La tarea de eliminación y substitución tiene que ser lenta y gradual, y á un completo reemplazo del elemento no preparado, se oponen la escasez de los diplomados especiales de la nueva formación, la exiguidad de las remuneraciones, y la dificultad de proveer de aquellos á todos los establecimientos de la República, por las distancias á que se hallan de los centros donde mayor número de ellos puede obtenerse. Y si entra en estas consideraciones el Poder Ejecutivo, es porque la cuestión del profesorado se liga íntimamente con la de la ordenación de los estudios, siendo aquella el alma y esencia de la segunda, hasta el punto de no ser posible concebir la una sin la otra, y porque estas explican en parte la marcha desigual de progreso que se observa en los distintos colegios y escuelas de la Nación. Pero, apesar de todo, puede afirmarse que el estado de la enseñanza en sí misma no es de todo punto desconsolador, pues investigaciones directas han permitido al Ministerio hacer constar progresos notables en muchos de aquellos, y que su nivel general es superior al de las épocas pasadas.

Debo manifestar á V. H. que el nuevo

ordenamiento dado á los estudios secundarios es el fruto de una proliga investigación privada, en el campo no restringido de los antecedentes nacionales, representados en diversos estudios conocidos de ilustradas comisiones, ó de especialistas de distintas épocas, y por los resultados de cada sistema de los que han regido en la República, por los informes de los directores é inspecciones y reparticiones técnicas, y por los estudios de varias personas competentes y especialmente consagradas á estas materias. Además, si bien no se ha realizado un plebiscito público ó una vasta investigación nacional, de dudosa eficacia y posibilidad en el país, se ha escrutado con viva atención la opinión de las clases ilustradas ó cultas de la sociedad en toda la República, y se ha consultado en forma expresa al cuerpo de profesores secundarios y normales, el cual se ha pronunciado sobre las ventajas de un régimen como el que el Decreto del Poder Ejecutivo ha adoptado. El resultado de este estudio ha sido el convencimiento sobre las ventajas para la cultura nacional de un Plan como este, cuyos lineamientos fundamentales se hallan en el de la Presidencia Sarmiento,

el cual, mantenido durante veinte años en vigencia, dió los mejores frutos,—las clases directivas y gobernantes de la República en la actualidad,—y en gran parte, la fuerza moral que ha traido á la República á su actual estado de prosperidad económica y de progreso político.

Abriga ahora al Poder Ejecutivo la firme convicción de que, aplicado por un período igual ó mayor de tiempo este nuevo plan,—bonificado por un espíritu científico más definido y por los progresos de la época,—la Nación puede esperar confiada un cambio muy favorable en las condiciones de su vida institucional y económica, por los poderosos elementos de disciplina y cultura social que aquel entraña, y por la difusión práctica de los conocimientos más útiles para la conquista del bienestar personal, base del colectivo, fundados sobre un estudio del país en sus fuentes naturales de riqueza, que las escuelas difunden en todas las clases sociales, ya para formar los industriales que las exploten directamente, ya para infundir en la colectividad social la conciencia de un trabajo más razonable y ordenado de la tierra y sus variados recursos.

Este nuevo plan de estudios, al restablecer aquella tradición interrumpida desde 1890, se inspira en las más generales aspiraciones de la Nación, considerada en su totalidad territorial, sin singularizarse en forma alguna con las condiciones ó conveniencias de determinadas regiones del país, y teniendo en cuenta las exigencias de la sociabilidad argentina en toda su vasta extensión y complejidad. Le prestan colaboración eficacísima las dotaciones de material científico que el Poder Ejecutivo ha hecho, y los que en breve se completarán, en todos los institutos secundarios y normales del interior como en los de esta Capital; para la enseñanza de las ciencias naturales, físicas y químicas, y de las artes, y para renovar el caudal de sus bibliotecas, no renovado ó no provisto en forma alguna desde 1874. Es, así, un plan de cultura interna y homogénea en cuanto tiende á formar el elemento social más ponderado, y la base de toda la vida cívica de la República, pero susceptible de variedad y diferenciación, según las regiones, y al impulso especial que imprimán á la enseñanza las distintas inteligencias ó capacidades directivas que en las

diversas Provincias tienen á su cargo los colegios y escuelas normales. Y estos fines se obtendrán tanto más seguramente, cuanto mayor sea la cooperación patriótica que presten á la tarea educadora los hombres más importantes de cada localidad, las familias y las autoridades, quienes deben ser los primeros auxiliares de la enseñanza, en la forma más eficaz, la de su control, de su estímulo y de su concurso para el mantenimiento de la disciplina interna y externa, sin la cual no se desarrolla normalmente ningún régimen de estudios serios y bien ordenados.

He dicho al principio de este mensaje, que este decreto sólo comprendía lo más urgente del problema de la enseñanza secundaria, y debo manifestar ahora que él será seguido oportunamente por otros proyectos cuya sanción complementaría la organización permanente de aquella, en cuanto cabe dentro de la prescripción constitucional, y sobre cuya verdadera y conveniente interpretación debe fijarse bien el criterio de la ley, si no ha de exponerse V. H. á delegar en manos secundarias funciones que aquella hubiese querido que estuvieran ex-

clusivamente en las suyas, ó si no ha de exponerse á dar á los estudios una excesiva inmovilidad, que conduciría á la rutina y al atraso en todos los órdenes de la vida nacional, porque no se tuviese el cuidado suficiente en la adopción del régimen más adecuado á las múltiples circunstancias que, en un país tan nuevo y movible como el nuestro, determinan su forma ó ley de crecimiento y de expansión de sus fuerzas intelectuales.

Para concluir, cumplo con el deber de reiterar á V. H. el voto que he formulado en otros documentos públicos, porque se dicte una ley que imprima al régimen de los estudios secundarios un caracter de permanencia, que les permita desarrollarse y dar frutos completos, por lo menos durante algunas generaciones, y sin creer de manera alguna que el decreto adjunto sea perfecto, pues confía más en la ilustración y acierto de V. H., os pide su aprobación porque lo juzga ajustado á los progresos del día en materia de ordenación y métodos, á las lecciones de la experiencia nacional, á los medios de ejecución de que el país dispone, y al tipo de educación y cultura que reclama la mayoría de la población laboriosa que cada día se multiplica y se civiliza

en las más apartadas regiones del territorio. Unido á estas condiciones, el decidido propósito que el P. E. abriga de dar á la ley que se dicte un extricto cumplimiento, á cuyo efecto pondrá á contribución todas sus energías, no es dudoso que en pocos años se habrá normalizado la situación de los estudios en la República, y ésta comenzará á recoger los frutos que de ella tiene derecho á esperar.

Dios guarde á V. H.

MANUEL QUINTANA.
J. V. GONZÁLEZ.

PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*

Artículo 1.º — Apruébase el Decreto del P. E. de fecha 4 de Marzo del corriente año, en que se establece el plan de estudios para los colegios nacionales y escuelas normales de la Nación.

Art. 2.º — Comuníquese, etc.

GONZÁLEZ.

3. *Los colegios particulares incorporados.— Condiciones para su reconocimiento por el Estado.*

---

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1904.

Vista la comunicación que antecede de la Inspección General; la conveniencia de dictar disposiciones que regularicen y den eficacia á la enseñanza de los establecimientos incorporados, ó que pretenden incorporarse á los del Estado, y la circunstancia de no hallarse definidas con claridad las facultades de la Inspección oficial sobre los mismos, así como las condiciones á que deben sujetarse para gozar de los privilegios que la ley les acuerda, y

CONSIDERANDO:

1º Que el concepto de la libertad de enseñanza, reconocido por la Constitución á todos los habitantes de la Nación, y especialmente á los extranjeros, en los artículos 14 y 25, se halla sometido á las siguientes limitaciones:

a) Las que establezcan las leyes reglamentarias;

b) A la entrada en el país, libres de gravamen ó restricción, en forma de impuesto ó tributo pecuniario; quedando, por lo demás, en cuanto al ejercio del derecho de comunicar las ideas, opiniones ó conocimientos en la forma hablada, escrita, gráfica ó plástica, fuera del alcance de las prohibiciones legales ó reglamentarias, en cuanto no ofendan al orden y la moral pública, ni perjudiquen á un tercero (Art. 19 C. N.).

2º Que la ley de 30 de Septiembre de 1878, relativa á la libertad de enseñanza en el orden secundario, se propuso realizar los fines de la Constitución al prescribir las formas de ejercicio del derecho de enseñar y aprender, y al mismo tiempo, bases suficientemente amplias para no detener el desarrollo que adquiriesen en adelante los institutos docentes y los medios técnicos de la enseñanza, ni coartar la acción directiva y fiscalizadora del Poder Ejecutivo.

De esto son una aplicación los decretos sucesivos de 8 de Marzo de 1879, de 1º de

Marzo y 28 de Noviembre de 1886, 25 de Julio de 1896, 10 de Julio de 1897, 16 de Enero, 28 de Marzo, 30 de Septiembre, 17 de Octubre y 27 de Diciembre de 1899, los cuales se propusieron, al reglamentar aquella ley, coordinar los estudios particulares ó libres con los de los institutos oficiales, y en los que se comprendan las siguientes obligaciones y requisitos para los primeros, contenidos en el inciso 2º, artículo 1º de la referida ley de 30 de Septiembre de 1878:

A. Conformar su plan de Estudios al de los institutos nacionales, así como poseer los útiles y elementos de enseñanza requeridos por los diversos cursos;

B. Comprobar en su personal docente las condiciones de idoneidad necesarias para dar una enseñanza suficiente de acuerdo con lo establecido por el Estado para sus institutos propios;

C. Someterse á la autoridad de la Inspección General de Enseñanza Secundaria, la cual, por su naturaleza y representación, se extiende á todas las fases de la misma, así en lo técnico y disciplinario como á lo higiénico y administrativo.

Debe advertirse, además, que si en épocas anteriores se creyó ya deber hacer práctica la obligación de los colegios particulares, de poseer todos los elementos materiales que requiere una buena enseñanza, en los tiempos actuales, en que los progresos científicos y didácticos se han extendido de modo tan completo, la prescindencia del material de experimentación, investigación y observación directa del maestro y el alumno en la clase y fuera de ella, es considerada en realidad como causa de inhabilidad é imposibilidad para transmitir los conocimientos más esenciales, á menos de consentir voluntariamente en hacer de la enseñanza privada una simple fórmula ó un estéril empleo de la memoria, lo cual contribuiría á hacer degenerar toda la cultura pública y alejar toda esperanza de una buena y suficiente instrucción general y universitaria, como la Constitución lo exige;

3º Que estas bases mínimas de semejanza, asimilación é igualdad entre los institutos privados y los públicos ú oficiales, son necesarias é imprescindibles, á los siguientes fines de la enseñanza nacional:

a) Para que los alumnos de los prime-

ros puedan continuar en las mismas condiciones los diversos grados de la enseñanza, á los efectos de las promociones, títulos ó certificados habilitantes para el ingreso en institutos similares ó superiores y para el ejercicio legal, en su caso, de las profesiones que de ella derivan; y en general, de los demás derechos que las leyes y reglamentos reconocen á los que practican la enseñanza en la República;

b) Para que las enseñanzas que en ellos se suministrase, no se aparten de la dirección general impresa á los estudios por los planes oficiales, la que se inspira principalmente en la necesidad de mantener y fortalecer el espíritu de la nacionalidad argentina, acrecentando por el concurso de todas las influencias docentes el sentimiento patriótico, y el conjunto de aptitudes intelectuales y profesionales para la lucha por la existencia y la prosperidad general del país.

La falta de esta concurrencia por parte de los institutos de enseñanza particular, traería graves consecuencias

para el porvenir de la cultura pública y para la preparación de sus alumnos, pues, saldrían de sus aulas en condiciones inferiores á los oficiales, y expondría á la propagación de principios, ideas ó tendencias contrarios á los intereses más permanentes ó fundamentales de la Nación;

4º Que es, además, indispensable sujetar los establecimientos privados á la inspección higiénica, requerida como condición ineludible para el funcionamiento de toda institución escolar, en particular en la Capital de la República, donde el hacinamiento de la población, por una parte, y la abundancia de recursos, por otra, convierten estos requisitos de salubridad en una cuestión esencial en todo régimen educativo.

Y mientras se lleva á cabo la organización del servicio sanitario técnico, que este Ministerio ha proyectado bajo la dependencia del Departamento Nacional de Higiene y en íntima correlación con la Inspección de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial, es necesario requerir de aquella repartición pública la verificación del estado de higiene y capacidad de los establecimien-

tos incorporados ó á incorporarse, según lo estableció ya el decreto de 25 de Julio de 1896;

5º Que, por lo que respecta á las condiciones de idoneidad del personal directivo y docente de los mismos, las lecciones de la experiencia de un régimen de irrestringida liberalidad, son demasiado severas para que la autoridad pública no se apresure á subsanar las graves deficiencias conocidas, á punto de haber hecho constar que la elevada función del maestro, degenera fácilmente en un verdadero comercio y lucro á expensas de la salud, integridad intelectual y del tiempo, irreparablemente perdidos para la instrucción de los jóvenes; aparte de que la falta de prepararción especial y mínima en materias atingentes á la nacionalidad, expone al país á colocar bajo la protección de sus leyes á personas que, por aquella causa, no concurran á su cultura general ó se aparten necesariamente de las vías que á ella conducen.

Y lo que se dice de esta cuestión, puede aplicarse á las consecuencias que resultan de un excesivo recargo de cátedras, que al amparo de su carácter privado, acumulan

dichos profesores, con evidente daño de la enseñanza misma, á la que no pueden prestar la mínima atención debida ni la suficiente intensidad en la preparación de cada lección ó ejercicio; si bien es cierto que tratándose de una profesión libre, no parece por ahora prudente restringir el número de cátedras al de los profesores oficiales, que compensan esta limitación con la mayor estabilidad y ventajas de su carácter público;

6º Que, por último, en cuanto forma el objeto principal de este decreto, el aprovisionamiento mínimo que cada instituto particular debe poseer, se hace necesario, como dice la Inspección General, especificar de una manera detallada su dotación escolar, para dar eficazmente la enseñanza á que se incorporan. «Podría exigírseles, en rigor, la de los colegios nacionales, dado el fin idéntico que unos y otros se proponen; pero teniendo en cuenta que los particulares nunca pueden competir en recursos con el Estado, mucho ménos cuando su su objeto es en gran parte un lucro, lo cual limita desde luego sus presupuestos, sólo cabe exigirles un minímun que, al cum-

plir esta condición, no perjudique la enseñanza». A este objeto y para cortar el abuso comercial en materia de gabinetes, laboratorios y útiles, en cuanto conspira contra las condiciones elementales de la enseñanza, el número de experiencias, puede disminuir ó aumentar, pero todas ellas deben ser ejecutadas en rigurosa precisión, so pena de introducir en el ánimo del alumno la desconfianza, funesta á todo estímulo, y el espíritu de desórden, comunicado por la misma cátedra». En cuanto al tipo mínimo de dotación que este decreto requiere, él ha sido calculado de modo que responda suficientemente á las exigencias de una enseñanza séria, sin recargo excesivo para los presupuestos de los respectivos institutos, los cuales por ese medio adquirirán mayor prestigio, no sólo ante el público, sinó ante el Estado mismo, que verá en ellos cada vez más verdaderos colaboradores y no rivales en la labor común de la cultura nacional.

Y como pudiera pretenderse que esta obligación importaría imposibilitar á los particulares el ejercicio de la libertad ó la profesión de enseñar en la República, es

conveniente dejar establecido: 1º que por este medio se seleccionaría la capacidad para ese ejercicio, sin daño para el país; 2º que la condición se halla dentro de las cláusulas constitucionales y legales citadas más arriba; 3º que el mínimun intensivo ó específico de enseñanza en las materias á que estos útiles se refieren, es ya imposible, sin la dotación experimental de los mismos, si no se quiere consentir en un género de comercio docente, hondamente perjudicial para el prestigio, la seriedad y la integridad de las instituciones escolares de la República.

Por estas consideraciones, y sin perjuicio de las demás disposiciones vigentes por decretos anteriores, reglamentarios de la ley de 30 de Septiembre de 1878... (sigue el texto del decreto de la fecha).

## 4. *Organización del Instituto Nacional del Profesorado Secundario*

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1904.

CONSIDERANDO:

1º Que si bien existe en los colegios nacionales de enseñanza secundaria de la nación un considerable número de profesores que responden, por su preparación y su práctica, á las exigencias de un buen régimen escolar, es también indudable que faltan en el conjunto del profesorado las condiciones docentes que sólo se adquieren en el estudio de las ciencias pedagógicas y en la experimentación previa de las mismas, ya sea en las escuelas normales de profesores, ya en otros institutos de enseñanza especial, bajo la dirección de maestros competentes;

2º Que por mucho tiempo en los colegios nacionales la tarea docente y la disciplina se han resentido de la falta de los hábitos que sólo se adquieren en aquellos estableci-

mientos y bajo aquellos métodos: siendo de notar, en este sentido, la influencia benéfica de los profesores normales en el régimen de la enseñanza secundaria, pero al mismo tiempo la desviación que éstos sufren en el destino propio de sus estudios;

3º Que para obtener un buen profesor de enseñanza secundaria no basta que éste «sepa todo lo que debe enseñar», ni «más de lo que debe enseñar», sinó que es necesario que sepa *cómo ha de enseñar*; porque lo primero puede obtenerse en el estudio individual ó en institutos secundarios ó universitarios superiores, pero la última condición sólo es posible adquirirla en el estudio metódico y experimental de la ciencia de la educación (V. Langlois, *La preparation profess. á l'enseignement secondaire, 101*). Razón es ésta que ha inducido á muchos Estados europeos y americanos á crear institutos especiales de preparación del profesorado, ya independientes, ya como parte de la formación de sus universidades, teniendo en cuenta que aún los graduados en éstas requieren, para adquirir la aptitud de enseñar, el paso por dichos institutos ó facultades pedagógicas, con su corres-

pondiente práctica escolar y prueba de suficiencia;

4º Que la libertad de enseñar, garantizada por la Constitución á todos los habitantes de la República, no puede favorecer á los que no estén habilitados para ejercerla, y que si esto no fuese así, las más graves consecuencias se desprenderían de una franquicia que por su naturaleza se halla fundada en condiciones de idoneidad profesional, imposibles de obtener sin estudios sistemáticos; y, por otra parte, desde el punto de vista de las atribuciones del poder Ejecutivo para discernir los empleos del Profesorado, como todos los demás á que se refiere el inciso 10, art. 86 de la Constitución, á él le corresponde establecer los requisitos á los cuales haya de sujetar la concesión de los referidos cargos;

5º Que una de las principales preocupaciones públicas de todo país que procure el progreso de la educación pública, debe ser la formación del profesorado capaz de llevar á efecto las varias enseñanzas que la cultura actual exige ya de los profesionales y de los Gobiernos; siendo evidente que la mayor relajación y decadencia de los estu-

dios en los establecimientos docentes de la Nación, han sido causadas en ciertas épocas por la manera descuidada y sin límites con que han sido provistas las cátedras, más bien á manera de simples empleos ó ayudas de costas personales, que como un alto y noble ministerio social y patriótico;

6º Que esta obra de la formación del profesorado de la enseñanza secundaria, no es de un día, sino de gradual y progresiva realización, y ella se cumplirá sucesiva ó simultáneamente, induciendo á los actuales profesores á perfeccionar sus aptitudes, y disponiendo la vía de los estudios profesionales á los que en adelante aspiren á desempeñar cátedras y procuren consagrarse á ellas con exclusión de otros oficios ú ocupaciones que los distraen de la tarea docente;

7º Que con el propósito de comenzar la preparación del profesorado de enseñanza secundaria y hacer de él una carrera garantizada por los reglamentos, en cuanto puede serlo dentro de las facultades que la Constitución acuerda, el Poder Ejecutivo contrató en Europa, en número suficiente, los profesores especialistas necesarios para

la implantación en el país del instituto especial de pedagogía teórico-práctica, destinado á realizar aquel propósito, sobre la base de los sistemas y métodos experimentados con éxito en naciones que en tales materias pueden servirnos de modelo, como Alemania; y hallándose en posesión de los elementos necesarios, se hace urgente la implantación inmediata del sistema enunciado, con las adaptaciones impuestas por el medio en que él debe desenvolverse.

Por estos fundamentos y teniendo en cuenta las indicaciones formuladas en la nota que precede.... (Sigue el texto: v. Apéndice IV).

---

# APÉNDICES

# APÉNDICE I

## DISCURSO DEL Dr. LEO S. ROWE

EN LA ASAMBLEA GENERAL DE PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA, EL 14 DE MARZO DE 1907.

*Sr. Presidente:*

*Señores.*

En el saludo del Presidente, miembros del Consejo Universitario y de las facultades de la Universidad de Pensilvania que tengo el honor de transmitir en este acto á la Universidad Nacional de La Plata, hay una significación que va más lejos que el interés de las dos universidades mencionadas.

Estamos hoy echando los cimientos de un nuevo espíritu americano, que producirá, seguramente, abundantes frutos en los años venideros.

Parece casi increible que este dominio de la más alta educación, en que la solidaridad de intereses de todas las repúblicas es tan manifiesta, no haya sido el primero en poner en relieve la esencial unidad de la cultura intelectual. Si esto hubiese ocurrido cincuenta años antes, la educación universitaria en este continente estaría hoy ejerciendo una influencia mucho mayor.

El valor de un sistema educacional depende de su capacidad de preparar á los hombres y á las mujeres para aprovechar las oportunidades de su ambiente, y es, por supuesto, inevitable que cada ambiente reclame una diferente organización educacional.

Aquí en América, donde la población es relativamente escasa, los medios de comunicación aún inadecuados, y la organización social relativamente simple, la función de la universidad es algo diferente de su prototipo europeo: la densidad de la población europea, la complejidad de la organización social y la amplia extensión de las funciones gubernamentales, suministran un vasto campo de acción para la gran masa de los candidatos á los puestos públicos, que ca-

da año emergen de las puertas de la universidad. Las necesidades de nuestra sociedad americana son diferentes, en grado por lo ménos, sino también en especie entre nosotros: la agricultura es aún extensiva más que intensiva, nuestras minas están prácticamente intactas, nuestros ríos y bahías son parcialmente utilizados.

Nuestros gustos, así en lo relativo al alimento como en lo concerniente al vestir, han sido heredados de nuestros antepasados europeos más que adaptados á las necesidades y peculiaridades de nuestro ambiente americano. Todo esto indica un desperdicio de energías, un obstáculo al progreso, una pérdida sobre la riqueza nacional.

Una de las más altas glorias de nuestras democracias americanas ha sido su prontitud para hacer sacrificios en el interés de la educación pública. El próximo paso en la maravillosa marcha ascendente de nuestro sistema educacional, será su más completa adaptación á las necesidades del propio medio americano. Es de la mayor importancia que á la par de las grandes escuelas de derecho y de medicina, tengamos no sólo bien provistas escuelas técnicas, sinó

también un curso cuidadosamente coordinado de instrucción universitaria para los que emprenden carreras comerciales.

En esta gran tarea de adaptar la instrucción universitaria á las peculiares necesidades de nuestros respectivos países, podemos prestarnos respectivamente los mayores servicios, aprovechándonos recíprocamente de nuestros fracasos y de nuestros éxitos.

Por esta razón, el vínculo que sellamos hoy tiene un significado difícil de valorar. Es nuestro privilegio,—un privilegio de que podemos estar orgullosos,—decir á las demás universidades de este continente que la solidaridad de nuestros intereses universitarios ha establecido una vinculación que nada podrá romper. Ha sido abierto el camino para un intercambio de experiencia que redundará en beneficio de todos.

En esta grande obra de la cooperación universitaria, una parte considerable de la responsabilidad recae sobre el cuerpo estudiantil. Un eminente educador ha dicho: «es mucho más importante para la universidad penetrar en el alumno, que para el alumno penetrar en la universidad». El verdadero espíritu universitario implica ol-

vido de sí mismo y devoción á los más altos ideales éticos y políticos. Todo el que ha aprovechado realmente los años transcurridos bajo la influencia universitaria, ha sentido el influjo inspirador de esta gran fuerza moral. Esta es la verdadera explicación del espíritu de fraternidad que existe entre los universitarios de todo el mundo civilizado.

A los estudiantes de esta grande universidad les traigo el saludo fraternal de la universidad de Pensilvania. Los vínculos que ligan á estas dos instituciones deben comprender también al cuerpo estudiantil: de hecho debe tener allí su más alta expresión.

Y ahora, en conclusión, permitidme decir algunas palabras por cuenta propia. Al conferirme hace algunos meses el grado honorario de doctor en leyes me admitisteis en vuestro gremio universitario. En los años venideros estimaré como un privilegio el poder ser útil á esta Universidad Nacional y á la causa que representa.

Aunque transcurran algunos años antes de que volvamos á encontrarnos de nuevo, podeis estar seguros de que el tiempo sólo

podrá robustecer los lazos de compañerismo que he tenido la dicha de formar con el educacionista que preside los destinos de esta institución y con los miembros de las varias facultades.

---

MENSAJE DE LA UNIVERSIDAD DE PENSILVANIA (E. U. A.) Á LA UNIVERSIDAD DE LA PLATA.

*Universidad de Pensilvania.* — Filadelfia, Pensilvania (E. U. de A.) Diciembre 26 de 1906. — Al Presidente y Facultades de la Universidad Nacional de La Plata.—El Presidente y Vicepresidente, Facultades y Consejo Superior de la Universidad de Pensilvania, envían sus saludos al Presidente y Facultades de la Universidad Nacional de La Plata, y les expresan su sincero voto por que las dos universidades puedan llegar á establecer relaciones más estrechas entre sí, en la seguridad de que sus servicios á sus respectivos países, se acrecentarán y enriquecerán por su mútua cooperación y simpatía.

La Universidad de Pensilvania se complace de la oportunidad de enviar este mensaje de congratulación por intermedio del

profesor doctor Rowe, á quien desea recomendar ante ustedes.

El doctor Rowe les expresará el parecer de la Universidad de Pensilvania, de que todas las Universidades son impulsadas por propósitos y tienen á su cargo responsabilidades semejantes, y se esfuerzan por realizar las mismas funciones públicas.

La Universidad de Pensilvania desea que la Universidad de La Plata pueda contar con las mejores fuerzas intelectuales y con la mayor dotación material, para poder concurrir así á la expansión de la ciencia y á mejorar la condición mental, moral y física de nuestros pueblos. En esta misión superior la Universidad Nacional de La Plata cuenta con la más entera simpatía y los mejores votos de una de las primeras instituciones que se organizaron como universidad en los Estados Unidos.—Charles C. Harrisson, presidente.—*Clayte I. C. Michael*, Guarda-sellos.

# APÉNDICE II

## Documentos de nacionalización de la Academia de Bellas Artes

### I

Buenos Aires, 27 de Enero de 1905.

*Exmo. Señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública, Dr. Joaquín V. González.*

La Sociedad Estímulo de Bellas Artes tiene el honor de dirigirse á S. E. el señor Ministro de Justicia é Instrucción Pública, ofreciendo la Academia de Bellas Artes y Escuela de Artes Decorativas é Industriales, que bajo sus auspicios y dirección, ha funcionado desde el año 1876 hasta la fecha.

Es teniendo en cuenta el esfuerzo realizado en tantos años y el resultado obtenido con tanta labor, que esta Sociedad se permite presentar á S. E. esta Escuela, en

la seguridad de que por su organización, su cuerpo de profesores y número de alumnos, constituirá para el Gobierno y sus actuales intenciones para el arte nacional, una obra definitivamente constituida, y en su período de mayor florecimiento y prosperidad.

Esta Sociedad conoce los propósitos del Superior Gobierno en lo que al arte concierne, y no puede menos que reconocer que toda tendencia en el sentido de coadyuvar á ellos, debe ser secundada sin obstáculos.

Nuestra Escuela ha salvado ya en su larga vida los más difíciles, y hoy cuenta con la experiencia de las instituciones viejas y un completo material de enseñanza, logrado á costa de perseverancia y esfuerzo. El Señor Ministro sabe que todos estos esfuerzos se han llevado á cabo en beneficio de la cultura nacional, y las autoridades lo han reconocido oportunamente, dando á nuestra Academia la incumbencia que le ha correspondido, por su actuación constante, por ser la única de su importancia en el país, y por haber probado con sus éxitos, que podía autorizar bajo su nombre la competencia de sus alumnos.

Es, pues, una Escuela ya vinculada al Gobierno de la Nación, la que hoy se le ofrece, sabiendo que gran parte de la obra que haya de realizar S. E. en pro de nuestro progreso artístico, la tendrá ya hecha tomando bajo su tutela esta Institución.

La Sociedad tiene el convencimiento de que la futura Academia de Bellas Artes, desarrollándose bajo los auspicios del Superior Gobierno y con facultades autónomas para su régimen interno, con su actual cuerpo de Profesores tendrá una acción segura y eficaz en la enseñanza.

Es en este sentido y con especial indicación, que la Asamblea prestó su unánime asentimiento á la idea.

Por otra parte, el grado de adelanto alcanzado en veinte y ocho años de asidua tarea, ha acrecentado enormemente esta Academia, y la afluencia siempre creciente de alumnos, la obligarían en adelante á compulsar que á ella por sí sola le sería quizás dificil de realizar por completo.

A este desarrollo tan elocuente, falta hoy un complemento de vital importancia para el porvenir de la Escuela, y es este precisamente el que el Gobierno puede propor-

cionarle, dándole carácter oficial y amparándola en todo momento con sus medios, á fin de que sus propósitos se vean realizados en forma absoluta, y prosiga con mayor vuelo siendo la Academia Nacional de Bellas Artes y Escuela de Artes Decorativas é Industriales un centro de fecunda producción artística, al par que una institución de positiva utilidad para la industria y la cultura general de la República.

Saludo á S. E. con mi más alta consideración.

EDUARDO SIVORI,
**Presidente.**

ENRIQUE PRINS,
**Secretario.**

---

## II

MINISTERIO DE JUSTICIA É INSTRUCCIÓN PÚBLICA DE LA NACIÓN ARGENTINA. Nº 336

Buenos Aires, Abril 19 de 1905.

*Al Señor Presidente de la Sociedad «Estímulo de Bellas Artes», D. Eduardo Sivori.*

Tengo el agrado de dirigirme á Vd. acom-

pañándole copia legalizada del decreto expedido en la fecha, por el cual se acepta la donación ofrecida por la Sociedad Estímulo de Bellas Artes y se declara nacionalizada la «Academia de Bellas Artes y Escuela de Artes Decorativos é Industriales», que bajo sus auspicios ha funcionado desde el año 1876.

Al agradecer á esa Sociedad, en nombre del Gobierno, esa importante donación, así como los servicios que con desinterés y patriotismo ha prestado al país en el largo espacio de tiempo que ha tenido á su cargo la enseñanza de las artes del dibujo, me es grato poder asegurar al señor Presidente, que este Ministerio ha de procurar en todo momento impulsar el progreso de la institución, favoreciendo de esa manera las legítimas aspiraciones de sus fundadores.

Con este motivo me es grato saludar á Vd. con las seguridades de mi distinguida consideración.

J. V. González.

## III

### Decreto declarando nacionalizada la Academia de Bellas Artes y Escuela de Artes Decorativas é Industriales

Buenos Aires, Abril 19 de 1905.

Vista la comunicación de la Sociedad Estímulo de Bellas Artes, de fecha 27 de Enero último en la que, de acuerdo con la unánime resolución de la asamblea de socios convocada al efecto, ofrece entregar al Gobierno de la Nación la Academia y Escuela de Artes Decorativas é Industriales que bajo sus auspicios ha funcionado desde el año 1876 hasta la fecha; y

Considerando:

Que es un deber del Gobierno fomentar por todos los medios á su alcance los estudios artísticos, por lo que ellos importan para promover la cultura general del país y dotar á los establecimientos de enseñanza de maestros de especial preparación para la enseñanza del dibujo y demás artes plásticas;

Que se imponía ya la necesidad de satisfacer las exigencias de la época, procediendo á la fundación de institutos especiales que contribuyan á completar la acción educativa del Estado, exclsivamente encomendada hasta ahora á los establecimientos de enseñanza general;

Que además de la influencia que los estudios artísticos ejercen, levantando el nivel moral é intelectual del pueblo por la difusión de ideas y sentimientos que contribuyen á fomentar en una esfera y en un campo que escapa á la acción principalmente intelectual de la escuela, ellos tienen también una misión útil y práctica: la de difundir las artes del dibujo en sus aplicaciones industriales, lo que ha de obtenerse del modo más completo cuando sea posible llevar á la organización de escuelas comunes de dibujo, como las nocturnas fundadas por las respectivas municipalidades, que tan sorprendentes resultados dan en las naciones que tienen que servirnos de modelo;

Que en esta circunstancia se presenta al Gobierno la desinteresada proposición antes mencionada, de la Sociedad Estímulo de Be-

llas Artes, y cuya Academia, fundada desde hace un cuarto de siglo, ha reemplazado la acción del Estado y conseguido arraigarse, alcanzando un desarrollo que demuestra con éxito innegable la necesidad real á que la institución responde;

Que el Honorable Congreso, reconociendo la importancia y utilidad pública de la institución, ha subvencionado á dicha Academia, y el Poder Ejecutivo, por su parte, le ha otorgado la facultad de expedir diplomas de profesores y maestros de dibujo y modelado, hechos que demuestran la necesidad y oportunidad de que el Estado asuma y realice bajo su responsabilidad directa esas funciones que le son propias;

Que el patriótico ofrecimiento de la Sociedad Estímulo de Bellas Artes viene á facilitar al Gobierno la realización del pensamiento, al hacerle donación de su Academia en plena prosperidad, con todos sus valiosos elementos de enseñanza, un cuerpo de profesores organizado y un número de alumnos considerable en los distintos cursos del dibujo, pintura, escultura y artes decorativas, que contribuye á costear casi íntegramente sus gastos;

Que la nacionalización de dicha Academia, en la forma propuesta, importa una valiosa adquisición para el Estado, por la importancia material, moral é intelectual que esta representa; siendo evidente, por otra parte, que el Estado, al hacerse cargo de dicha institución, no aumentaría sinó en pequeña proporción los recursos que de tiempo atrás viene destinando al sostenimiento de la misma.

Por estas consideraciones,

*El Presidente de la República,*

DECRETA:

ART. 1.º—Acéptase la donación ofrecida por la Sociedad Estímulo de Bellas Artes, declarándose nacionalizada la «Academia de Bellas Artes y Escuela de Artes Decorativas ó Industriales», que desde la fecha del presente decreto dependerá directamente del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública.

ART. 2.º—El Consejo de los actuales profesores titulares de la Academia procederá á formular el proyecto de organización y estatutos definitivos de la Academia y Escuela, autorizándose al mismo para continuar percibiendo las cuotas mensuales de los alumnos inscriptos, destinándose el pro-

ducido de las mismas al sostenimiento de la institución.

ART. 3.°—El Consejo propondrá al Ministerio una terna compuesta de profesores del instituto, para la designación del primer Director y Vice-Director.

ART. 4.°—Agradézcase á la Sociedad Estímulo de Bellas Artes su importante donación y los servicios prestados á la cultura nacional en el largo período en que ha tenido á su cargo la enseñanza artística.

ART. 5.° — Solicítese oportunamente del Honorable Congreso la inclusión en la ley de presupuesto de la partida destinada al sostenimiento del instituto de que se trata.

ART. 6.°—Desígnase el día 30 del corriente, á las 2 p. m., para que tenga lugar el acto de la entrega é inauguración de la Academia Nacional de Bellas Artes.

ART. 7.°—Comuníquese, etc.

QUINTANA.

J. V. GONZÁLEZ.

## IV

Buenos Aires, Abril 25 de 1908.

Vistas las ternas formuladas por el Consejo de profesores de la «Academia Nacional de Bellas Artes y Escuela de Artes Decorativas é Industriales» para la designación del Director y Vice de la misma,

*El Presidente de la República,*

DECRETA:

Art. 1.º—Nómbrase Director y Vice-Director respectivamente, de la «Academia Nacional de Bellas Artes y Escuelas de Artes Decorativas é Industriales», á los señores Ernesto de la Cárcova y Eduardo Sivori.

Art. 2.º—Comuníquese, etc.

*Firmado:* QUINTANA.—J. V. GONZÁLEZ.

## V

### DISCURSO DEL SEÑOR EDUARDO SIVORI, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD ESTÍMULO DE BELLAS ARTES, EN EL ACTO DE LA ENTREGA Á LA NACIÓN.

*Exmo. Señor Ministro de Instrucción Pública*:

SEÑORAS: SEÑORES:

Profundamente emocionado me dirijo al

Señor Ministro en nombre de la Comisión Directiva de esta Sociedad, para hacer entrega al Superior Gobierno de la Nación, de nuestra Academia de Bellas Artes y Escuela de Artes Decorativas é Industriales, que por decreto de fecha 13 de este mes ha sido declarada Instituto Nacional de Enseñanza.

Hace treinta años, señor Ministro, un grupo reducido de jóvenes entusiastas por las artes, fundó esta Academia, buscando en el seno del compañerismo un refugio tranquilo, donde poder dedicarse á los estudios predilectos.

Este primer núcleo era modesto, los alumnos de entonces, entre los cuales tengo la satisfacción de contarme, no pasan de una decena, mientras que hoy, cuando en la madurez de la vida, me cabe el alto honor de confiar esta Escuela al Gobierno de mi Patria, haciendo de ella entrega oficial á V. E., puedo hacer constar con legítimo orgullo, que el número de los estudiantes pasa de 600.

En el largo periodo desde su fundación hasta este día, solemne para todos los que aquí estamos reunidos, la Academia no ha dejado de funcionar una sola vez, á pesar de múltiples vicisitudes y de momentos ver-

daderamente angustiosos, que señalan las etapas recorridas.

Su crecimiento incesante demuestra que esta institución es *necesaria* y que sus raíces son *profundas*, porque ha venido á llenar un vacío muy sencible en nuestra sociabilidad y en nuestro ambiente intelectual.

La constancia y el desinterés de un reducido número de artistas y de aficionados, que con toda abnegación prestaron sus servicios profesionales y su ayuda material é intelectual durante los seis lustros trancurridos, han realizado tarea patriótica. Nuestra institución cuenta hoy con un cuerpo selecto de profesores especialistas y con un material de enseñanza que puede llamarse inmejorable.

Todo esto, señor Ministro, lo ponemos bajo el amparo del Gobierno Argentino, con la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber y con fe profunda en el porvenir. La acción oficial, con los poderosos elementos de que dispone, sabrá superar la acción particular, y el desarrollo que pronto ha de adquirir esta escuela, probará á propios y extraños que ya era tiempo de dotar á la República de una institución como ésta, ex-

ponente de la alta cultura y de nobilísimas aspiraciones.

Al firmar el decreto de nacionalización de la escuela, el Exmo. señor Presidente de la República, y vos, señor Ministro de Instrucción Pública, os habéis hecho acreedores á toda nuestra gratitud, mereciendo bien de la patria.

La Sociedad Estímulo de Bellas Artes celebra hoy su triunfo más completo; creo, no obstante, que su rol no ha terminado, pudiendo seguir ejerciendo su benéfica influencia en el progreso artístico argentino: fundando escuelas de dibujo en todos los barrios, patrocinando exposiciones anuales y tomando otras mil iniciativas que empujen el desarrollo de nuestro arte naciente, contando siempre con que el Gobierno argentino le siga prestando su inapreciable ayuda.

Señor Ministro, en nombre de la Sociedad Estímulo de Bellas Artes, os invito á declarar inaugurada la Academia Nacional de Bellas Artes.

# APÉNDICE III

**PLANES DE ESTUDIOS DE LOS COLEGIOS NACIONALES Y ESCUELAS NORMALES, DE 4 DE MARZO DE 1905.**

*El Presidente de la República,*

DECRETA:

Art. 1.º Desde el comienzo del año escolar de 1905, los estudios en los *Colegios Nacionales* se realizarán con arreglo al siguiente plan:

## I

### COLEGIOS NACIONALES

**Asignaturas y distribución por horas semanales**

PRIMER AÑO

| | | Horas semanales |
|---|---|---|
| I. | Castellano | 3 |
| | Francés | 3 |
| | Historia argentina | 4 |
| II. | Aritmética | 4 |
| | Historia natural ... { Zoología / Botánica } | 3 |
| | Geografía argentina | 3 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| III. | Dibujo<br>Trabajo manual<br>Educación física | | 6 |
| | | | 26 |

SEGUNDO AÑO

| | | | |
|---|---|---|---|
| I. | Castellano | | 3 |
| | Francés | | 3 |
| | Historia argentina | | 3 |
| II. | Aritmética y contabilidad | | 3 |
| | Geometría plana | | 3 |
| | Historia natural | Mineralogía<br>Geología | 3 |
| | Geografía argentina | | 2 |
| III. | Dibujo<br>Trabajo manual<br>Educación física | | 6 |
| | | | 26 |

TERCER AÑO

| | | | |
|---|---|---|---|
| I. | Castellano (idioma y literatura) | | 2 |
| | Francés | | 3 |
| | Inglés | | 3 |
| | Historia de América | | 2 |
| II. | Álgebra | | 3 |
| | Geometría | | 3 |
| | Historia natural | Anatomía y<br>Fisiología | 2 |
| | Geografía de América | | 2 |
| III. | Dibujo<br>Educación física | | 6 |
| | | | 26 |

CUARTO AÑO

| | | |
|---|---|---|
| I. | Literatura | 3 |
| | Inglés | 3 |
| | Historia Antigua | 3 |
| II. | Álgebra | 2 |
| | Física | 3 |
| | Química inorgánica | 3 |
| | Historia natural... Fisiología é Higiene | 3 |
| | Geografía de Asia y Africa | 2 |
| | Dibujo, Educación física... | 6 |
| | | 28 |

QUINTO AÑO

| | | |
|---|---|---|
| I. | Literatura | 3 |
| | Inglés | 3 |
| | Italiano | 2 |
| | Historia de Grecia, Roma y E. Media | 3 |
| | Filosofía | 3 |
| II. | Física | 3 |
| | Química orgánica | 3 |
| | Geografía de Europa y Oceanía | 2 |
| III. | Educación física | 6 |
| | | 28 |

SEXTO AÑO

| | | |
|---|---|---|
| I. | Literatura | 3 |
| | Italiano | 2 |
| | Historia moderna y contemporánea | 3 |
| | Filosofía | 3 |
| | Instrución cívica | 3 |

| | | |
|---|---|---|
| II. | Cosmografía | 2 |
| | Geografía física general | 3 |
| | Química analítica | 3 |
| III. | Educación física | 6 |
| | | 28 |

Art. 2.° La distribución horaria de las materias prácticas queda librada á los rectores con aprobación de la Inspección general, entendiéndose que ella debe comprender como mínimum dos horas semanales para el Dibujo, dos para el Trabajo Manual y un dia escolar completo al mes para la Educación Física. En la Capital Federal, Rosario, Córdoba y Tucumán, podrá emplearse en esto *dos* dias completos al mes.

Art. 3.° La Educación Física comprenderá el tiro al blanco para los alumnos de quinto y sexto año.

Art. 4.° La aplicación de este plan será simultánea en todos los cursos. Al finalizar éstos, los alumnos estarán obligados á completar con exámenes parciales el plan por el cual empezaron sus estudios, si desean obtener el certificado de secundarios completos.

Art. 5.° Los exámenes á que se refiere el artículo anterior podrán ser rendidos en

cualquier época de las destinadas á pruebas de este género, si los alumnos no encuentran las materias debidas en los años sucesivos de este plan.

Art. 6.º A los efectos de lo dispuesto en el artículo cuarto, el plan actualmente en vigencia será considerado tal, sólo hasta el 5º año transitorio inclusive, con exclusión de la Trigonometría. El sexto año será el de este plan.

---

## II

### ESCUELAS NORMALES

Art. 7.º Los estudios de las *Escuelas Normales de Maestras* y del *Profesorado Normal* se efectuarán con arreglo al siguiente plan:

**Asignaturas y distribución por horas semanales**

**PRIMER AÑO**

| | Horas semanales |
|---|---|
| Aritmética | 3 |
| Historia (Antigua, Griega y Romana) | 3 |
| Geografía (Asia y Africa) | 2 |
| Castellano | 4 |
| Francés | 3 |
| Historia Natural (Zoología y Botánica) | 3 |
| Física y Química | 3 |

| | |
|---|---|
| Pedagogía 2—Práctica 3 | 5 |
| Educación Física (trabajo manual, dibujo, música, labores y economía doméstica, ejercicios físicos ó agricultura) | 10 |
| | 36 |

SEGUNDO AÑO

| | |
|---|---|
| Aritmética y Álgebra | 3 |
| Historia (Medioeval y Moderna) | 2 |
| Geografía (Europa y Oceanía) | 2 |
| Castellano | 3 |
| Francés | 3 |
| Historia Natural (Mineralogía y Geología | 2 |
| Física y Química | 5 |
| Pedagogía 2—Práctica 4 | 6 |
| Educación Física, etc | 10 |
| | 36 |

TERCER AÑO

| | |
|---|---|
| Álgebra y Geometría | 3 |
| Historia (Contemporánea y Argentina) | 3 |
| Geografía (Argentina y Americana) | 2 |
| Castellano | 3 |
| Francés | 3 |
| Historia Natural (Anatomía y Fisiología humanas) | 2 |
| Pedagogía 2—Crítica 2—Práctica 6 | 10 |
| Educación Física, etc | 6 |
| | 32 |

CUARTO AÑO

| | |
|---|---|
| Cosmografía | 2 |
| Historia (Argentina y Americana) | 2 |
| Literatura | 2 |
| Instrución Moral y Cívica | 3 |
| Historia Natural (Fisiología é Higiene privada y escolar) | 2 |
| Pedagogía y Psicología 4—Crítica 2—Práctica 9 | 15 |
| Educación Física, etc | 4 |
| | 30 |

## Profesorado

PRIMER AÑO

| | |
|---|---|
| Pedagogía (Ciencia de la educación, práctica y crítica) | 8 |
| **Álgebra y Geometría** | 3 |
| **Historia de la civilización** | 3 |
| **Psicología fundamental** | 4 |
| **Fisiología (aplicada á la Psicología)** | 3 |
| **Literatura** | 3 |
| **Inglés** | 6 |
| | 30 |

SEGUNDO AÑO

| | |
|---|---|
| **Pedagogía (incluso Práctica y Crítica)** | 10 |
| **Higiene** | 3 |
| **Geografía física general** | 2 |
| **Cosmografía y Topografía** | 3 |
| **Psicología infantil** | 3 |

| | |
|---|---|
| Literatura | 3 |
| Inglés | 6 |
| | 30 |

Art. 8.º Queda fijada en quince años cumplidos la edad de ingreso á los cursos normales de maestros.

Art. 9.º El profesor de Pedagogía del primero y segundo año de los cursos normales de maestros, será el mismo para la teoría y la práctica.

Art. 10. De las diez horas destinadas á materias prácticas ó educación física en primero y segundo año de los cursos normales de maestros, corresponderán: cuatro horas á Trabajo Manual y Labores, dos á Dibujo, dos á Música y dos á Ejercicios físicos ó Agricultura. En tercer año: dos á Dibujo, dos á Música y dos á Ejercicios físicos ó Agricultura. En cuarto año: hora y media á Música, hora y media á Dibujo y una hora á Ejercicios físicos.

Art. 11. El Trabajo Manual (Cartonado), en las Escuelas Normales de Maestras, tendrá una hora semanal de trabajo en los dos primeros años; el resto se empleará en Labores y Economía Doméstica.

Art. 12. La Enseñanza Moral y Cívica se-

rá diferencial para varones y mujeres, debiendo darse mayor extensión para los primeros, y limitarse para las segundas á las nociones más indispensables en relación con la moral privada, el hogar y la sociedad civil. El tiempo sobrante será empleado como en el artículo anterior.

Art. 13. De las ocho horas mensuales destinadas á Ejercicios físicos en primero y segundo año de los cursos normales de maestros, podrán tomarse seis en un sólo día para excursiones escolares y dos para Agricultura.

Art. 14. Los alumnos maestros que estuvieran siguiendo cursos de *Inglés*, tendrán derecho á continuarlos hasta el cuarto año, siempre que fueran más de cinco.

Art. 15. En la Escuela Normal de Profesoras de Lenguas Vivas, la enseñanza de idioma extranjero en los cursos normales de maestras, será optativa entre el Francés y el Inglés.

Art. 16. Se suprime la actual división y denominación de los cursos de Profesorado en *Ciencias*, *Letras* y *Jardines de Infantes*. Los alumnos que hayan cursado dos año completos de estas materias obtendrán su diploma de «Profesores Normales», cursando el segundo año de este plan, con excepción

de las asignaturas del mismo que ya tengan aprobadas.

Art. 17. Las alumnas que se encuentren cursando el primer año de Profesorado en Jardines de Infantes, concluirán sus estudios en la Escuela Normal de Profesoras, practicando en el Jardín de Infantes, anexo á ella durante el corriente año.

Art. 18. La aplicación de este plan será simultánea en todos los cursos; pudiendo los alumnos regularizar paulatinamente sus estudios teóricos durante los años sucesivos, por medio de exámenes complementarios.

Art. 19. Sobre la base de los programas sintéticos que dictará el Ministerio de Instrucción Pública, los profesores están obligados á formular los suyos, expresando el número de lecciones que aplicarán á cada tópico ó grupo de tópicos, y sometiéndolos á la aprobación de la dirección de la escuela y de la Inspección General.

## III

### PROFESORADO DE LENGUAS VIVAS

Art. 20. Modifícase en la siguiente forma el plan de estudios de la Escuela Normal de Profesorado de Lenguas Vivas:

PRIMER AÑO

| | |
|---|---|
| Castellano y ejercicios literarios con aplicación al idioma extranjero | 3 |
| Idioma extranjero y su literatura 9 y 3 | 12 |
| Geografía del mismo pueblo | 2 |
| Pedagogía 2 y Práctica 5 | 7 |
| | 24 |

SEGUNDO AÑO

| | |
|---|---|
| Idioma extranjero y su literatura 9 y 3 | 12 |
| Historia del mismo pueblo | 2 |
| Psicología aplicada á la Pedagogía | 3 |
| Pedagogía 2 y Práctica 5 | 7 |
| | 24 |

Art. 21. La enseñanza del segundo año ha de darse rigurosamente en el idioma extranjero.

Art. 22. Los profesores del curso de Profesorado de Lenguas Vivas redactarán los Programas de sus respectivas asignaturas en la forma y condiciones señaladas para los de la enseñanza secundaria y normal.

## IV

### DISPOSICIONES GENERALES

Art. 23. Considéranse suficientes los estudios completos del Profesorado Normal y los

del Profesorado de Lenguas Vivas en su especialidad, para el ingreso al Instituto Nacional del Profesorado de Enseñanza Secundaria.

Art. 24. La enseñanza del latín, del griego ú otras lenguas, que requiriesen los alumnos ó exigiesen las facultades universitarias como preparación para sus cursos, será adquirida en las Facultades de Filosofía y Letras, ó en los institutos en que esta enseñanza sea establecida, conforme al plan, programas y reglamentos vigentes en ellas.

Art. 25. Todos los institutos científicos nacionales ó sostenidos con ayuda de la Nación, y que posean gabinetes, laboratorios, museos, bibliotecas ó instrumentos de experiencia, observación ó estudio, deberán facilitar su acceso á los profesores y alumnos de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales, siempre que lo requiriesen como complemento de su enseñanza y que no perjudiquen la disciplina ó régimen propio de aquellos.

Art. 26. Las oficinas técnicas dependientes de la Nación están obligadas á facilitar á los profesores y alumnos de los Colegios y Escuelas Normales, ejemplares de sus co-

lecciones, libros, mapas, cartas, croquis, modelos, cuadros, estudios y demás elementos que sirvan para ilustrar las lecciones de las clases.

Art. 27. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente.

Art. 28. Remítase este decreto en su oportunidad al Honorable Congreso para su aprobación.

Art. 29. Comuníquese, etc.

QUINTANA.

J. V. González.

# APENDICE IV

## Decreto organizando los cursos del Instituto Nacional del Profesorado Secundario

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1905.

Visto el proyecto de organización de los cursos del profesorado secundario, formulado por la Dirección del Instituto Nacional; y considerando que éste ha realizado ya la experiencia suficiente para fijar el régimen definitivo á que aquellos deben sujetarse en el futuro.

Por estas consideraciones y las aducidas en el decreto de 16 de Diciembre de 1904,

*El Presidente de la República,*

DECRETA:

Artículo 1.º A partir de 1906, los que deseen dedicarse á la enseñanza secundaria, ob-

teniendo el título que los acredite profesores de la misma, deberán cursar los estudios respectivos en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente decreto y reglamentos correspondientes.

Art. 2.º La preparación de los aspirantes al profesorado de enseñanza secundaria se hará en un curso teórico y otro práctico, con sujeción extricta al reglamento y plan de estudios que la Dirección del Instituto respectivo someterá oportunamente á la aprobación del Poder Ejecutivo.

Art. 3.º En el curso teórico, podrán ingresar los que hayan hecho los estudios completos de los Colegios Nacionales ó de las Escuelas Normales de Profesores (bachilleres y profesores normales).

Art. 4.º En el curso teórico se dará la preparación científica en la Ciencia de la Educación (historia de la pedagogía, pedagogía teórica, lógica y psicología, ética y sociología), y en todas las materias que se dictan en los Colegios Nacionales de la República, con excepción de anatomía, fisiología é higiene, dibujo, trabajo manual y educación física.

Art. 5.º El curso de «Ciencia de la educación», será obligatorio para cada uno de los estudiantes; de las demás materias deberá elegirse dos ó más afines, que formarán su estudio especial.

Art. 6.º A los fines del artículo anterior, las materias se dividirán en dos grupos:

1º. Filosofía y Letras; filosofía, latín, idioma nacional, francés, inglés, italiano, alemán, historia é instrucción cívica.

2º. Ciencias Exactas: matemáticas, física, química, botánica y zoología, mineralogía y geología, geografía.

Art. 7.º Dentro de cada grupo, los aspirantes podrán optar por cualquier combinación de dos ó más materias; la filosofía podrá ser combinada con cualquiera de las materias del segundo grupo; la geografía con la historia.

Art. 8.º El latín y el alemán no formarán materias de combinación en el sentido indicado, pero el latín será obligatorio para los estudiantes de idiomas é historia, y el Alemán para los de ciencias exactas.

Art. 9.º Al fin de cada año del curso teórico, los aspirantes rendirán un exámen de

las materias respectivas, cuyos detalles se fijarán en el reglamento del Instituto.

Art. 10.º En el tercer año, los aspirantes, además de los estudios teóricos, seguirán el curso práctico, que comprenderá:

1º. La asistencia periódica y sistemática, obligatoria, á las clases dictadas por los profesores del Instituto en el Colegio Nacional anexo.

2º. La enseñanza práctica realizada por los mismos aspirantes, bajo la inmediata dirección del profesor de la materia correspondiente.

Art. 11.º El curso práctico establecido por decreto de 16 de Setiembre de 1904 para los diplomados universitarios, continuará funcionando con las modificaciones determinadas en el presente decreto; en el tercer año será reunido con el curso práctico de los aspirantes del Instituto.

Art. 12. Los diplomados universitarios deberán comprobar su competencia en Ciencia de la Educación, por medio de un examen que podrán rendir al comenzar ó terminar el curso, de acuerdo con los programas que se fijen para los aspirantes del Instituto en dicha asignatura.

Art. 13. Los diplomados de la Facultad de Filosofía y Letras, serán eximidos de ese examen, de acuerdo con el decreto de 19 de Abril ppdo., siempre que hayan seguido y aprobado el curso de Ciencia de la Educación en dicha Facultad.

Art. 14. Las materias que corresponderán á los diplomados universitarios, según sus diplomas respectivos, serán:

*a)* A los doctores de la Facultad de Filosofía y Letras, la enseñanza de:
Idioma Nacional
Filosofía
Literatura
Historia
Geografía;

*b)* A los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, la enseñanza de las materias de que hayan hecho el curso completo;

*c)* A los diplomados de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales:
Historia nacional
Instrucción cívica;

*d)* A los ingenieros civiles, mecánicos y agrimensores de la Facultad de Ciencias Exactas:

Matemáticas;

*e*) A los doctores en Ciencias Físico-Matemáticas:

Matemáticas

Física;

*f*) A los doctores en Ciencias Naturales:

Química

Botánica y Zoología;

*g*) A los doctores en Química:

Química

Física

Botánica y Zoología;

*h*) A los diplomados en la Facultad de Ciencias Médicas:

Anatomía

Fisiología

Higiene;

*i*) A los diplomados farmacéuticos de la Facultad de Ciencias Médicas:

Química;

*j*) A los diplomados universitarios ó bachilleres en letras, extranjeros:

El idioma correspondiente á la nación que haya expedido el título respectivo;

*k*) A los diplomados de la Academia de Bellas Artes ó de otros institutos es-

peciales que el Gobierno reconociere á los efectos del presente decreto:

Dibujo lineal, natural y modelado.

Art. 15. Dentro de las materias que corresponden á su título, deberán elegir los aspirantes universitarios, así como los del Instituto, dos ó más afines, para obtener el diploma respectivo.

Art. 16. Los aspirantes que terminen el curso, recibirán el diploma de «Profesores de Enseñanza Secundaria», subscripto por el Ministro de Justicia é Instrucción Pública.

Art. 17. En la Subsecretaría de Instrucción Pública se abrirá un registro especial y permanente, donde se anotarán los diplomas de Profesores de Enseñanza Secundaria, los que serán preferidos para la provisión de cátedras en los Colegios Nacionales y en las Escuelas Normales de Profesores.

Art. 18. El Ministro dispondrá que á los profesores actualmente en ejercicio y que tengan cinco ó más años de antigüedad, se les otorgue un título análogo al que se expida á los aspirantes egresados del Instituto Nacional del Profesorado Secundario, expresándose en él el motivo de la concesión

y el nombre de la asignatura correspondiente.

Art. 19. Anexo al Instituto, continuará funcionando, como escuela de aplicación, el Colegio Nacional actual.

Art. 20. Comuníquese, etc.

QUINTANA.

J. V. GONZÁLEZ.

# ÍNDICE

# UNIVERSIDADES Y COLEGIOS

## PARTE PRIMERA

### LA UNIVERSIDAD NUEVA


Página

I. *La Universidad Nueva.* Conferencia del Ministro de Justicia é Instrucción Pública, en la Biblioteca Pública de la Plata, hoy Biblioteca de la Universidad, el 28 de Mayo de 1905..... 9

II. *Cooperación universitaria internacional.* Discurso del Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, en la Primera Asamblea General de Profesores de la misma, el 14 de Marzo de 1907 (V. apéndice I: discurso del Dr. Leo S. Rowe, de la Universidad de Pensilvania)... ..... 57

III. *Los altos estudios pedagógicos y su relación con la enseñanza secundaria y primaria.* Discurso del Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, en el acto de la incorporación del

Página

Colegio Nacional, del Colegio Secundario de Señoritas y de la Escuela Graduada Anexa, el 1.° de Abril de 1907..... 71

IV. *Las universidades en la cultura moderna.* Discurso del Presidente de la Universidad Nacional de La Plata en la inauguración de los cursos de 1907, el 8 de Abril del mismo..... 105

V. *El hogar universitario y su influencia moral y patriótica.* Discurso del Presidente de la Universidad Nacional de La Plata, al aceptar una demostración de los Profesores y ex-alumnos de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, el 22 de Noviembre de 1904..... 143

VI. *Concurso del arte en la cultura nacional.* Discurso del Ministro de Justicia é Instrucción Pública en el acto de la nacionalización de la Academia de Bellas Artes, el 30 de Abril de 1905 (V. Apéndice II: documentos oficiales)..... 159

VII. *La extensión universitaria.* Conferencia del Presidente de la Universidad Nacional de la Plata, al inaugurar las de la «Extensión Universitaria», el 12 de Mayo de 1907..... 187

## PARTE SEGUNDA

### ENSEÑANZA MEDIA Y PREPARATORIA

Página

VIII. *El internado moderno.* Discurso del Ministro de Justicia é Instrucción Pública en el acto de colocar la piedra fundamental del Colegio Nacional de La Plata, hoy incorporado á la Universidad, el 6 de Septiembre de 1905..... 227

IX. *El colegio preparatorio y universitario.* Conferencia del Ministro de Justicia é Instrucción Pública en el aula «Estrada», del Colegio Nacional Central de Buenos Aires, antes de su demolición, el 5 de Julio de 1905... 249

X. *La escuela normal y su mision patriótica.* Discurso del Ministro de Justicia é Instrucción Pública en la inauguración de la Escuela Normal mixta del Pergamino, el 24 de Septiembre de 1905..... 293

XI. *La enseñanza comercial.* Discurso del Ministro de Justicia é Instrucción Pública al inaugurar el primer Congreso de Contadores Públicos, el 22 de Mayo de 1905..... 315

XII. *Escritor y maestro.* Discurso en la velada de la «Asosiación Patriótica Española» de Buenos Aires, en me-

Página

moria del Dr. Antonio Atienza y Medrano, el 21 de Marzo de 1907..... 329

XIII. *Reorganización de los estudios secundarios y normales:*

1. Plan de estudios para los colegios Nacionales y Escuelas Normales de la Nación. Decreto de 4 de Marzo de 1905. 357
2. Mensaje y proyecto de ley al Congreso, de 8 de Mayo de 1905..... 401
3. *Los colegios particulares incorporados*, ó sea, aplicación de la ley de libertad de enseñanza á la instrucción secundaria. Fundamentos del Decreto del P. E. de la Nación, de 3 de Noviembre de 1904..... 435
4. *Organización del Instituto Nacional del Profesorado Secundario.* Fundamentos del Decreto del P. E. de la Nación, de 16 de Diciembre de 1904.. 445

## APÉNDICES

I. *Discurso del Dr. Leo S. Rowe*, en la Conferencia de Profesores de la Universidad Nacional de La Plata, el 14 de Marzo de 1907..... 453

II. Documentos de nacionalización de la Academia de Bellas Artes, de Buenos Aires..... 460

Página

III. Planes de estudios de los Colegios Nacionales y Escuelas Normales: decreto de 4 de Marzo de 1905..... 474

IV. Decreto de organización del Instituto Nacional de Profesorado Secundario, de 25 de Noviembre de 1905..... 487

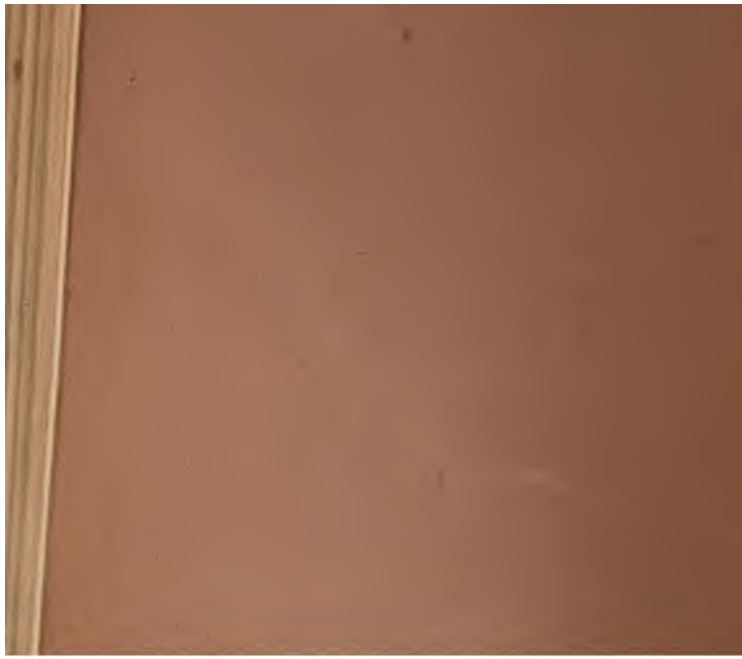

ASEMENT

378.82 .G643
Universidades y colegios
Stanford University Libraries
3 6105 042 848 239

DATE | NAME | DATE
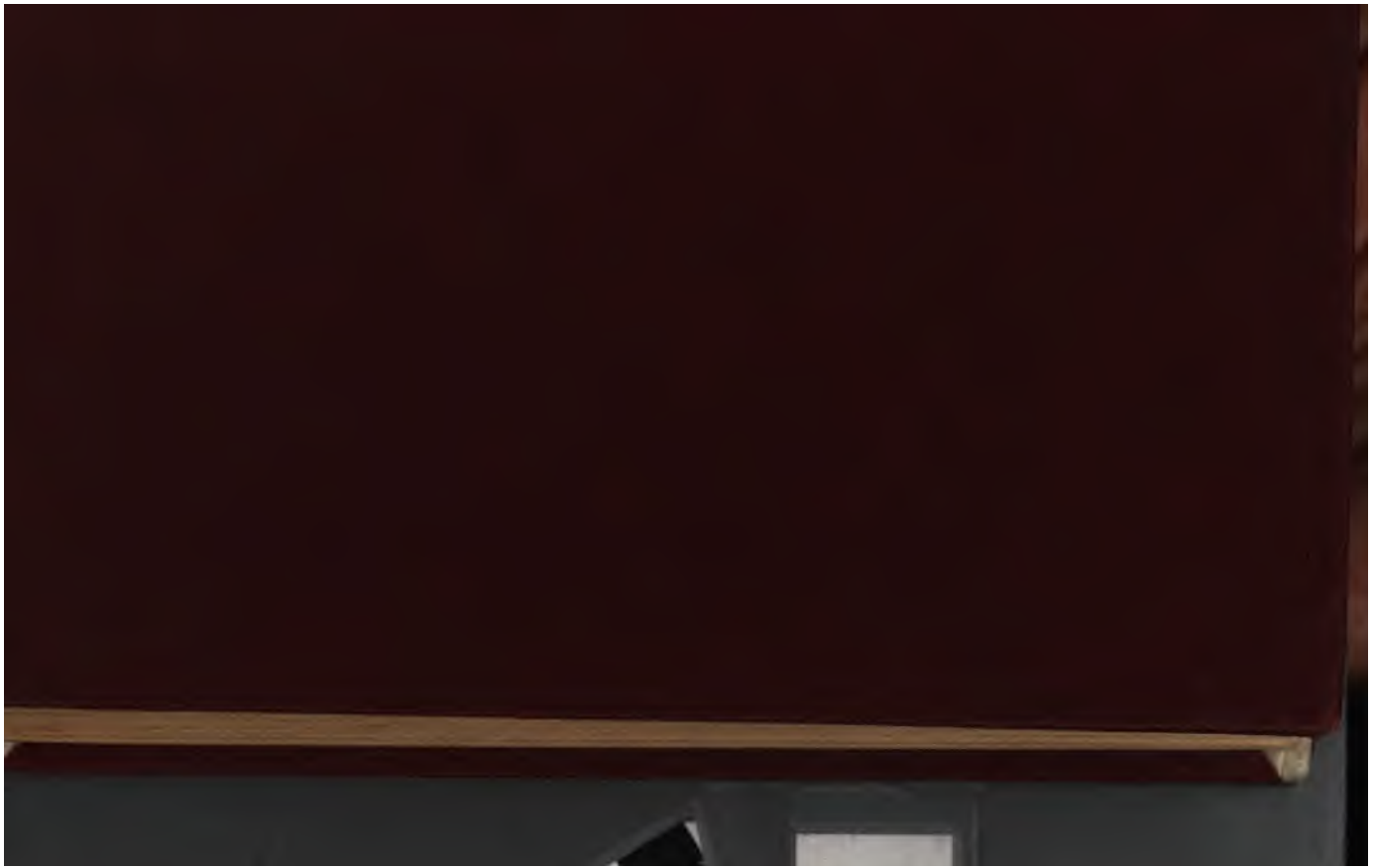
lez, J.V. 101763
ersidades y Colegios